



2024 PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



Mis primeras palabras son para saludar a todos quienes integran nuestra comunidad educativa: directores, docentes, asistentes de la educación, apoderados y nuestros estudiantes; pilar del sistema educacional.

Hoy nos convoca que la asistencia a clases en nuestras escuelas y liceos sea regular, con el fin de lograr aprendizajes efectivos. Uno de los ejes que promueve el programa "Reactivación educativa" del Mineduc es la revinculación escolar; proceso importante que busca fomentar y motivar a las y los estudiantes a no abandonar las aulas y continuar con su educación, así como también a asistir a clases de manera regular, lo que es nuestro objetivo principal. Esta permanencia efectiva en los establecimientos permite a los jóvenes participar de las actividades en el aula, lo que brinda la posibilidad de aprender y dialogar con sus maestros y compañeros, fomenta la disciplina y responsabilidad, aprendiendo a cumplir con sus obligaciones y compromisos en un tiempo determinado. Mejora a su vez las habilidades sociales y emocionales de nuestros estudiantes al asistir diariamente a su jardín, escuela o liceo, otorgando así la importancia a los procesos educativos.

En otra materia, nos enorgullecemos de la oferta académica que brindamos; desde la primera infancia con nuestro jardines y salas cunas, pasando por la educación básica y media con las opciones que nos aporta nuestra área técnica, hasta la educación para adultos con sus diferentes modalidades de estudios para la regularización. Esto en horarios de conveniencia para los estudiantes que deben compatibilizar con trabajo, familia y otras situaciones, permitiendo mejorar la calidad de vida de muchas familias.

Importante es el compromiso que tenemos como sostenedor con la comunidad educativa. Hemos tratado de llevar una relación de diálogo permanente con todas las partes involucradas en nuestro sistema: directivos y docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados; con las puertas abiertas de nuestro DAEM y del Municipio, para escuchar sus planteamientos, necesidades, sugerencias y porque no decirlo, sus reclamos. La comunicación fluida por sobre todo, para buscar soluciones.

Hemos trabajado arduamente y lo seguiremos haciendo, para recuperar la educación pública en calidad y equidad. Problemas, sí hemos tenido en el último año, pero nos sobreponemos a ellos; los recursos económicos no abundan en nuestro sistema, los estamos manejando con absoluta responsabilidad; a veces esto puede no entenderse, pero debemos ser responsables en lo que invertimos y cuando lo hacemos. Aún así, no hemos dejado de lado a ningún establecimiento y en todos estamos trabajando o proyectando mejoras en infraestructura; las que sabemos son necesarias, pero seamos francos, fueron muchos años donde no se invirtió en ellos. En el transporte también han existido dificultades; los costos han subido y los recursos vía Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) han ido a la baja desde hace tiempo, lo que ha obligado a que desde el municipio se traspasen recursos para mantener este servicio que sabemos es importante para nuestros estudiantes y sus familias.

Además de lo académico, seguimos reforzando las actividades extracurriculares, con fuerte énfasis en el deporte a través de nuestra Escuela deportiva y sus 9 disciplinas, las que convocan a un gran número de niños y jóvenes, quienes han encontrado espacios para el ejercicio físico. Muchos con logros y premios que nos enorgullecen, pero lo más importante es que se entrega espacio para la actividad deportiva y vida saludable. También el arte y la cultura están presentes, donde la Orquesta Clásica y la Banda Instrumental, permiten el desarrollar habilidades importantes como la creatividad, la concentración y la autoexpresión, tan necesarias en la formación de niños y jóvenes.

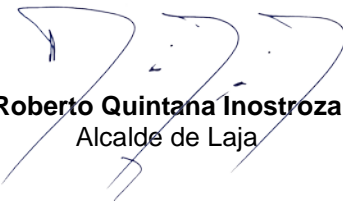
Importantes vínculos hemos creado con instituciones de educación superior, como universidades e institutos profesionales, los cuales van dirigidos a dar posibilidades de estudios a nuestros jóvenes al momento de egresar de nuestro liceo, sumando capacitaciones, incentivos y prácticas en

empresas. Destacar también el trabajo que continuamos realizando con Fundación CMPC, el que va en apoyo hoy de todas nuestras escuelas y jardines infantiles.

Decir también que las relaciones entre alumnos, con sus docentes y asistentes son relevantes, así se ha reforzado en el último tiempo el trabajo de los equipos de Convivencia Escolar. Hemos incorporado nuevos profesionales, abocados a colaborar con los estudiantes en las relaciones interpersonales, trabajando climas de confianza y seguridad, en armonía y respeto, inculcando en esto la importancia de la convivencia entre las diferencias, con tolerancia, empatía y respeto, sumando a los padres y apoderados a este trabajo... Aún nos queda mucho por avanzar, es que los jóvenes post pandemia cambiaron, la sociedad cambió, y debemos adaptarnos para apoyarlos y que crezcan sanos física y psicológicamente.

Nuestro compromiso es inalterable, los pueblos crecen y se desarrollan en base al pilar de una buena educación.

Laja es de todos.



Roberto Quintana Inostroza
Alcalde de Laja

ÍNDICE

I.-	Introducción	1
II.-	Marco Políticas de desarrollo Regional y Comunal	4
III.-	Diagnóstico comunal	6
IV.-	Planificación Padem	16
a.-	Orientaciones Generales	16
b.-	Marco jurídico de la Educación chilena	18
c.-	Modelo de Gestión Educativa Nacional	20
d.-	Indicadores utilizados para medir la calidad de la educación	22
V.-	Contexto comunal Educación Municipal	24
	Organigrama DAEM Laja	24
a.-	Marco filosófico	25
b.-	Objetivos estratégicos	25
c.-	Líneas de acción	26
VI.-	Diagnóstico educativo comunal	26
a.-	Análisis FODA	26
b.-	Estructura administrativa DAEM	28
c.-	Modelo educativo comunal	29
d.-	Datos educativos comunales	30
e.-	Indicadores sociales de los estudiantes de educación municipal	37
f.-	Programas en ejecución	41
g.-	Redes de apoyo	42
h.-	Otras redes de colaboración	42
i.-	Características institucionales de los establecimientos educacionales	43
VII.-	Programas comunales unidad técnico pedagógica	
a.-	Área técnico – pedagógica	49
b.-	Área nutrición – salud	54
c.-	Área coordinación extraescolar	55
d.-	Área deportivo – cultural	60
e.-	Área informática	64
f.-	Área comunicaciones	66
g.-	Área medio ambiente	
VIII.-	Evaluación y proyección establecimientos educativos	67
	Escuela Diego José Benavente	67
	Escuela Puente Perales	73
	Escuela Francisco Zattera Güelfi	80
	Escuela las Ciénagas	87

Escuela La Colonia	94
Escuela José Abelardo Núñez Murúa	100
Escuela Nivequetén	108
Escuela Andrés Alcázar	118
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	
Área Científico Humanista	130
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	
Área Técnico Profesional	137
Escuela Amanda Labarca	144
Instituto Rubén Campos López C.E.I.A	153
Sala Cuna y Jardín Infantil “Manitos Pintadas”	163
Sala Cuna y Jardín Infantil “Mis Dulces Pasos”	169
Sala Cuna y Jardín Infantil “Santa Lucía”	173
Jardín Infantil “Rayito de Sol”	179
Sala Cuna y Jardín Infantil “Arcoíris”	186
IX.- Servicios de apoyo a la gestión DAEM	190
A.- Unidad de Obras	190
B.- Unidad de Transportes	191
X.- Área de Recursos Humanos	192
Anexos	199

I.- INTRODUCCIÓN

Habiendo transcurrido ya el primer año desde el retorno a clases presenciales luego de haber vivido difíciles momentos producto de la pandemia por COVID 19; con jornada escolar completa y con una priorización curricular un tanto modificada respecto a los años alejados de clases presenciales, se puede concluir que los esfuerzos primordialmente han estado enfocados en el ámbito de convivencia escolar, donde se ha tratado de contener y educar socioemocionalmente a los estudiantes; tarea que no ha estado exenta de dificultades, propias de la edad de los estudiantes y de que luego de prácticamente tres años, volvieron a compartir gran parte del día en un mismo espacio físico y con un número considerable de personas.

Por lo anterior, a fines del año 2022, el Ministerio de educación lanzó un nuevo programa a nivel nacional, no olvidando lo socioemocional, pero también considerando la restitución y promoción de aprendizajes, además de la necesidad de ocuparse de aquellos estudiantes que por diversos motivos; durante la pandemia, abandonaron o desertaron del sistema escolar. Es así que nació el plan de reactivación educativa “seamos comunidad” que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa (UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, OCDE, 2022) con el objetivo de impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia.

El **objetivo general** del plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

EJE 1 – Convivencia y salud mental: Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

EJE 3 – Asistencia y revinculación: Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Para estructurar este plan, se identificaron los principales problemas ocasionados por la pandemia COVID-19 y, a partir de estos, se organizaron estrategias que orientan las diversas iniciativas programadas desde el Ministerio de Educación. Así, a continuación, se presentan las **principales acciones de cada eje del Plan de Reactivación**.

Eje 1: Convivencia y salud mental

A través de este eje se pretende abordar desde el modelo de Escuela Total, y orientados por las propuestas para educación de la Mesa Social COVID-19, las problemáticas relacionadas con la convivencia y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas del país, reconociendo que estos ámbitos son parte relevante del proceso de aprendizaje y, a la vez, son una condición para generar el logro de otros aprendizajes. Se trabaja en torno a 3 niveles de intervención: desde la promoción de la convivencia y la salud mental como base para ir focalizando recursos y atenciones, hasta situaciones críticas y específicas que requieren una atención de mayor especialización. Los nombres de los tres niveles de intervención son:

- a.- Promoción: acciones para todos con foco en la promoción del bienestar de toda la comunidad educativa. Se integran en el currículum escolar.
- b.- Focalizado: acciones más específicas de acogida y apoyo para un porcentaje de la comunidad escolar.
- c.- Individual: acciones especializadas para casos específicos que requieren atención individual. No se hace en la escuela, sino que se trabaja con redes de apoyo a través de la red de salud.

Estrategias de eje de convivencia y salud mental

1. Estrategia de convivencia educativa
 - a) Programa “A Convivir se Aprende”
 - b) Maletín socioemocional
 - c) Plan Verano: escuelas de verano en espacios educativos
2. Estrategia de salud mental en comunidades educativas
 - a) Ampliación de cobertura programa Habilidades para la Vida

Eje 2: Fortalecimiento de aprendizajes

Busca mitigar los efectos de la pandemia en el desarrollo y aprendizaje integral de estudiantes, a través de estrategias que directamente abordan el aprendizaje, así como otras referidas a las condiciones para favorecer dicho proceso.

Se basa en tres grandes elementos: (1) desarrollo de aprendizajes fundamentales, (2) fortalecimiento de las condiciones de aprendizajes y (3) promoción de la innovación para contar con mejores aprendizajes.

Los **aprendizajes fundamentales** se refieren a alfabetización, aritmética y habilidades socioemocionales, los cuales proporciona los componentes básicos para todos los demás aprendizajes, conocimientos y habilidades de orden superior que alcanzan los niños, niñas y jóvenes mediante la educación y, en general, el aprendizaje a lo largo de la vida (UNICEF, 2022b). Por lo mismo, organismos internacionales como UNICEF han promovido el desarrollo de estos aprendizajes, los cuales son base de nuestro plan.

A su vez, el Plan de Reactivación Educativa busca robustecer aquellas **condiciones que favorecen el aprendizaje**, las cuales permiten mejorar la experiencia educativa y la predisposición para un aprendizaje efectivo. Así, se consigna una inversión significativa de recursos en infraestructura, conectividad y otros elementos clave para asegurar la continuidad de la enseñanza.

Además, con el fin de no solo recuperar sino también mejorar aprendizajes, se desarrolla una línea de **fortalecimiento de la innovación educativa y educación integral**. De esta manera, se pretende –con prácticas educativas novedosas y de vanguardia, promovidas desde el trabajo colaborativo de los equipos educativos– ofrecer mejores experiencias educativas a los y las estudiantes, abordando habilidades propias del siglo XXI (UNESCO, 2022).

Estrategias del Eje Fortalecimiento de Aprendizajes:

1. Estrategia de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y comunicación integral.
2. Estrategia de Reactivación de las Matemáticas.
3. Estrategia de transformación digital.
4. Estrategia de Mejora de Infraestructura.
5. Estrategia de Fortalecimiento de la Innovación y Educación Integral.

Eje 3: Asistencia y Revinculación

Dentro de las consecuencias producidas por la pandemia, una de las dimensiones más afectadas ha sido la asistencia, aumentando en más de 10 puntos porcentuales en relación al año 2019. Considerando esta urgencia, el Plan de Reactivación Educativa tiene entre sus objetivos garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas, a través de medidas que permitan iniciar, retomar y completar las trayectorias educativas.

El abordaje de este ámbito requiere considerar un conjunto de acciones que incluyan la identificación y seguimiento de quienes están en situación de potencial desvinculación, intervenciones de carácter remedial y oportuno para el logro de aprendizajes, y acciones de contención y aprendizaje socioemocional, asegurando un apoyo integral.

Figura 1: Sistema de garantía de trayectorias educativas.



Principales acciones del Eje 3:

1. Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana

Objetivo: Poner a disposición de distintos actores educativos (comunidades educativas, sostenedores y niveles ministeriales) información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re)vinculación educativa.

2. Equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa

Objetivo: Promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y adolescentes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

3. Aulas de reingreso

Objetivo: Contar con un espacio pedagógico dentro de establecimientos educacionales especialmente diseñado para permitir la revinculación de estudiantes que tienen rezago pedagógico y que han estado fuera del sistema educativo.

4. Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas

Objetivo: Las comunidades educativas diseñan e implementan acciones para asegurar la asistencia de forma estable y la continuidad educativa de quienes presentan una participación irregular del proceso educativo.

5.- Proyectos de reinserción educativa

Objetivo: Promover el desarrollo de propuestas pedagógicas que se orienten a crear y/o fortalecer espacios educativos inclusivos que provean una alternativa para la reinserción, recuperación y continuidad de la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes que se encuentren fuera del sistema educativo y presentan rezago.

La comuna de Laja no ha estado ajena a estas acciones y una prueba de ello es la incorporación de una gestora territorial al eje de revinculación educativa, quien desde el mes de julio de 2023 se encuentra recabando información sobre casos con amplia inasistencia a clases, así como también contactando a estudiantes del sistema que por diversos motivos han abandonado su educación regular y no se encuentran con matrícula vigente.

II.- MARCO POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL

a) Política de Desarrollo Regional 2015 – 2030

La Región del Biobío es una región integrada, sustentable y con liderazgo a nivel del país, capaz de entregar bienestar e inclusión social a todos sus habitantes, reconociendo su identidad y diversidad cultural; que fundamenta su desarrollo y dinamismo en la riqueza de sus recursos, historia, identidad y la diversidad cultural de sus distintos territorios, que participa en el mundo globalizado, creando valor mediante la innovación y el emprendimiento y cuenta con capital humano calificado, infraestructura y red logística eficiente, ciudades y territorios competitivos con alta calidad de vida y un sistema de gobernanza acorde a los nuevos desafíos de la sociedad.

El principal instrumento de planificación en la escala regional es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), la cual entrega orientaciones para encauzar las inversiones de los actores públicos e incluso privados, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, con una visión o imagen de futuro compartida por los diferentes actores.

En el caso de la Región del Bío Bío, esta Estrategia plantea una Visión de Desarrollo amplia, la cual se detalla en la tabla siguiente:

Definición estratégica	Descripción
VISIÓN	<p>EL 2030 LA REGIÓN DEL BIOBÍO ASPIRA a ser un referente nacional en desarrollo sostenible.</p> <p>SERÁ RECONOCIDA como una región líder en el país en la articulación entre calidad de vida, competitividad, resiliencia, inclusión, equidad social e integración territorial, donde mujeres y hombres puedan desplegar plenamente sus aspiraciones, sueños y capacidades.</p> <p>SU DESARROLLO SE FUNDAMENTARÁ en el compromiso y creatividad de sus habitantes, la fortaleza de su capital social, la riqueza de sus recursos naturales, su patrimonio histórico y su diversidad cultural, creando valor mediante la innovación, la colaboración y la generación de conocimiento, investigación y tecnología.</p> <p>SE INSERTARÁ EN EL MUNDO como plataforma macro regional para el comercio exterior y a través del intercambio a escala global de sus productos, conocimiento y cultura, apoyada por su condición logística, portuaria y marítima, sistema de ciudades proveedoras de servicios, infraestructura y conectividad eficientes, generación de energías limpias y producción industrial, alimentaria y forestal sustentables.</p> <p>TODO LO ANTERIOR, EN UN CONTEXTO de gestión pública democrática y descentralizada, caracterizada por la participación e inclusión de los diversos actores e identidades presentes, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.</p>

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Región del Biobío

La ERD de la Región del Bío Bío, desde la Visión, establece lineamientos y objetivos a alcanzar en el mediano plazo, de manera de orientar y movilizar la gestión y la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

Lineamientos estratégicos

1.- Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, etnias, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.

2.- Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones, con alto potencial de crecimiento las que, mediante prácticas de innovaciones, emprendimiento y transferencia tecnológicas, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

b) Política de Desarrollo Comunal según el Plan de Desarrollo Comunal 2023 – 2030 (PLADECO)

Figura 2: Imagen objetivo PLADECO Laja 2023 – 2030.

¿Qué?	LAJA: COMUNA FAMILIAR Y TURÍSTICA, ENTRE RÍOS Y LAGUNAS.
	Poniendo en valor sus lagunas y ríos, mejorado el espacio público, sus áreas verdes y equipamiento urbano y turístico. Dotando de infraestructura básica a los sectores rurales y entregando mejores servicios de educación y salud.
¿Cómo?	Fortaleciendo la planificación y la gestión del turismo, propiciando oportunidades para el desarrollo de emprendimientos y estableciendo estrategias de colaboración público – privada. Fomentando la vida familiar, el desarrollo de las personas, la valorización de su historia industrial, el deporte y los eventos deportivos y culturales con identidad.
	Incorporando la sustentabilidad ambiental como un componente transversal del desarrollo comunal y reforzando el rol de las organizaciones sociales en la gobernanza local.
¿Para Qué?	Ser una comuna con calidad de vida, más segura y acogedora con los visitantes.

Fuente: Actualización PLADECO 2022.

Lineamientos estratégicos definidos en el PLADECO 2023 – 2030

Cada lineamiento estratégico constituye, en sentido figurado “el camino” por donde debe avanzar el desarrollo en la comuna. Por consiguiente, da cuenta de los énfasis de la gestión municipal en términos de ejecución de planes, programas, proyectos y estudios.

Tabla: Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Laja 2023 – 2030.

Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
LE1: Turismo y emprendimiento	Fortalecer el desarrollo turístico y el emprendimiento en la comuna, por medio de un proceso de planificación, reorganización interna municipal y la asistencia técnica permanente de los emprendedores.
LE 2: Desarrollo urbano integrado e infraestructura rural habilitante	Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura en los sectores rurales y urbanos de la comuna, a través de la gestión y ejecución de proyectos sanitarios, obras viales e iniciativas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
LE 3: Desarrollo social y participación activa de la comunidad	Fortalecer el desarrollo social y la participación de la comunidad, a través de una oferta programática diversa con enfoque participativo, territorial y especial a los grupos prioritarios de la comuna.
LE 4: Seguridad pública y protección civil	Contribuir a la seguridad pública de Laja por medio del desarrollo de estrategias de prevención situacional y social del delito, la disminución de los factores de riesgos, la coordinación institucional y la implementación de estrategias de protección civil y emergencia.
LE 5: Cultura local y desarrollo artístico con identidad	Potenciar la cultura local y el desarrollo artístico en la comuna de Laja, por medio de la valorización de su historia, cultura tradicional, el desarrollo de estrategias de diversificación de la oferta artística y el fortalecimiento de la gestión cultural municipal
LE 6. Gestión ambiental local sustentable	Promover el cuidado del medio ambiente en la comuna, a través del fortalecimiento de la gestión ambiental local, especialmente de los residuos, e incorporando de manera transversal la participación de la comunidad y la sustentabilidad.
LE 7. Educación pública de calidad con pertinencia territorial	Mejorar de manera continua la calidad de la educación pública, fortaleciendo los aprendizajes, la formación integral de los estudiantes, la sana convivencia y la inclusión educativa.
LE 8. Atención primaria y promoción de la salud	Aumentar la cobertura de la atención primaria de salud y su resolutivez, así como la promoción de estilos de vida saludables en la población.
LE 9. Institucionalidad municipal moderna y cercana	Fortalecer la gestión municipal, incorporando la planificación, la atención cercana y la modernización como ejes fundamentales en sus procesos de mejora continua.

III.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

a) Situación geográfica, económica y social

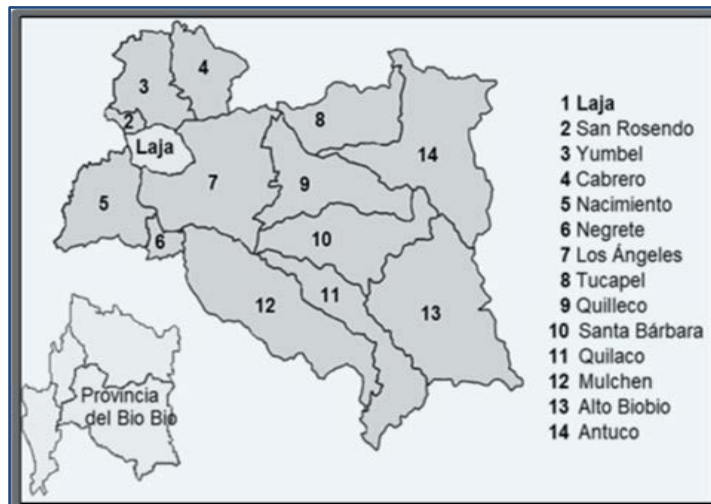
Indicadores geográficos comuna de Laja

Superficie	339.8 km ²
Gentilicio	Lajino/a
Alcalde	Roberto Quintana Inostroza
Nº de concejales	6
Pertenece a	Región del Biobío Provincia de Bio-Bío Distrito 21 - 13º Circunscripción

Ubicación: La comuna de Laja se ubica en el extremo centro poniente de la provincia de Biobío limitando hacia el norte con las comunas vecinas de San Rosendo y Yumbel, por el sur con la comuna de Nacimiento y con la capital provincial, Los Ángeles.

El 30 de diciembre de 1927, se dicta el DFL N° 8583, sobre la división comunal, en el cual, en el Departamento de Laja, la comuna Estación de la Rinconada pasa a denominarse **Laja**.

Figura 1: Ubicación regional de la comuna de Laja. Fuente: Adaptación de <http://www.ssbiobio.cl>



Límites: La descripción específica de los límites comunales se encuentra en el Decreto Supremo N° 1325 del 13 de noviembre de 1980, que fue modificado por Ley N° 18.715 de 1988, incluye superficie de la comuna de Los Ángeles y la comuna de Laja. El Decreto con Fuerza de Ley N° 3 (18.715) de 1989, fija los siguientes límites para la comuna de Laja:

- **Al Norte:** el río Laja, desde su desembocadura en el río Biobío hasta la desembocadura del brazo oriente del estero Cachapoal.
- **Al Este:** el estero Cachapoal, desde la desembocadura en el río Laja de su brazo oriente hasta el camino de Yumbel a Los Ángeles; y el camino de Yumbel a Los Ángeles, desde el estero Cachapoal hasta el estero Paso Cerrado.
- **Al Sur:** el estero Paso Cerrado, desde el camino de Yumbel a Los Ángeles hasta su desembocadura en el río Huaqui; y el río Huaqui, desde la desembocadura del estero Paso Cerrado hasta su desembocadura en el río Biobío.
- **Al Oeste:** el río Biobío, desde la desembocadura del río Huaqui hasta la desembocadura del río Laja.
- **Conectividad:** Ruta pavimentada Q-90, que une Laja con la ruta 5 Sur y Ruta Q-34 desde Laja a Los Ángeles

b) Indicadores de grupos prioritarios de la comuna de Laja

- Niñas, niños y adolescentes**

Tabla: Estimación población niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	706	24.7%	652	23.9%	1358	24.3%
5 a 9 años	817	28.6%	745	27.3%	1562	27.9%
10 a 14 años	830	29.0%	853	32.2%	1683	30.1%
15 a 17 años	507	17.7%	480	17.6%	987	17.7%
Total, NNA	2860	24.4%	2730	22.4%	5590	23.4%
Total, población	11700	100%	12209	100%	23909	100%

Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

Los datos del Censo 2017 indican que la población de NNA (niños, niñas y adolescentes) al 2017 alcanzaba al 26,3% de la población total de Laja, sin embargo, como se observa en la tabla, esta cifra disminuyó en 2,9 puntos porcentuales. De acuerdo con la información de proyección poblacional elaborada por el INE, la población de niñas, niños y adolescentes alcanzaría a un 23,4 % del total en la comuna. Por otra parte, los niños representan un 24,4% del total de hombres, mientras que las niñas, representan a un 22,4% del total de mujeres. Con respecto al total de NNA en Laja, la cantidad de niños y adolescentes hombres supera al de niñas y adolescentes mujeres.

- Juventud**

Tabla: Población Jóvenes proyección 2022 comuna de Laja

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	802	35.9%	760	34.1%	1562	35.0%
20 a 29 años	1433	64.1%	1471	65.9%	2904	65.0%
Total jóvenes	2235	19.1%	2231	18.3%	4466	18.7%
Población total	11700	100%	12209	100%	23909	100%

Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

Según las proyecciones realizadas por el INE a partir de los datos aportados por el Censo realizado el año 2017, para el año 2022 la población de jóvenes en Laja ascendería a 4.466 personas, un 18,7% de la población total. Las personas jóvenes de la comuna estarían conformadas en su mayoría por jóvenes no adolescentes (20 años o más).

Tabla: Ocupación de jóvenes según tramo etario comuna de Laja (Censo 2017)

Trabajo durante la semana		Tramo edad jóvenes			
		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Por un pago en dinero o especies	N	102	472	836	1.410
	%	6.7%	34.5%	55.8%	32.1%
Sin pago para un familiar	N	4	7	9	20
	%	0.3%	0.5%	0.6%	0.5%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, etc.	N	3	37	48	88
	%	0.2%	2.7%	3.2%	2.0%
Se encontraba buscando empleo	N	61	201	178	440
	%	4.0%	14.7%	11.9%	10.0%

Estaba estudiando	N	1.211	395	114	1.720
	%	79.5%	28.8%	7.6%	39.2%
Realizó quehaceres de su hogar	N	48	154	232	434
	%	3.2%	11.2%	15.5%	9.9%
Es jubilado, pensionado o rentista	N	5	9	12	26
	%	0.3%	0.7%	0.8%	0.6%
Otra situación	N	89	95	70	254
	%	5.8%	6.9%	4.7%	5.8%
Total	N	1.523	1.370	1.499	4.392
	%	100%	100%	100%	100%

Entre los y las jóvenes censados de la comuna de Laja, el 39,2% se encontraba estudiando, mientras que un 32,1% se encontraba trabajando por un pago en dinero o especies. Respecto a las y los jóvenes entre los 15 y 19 años, tienen como principal ocupación los estudios (79,5%) seguido por el trabajo por un pago en dinero o en especies (6,7%). Entre el tramo etario de 20 a 24 años la principal ocupación es el trabajo por dinero o especies (34,5%). Es importante señalar que en este grupo un 14,7% se encontraba en proceso de búsqueda de empleo. Para el tercer tramo de jóvenes, entre los 41 25 a 29 años, la proporción mayoritaria (55,8%) se encontraba trabajando por un pago y en segundo lugar se encontraba estudiando (10,1%).

- **Mujeres y equidad de género**

Tabla: Distribución proyección poblacional comuna, región y país.

Unidad Territorial	Proyección 2022			
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres
Laja	11.700	12.209	23.909	51.1%
Región Biobío	815.898	860.371	1.676.269	51.3%
País	9.782.978	10.045.585	19.828.563	50.7%

Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

En virtud de la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representaban a la fecha al 54,18% de la población comunal. Por otro lado, en las proyecciones de población realizadas por el INE al 2022, las mujeres representarían el 51,17% de la población.

Tabla: Ocupación comuna de Laja, según sexo

Trabajó durante la semana pasada	Hombre	Mujer	Total
Por un pago en dinero o especies	63.0%	37.0%	100%
Sin pago para un familiar	56.9%	43.1%	100%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	60.0%	40.0%	100%
Se encontraba buscando empleo	74.8%	25.2%	100%
Estaba estudiando	46.7%	53.3%	100%
Realizó quehaceres de su hogar	4.6%	95.4%	100%
Es jubilado, pensionado o rentista	53.3%	46.7%	100%
Otra situación	45.4%	54.6%	100%
Total general	47.1%	52.9%	100%

Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

La información de CENSO 2017 en materia de ocupación, muestra que la proporción de mujeres que trabajan “por un pago en dinero o especies” es significativamente menor a la de los hombres (63,0%= mujeres; 37,0%= hombres). En cuanto a la categoría “realizó quehaceres del hogar”, refleja que son principalmente las mujeres (95,4%) quienes desarrollan tareas domésticas, mientras que solo un 4,6% de quienes trabajaron en el área doméstica son hombres. Lo anterior revela una fuerte división sexual del

trabajo en la comuna y muy baja participación de los hombres en las tareas relativas domésticas y los cuidados.

- **Personas mayores**

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	310	21.1%	310	21.1%	620	21.1%
65-69	335	22.8%	335	22.8%	670	22.8%
70-74	360	24.5%	360	24.5%	720	24.5%
75-79	385	26.2%	385	26.2%	770	26.2%
80-84	80	5.4%	80	5.4%	160	5.4%
Total, PM	1.470	12.6%	1.470	12.0%	2.940	12.3%
Pob. total	11.700	48.9%	12.209	51.1%	23.909	100%

Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

Con relación a los datos del CENSO hasta el año 2017 en la comuna de Laja habitaban 2.940 personas mayores, lo que se traduce porcentualmente en un 12,3% del total de la población.

- **Personas en situación de Discapacidad**

Tabla: Personas con algún grado de discapacidad en el RND, según Unidad Territorial (Dic. 2021)

Unidad Territorial	Número de personas	Porcentaje
Laja	492	2.0%
Región del Biobío	30.316	1.9%
País	238.334	1.5%

Los antecedentes recopilados a través del sistema RSH permiten observar que 492 personas que se encuentran en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) en la comuna se encuentran en alguna situación de discapacidad.

Tabla: Personas certificadas y calificadas con algún grado de discapacidad, según sexo, Laja (Dic. 2021)

Personas con algún grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total de personas en el Registro nacional de Discapacidad (RND)	252	51.2%	240	48.8%	492	100%
Tramo 0%-40%	179	48.6%	189	51.4%	368	74.8%

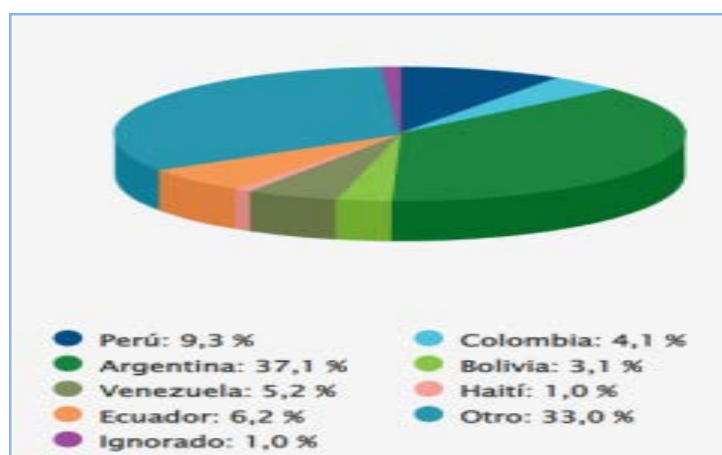
Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

Del mismo modo, 368 de estas personas se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad social, constituyendo un 74,8% de las personas en situación de discapacidad.

- **Personas migrantes y refugiadas**

La migración es un fenómeno se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra

Gráfico: País de origen migración internacional en Laja



Fuente: INE, Censo 2017.

De acuerdo con el CENSO 2017, la población migrante internacional en la comuna de Laja alcanzaba a 102 personas, es decir un 0,4% de la población comunal. Según los datos del Censo, un 43% de las personas migrantes en Laja llegó al país entre los años 2010 y 2017.

Tal y como se observa en el gráfico anterior, la mayor proporción de migrantes internacionales, para el 2017, proviene de Argentina (37,1%).

- **Pueblos Originarios**

Tabla: Población indígena u originaria, según pueblo y sexo

Pueblo Indígena u Originario	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer	N	%
Mapuche	760	819	1.579	92.9%
Aymara	5	11	16	0.9%
Rapa Nui	-	2	2	0.1%
Lican antai	3	2	5	0.3%
Quechua	3	4	7	0.4%
Colla	-	1	1	0.1%
Diaguita	11	6	17	1.0%
Kawesqar	3	-	1	0.1%

Según los datos del CENSO 2017, un 7,5% de la población comunal se considera perteneciente a algún pueblo originario. De las 1.700 personas que se consideran parte de pueblos originarios, la gran mayoría (92,9%) se considera mapuche.

c) Indicadores Sociales comuna de Laja

La estimación de tasa de pobreza por ingresos reportada al año 2020 se vale de la metodología SAE, la que combina datos de la Encuesta Casen y otras fuentes de datos para fortalecer las estimaciones en áreas o poblaciones pequeñas. De acuerdo con esta medición, la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Laja alcanza un 13,5%, cifra levemente superior a la estimación regional (13,2%). Sin embargo, la diferencia respecto de la proporción de personas pobres a nivel nacional (10,8%) alcanza los 2,7 puntos porcentuales. La proporción de personas pobre por ingresos, según CASEN 2020 corresponde a 3.223 personas.

Tabla: Tasa Pobreza por ingresos (SAE) 2020, según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Laja	13.5%
Región del Biobío	13.2%
País	10.8%

Fuente: Estimaciones de pobreza comunal 2020

Cabe mencionar que, de acuerdo con la tasa de pobreza por ingresos 2020, de las 14 comunas que componen la Provincia del Biobío, Laja se encuentra en el número 12 de las comunas según su proporción de pobreza por ingresos.

Tabla: Tasa de pobreza multidimensional, según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por multidimensional
Laja	25.1%
Región del Biobío	17.4%
País	20.7%

Esta tabla muestra los datos de pobreza multidimensional, cuya actualización más reciente corresponde a 2017. Se expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión. La cifra reportada por Laja es mayor a la reportada a nivel regional y como país.

d) Indicadores de Salud comuna de Laja

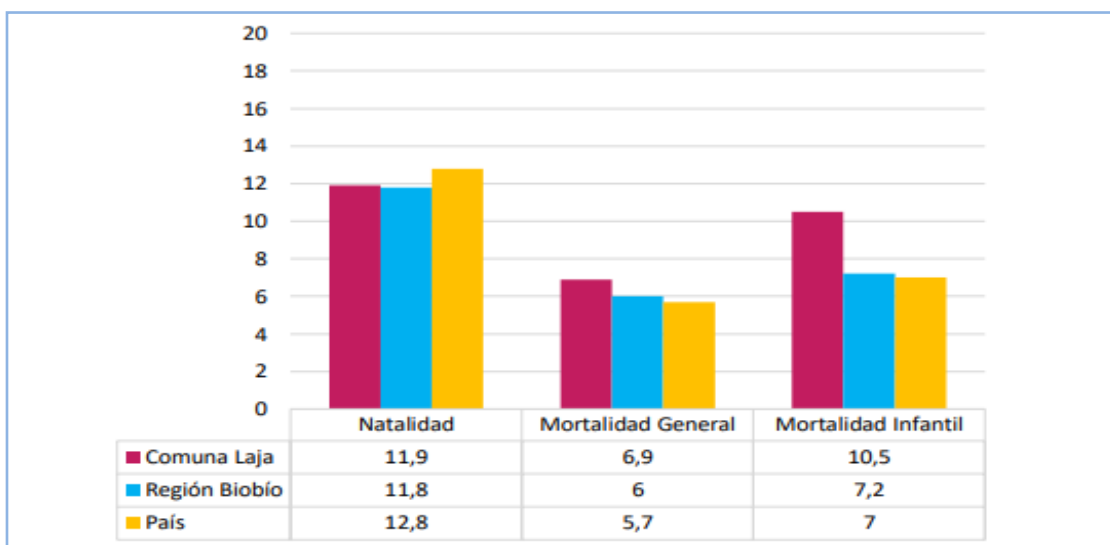
La municipalidad de Laja, tiene a su cargo la administración de los establecimientos de atención primaria en salud, correspondiente a centros de atención rural y otros dispositivos orientados a la atención primaria oftalmológica y de rehabilitación. Para sus funciones, el municipio cuenta con un Departamento Comunal de Salud, que administra tres postas de salud rural ubicadas en los sectores de Santa Elena, Puente Perales y La Colonia, de las cuales dependen cuatro Estaciones Médico Rurales (EMR) ubicadas en Rucahue, Chorrillos, Quiebrafrenos y las Ciénagas. Además de estos dispositivos, la red asistencial “cuenta con una consulta municipal de atención en salud en la comuna ubicada en calle Fritz N°101 y también tiene a cargo el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y Unidad Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO)” (Municipalidad de Laja, 2022). La población urbana, es atendida por el Servicio de Salud Biobío, a través del CECOSF y el Hospital de La Familia y La Comunidad de Laja.

Tabla: Establecimientos y cobertura red municipal de salud, comuna de Laja

Establecimiento	Población atendida	Sector Cobertura
Posta Puente Perales (Estación Médico Rural Quiebrafrenos)	1.292	Puente Perales, Los Ciénogos, Cancha Rayada, Quiebrafrenos, La Tuna, Quilales, El Manzano, Cachapoal.
Posta Santa Elena (Estación Médico Rural Las Ciénagas)	1.495	Santa Elena, San Rafael, Las Ciénagas, Los Lavanderos, El Arenal, La Aguada, Santiago Chico, Villa San Francisco, Villa Santa Amelia, Apelahue, Chillancito, El Bosque, Marengo, Picul.
Posta La Colonia/DSM Laja (Estaciones Médico Rurales Chorrillos y Rucahue).	2.590	Chorrillos, Coyanco, La Colonia, Cerrillos, Pantanillos, Rucahue, Diuquín, Los Kilómetros, Las Toscas, Curaco, Santa Ana, Quelén-Quelén, Otro lado del Río, Quinquihue.

Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

Gráfico: Natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, año 2016.



Fuente: DEIS-MINSAL. Información disponible en Indicadores de Salud 2021 de la BCN.

Este gráfico presenta información de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, por territorio. Los datos proporcionados por el DEIS corresponden al año 2016, siendo este el último periodo con información desagregada a nivel comunal. Según las estadísticas del periodo, la comuna de Laja presentó una tasa de natalidad similar a la Región del Biobío e inferior al país.

e) Indicadores económicos comuna de Laja

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

Tabla: Número de empresas según tamaño años 2017, 2018, 2019

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	694	715	708	80.385	59.451	60.646	729.694	752.685	769.693
Pequeña	123	124	129	17.601	14.392	14.639	193.576	203.218	206.293
Mediana	20	23	23	2.100	1.746	1.714	27.552	28.701	29.254
Grande	5	5	2	691	600	622	13.847	14.285	14.749
Sin Ventas/Sin Información	95	141	155	15.859	16.624	17.658	202.688	259.266	273.681

Fuente: Estadísticas SII

Tabla: Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2017, 2018, 2019

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	1.230	268	1.179	54.993	44.089	48.232	612.852	673.918	722.165
Pequeña	1.768	2.004	2.125	184.456	152.206	158.556	1.970.427	2.044.968	2.051.040
Mediana	2.767	2.701	3.696	139.726	106.472	98.755	1.439.384	1.459.800	1.428.886
Grande	2.663	1.603	1.737	180.436	166.145	170.856	4.451.934	4.596.409	4.604.564
Sin Ventas/Sin Información	134	1.125	214	83.772	70.539	74.837	734.737	789.241	757.180

Fuente: Estadísticas SII

Tabla: Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019

Rubro	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57	50	48	15.614	6.743	6.523	110.658	101.630	99.233
Industria manufacturera	60	64	68	9.420	7.234	7.380	85.370	85.142	87.417
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	4	2	209	152	154	2.325	2.402	2.608
Construcción	88	88	78	9.257	7.557	7.871	87.915	90.599	95.753
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	392	418	426	37.713	30.243	30.608	359.065	378.620	384.950
Transporte y almacenamiento	120	132	127	12.005	10.536	10.842	108.959	123.124	125.764
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	74	91	98	6.154	5.877	6.198	57.833	73.432	77.304
Información y comunicaciones	5	4	5	1.018	1.060	1.188	17.876	22.717	24.810
Actividades inmobiliarias	11	10	11	2.809	2.868	3.059	34.769	43.686	46.879
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	29	28	4.100	4.479	4.830	64.328	80.437	85.293
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17	21	14	4.531	4.607	4.776	49.276	58.374	60.399
Enseñanza	10	9	11	1.241	1.176	1.202	13.783	16.672	16.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	10	14	20	2.524	2.602	2.927	26.576	32.047	35.272
Otras actividades de servicios	52	46	47	5.664	4.073	4.023	63.735	62.720	61.804
Sin información	8	5	5	493	388	414	4.885	4.542	4.780

La actividad industrial se basa, de manera directa e indirecta, en torno a la actividad de la CMPC. Sin embargo, el impacto laboral de la celulosa es cada vez menor, registrándose una reducción en la planta de funcionarios, ya que muchas labores se han externalizado a empresas subcontratistas, el proceso de producción ha tendido a la automatización y la especialización del capital humano que requiere la industria es provisto por trabajadores de otras comunas, lo que va de la mano con una importante migración de trabajadores de la comuna hacia otras del norte del país, dedicándose principalmente a labores asociadas a la minería.

Últimamente, el turismo ha cobrado mayor importancia en términos de desarrollo local, considerando las expectativas de que esta actividad pueda crear productos turísticos que permitan atraer nuevos mercados. Su excepcional ubicación geográfica entre dos ríos de gran connotación regional, y ser poseedora de una serie de maravillosas lagunas, facilitarían que estas expectativas tarde o temprano se concreten.

f) Indicadores educacionales comuna de Laja

La Municipalidad de Laja, a través de su Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), lleva a cabo la gestión y administración de los establecimientos de Educación Pública de la comuna. Estos corresponden a 8 escuelas básicas urbanas y rurales, un liceo Bicentenario y un Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA). También se administran 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas, traspasados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) mediante la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Tabla: Número de establecimientos educacionales según dependencia Administrativa

Dependencia Administrativa	Comuna			Región		País	
	2020	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Municipal	11	11	11	472	469	4403	4371
Particular Subvencionado	7	7	8	474	473	5546	5521
Particular Pagado	1	1	0	27	26	623	618
Corporación de Administración Delegada	0	0	0	8	8	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	0	71	71	643	636
Total	19	19	19	1052	1047	11285	11216

Fuente: SIIT Estadísticas territoriales, 2023

Tabla: Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2020, 2021 y 2022 comunal

Dependencia Administrativa	Comuna			Región		País	
	2020	2021	2022	2020	2022	2020	2022
Matrícula Municipal	3.740	3.631	3.518	114.144	111.964	1.171.352	1.116.914
Matrícula Subvencionada	1.310	1.324	1.354	166.797	168.306	1.961.112	1.972.241
Matrícula Particular Pagado	135	235	0	18.129	19.480	324.860	334.438
Matrícula Corporación de Administración Delegada	0	0	0	4.544	4.490	44.538	44.869
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	0	16.534	16.289	106.296	176.074
Matrícula Total	5.185	5.190		320.148	320.529	3.608.158	3.644.536

Tabla: Resultados SIMCE 4° Básico, años 2017, 2018 y 2022

Prueba	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2022	2017	2018	2022	2017	2018	2022
Lectura	274	268	261	269	273	268	269	271	267
Matemática	268	263	258	261	261	249	261	260	250

Tabla: Resultados SIMCE 6° Básico, años 2015, 2016, 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Lectura	251	252	253	246	249	250	247	249	250
Matemática	261	252	263	250	251	251	252	252	251
Naturaleza	No	No	255	No	No	252	No	No	253
Sociedad	246	243	No	248	247	No	250	249	No

Tabla: Resultados SIMCE 8° Básico, años 2015, 2017 y 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Lectura	243	253	246	242	243	242	243	244	241
Matemática	267	271	276	262	258	263	263	260	263
Sociedad			254			249			250
Naturaleza	263	258		264	256		266	258	

Tabla: Resultados SIMCE II Medio, años 2016, 2017, 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2022	2017	2018	2022	2017	2018	2022
Lectura	247	240	246	251	248	241	252	249	243
Matemática	254	261	257	264	265	249	266	264	252
Sociedad	236	No	-	248	No	-	251	No	-
Naturaleza	No	233	-	No	245	-	No	243	-

IV.- PLANIFICACIÓN PADEM 2024

a) Orientaciones Generales

El Departamento de administración de Educación Municipal de Laja, presenta su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2024, según las disposiciones de la normativa vigente. La Ley N° 19.410 de 1995, señala que este documento debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales existentes en ella, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- Evaluación de la matrícula: La situación de oferta y demanda de matrícula de la comuna, evaluando la asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente.
- Metas y acciones DAEM
- La dotación docente y personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan educativo en cada establecimiento de la comuna.
- Programa de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento educativo. Y en la comuna
- Presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento municipalizado de la comuna. Y en el conjunto de la comuna

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM permite orientar el quehacer del Sistema Educativo y programar las metas anuales considerando los recursos humanos, financieros y materiales existentes, como también evaluar los resultados, con indicadores claros y precisos de la gestión pedagógica, administrativa y presupuestaria, medición de la calidad del servicio educativo, seguimiento de los diversos programas que se desarrollan en cada unidad educativa, estableciendo momentos de evaluación para lograr las metas propuestas.

El Proceso de elaboración del PADEM 2024 se desarrolló entre los meses de julio y agosto. En reunión con los equipos directivos de los establecimientos educativos, se acuerda y difunde el cronograma de trabajo para evaluar el PADEM 2023, además realizar las proyecciones de la planificación 2024. La elaboración del PADEM se realiza en dos etapas:

1° etapa: La evaluación 2023 y la proyección 2024 se realiza en forma interna de cada establecimiento, la participación de representantes de los distintos estamentos educativos. La información recabada en el proceso se hace llegar al Departamento de Educación en un formato digital en los plazos establecidos en el cronograma.

2° etapa: Los y las responsables de las distintas áreas del Departamento de Educación, junto con los representantes de cada establecimiento, evalúan los aspectos específicos de los programas que desarrollan (Matrícula, Dotación Docente, Mantenimiento y Reparaciones, Gastos de Funcionamiento, etc.) así como la proyección 2024.

La elaboración del PADEM 2024 considera los siguientes aspectos:

- Formato: Este se entrega al equipo directivo para su llenado, cautelando que el PADEM del año 2024, en las distintas etapas tenga presente la condición de género.
- Reuniones de trabajo: Para el análisis de la dotación docente, proyección de matrícula y financiamiento se trabaja con los equipos responsables de cada establecimiento.
- Participación: Cada escuela evalúa en forma independiente el PADEM, y la información que se ingresa es de su responsabilidad. En la medida que se requiera, el director o directora, podrá solicitar la presencia de los responsables de las distintas áreas del DAEM.
- Toma de decisiones para la proyección 2024: Este aspecto se trabaja con los equipos directivos de cada escuela, definiendo la dotación docente, proyección de matrícula, porcentajes de asistencia, Planes de Mejora (Ley SEP), programa de mantenimiento y reparaciones, actividades curriculares no lectivas de la Jornada Escolar Completa y Centros de Costos.

Entrega del PADEM a Escuelas e Instituciones establecidas en la Ley:

Cada escuela recibe un ejemplar del PADEM en formato digital. Una vez hechas las observaciones y aprobado se comunicarán las modificaciones a través de un oficio. Para las distintas áreas del Departamento de Educación y establecimientos de educación municipal se entrega un archivo digital.

Difusión del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM): Se realiza de la siguiente forma:

- En reunión de directivos de cada Unidad Educativa se da a conocer las decisiones y enfoques más relevantes y de carácter general.
- Es responsabilidad de la dirección de cada establecimiento la difusión de aquellos aspectos que tienen directa relación con su institución educativa. Ésta debe quedar plasmada en la proyección 2024.
- Se consideran los Consejos Escolares para aclarar dudas e informar.

b) Marco Jurídico de la Educación chilena

La Ley General de Educación (**LGE**) representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

Principios que sigue esta nueva ley:

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Gratuidad:** El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.
- **Responsabilidad:** Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración e inclusión:** El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Dignidad del ser humano:** Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.
- **Educación integral:** El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

En otro ámbito, la Ley General de Educación materializa en una ley la garantía, por parte del Estado, de acceso gratuito y financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre Kínder y Kínder). La LOCE anterior, sólo reconocía la educación básica, media y superior. Sin embargo, no es requisito haber aprobado Kínder para entrar a Primero Básico.

En lo curricular la Ley General de Educación señala:

- Se establecen Objetivos Generales de Aprendizaje que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares).
- **Flexibilidad curricular ampliada:** Las bases curriculares que elabore el Ministerio de Educación para los niveles parvulario, básico y medio deberán asegurar que los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa cuenten con un 30% de tiempo de libre disposición.
- Se creará un Banco de Planes y Programas Complementarios que estará a disposición de todos los establecimientos para que cuenten con alternativas y puedan enriquecer sus propios planes y programas.

Para asegurar la calidad de la educación, la ley permitió que el Estado creara un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

- **Ministerio de Educación:** Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento
- **Consejo Nacional de Educación:** Nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el presidente de la República.
- **Agencia de Calidad de la Educación:** También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.
- **Superintendencia de Educación:** Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda.

Además, los establecimientos educacionales deberán contar con un proyecto educativo, reglamentos internos y órganos de participación para la comunidad (centros de padres, consejos escolares, etc.).

Infografía: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educación Escolar



c) Modelo de gestión educativa nacional

Uno de los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

- No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, porque identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.
- Las áreas y dimensiones son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.
- No es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
- La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.
- Tiene como principio orientador el mejoramiento constante, promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.
- Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados

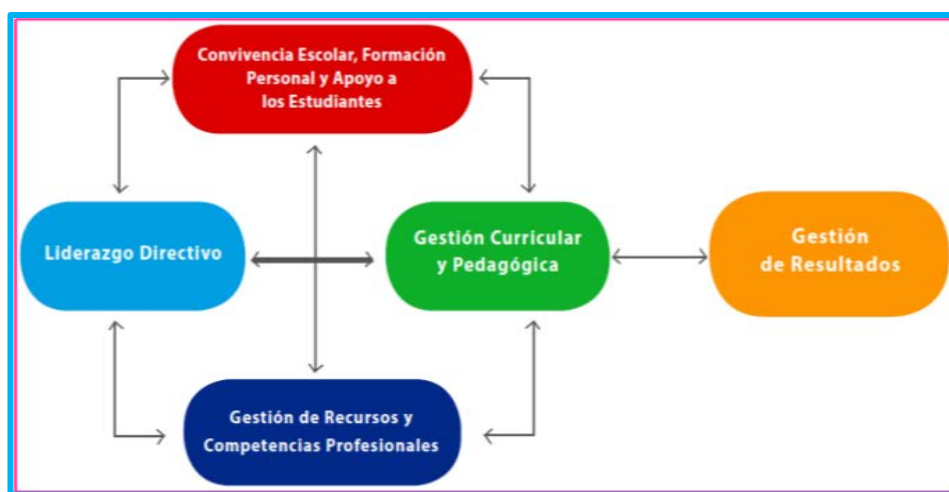
Dado lo anterior, el modelo promueve la responsabilización de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados del establecimiento, promoviendo, a su vez, una gestión profesional y rigurosa.

Estructura del modelo

El modelo se estructura en Áreas, Dimensiones y Elementos de Gestión. Las Áreas son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: procesos y resultados.

Las Dimensiones, son a su vez, el contenido técnico de las áreas en forma desagregada. Por último, los Elementos de Gestión describen un grado más específico de la operacionalización de los contenidos de las áreas y dimensiones. Lo que a continuación se presentan son las áreas, dimensiones y elementos de gestión que componen el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Infografía: Modelo de Gestión Educativa Nacional



Liderazgo: prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales. Sus elementos son:

- **Visión Estratégica y Planificación:** prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorecen el logro de los Objetivos Institucionales, misión y visión.
- **Conducción:** prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- **Alianzas Estratégicas:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.
- **Información y Análisis:** prácticas del establecimiento educacional para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

Gestión curricular: prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular. Sus elementos son:

- **Organización Curricular:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.

- Acción docente en el aula: prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Evaluación de la Implementación Curricular: prácticas del establecimiento educacional para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular.

Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes: prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

- Convivencia Escolar: prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.
- Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes: prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

Recursos: prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradoctentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

- Recursos Humanos: prácticas del establecimiento educacional que aseguran el desarrollo profesional de los docentes y paradoctentes en coherencia con el PEI.
- Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos: prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI.
- Procesos de Soporte y Servicios: prácticas del establecimiento educacional para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI.

Resultados: datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.

- Logros de aprendizaje: datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular.
- Logros Institucionales: datos del establecimiento referido al logro de Metas Institucionales.
- Satisfacción de la comunidad educativa: datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

d) Indicadores utilizados para medir la calidad de la educación

El Simce y los denominados Indicadores de desarrollo personal y social son los Indicadores empleados por el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

Simce: Es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículum vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes, con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

Indicadores de desarrollo personal y social: Los IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley.

Infografía: Indicadores de Desarrollo Personal y Social



Autoestima académica y motivación escolar: El indicador de Autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la auto percepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

Clima de convivencia escolar: Considera las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento. Además, considera las percepciones respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno de parte de los estudiantes.

Participación y formación ciudadana: El indicador de Participación y formación ciudadana considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre la promoción de la vida democrática.

Hábitos de vida saludable: El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Simce en contexto de pandemia Covid 19: La **Agencia de Calidad de la Educación** confirmó la suspensión de la evaluación **Simce** por este 2022, decisión tomada en coordinación con el Ministerio de Educación (Mineduc) en el marco de la pandemia por covid-19. Situación similar ocurrió para el año 2021.

Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA): es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la

Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar. El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico. Esta herramienta de caracteres voluntaria fue incorporada por todos los establecimientos de la comuna.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes considera:

Área Académica: Evalúa en lectura la comprensión de distintos tipos de textos a partir de preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y relacionar, y reflexionar.

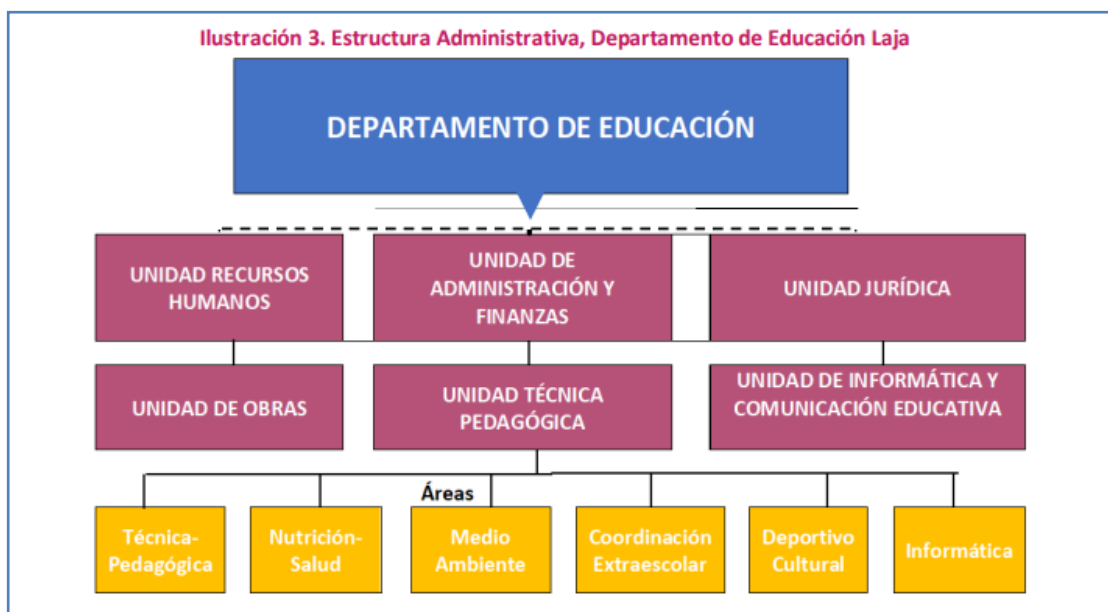
Matemática: Evalúa los objetivos de aprendizaje de los ejes temáticos de cada nivel en forma articulada con las habilidades curriculares.

Área Socioemocional: Actividad Socioemocional de 1° a 3° básico; es un espacio de expresión y diálogo que evalúa habilidades socioemocionales de niñas y niños según el nivel: Colaboración y comunicación, Conciencia de sí mismo, Conciencia de otros, Empatía y Compromiso democrático.

Cuestionario Socioemocional de 4° básico a 4° medio: Recoge información sobre la percepción que tienen los y las estudiantes con relación a algunos aspectos claves que influyen en su desarrollo socioemocional: sentido de pertenencia, involucramiento docente con el bienestar, involucramiento del establecimiento con el aprendizaje, clima de convivencia escolar, gestión de la pandemia y equidad de género.

V.- CONTEXTO COMUNAL EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM LAJA)

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligación para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.



Fuente: PLADECO 2023-2030

Actualmente la Ilustre Municipalidad de Laja, a través de la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es responsable de la gestión y administración de la educación en los siguientes niveles: Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media. Por otra parte, se ha comprometido mediante un Convenio de Transferencia, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a asegurar un servicio adecuado, oportuno, de calidad y bienestar integral para niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica; a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos local - territorial, priorizando a las familias de la comuna de Laja con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

a) Marco filosófico Departamento de Educación

Visión: Apoyar desde la educación el crecimiento económico, social, político y cultural de nuestra comuna, potenciando una gestión administrativa eficiente y participativa que asegure la formación de ciudadanos comprometidos con su proyecto de vida y con el desarrollo local.

Misión: Ser un sistema eficiente, que asegure la calidad de la educación, que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en nuestras aulas alcanzar su pleno desarrollo personal, profesional, laboral y social.

b) Objetivos estratégicos

1. **Calidad de los aprendizajes:** Proponemos un aprendizaje de calidad, que permita que las competencias que desarrollen las y los estudiantes, como resultado del proceso educativo sean oportunas, significativas, pertinentes, actuales, flexibles y suficientes para la realización de sus potencialidades y de su proyecto de vida.
2. **Aprendizaje en redes de colaboración:** El aprendizaje colaborativo será el eje conductor, se espera fomentar el involucramiento de la comunidad establecimiento, establecer redes de colaboración entre establecimientos comunales, redes de colaboración territoriales (institutos, universidades, otras instituciones públicas y privadas. Proyectos pedagógicos compartidos, movilización de recursos existentes en cada establecimiento y en la comuna.
3. **Mejoramiento de la Infraestructura:** Prioritario será gestionar diferentes recursos según normativa que permitan la mejora progresiva de la infraestructura y seguridad escolar, apoyando y facilitando los procesos desde la Dirección de Educación comunal para subsanar aquellos aspectos que puedan interferir en el adecuado funcionamiento de las unidades escolares; resguardando además la funcionalidad y seguridad en cada comunidad educativa.
4. **Deporte y Salud Escolar:** Nos interesa establecer el fortalecimiento de este eje estratégico con un desarrollo sostenido de todas aquellas actividades lúdicas, motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos que fortalecen la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, como complemento al desarrollo educativo y emocional, que se implementa fundamentalmente en la Jornada Escolar Completa.
5. **Gestión de la convivencia:** Fortalecer la convivencia y lo socioemocional es una cuestión prioritaria, esperamos acompañar, apoyar y gestionar en conjunto con los establecimientos educacionales la implementación de la Política en Convivencia escolar, velando para ello la implementación en relación a la normativa vigente. Monitorear permanentemente los manuales de convivencia, sus protocolos de actuación y los diferentes planes ministeriales que apoyan la gestión institucional y específicamente la convivencia escolar.

c) Líneas de Acción

- Promover el Trabajo colaborativo al interior de los establecimientos. Elaboración conjunta de planificaciones diversificadas, procesos efectivos de evaluación y monitoreo de los aprendizajes, que contribuyan al logro de aprendizajes en los estudiantes y a la toma de decisiones pedagógicas oportunas, adecuadas a las necesidades educativas detectadas.
- Postular a proyectos públicos que permitan fortalecer infraestructura, implementación y procesos pedagógicos de los establecimientos educativos de administración municipal.
- Establecer espacios de participación permanente (Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos, Consejos Escolares, Consejo Comunal de Padres y Apoderados, Consejo comunal de Centros de alumnos, Consejo Empresarial).
- Promover la participación de la familia y la comunidad para fortalecer el proceso educativo.
- Motivar a los establecimientos educacionales a generar espacios que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, a través de los talleres y actividades curriculares de libre disposición.
- Fortalecimiento al aprendizaje socioemocional de las comunidades educativas Asesorar en la Fortalecer la implementación de plan de trabajo que aborda el aprendizaje socioemocional en los establecimientos educacionales, de manera que impacte en la convivencia escolar y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecimiento del rol de encargada (o) de convivencia e implementación de procedimientos que garanticen la seguridad y protección frente a la vulneración de derechos y la resolución de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa según normativa vigente.
- Asegurar la implementación del perfeccionamiento/capacitación del personal docente y administrativo basado en un modelo competencias transversales y específicas, basado en principios formativos y educativos y mejoramiento continuo.
- Gestionar acciones de articulación y colaboración con otros establecimientos y redes de apoyo para facilitar los procesos pedagógicos, de cambio y transición en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa saludable mediante la implementación de: Programa de Fortalecimiento de la actividad física, alimentación saludable y atención dental.
- Gestionar eficientemente los recursos y uso de TIC para potenciar la labor educativa. Apropiación de aplicaciones y herramientas informáticas para apoyar y mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes.
- Orientar, analizar y reflexionar con las educadoras/docentes sobre los logros y desafíos en la implementación de las prácticas pedagógicas para luego acordar acciones concretas que permitan alcanzar los OA de cada nivel, considerando los lineamientos ministeriales
- Fortalecer los canales de comunicación con apoderados a través de informativos, reuniones con las Directivas de Centro General de Padres de todos los establecimientos educativos de la comuna, para el fortalecimiento de su rol como apoderados.

VI.- DIAGNÓSTICO EDUCATIVO COMUNAL

a) Análisis FODA Departamento de Educación de Laja

Fortalezas:

- Traslado de estudiantes que lo requieren, desde y hacia las escuelas rurales como urbanas.

- Existencia de espacios de desarrollo integral para los estudiantes, como: programas recreativos de verano e invierno, taller de fustal comunal, banda instrumental comunal, orquesta juvenil comunal, taller de cueca y danzas folclóricas y escuela deportiva comunal.
- Existencia de un Centro Integral de Educación de Adultos que ofrece la oportunidad de retomar estudios a personas que por diversas razones abandonaron las aulas.
- Certificación ambiental en el 100% de los establecimientos educativos municipalizados, y en 3 de 5 jardines infantiles. Dos restantes en proceso de certificación
- Incorporación a la Jornada Escolar Completa del 100% de los establecimientos educativos.
- Acciones de articulación y colaboración entre establecimientos educativos de la comuna, las que actúan como redes de apoyo para facilitar los procesos pedagógicos, de cambio y transición en la trayectoria educativa de los estudiantes de educación básica a media, considerando información relevante PIE y de Convivencia Escolar.
- Todas las unidades educativas de la comuna cuentan con sus equipos de convivencia escolar, los que cubren áreas biopsicosociales de los estudiantes que son parte de sus matrículas.
- En el área de aprendizaje socioemocional, desde un modelo psicosocial, se cuenta con el programa "Habilidades para la vida I" desde el año 2015, y recientemente se ha incorporado "Habilidades para la vida II", cubriendo desde Nivel de transición 1 y 2, hasta octavo año básico, enfocados en la promoción y prevención de la salud escolar de los niños y niñas de Laja.
- Incorporación, a la administración del DAEM, de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

Contar con suficientes y adecuados recursos humanos para implementar el Currículum vigente en todos los niveles educativos.

Oportunidades:

- Existencia de fondos concursables para postular a proyectos que se pueden traducir en mantención y/o recuperación de espacios e infraestructura educativa.
- Disposición del municipio a integrar dentro de su cartera de proyectos, aquellos que tienen relación directa con temas de infraestructura y equipamiento educativo.
- Articulación entre áreas de educación y salud, lo que permite derivaciones y comunicación fluida entre ambos sistemas.
- Instalación de la OLN (Oficina local de la niñez), cuyo objetivo es la protección y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; permitiendo la activación y articulación de redes protectoras de infancia, lo que va en directo aporte al trabajo que realizan los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educativos de la comuna.

Debilidades:

- Insuficiente traspaso de información y/o de orientaciones desde directivos hacia los diferentes estamentos de las comunidades escolares.
- Recursos limitados para el servicio de transporte escolar comunal.
- A pesar de las mejoras la conectividad a internet, continúa insuficiente para los requerimientos de los establecimientos educativos y comunidad escolar.

Amenazas

- Aumento progresivo de licencias médicas.
- Falta de claridad en política en transporte Escolar comunal y recursos limitados para su implementación.
- Disminución de matrícula comunal.

b) Estructura Administrativa Departamento de Educación

Unidad Técnico Pedagógica:

La Unidad Técnico Pedagógica (UTP) de la Dirección de Administración de la Educación municipal de Laja, es un organismo de apoyo, tanto a la función técnico pedagógica que realizan los Directores, Profesores Encargados, profesores de los establecimientos educacionales de la comuna, como también en materias técnico pedagógicas y administrativas que se relacionan con el quehacer educativo comunal, en coordinación directa con el Ministerio de Educación a través del Departamento Provincial de Educación Biobío. Son funciones específicas, entre otras.

- El permanente en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) de los establecimientos educacionales, en coordinación con los Equipos Directivos. Asimismo, gestionar en orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica y de acompañamiento a directivos y docentes.
- Apoyar en planificación curricular, evaluación de aprendizajes, coordinación de procesos de perfeccionamientos docentes, planes normativos y otras análogas que, por decreto, reconozca el Ministerio de Educación

Asesoría jurídica:

Ente colaborador encargado de Asesorar al DAEM en material Legal, extrajudicial y judicial. Son funciones entre otras:

- Brindar amplia asesoría y orientación a la Dirección en materia legal, extrajudicial y judicial. En su caso, acompañar y asesorar a los funcionarios cuando corresponda.
- Evaluar y analizar consultas que se le formulen sobre puntos de Derecho, emitiendo en forma escrita u oral opiniones o dictámenes jurídicos en los casos señalados por la Ley.
- Asumir la dirección de todas las acciones judiciales en cualquiera de las instancias jurisdiccionales.
- Dirigir, vigilar y dar seguimiento a los asuntos jurídicos del DAEM.

Unidad de Administración y Finanzas:

La planificación y gestión financiera del sistema de educación pública municipal de Laja apunta a mantener el control de los recursos financieros disponibles en DAEM, planificando las directrices para ejecutar gastos, coordinando el uso adecuado de dichos recursos, garantizando y resguardando que no se genere endeudamiento para la Municipalidad de Laja. De esta unidad son funciones, entre otras:

- Realizar el pago oportuno de las remuneraciones del personal del DAEM, de los y las docentes, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo de los establecimientos educacionales, cotizaciones previsionales, viáticos y asignaciones especiales, y horas extraordinarias.
- Determinar los ingresos que se generan para Educación, distinguiendo las fuentes de financiamiento disponibles y optimizando la utilización de dichos recursos, de acuerdo a plazos y normativas estipuladas.
- Efectuar de forma permanente control y monitoreo tanto de Ingresos, como Egresos, chequeando el cumplimiento de las disposiciones y procedimientos, resolviendo las dificultades que surjan.
- Asumir responsabilidades legales, respecto del giro de cheques, siguiendo todos los procedimientos legales para la Toma de decisiones.
- Elaborar Informes Contables solicitados por el Municipio y la Contraloría, realizar balances mensuales estados presupuestarios, como se comporta el presupuesto mensualmente.

- Elaborar y presentar las distintas Rendiciones de Cuenta a los distintos Organismos que proveen recursos o auditan los gastos, entre ellos MINEDUC, SUPEREDUC, respetando los plazos establecidos.
- Elaborar Presupuesto anual DAEM, con proyección estimada de las acciones, recibiendo e incorporando la información de las otras Unidades, proyectando de forma general los gastos de acuerdo a los ítems permitidos.
- Organizar y coordinar otros recursos y fuentes de financiamiento que ingresen, cautelando la normativa y procedimiento establecido por Organismos estatales.
- Gestionar recursos adicionales para dar respuesta a múltiples necesidades de los Establecimientos, atendiendo las solicitudes y requerimientos, explicando a la Comunidad las disposiciones y posibilidades.
- Gestionar el proceso de Adquisiciones, específicamente el proceso de Compras en Portal de Mercado Público, cautelando los procedimientos para el Gasto, tanto del DAEM como de Establecimientos, autorizando y certificando la factibilidad presupuestaria para las distintas compras.
- Gestionar aspectos del funcionamiento administrativo y financiero de los Jardines Vía Transferencia JUNJI dependientes del Municipio, ejecutando los procesos de Contratación y/o Desvinculación del Personal, Rendición de Recursos, Atención de necesidades del personal, entre otras.
- Asesorar y colaborar con alcalde, jefe DAEM, directores/as y demás miembros de la Comunidad educativa respecto de la factibilidad presupuestaria para la realización de diversas iniciativas, o para la toma de decisiones respecto de contrataciones, jubilaciones, desvinculaciones, entre otras.
- Administrar y dirigir el proceso de Recaudación de dineros por concepto de Licencias Médicas.
- Administrar la Unidad de Movilización, coordinando la utilización de los distintos vehículos perteneciente al Departamento de Educación y su Personal a cargo.
- Revisar y visar información emitida por otras Unidades que prestan colaboración al Área de Administración y Finanzas.
- Resguardar y mantener documentación completa y vigente de los distintos procesos administrados por el DAEM en su Área de Administración y Finanzas.

c) Modelo educativo comunal

El Modelo Educativo que proponemos para la educación municipal de Laja, es una ruta orientadora del trabajo a realizar por sus establecimientos educacionales, que necesariamente se resume en estrategias pedagógicas que se enlazan en torno al aprendizaje, lo cual se encuentra inserto en la búsqueda constante por la gestión del mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes. Por tanto, el aprendizaje y la formación integral y constituyen el eje articulador de la acción pedagógica y gestión directiva de las escuelas y Liceo.

El Modelo promueve una formación integral, el cual, junto con concordar con las políticas educativas, define un equilibrio entre el desarrollo de la excelencia académica y la formación valórica, lo que en su conjunto incentiva la formación de personas integrales, que propenden al desarrollo de sus capacidades, habilidades, competencias y actitudes como una estrategia que aporta al aprendizaje permanente. Los cinco pilares fundamentales se definen de la siguiente manera:

Valores: Desarrollar y/o fortalecer la Educación en Valores, constituye uno de los desafíos importantes del quehacer pedagógico actual. La educación en valores, por tanto, promueve la tolerancia y el entendimiento por encima de nuestras diferencias políticas, culturales y religiosas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, la protección de las minorías étnicas y de los grupos más vulnerables, y la conservación del medio ambiente.

Excelencia: Es referirse a estándares de alta calidad que las instituciones educativas comunales deben buscar, entonces, entenderemos la **excelencia** como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los y las estudiantes en todos sus niveles.

Compromiso: Es una apuesta interinstitucional que tiene por objetivo apoyar a los y las niñas y jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, desde el nivel parvulario hasta la enseñanza media. *Compromete* la participación activa, responsable e inclusiva de los distintos integrantes de la comunidad educativa y sus colaboradores externos (Municipio – DAEM, otros. En este contexto, la familia juega un rol fundamental. *Las palabras claves para lograr el compromiso son la “identidad, pertenencia y comunidad” en pro de objetivos comunes.*

Inclusión: Una educación inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en los diversos establecimientos educacionales públicos de la comuna de Laja (preescolar, básica y media). La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en el ejercicio de la ciudadanía.

Formación integral: Es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena. La formación integral es posible cuando él o la estudiante se involucra y vive situaciones que estimulen su intelectualidad, su estética y su moral, que lo lleven a comprometerse en prácticas específicas y valores establecidos por su escuela o liceo.

d) Datos Educativos Comunales

Tabla: Distribución de matrícula dependencia municipal comunal por nivel educativo.

Tipo de Educación	Matrícula 2022	Matrícula 2023
Educación Parvularia Jardines (VTF)	207	221
Educación Parvularia Escuelas	332	290
Educación Básica	2038	1867
Educación Media Científico Humanista	786	785
Educación Media Técnico Profesional	350	373
Educación Adultos	48	55
Educación Especial	39	41
Total	3.800	3.632

Tablas gestión administrativa Jardines infantiles VTF

1.- Distribución de matrícula

Establecimiento	Final 2022	Al 30 de junio de 2023	Proyectada 2024
Sala cuna y jardín infantil “Manitos Pintadas”	29	32	32
Sala cuna y jardín infantil “Arcoíris”	40	42	48
Sala cuna y jardín infantil “Mis Dulces Pasos”	59	45	68

Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	61	64	65
Jardín infantil Rayito de Sol	40	38	41
Total	229	221	254

2.- Asistencia (%)

Establecimiento	Final 2022	Al 30 de junio de 2023	Proyectada 2024
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	70%	30%	60%
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	73%	62%	75%
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	60%	No Aplica	75%
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	59%	49%	75%
Jardín infantil Rayito de Sol	40%	40%	70%

3.- Niveles y total de cursos

Establecimiento	Nivel educativo	N° cursos 2022	N° cursos 2023	Proyección 2024
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	Nivel sala cuna mixta	5	1	1
	Nivel medio heterogéneo	12	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	Nivel sala cuna mixta	1	1	1
	Nivel medio heterogéneo	1	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	Nivel sala cuna	1	1	1
	Nivel medio menor	1	1	1
	Nivel medio mayor	1	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	Nivel sala cuna	1	1	1
	Nivel medio menor	1	1	1
	Nivel medio mayor	1	1	1
Jardín infantil Rayito de Sol	Nivel medio menor	1	1	1
	Nivel medio mayor	1	1	1

4.- Estudiantes por nivel educativo 2023

Establecimiento	Nivel educativo	Varones	Damas	Total
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	Nivel sala cuna mixta	4	8	12
	Nivel medio heterogéneo	9	11	20
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	Nivel sala cuna mixta	12	7	19
	Nivel medio heterogéneo	13	8	21
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	Nivel sala cuna	6	8	14
	Nivel medio menor	10	5	15
	Nivel medio mayor	6	4	10
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	Nivel sala cuna	11	9	20
	Nivel medio menor	12	12	24
	Nivel medio mayor	8	13	21
Jardín infantil Rayito de Sol	Nivel medio menor	8	13	21
	Nivel medio mayor	9	11	20

5.- N° de profesionales de la educación por nivel

Establecimiento	Directora	Educadora de párvulos
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	1	2
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	1	2
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	1	3
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	1	3
Jardín infantil Rayito de Sol	1	2
Total	5	12

6.- N° de asistentes de la educación

Establecimiento	Asistente de aula	Auxiliar de servicios	Vigilante o nochera
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	4	1	-
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	5	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	5	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	7	1	1
Jardín infantil Rayito de Sol	4	1	1
Total asistentes	25	5	4

7.- Infraestructura

Establecimiento	Obras programadas	Satisfacción
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	<ul style="list-style-type: none"> - Closet sala actividades - 2° salida de emergencia en patio interior - Protecciones en puertas principales - Bodega o leñera 	0% de avance 0% de avance 0% de avance 0% de avance
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	<ul style="list-style-type: none"> - Gotera cocina establecimiento - Sala amamantamiento - Reparación canaletas 	0% de avance 0% de avance 0% de avance
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación subtítulo 33 - Reparación goteras canaletas - Cierre perimetral con maderas de colores - Wifi hall - Mantención aire acondicionado 	0% de avance 100% de avance 80% de avance 100% de avance 20%
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de timbre en entrada al establecimiento - Tubos fluorescentes quemados y descolgados - Reparación portón del establecimiento - Reposición de chapas de puertas - Mantención de aire acondicionado - Pintura de sala de actividades y hall 	0% de avance 0% de avance 0% de avance 0% de avance 0% de avance 0% de avance
Jardín infantil Rayito de Sol	-	-

Establecimientos Educación Básica y Media

1.- Distribución de matrícula municipal por establecimiento educativo.

Establecimiento	Final 2022	Al 30 de junio de 2023	Proyectada 2024
Escuela Andrés Alcázar	787	680	774
Escuela Nivequetén	744	725	711
Escuela José Abelardo Núñez	293	305	310
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	792	785	790
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	344	373	390
CEIA Rubén Campos López	50	55	75
Escuela Amanda Labarca	42	41	40
Escuela Francisco ZatteraGüelfi	119	118	120
Escuela Las Ciénagas	105	98	105
Escuela La Colonia	108	95	100
Escuela Puente Perales	110	147	150
Escuela Diego José Benavente	8	7	5
Total	3502	3429	3570

2.- Total de cursos Educación Pre básica

Establecimiento	N° cursos 2022	N° cursos 2023	Proyección 2024
Escuela Andrés Alcázar	4	3	4
Escuela Nivequetén	6	4	4
Escuela José Abelardo Núñez	2	2	2
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	-	-	-
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	-	-	-
CEIA Rubén Campos López	-	-	-
Escuela Amanda Labarca	2	2	2
Escuela Francisco ZatteraGüelfi	2	2	2
Escuela Las Ciénagas	2	2	2
Escuela La Colonia	1	1	1
Escuela Puente Perales	2	2	2
Escuela Diego José Benavente	-	-	-
Total	21	18	19

3.- Total de cursos Educación Básica

Establecimiento	N° cursos 2022	N° cursos 2023	Proyección 2024
Escuela Andrés Alcázar	23	22	22
Escuela Nivequetén	29	25	22
Escuela José Abelardo	8	8	8

Núñez			
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	-	-	-
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	-	-	-
CEIA Rubén Campos López	1	1	1
Escuela Amanda Labarca	7	6	6
Escuela Francisco ZatteraGüelfi	8	8	8
Escuela Las Ciénagas	8	8	8
Escuela La Colonia	6	6	6
Escuela Puente Perales	8	8	8
Escuela Diego José Benavente	1	1	1
Total	99	93	90

4.- Total de cursos Educación Media

Establecimiento	N° cursos 2022	N° cursos 2023	Proyección 2024
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	24	24	24
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	14	14	14
CEIA Rubén Campos López	4	4	4
Total	42	42	42

5.- Número de estudiantes por nivel educativo año 2023

Establecimiento	Ed. Pre básica			Educación Básica			Educación Media		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Escuela Andrés Alcázar	31	39	70	330	274	604	-	-	-
Escuela Nivequetén	52	44	96	308	292	600	-	-	-
Escuela José Abelardo Núñez	19	22	41	131	133	264	-	-	-
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	-	-	-	-	-	-	340	445	785
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	-	-	-	-	-	-	249	124	373
CEIA Rubén Campos López	-	-	-	6	0	6	27	22	49

Escuela Amanda Labarca	2	2	4	9	2	11	16	10	26
Escuela Francisco ZatteraGüelfi	8	14	22	45	47	92	-	-	-
Escuela Las Ciénagas	9	8	17	43	38	81	-	-	-
Escuela La Colonia	8	6	14	44	37	81	-	-	-
Escuela Puente Perales	16	10	26	65	56	121	-	-	-
Escuela Diego José Benavente	-	-	-	4	3	7	-	-	-

6.- N° de profesionales de la educación por nivel

Establecimiento	Jefe Utp	Inspector General	Encargado Convivencia	Docentes Educ. Pre Básica	Docentes Educ. Básica	Docentes Educ. Media
Escuela Andrés Alcázar	2	3	2	6	65	0
Escuela Nivequetén	1	2	1	5	61	0
Escuela José Abelardo Núñez	1	1	1	3	30	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	1	2	1	0	0	49
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	2	1	1	0	0	34
CEIA Rubén Campos López	1	1	1	0	1	7
Escuela Amanda Labarca	1	0	1	1	7	4 laborales
Escuela Francisco ZatteraGüelfi	1	0	1	2	14	0
Escuela Las Ciénagas	1	0	1	1	9	0
Escuela La Colonia	2	0	1	1	15	0
Escuela Puente Perales	1	1	1	2	15	0
Escuela Diego José Benavente	0	0	1	0	3	0
Total	14	11	13	21	224	94

7.- N° de profesionales asistentes de la educación

Establecimiento	Psicólogo	Asistente Social	Kinesiólogo	Fonoaudiólogo	Terapeuta Ocupacional	Psicopedagoga
Escuela Andrés Alcázar	2	2	1	2	1	0
Escuela Nivequetén	2	1	1	2	1	1
Escuela José Abelardo Núñez	1	1	2	2	0	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	2	1	1	1	0	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	2	1	1	1	0	0
CEIA Rubén Campos López	1	1	0	0	0	0
Escuela Amanda Labarca	1	1	2	1	1	0
Escuela Francisco Zattera Güelfi	1	1	0	1	0	0
Escuela Las Ciénagas	1	1	0	1	0	0
Escuela La Colonia	1	1	0	1	0	0
Escuela Puente Perales	1	1	0	1	0	0
Escuela Diego José Benavente	1	0	0	0	0	0
Total	16	13	8	13	3	2

8.- N° de asistentes de la educación

Establecimiento	Asistentes apoyo de aula	Asistentes Educación diferencial	Inspectores	Administrativos	Auxiliar de servicios	Vigilantes	SopORTE técnico	Otro: Ayudante lab.	Otro: Monitor
Escuela Andrés Alcázar	18	7	9	4	7	2	1	0	0
Escuela Nivequetén	9	2	6	2	10	3	1	0	0
Escuela José Abelardo Núñez	6	2	3	4	4	0	1	0	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	0	1	6	8	7	2	1	1	1
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	0	1	4	5	6	3	1	0	0
CEIA Rubén	0	0	0	2	1	0	0	0	0

Campos López									
Escuela Amanda Labarca	0	8	0	1	2	2	0	0	0
Escuela Francisco Zattera Güelfi	4	0	1	0	3	0	0	0	0
Escuela Las Ciénagas	1	1	0	0	4	0	0	0	0
Escuela La Colonia	3	0	1	0	2	0	1	0	0
Escuela Puente Perales	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Diego José Benavente	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Total	44	22	30	26	47	12	6	1	1

e) Indicadores sociales de los estudiantes de la Educación Municipal

Un niño con alto índice de **vulnerabilidad** escolar vive en la pobreza o pobreza extrema y muchas veces tiene problemas de fracaso escolar como un bajo rendimiento, baja asistencia y una alta probabilidad de deserción escolar.

El Ministerio de Educación, consciente que la condición socioeconómica de los hogares es una determinante principal de los resultados educacionales en el país, ha establecido ciertos indicadores que permite clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones e indicadores, se establecen criterios de apoyos y subvenciones específicas, a las cuales el sistema escolar que recibe financiamiento del Estado puede acceder.

JUNAEB define vulnerabilidad como una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

Se utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE)** para medir vulnerabilidad escolar en educación Parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados "**prioridades**", según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construye sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El índice de Vulnerabilidad Escolar (**IVE**) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes.

Uno de los resultados más utilizados del SINAE es el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). Su cálculo es simple y de mucha utilidad a la hora de planificar acciones en una escuela. Para obtenerlo se deben sumar todos los alumnos de 1ra, 2da y 3ra prioridad entregados por JUNAEB y dividirlos por la matrícula del nivel educativo.

Datos que considera el SINAE para establecer el IVE

JUNAEB todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1° básico y 1° Medio. Además de la encuesta se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME y Registro Civil.

Los resultados que se entregan a los colegios son variados y de gran utilidad para la gestión, algunos ejemplos de uso:

- **Discapacidad:** Al conocer las cifras de discapacidad disponibles los colegios pueden evaluar si adscribirse o no al PIE
- **Nutrición:** En caso de niveles de Obesidad altos el colegio podría incluir en su planificación mejorar los servicios de alimentación o generar más actividades de recreación
- **Salud:** En caso de registrar casos de enfermedades broncopulmonares, el colegio podría anticiparse con mayor fuerza al invierno con campañas de prevención.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en tres prioridades.

- **Primera prioridad:** Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- **Segunda prioridad:** Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.
- **Tercera prioridad:** Reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

El SINAE, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado. De acuerdo a los antecedentes brindados por JUNAEB, para el año 2021 la comuna de Laja en su sistema educativo presenta un IVE comunal de 91,7 %, considerando un total de 3.198 estudiantes municipales vulnerables.

Vulnerabilidad educativa (SINAE) comunal

El SINAE, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado

Tabla: Índice de Vulnerabilidad Escolar comunal (IVE), en %.

Establecimiento	2021	2022	2023
Escuela Andrés Alcázar	87%	84%	79%
Escuela Nivequetén	81%	78%	74%
Escuela José Abelardo Núñez	95%	98%	90%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	89%	85%	85%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	89%	89%	85%
Escuela Francisco ZatteraGüelfi	96%	96%	96%
Escuela Las Ciénagas	100%	100%	100%
Escuela La Colonia	93%	95%	89%
Escuela Puente Perales	93%	94%	84%
Escuela Diego José Benavente	100%	100%	100%

Otra característica que reconoce a los estudiantes prioritarios y/o preferentes, es su nivel socio-económico, la que es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248, Ley de Subvención Escolar. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Es calificado Estudiante Prioritario, aquel matriculado desde pre kínder hasta cuarto medio, cuyo contexto socioeconómico familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. En cambio, el estudiante preferente, es aquel que no es considerado "prioritario", pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile. La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes prioritarios y preferentes en establecimientos públicos de la comuna Laja.

Tabla: distribución estudiantes pertenecientes a programas 2023

Establecimiento	Alumnos prioritarios		Alumnos preferentes		Programa PIE	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Escuela Andrés Alcázar	473	70,3%	159	24%	135	20%
Escuela Nivequetén	427	61%	217	31%	148	21%
Escuela José Abelardo Núñez	266	87%	32	10%	103	34%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	536	68%	198	25%	94	12%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	332	89%	43	12,5%	107	29%
CEIA Rubén Campos López	34	62%	4	7%	15	28%
Escuela Amanda Labarca	34	83%	5	12%	-	-
Escuela Francisco Zattera	109	96%	5	4%	35	31%
Escuela Las Ciénagas	92	92%	8	8%	23	23%
Escuela La Colonia	77	82%	14	14%	31	33%
Escuela Puente Perales	114	78%	30	20%	52	35%
Escuela Diego José Benavente	7	100%	-	-	4	57%

Tabla: Obras programadas en Infraestructura

Establecimiento	Obras programadas	Satisfacción
Escuela Andrés Alcázar	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de multicancha pasto sintético. - Mejora de acceso principal del establecimiento. - Conservación Escuela "Andrés Alcázar". 	<ul style="list-style-type: none"> - Medianamente satisfactorio. - Medianamente satisfactorio. - Medianamente satisfactorio.
Escuela Nivequetén	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de estructuras por plaga de palomas dentro del establecimiento. - Continuar con 	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso de gestión. - Se realiza gestión para

	<p>mantención de cortinas patio techado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arreglo de fachada del establecimiento, de seguridad y deterioro de esta. - Arreglo de hall y techumbre de área de pre básica. - Arreglo de perímetro de cierre del establecimiento. 	<p>continuidad de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En proceso de gestión. - Se solicito, aún no hay respuesta. - En proceso de gestión.
Escuela José Abelardo Núñez	<ul style="list-style-type: none"> - Readecuación de baño del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso.
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	<ul style="list-style-type: none"> - Reposición de cubierta del techo casino. - Cambio piso casino. - Mejoramiento piso salas y pasillos. - Reposición red húmeda. 	<ul style="list-style-type: none"> - 25%. - 25%. - 25%. - 0%.
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora cielo y piso de baño varones. - Mejora piso sala de clases. - Goteras techo taller eléctrico. - Mejora iluminación talleres y acceso establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - 0%, sin avance. - 90%, falta instalar guardapolvos. - 0%, sin avance. - 30%, solo se instalo 6 focos de 20.
CEIA Rubén Campos López	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de techumbre del 2do. piso, con limpieza de canaletas. - Instalación de sistema de aire acondicionado y red eléctrica alterna. - Reparación de todas las estufas a gas. - Mantenimiento red de computadores y taller TIC. - Arreglo red húmeda. - Revisión integral de red eléctrica del establecimiento. - Reforzamiento puerta de acceso principal. - Reparación filtraciones de agua (baños, techo, salas). - Pintura y embellecimiento de frontis del colegio. - Obras en cocina y comedor que permitan la autorización de uso de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 100%, realizada. - 50%, equipamiento instalado, pero sin uso por falta de red eléctrica. - 80%, reparadas, 2 pendientes. - 100%, realizada. - 0%, sin arreglo. - 50%, revisión parcial. - 100%, reforzada. - 80%, reparación parcial. - Pendiente. - Pendiente.

Escuela Amanda Labarca	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación vidrios. - Recarga de extintores. - Mantenimiento de estufas a leña. - Instalación de aires acondicionados. - Mantenimiento y reparación estufas a gas de tiro balanceado. - Reposición planchas cielo, sector goteras. - Instalación nicho gas para sala hogar. - Compra e Instalación Calefón, sala hogar. - Construcción Techo para patio. - Reparación e instalación Eléctrica en diferentes dependencias. - Reparación chapa eléctrica de puerta acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - 100%, realizado. - 100%, realizado. - 100%, realizado. - 50%, parcialmente realizado. - 100%, realizado. - 0%, no realizado. - 0%, no realizado. - 0%, no realizado. - 0%, no realizado. - 80% parcialmente realizado.
Escuela Francisco Zattera Güelfi	<ul style="list-style-type: none"> - Calefacción central. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conforme.
Escuela Las Ciénagas	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación nivel parvulario 	<ul style="list-style-type: none"> - 0%
Escuela La Colonia	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de frontis de la escuela. - Leñera. - Reparación baño y casa de profesores. - Pintura exterior de la escuela. - Patio techado. 	<ul style="list-style-type: none"> - 0% - 0%. - 50% - 0% 0%
Escuela Puente Perales	<ul style="list-style-type: none"> - Piso sala de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conforme.
Escuela Diego José Benavente	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre perimetral completo. - Construcción de bodega. - Construcción de patio de juegos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 0%. - 0%. - 0%.

f) Programas en ejecución

1. Programa: “Conectividad para la Educación 2030”

Objetivo: Mejorar la conectividad digital de los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado a lo largo de todo el país. En esta línea, dicha iniciativa además de conectar con Internet a algunos por primera vez, irá incrementando gradualmente las velocidades de conexión de todos los establecimientos contemplados al término del período de obligatoriedad de las bases (2029).

En Laja este programa se encuentra en ejecución en los siguientes establecimientos:

- Escuela Puente Perales
- Escuela José Abelardo Núñez
- Escuela Nivequeten

- Escuela Básica la Colonia
- Escuela Francisco Pedro ZatteraGuelfi
- Escuela las Ciénagas
- Escuela Diego José Benavente Bustamante
- Escuela Andrés Alcázar
- Escuela Amanda Labarca
- Instituto educación de adultos Rubén Campos López
- Liceo Politécnico Héroes de la Concepción Área Humanista Científica (fue el último que postulo 4 de agosto 2021).

2. Programa “Aulas Conectadas” 2022 -2023

El objetivo de este programa es habilitar las salas de clases de establecimientos educacionales con conectividad y equipamiento computacional para facilitar innovaciones pedagógicas que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea con las habilidades del siglo XXI.

Este programa se encuentra en proceso de ejecución en los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Andrés Alcázar
- Escuela José Abelardo Núñez
- Escuela Nivequeten
- Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción

g) Redes de Apoyo

Después de la pandemia se han reactivado y mejorado los convenios y alianzas con fundaciones, instituciones, universidades y Centros de Formación Técnica. Todos ellos centrados en la Enseñanza Media, con excepción de Fundación CMPC que trabaja con escuelas de nuestra comuna. Se señalan los siguientes: Inacap, Universidad, IP, CFT Santo Tomás, AIEP Instituto, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad del Biobío, Instituto Tecnológico UCSC Los Ángeles, Instituto profesional Virgino Gómez, Universidad de Concepción (Programa PACE).

h) Otras Redes de colaboración

Red “La Señoraza”: Su objetivo es Fortalecimiento del trabajo pedagógico mediante la colaboración entre establecimientos básicos de la comuna de Laja. Coordinada y dirigida por Dirección Provincial de Educación.

Red “Río Claro”: Su objetivo es el fortalecimiento del trabajo pedagógico mediante la colaboración entre establecimientos de Enseñanza Media de la Provincia de Biobío. Coordinada y dirigida por Dirección Provincial de Educación.

Red “Liceos Técnico Profesionales”: Su objetivo es el fortalecimiento del trabajo pedagógico en las especialidades mediante la colaboración entre establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional de la Provincia de Biobío.

Red de microcentros “Sol naciente”: Su objetivo es el fortalecimiento del trabajo pedagógico en las escuelas unidocentes mediante la interrelación entre establecimientos educativos de este tipo, de las comunas de Laja, Yumbel y San Rosendo.

Fundación CMPC: Institución que busca fortalecer la educación temprana, a través del desarrollo de habilidades en las familias y centros educativos de las comunidades en los territorios en que CMPC está presente, generando alianzas de largo plazo.

Establecimientos participantes:

- Andrés Alcázar
- Nivequeten
- José A. Núñez
- Puente Perales
- La Colonia
- Francisco Zattera
- Las Ciénegas

i) Características institucionales de los establecimientos educacionales

1.- Subvención de Excelencia (SNED)

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED, a saber: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (6%), Mejoramiento de condiciones laborales (2%), Igualdad de oportunidades e integración (22%) y participación de los integrantes de la comunidad educativa (5%).

El principal objetivo del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Los establecimientos acreedores de esta bonificación, según período, son los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla: SNED por establecimientos educacionales periodos 18-19, 20-21 y 22-23

Establecimiento	Periodo	Periodo	Periodo
	2018/2019	2020/2021	2022/2023
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Si	Si	Si
Andrés Alcázar	Si	Si	Si
José Abelardo Núñez	Si	Si	No
Nivequetén	Si	Si	Si
La Colonia	Si	Si	Si
Las Ciénegas	Si	No	No
Puente Perales	Si	Si	Si
Francisco Zattera	Si	No	No
Amanda Labarca	Si	Si	Si
Diego José Benavente	Si	Si	Si

2.- Sistema de Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación Docente, es un sistema establecido en el Estatuto Docente que evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula. Este sistema de evaluación es obligatorio para los docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipales, los cuales se evalúan cada cuatro años. La evaluación docente contempla 4 instrumentos:

Portafolio: Recoge información directa sobre la práctica pedagógica, incluida la grabación de una clase. Consta de 5 tareas distribuidas en 3 módulos, las cuales deben ser completadas en su mayoría de forma digital en la plataforma www.docentemas.cl. Este instrumento tiene una ponderación del 60% de la evaluación.

Autoevaluación: Recoge la visión y reflexión que el propio docente hace de su desempeño profesional.

Entrevista Evaluador Par: A través de esta instancia de diálogo profesional entre dos docentes, se busca facilitar la reflexión sobre aspectos de su práctica pedagógica y el contexto de su trabajo.

Informe de referencia de terceros: directores y jefes de UTP entregan a través de este instrumento su visión sobre distintos aspectos del quehacer de sus docentes en evaluación.

El Portafolio es corregido por docentes y educadoras/es, a partir de rúbricas que abordan una serie de aspectos de la práctica pedagógica que tienen incidencia directa en el aprendizaje de estudiantes, niños y niñas, y que se basan en el Marco para la Buena Enseñanza o el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (en el Portafolio de ese nivel).

Los resultados para cada uno de los aspectos evaluados en el instrumento Portafolio se presentan organizados en las siguientes categorías:

Tabla: Categorías con las que se realiza la Evaluación Docente

POR LOGRAR		LOGRADO	
Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).	Indica un desempeño Profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño (desempeño mínimo esperado).	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

De los/as docentes y/o educadores/as que trabajan actualmente en la comuna, 236 se han evaluado alguna vez (74% del territorio). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal, de estos/as, los resultados son los siguientes:

Tabla: Dotación docente comunal con resultado vigente 2023

Niveles	Nivel de desempeño
Destacado	7%
Competente	83%
Básico	10%
Insatisfactorio	0,0%

Fuente: CPEIP

En el año 2021 se inscribieron 163 docentes y/o educadores/as, de los cuales 24 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:

Tabla: Resultados evaluación docente 2021

Niveles	Nivel de desempeño
Destacado	33%
Competente	50%
Básico	17%
Insatisfactorio	0,0

Fuente: CPEIP

El año 2022, la evaluación docente fue suspendida por ley y sólo se aplicó de manera voluntaria el sistema de reconocimiento docente.

Del análisis de los resultados del proceso de evaluación docente se desprenden debilidades de aspectos que aparecen descendidos, por lo tanto, el Plan de superación Profesional comunal lo considera. Se desprenden las siguientes materias a reforzar y mejorar y son transversales a los docentes a nivel nacional:

- Se privilegia enseñar desde el conocimiento y no integrando las habilidades y actitudes como establece el enfoque curricular actual.
- Se observa debilidad en la evaluación de los aprendizajes, específicamente en la valoración y utilización de la evaluación formativa como lo establece el decreto 67 de evaluación.
- Los procesos de interacción pedagógica entre docentes y estudiantes al interior del aula presentan debilidades en los procesos de aprendizajes.
- El trabajo colaborativo, como lo concibe el Portafolio, no es entendido claramente por los docentes.
- Se evalúa bien la capacidad del docente para organizar las actividades de su clase de manera que contribuyan al logro de los objetivos propuestos, aprovechando el tiempo en función de dichos aprendizajes.
- Se observa bien evaluada la capacidad del docente para integrar a todos/as sus estudiantes en las actividades de la clase, sin discriminar por género u orientación sexual ni incurrir en estereotipos de género al asignarles roles y responsabilidades.

3.- Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales comunales

La categoría de desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educacionales para brindar una educación de calidad.

1. Para cada establecimiento se construye un Índice de Calidad que considera en un 67% los resultados según niveles de aprendizaje y en un 33% Otros Indicadores de la Calidad Educativa (OIC), Tendencia SIMCE y Puntaje SIMCE
2. Estos resultados se ajustan de acuerdo al contexto educativo que enfrenta cada establecimiento, y se entrega mayor puntaje a aquellos establecimientos con características menos favorables
3. Finalmente se genera la Categoría de desempeño para el establecimiento, la cual puede ser; Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente.

Conforme a los resultados nacionales del 2020, vigentes a la fecha, el 62% de los establecimientos municipales se ubica en categoría Medio, 38% en categoría Alto, 0% en Medio Bajo y 0% en categoría Insuficiente.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los establecimientos municipales de Laja.

Tabla: Categoría de desempeño establecimientos comunales.

Establecimiento	Categoría			
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción		x		
Andrés Alcázar		x		
Nivequetén		x		
José Abelardo Núñez	x			
Puente Perales	x			
Francisco Zattera		x		
La Colonia	x			

4.- Proyectos de Mejoramiento Educativo vía fondos SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación Parvularia, hasta el segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta cuarto año de enseñanza media en 2017.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) mediante el cual el sostenedor del establecimiento que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

En la comuna de Laja, todos los establecimientos municipales, a excepción de Escuela Especial Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López, cuentan con Convenios de Igualdad de oportunidades y recursos SEP para implementar sus Planes de Mejoramiento Educativo.

5.- Ámbitos de intervención de los Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME)

En el modelo de PME se distinguen cuatro áreas interrelacionadas sistémicamente entre sí, en ellas se pueden reconocer los ámbitos temáticos claves de la gestión del establecimiento educacional, así como los procesos generales y las prácticas específicas del quehacer institucional, que dan sustento a los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes. El área central del modelo es la Gestión Pedagógica, puesto que aquí se encuentran los procesos principales del establecimiento educacional; el área de Liderazgo impulsa y conduce los procesos y da coherencia a la actuación de los actores de la comunidad educativa; mientras que las áreas de Convivencia Escolar y Recursos se orientan a generar las condiciones y soportes para la implementación de la propuesta curricular.

Área Gestión Pedagógica: Corresponde a las prácticas que deben desarrollar el equipo directivo y docente para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular del establecimiento, en coherencia con su PEI. Esta área está compuesta por tres dimensiones: gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Área Liderazgo: Comprende las prácticas que requieren ser desarrolladas por el sostenedor y equipo directivo, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta área se estructura en tres dimensiones: liderazgo del sostenedor, liderazgo del director y planificación y gestión de resultados.

Área Convivencia Escolar: Contempla las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que se deben realizar en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Esta área se estructura en tres dimensiones: formación, convivencia y participación y vida democrática.

Área Gestión de Recursos: Se refiere a las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que debe realizar el establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación; y la provisión, organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales. Esta área se organiza en base a tres dimensiones: gestión de personal, gestión de recursos financieros y gestión de recursos educativos.

La dirección de cada establecimiento es la responsable de la ejecución de su PME, la ley establece que el 10% de los ingresos de su SEP pueden ser gestionados por el sostenedor, utilizando los recursos en acciones transversales que apoyen la dimensión liderazgo.

6.- Resultados educativos de establecimientos municipales

Los resultados SIMCE y PDT, permiten complementar la información interna de cada establecimiento, sus niveles de logro de acuerdo a los estándares de aprendizaje, los índices de desarrollo personal y su comportamiento de acuerdo a la dimensión observada, asimismo, evaluar su desarrollo en el tiempo y el impacto de las acciones realizadas, identificando focos de refuerzo como también potenciar estrategias ya ejecutadas.

No obstante, lo anterior, cabe señalar, que durante los años 2020 y 2021 la agencia de Calidad confirmó la suspensión del SIMCE en todos sus niveles, por tanto, no hay información disponible de este instrumento de evaluación.

En síntesis, para el Daem, la gestión de resultados permite evaluar las acciones desarrolladas de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Educación Municipal y para la futura gestión de resultados de los establecimientos. Respecto del año 2022 se confirmó la aplicación del Simce para dos niveles, 4° año Básico y 2° Medio.

Resultados SIMCE en la comuna

Simce 4° Enseñanza Básica (2017 – 2022)

Establecimiento	Lenguaje				Matemática			
	2017	2018	2019	2022	2017	2018	2019	2022
Andrés Alcázar	277	275	265	262	268	261	260	255
José Abelardo Núñez	265	281	247	250	249	285	255	239
Nivequetén	288	273	268	274	271	275	271	271
Diego José Benavente	308	-	-	-	284	-	-	-
Francisco Zattera	275	242	271	275	290	241	267	255
La Colonia	303	270	294	255	265	287	272	261
Las Ciénagas	258	241	310	269	251	249	253	238
Puente Perales	276	288	287	242	265	292	286	288

Simce 8° Enseñanza Básica (2016 – 2019)

Establecimiento	Matemática				Lenguaje				Historia
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2019
Andrés Alcázar	273	277	275	249	262	268	261	286	252
José Abelardo Núñez	268	265	281	233	269	249	285	244	237
Nivequetén	280	288	273	244	272	271	275	285	260
Francisco Zattera	233	275	242	231	214	290	241	271	261
La Colonia	277	303	270	246	272	265	287	315	326
Las Ciénagas	244	258	241	242	249	251	249	262	261
Puente Perales	258	276	288	241	276	265	292	293	223

Simce 2° Enseñanza Media (2017 - 2022)

Establecimiento	Matemática			Lenguaje			Historia	
	2017	2018	2022	2017	2018	2022	2018	2019
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	251	242	246	260	261	257	219	234

El año 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria (PSU) por una nueva prueba. Con el objetivo de realizar una prudente transición hacia las nuevas pruebas y, tal como fue informado en marzo de 2020, en los procesos de admisión 2021 y 2022 se aplicaron Pruebas de Transición (PDT) que, en la misma línea que la PAES, se enfocaron progresivamente en la evaluación de competencias necesarias para el buen desempeño académico durante la educación superior. De esta forma, la PAES tiene como objetivo evaluar competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. Fue aplicada por primera vez el año 2022 y se puede rendir dos veces al año (junio y noviembre)

Tabla: Resultados Prueba de transición universitaria (PDT o PAES) admisión 2020 –2021, 2022 y 2023. Liceo Politécnico Bicentenario “Héroes de la Concepción”.

Prueba/periodo	N° Estudiantes que rinden		Humanista Científico (resultados en puntaje)			
	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Lenguaje	168	173	474	478,5	486,9	619,4
Matemática	170	171	492	483,7	494,4	557,3
Historia	74		Susp.	458,5	467,5	474,8
Ciencias	148		485	476,7	480,7	499,8

Fuente: Demre

VII.- PROGRAMAS COMUNALES UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

A.- Área técnico pedagógica

A.1 Programa Integración Escolar (PIE)

Objetivo	Garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad, en un sistema que promueva y favorezca la presencia, permanencia y progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes, y en el contexto de la educación regular, propendiendo también a su plena inclusión social.
----------	--

Especialistas	Total
Profesora Educación especial	79
Psicólogo(a)	7
Fonoaudiólogo(a)	6
Kinesiólogo(a)	4
Trabajadora social	2
Docente de asignatura	103
Terapeuta ocupacional	1
Técnico de nivel superior Educación especial	5
Asistente de aula	3

Evaluación 2023

Acciones Relevantes	Logros
Las valoraciones de salud (neurólogo/ médico) se realizaron en su mayoría en los establecimientos y un porcentaje menor en dependencias del DAEM, disminuyendo el traslado de los alumnos.	Se realizan el 100% de las valoraciones de salud de los alumnos que continúan e ingresan al programa PIE y a alumnos de la Escuela Especial.
Se realizan las pasantías de alumnos de 8° años de Establecimientos de educación Básica al Liceo, docentes intercambian estrategias, modalidad de trabajo e información de los alumnos que ingresan a 1° medio.	A las pasantías asisten docentes de educación especial de establecimientos del sistema educativo público y particular subvencionados. Se entrega información relevante de cada estudiante que egresa de 8° año de enseñanza básica.
Ejecución del proyecto TEA para alumnos del PIE del Liceo área TP, con la finalidad de fortalecer habilidades y desarrollar capacidades de los alumnos para la vida cotidiana.	Positiva participación de alumno con TEA, y para el año 2023 se continua con su ejecución con dos alumnas.
Asignación de horas adicionales a las educadoras que cuentan con alumnos con NEE permanentes, para el proceso de postulación de excepcionales.	Se aprueba la postulación de alumnos excedentes de los establecimientos que superaron matrícula de alumnos con NEE permanente permitidas por la normativa.
Elaboración de Planes de Apoyo Individual (PAI) de los alumnos y Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) para los estudiantes que lo requieren.	Se elaboraron planes de intervención en casos focalizados y se otorgaron los apoyos pedagógicos individualizados para los estudiantes que lo requirieron.
Contratación de Técnicos en Educación Especial y Educadoras Diferencial para la atención de casos especiales de alumnos con NEEP que requieren de atención personalizada.	Se otorga atención personalizada a casos especiales de alumnos por su diagnóstico (TEA, DOWN).
Implementación de apoyos y planes de nivelación para el apoyo de alumnos extranjeros que deben rendir evaluación de validación de estudios.	Alumnos logran avanzar en su proceso educativo con sus respectivas adecuaciones y apoyos individualizados.

Proyección 2024

Acciones
Evaluación médica en cada establecimiento evitando el traslado de los alumnos.
Elaboración de taller para alumnos con NEEP que presentan mayor dificultad en las habilidades sociales.
Talleres para Padres y apoderados de alumnos con TEA.
Taller de TEA para docentes de los establecimientos y jardines de la comuna.
Pasantía de docentes al Centro Básico para fortalecer el trabajo con alumnos TEA
Otorgar horas a docentes especialistas para la implementación de talleres prácticos.
Pasantías entre establecimientos de Educación Básica a el Liceo TP y CH.



A.2 Programa Habilidades para la Vida (HPV)

Objetivo	<p>El programa Habilidades para la Vida se encuentra en Chile desde el año 1998 y desde el 2015 se encuentra implementado en la comuna de Laja donde ha contribuido a un modelo de promoción y prevención de la salud mental escolar en niños y niñas de 8 escuelas urbanas como rurales de la comuna de Laja de primer ciclo como son: 1) Escuela Andrés Alcázar; 2) Escuela Las Ciénagas; 3) Escuela La Colonia; 4) Escuela Diego José Benavente; 5) Escuela Francisco ZatteraGuelfi; 6) Escuela José Abelardo Núñez; 7) Escuela Puente Perales; 8) Escuela Nivequetén.</p> <p>El objetivo principal de HPV-I a corto plazo es, elevar el bienestar psicosocial el desarrollo de las competencias personas, relacionales afectivas y sociales en un mediano plazo alcanzar el desempeño escolar siendo traducido como un alto nivel de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar a largo plazo.</p>
----------	--

Evaluación 2023

Acciones relevantes	Cobertura
Unidad de Promoción Taller para padres y educadoras de Párvulo: Promoción de Crianza Positiva y Prevención del Maltrato.	-296 apoderados. -19 Educadoras de párvulo.
Unidad de Promoción del bienestar de la comunidad educativa: Autocuidado Docente / Equipo de Gestión.	- 44 Educadoras de párvulo y Docentes 1° Ciclo Enseñanza Básica. - 19 representantes Equipo de Gestión Educativa.
Unidad de Promoción del bienestar de la	- 30 docentes de 1° Ciclo Enseñanza Básica (Profesores Jefes

comunidad educativa: Acompañamiento profesor trabajo en aula y reunión de apoderados	de 1° a 4° E.B.). -850 apoderados de 1° a 4° año de enseñanza básica
Unidad de Detección del Riesgo Psicosocial: Aplicación Cuestionario PSC para Apoderados.	- 435 apoderados (Padres, Madres o Cuidadores de Educación Básica)
Unidad de Prevención del Riesgo Psicosocial: Actividad preventiva Hpv-I	- 45 alumnos detectados con riesgo en 1°EB anterior. - 45 apoderados de alumnos detectados con riesgo en 1°EB anterior. - 10 docentes alumnos detectados con riesgo en 1°EB anterior. -19 representantes Equipo de Gestión Educativa.
Unidad de Derivación a atención especializada: Acciones de derivación a atención especializada.	- 8 alumnos detectados con Sintomatología asociada a un Trastorno de Salud Mental en 1°EB -3° E.B anterior. - 8 apoderados de alumnos detectados con Sintomatología asociada a un Trastorno de Salud Mental en 1°EB-3° E.B anterior.; - 23 Profesionales Equipo Tratante de Servicios de Salud Especializados.
Unidad de Desarrollo de Red Local: Reuniones de coordinación con Equipo de Gestión.	- 19 representantes Equipo de Gestión Educativa.
Unidad de Desarrollo de Red Local: Reuniones de coordinación con equipo de Convivencia Escolar.	- 30 representantes Equipo de Convivencia Escolar y/o Duplas Psicosociales.

Proyección 2024

Acciones
Desarrollar acciones para acompañar a la comunidad Escolar, a la presencialidad, desarrollando así aspectos, que apunten a la buena salud mental.
Fortalecer el seguimiento de los alumnos que han sido detectados con riesgo asociado a su salud mental.
Concientizar a la comunidad escolar, con respecto de la importancia del trabajo preventivo detectados con un nivel medio de riesgo en salud mental.
Fortalecer la red de apoyo local, para los mecanismos de derivación de los estudiantes que presentan riesgo asociado a su salud mental, según criterios clínicos y estadísticos.



A.3 Apoyo Socio – Escolar

Objetivo	Otorgar apoyo a nivel individual, familiar y comunitario, que afecte de alguna manera el proceso educativo de los alumnos
----------	---

Evaluación 2023

Beca	Renovación	Nuevas
Presidente de la República	155	25
Beca Indígena	39	21

Residencia Familiar:

El Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), favorece el acceso, mantención y término del sistema educacional, de alumnos de educación básica, media y superior, que provienen de sectores rurales o urbanos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuentan con la necesidad de trasladarse para continuar sus estudios, toda vez que es reducida la oferta educacional de establecimientos en su lugar de residencia.

Se proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo pedagógico, a través de las entidades ejecutoras (Daem).

Actualmente el Programa en la comuna de Laja tiene una cobertura de 3, 2 pertenecen a establecimientos de enseñanza básica y 1 estudiante a educación media.

Acciones relevantes
Firma convenio de participación Municipio – Junaeb.
Evaluación nuevas Familias tutoras que ingresan al Programa y reevaluación de aquellas que continúan.
Elaboración Plan de Trabajo semestral, incorporando actividades que se llevarán a cabo con los beneficiarios, así como también con las familias origen y /o tutoras.
Participación reuniones y/ o capacitaciones convocadas por Junaeb para actualizar contenidos, lineamientos generales, normativa vigente, presupuesto, etc.
Entrega set de artículos de higiene y protección personal a cada uno de los beneficiarios, de acuerdo a la actividad enmarcada en el plan de trabajo aprobado.
Realización de visitas domiciliarias mensuales para verificar y realizar seguimiento de las condiciones que dieron origen al beneficio.
Realización de seguimiento escolar, a través de entrevistas y notas semestrales.
Participación en “Encuentro Provincial Tutoras”, espacio generado para capacitar a las tutoras de las diferentes comunas de la provincia en temáticas atingentes a su labor con los estudiantes.
Realización “Encuentro motivacional “estudiantes beneficiarios Programa Residencia Familiar de la provincia del Bio Bio. Esta actividad se llevará a cabo en la comuna de Laja.
Difusión del Programa en establecimientos educacionales y comunidad en general.

Proyección 2024

Acciones
Aumento de cobertura de familias tutoras y beneficiarios.
Difusión para incentivar la postulación de estudiantes.

A.4 Convivencia Escolar

Evaluación 2023

Acciones relevantes
Coordinación y realización de reuniones de trabajo con encargados y/o equipos de Convivencia Escolar.
Coordinación y realización de talleres de auto cuidados de Encargados de Convivencia Escolar, los cuales son realizados por el equipo de HPV I.

Realización y difusión de actividades de promoción de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales, así como también aquellas de manera comunal.
Acompañamiento en el trabajo de los equipos de convivencia, de manera presencial, así como también de manera remota.
Acompañamiento a los requerimientos de apoderados por demanda espontánea o coordinación previa, en aquellos casos en que se ha requerido la intervención del equipo de convivencia escolar del Departamento de Educación.
Revisión junto con área Jurídica del Daem de protocolos, reglamentos y / planes de gestión de convivencia escolar.
Participación en mesa comunal “Oficina Local de Infancia” en desafío de unificación de mesas de trabajo con infancia y adolescencia.
Acompañamiento en “Mesa de trabajo estudiantes Liceo Científico Humanista”
Coordinación “Capacitación Violencia de la Mujer y Género”, a cargo de la profesional Alejandra Morales de SernamEG a todos los equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales.
Conformación “Mesa de trabajo” de todos los Centros Generales de Padres y Apoderados de los Establecimientos Educacionales.
Acompañamiento a los Equipos de Convivencia en proyecto comunal “Cápsulas de Convivencia Escolar”, las que se llevarán a cabo con la participación de las comunidades educativas con temáticas de convivencia escolar y serán realizadas y difundidas por el equipo de comunicaciones del Departamento de Educación.
Coordinar apoyo de redes externas para apoyo de la gestión de Convivencia Escolar.

Proyección 2024

Acciones
Elaboración Plan comunal de convivencia escolar.
Coordinación con redes de apoyo para dar continuidad al trabajo de capacitación en áreas relacionadas con la Convivencia, aprendizaje personal y social, motivación y el desarrollo de competencias socioemocionales.
Continuidad con el trabajo colaborativo de Convivencia escolar y de los equipos de los establecimientos educacionales.
Acompañamiento a los equipos de Convivencia Escolar en revisión, modificación y/o puesta en marcha de sus planes de gestión, así como también de la normativa de protocolos y reglamentos internos.
Continuidad del trabajo y acompañamiento en mesa de trabajo de Centros Generales de Padres y apoderados.



B. Área Nutrición - Salud

B.1.- Programa de Alimentación Escolar – PAE JUNAEB

Objetivo	El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces y colaciones según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al programa; en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.
----------	---

Evaluación 2023

Raciones asignadas año 2023

Establecimiento	Servicio Desayuno	Servicio Almuerzo	Servicio Once	Tercer Servicio
Andrés Alcázar	623	624	-	259
Nivequetén	335	365	-	155
José Abelardo Núñez	256	257	-	104
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción - CH	180	181	-	76
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción - TP	120	121	-	71
Amanda Labarca	42	43	-	22
Rubén Campos López	-	-	35	
Puente Perales	135	136	-	50
Las Ciénagas	101	102	-	51
Francisco Zattera	116	117	-	90
La Colonia	92	93	-	48
Diego José Benavente	7	8	-	1

Raciones Servicios especiales – PAE Celiaco		
Servicio	Desayuno	Almuerzo
Esc. Amanda Labarca	1	1

Proyección 2024

La proyección 2024 se realiza en base a las raciones o alumnos/as beneficiarios del año 2023, se programa según la matrícula del mes de diciembre 2023, lo cual también queda sujeto a modificaciones presupuestarias realizadas directamente por JUNAEB.

Acciones
Regularización de cocinas para obtención de resolución sanitaria de alimentos

B.2.- Programa de Alimentación Escolar – Internado Liceo Héroes de la Concepción

Objetivo	El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, onces, cena y colación según corresponda) a los alumnos y alumnas que se encuentren dentro de nuestro sistema educacional y con residencia en el Internado del Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción.
----------	---

Evaluación 2023

Servicios de Alimentación en la comuna: Desayuno, Almuerzo, Once, Cena y Colación fría.

Total, Raciones y Beneficiarios	20
Presupuesto anual	Establecido por el Área de finanzas del DAEM.

Proyección 2024

La proyección es en base a las raciones o beneficiarios del año 2023, se ven programadas según la matrícula del mes de diciembre 2023, la cual queda sujeta a modificaciones presupuestarias realizadas directamente por el área de Finanzas del Departamento de Administración y Educación Municipal, se estima un aproximado de máximo 20 cupos.

B.3.- Programa Alimentación Saludable Escolar (PASE)

Evaluación 2023

Acciones relevantes
Talleres educativos para niños, niñas y adolescentes.
Estandarización de colaciones saludables a los diferentes niveles educativos.
Elaboración de material de difusión, infografías y material de apoyos para niños/as docentes y apoderados.

Proyección 2024

Acciones
Talleres educativos para padres y/o apoderados de los distintos niveles educativos.
Asesoramiento y verificación de implementación de Ley 20.606 "Etiquetado nutricional de los alimentos y el entorno escolar".
Estandarización de colaciones saludables a los diferentes niveles educativos.
Realización de actividades solicitadas por el establecimiento educacional en torno a alimentación saludable y actividad física (Ferias, stand, etc.).
Celebración de hitos de conmemoración (Día de la actividad física – Día de la alimentación saludable).
Elaboración de material de difusión, infografías y material de apoyos para niños/as docentes y apoderados.

C. Área: Coordinación extraescolar

Objetivo	Coordinar, planificar, programar, ejecutar y evaluar actividades deportivas recreativas, artístico culturales, además de Actos Cívicos, que involucra la participación de alumnos y alumnas en el ámbito comunal, provincial, regional y nacional.
----------	--

Evaluación 2023

C.1 Programa Artístico Cultural

Objetivo	Otorgar oportunidad a los estudiantes para que a través de las distintas actividades que se proponen tengan la opción de participar en forma libre y voluntaria, contribuyendo a propiciar un desarrollo integral en nuestros educandos.
----------	--

Acciones	Nº Alumnos	Logros	Fecha
Concurso Pintura de Prebásica.	150	Se participó en 08 categorías	Octubre y noviembre
Acto "Me conecto para aprender".	274	100% recibió computador	Agosto 2023
Concurso de Dibujo "Día del Carabinero".	115	Participantes en 08	27 de abril

		categorias	
Concurso de Dibujo "Glorias Navales".	125	Participantes en 08 categorias	20 de mayo
Festival de la Voz "Cantando a la vida".	35	Participación en etapa provincial	Octubre
Concurso de pintura "Retrato de mi comuna virtual".	60	Participación en etapa provincial	Octubre
Concurso comunal de cueca escolar, 03 estilos.	70	Participación etapa Regional de 2 parejas	Septiembre
Concurso artístico para prebásica-virtual.	40	Participación en etapa provincial 03 alumnos	Octubre
Concurso de Ortografía y declamación.	20	Participación en etapa provincial 5 alumnos	Octubre

Proyección 2024

Acciones	Responsable	Fecha
Acto "Me conecto para aprender".	Esc. José A. Núñez	2° quincena de Mayo
Comunal de Cueca Escolar.	Esc. Nivequetén	2° quincena de Agosto
Gala Folclórica.	Esc. José A. Núñez	Septiembre
Participación en evento Provincial de Cueca Enseñanza Básica.	Por designar	Septiembre
Participación en evento Provincial de Cueca Básica Lugareña.	Por designar	Septiembre
Participación en evento Provincial de Cueca Enseñanza Media.	Por designar	Septiembre
Comunal y provincial de Ortografía y declamación.	Esc. Andrés Alcázar	1° semana Octubre
Participación en Muestra Regional Científica.	Por designar lugar	Noviembre
Participación en Concurso de Bandas Escolares.	Liceo	Octubre
Muestra de Grupos Instrumentales y Danzas.	Liceo	Octubre
Muestra comunal de Teatro.	Esc. Nivequetén	Octubre
Concurso Artístico para Prebásica.	Daem	Noviembre
Concurso de Dibujo "Retrato de mi comuna".	Daem	Octubre
Comunal y provincial Festival de la voz.	Daem	Octubre
Participación en las Muestras Regionales Artísticas Culturales de Declamación, Pintura y de la Voz escolar.	Daem Extraescolar	Octubre

C.2 Programa Actividades Recreativas

Objetivo	Ofrecer a los estudiantes de la comuna, espacios para la recreación y el esparcimiento en el periodo de vacaciones de invierno y de verano, además de llevar a cabo eventos de carácter masivos – deportivos insertos en el Programa de Fiestas Patrias y otros que se realizarán al aire libre durante el transcurso del año escolar.
----------	--

Evaluación 2023

Establecimientos	Estudiantes participantes	Montos
Escuela Abierta de Verano	No realizada por llegada tarde de convenio Junaeb.	Sin recursos
Escuela Abierta de Invierno	50	\$ 4.045.164
Cuecada Escolar	180	Esc. A. Labarca
Juegos populares	250	Esc. Nivequetén
Olimpiadas Rurales	200	Esc. P. Perales

Proyección 2024

Acciones
En el mes de diciembre de 2023, se postulará al Proyecto de la Escuela Abierta de Verano 2024, de acuerdo a las Bases y Convocatorias de parte de la Junaeb Regional. La Escuela sede será la que reúna las mejores condiciones para llevar a cabo este Programa, tales como disponibilidad, ubicación, entre otros.
Se mantendrá la Cuecada Escolar, a realizarse en la Plaza Cívica de Laja, en conjunto con la Escuela Amanda Labarca. Para ello se requiere contar con \$ 700.000, principalmente para pago del Conjunto Folclórico, que amenizará la actividad y amplificación.
Juegos populares que se realizarán en el Estadio o en la Plaza Cívica de Laja, se requiere contar con recursos económicos \$400.000 para solventar gastos en materiales, tales como, cuerdas, globos, vallas, cintas, balones, entre otros.
Olimpiadas Rurales Escolares, se realizarán en la Escuela de Puente Perales, se requiere contar con \$950.000 para premios.

C.3 Programa Salud Escolar

Objetivo	Atender problemas de salud de los estudiantes de más escasos recursos vinculados al rendimiento escolar, esto es en visión, audición y columna (traumatología), mejorando la calidad de vida a través de atenciones clínicas y preventivas que contribuyan a su permanencia en el sistema escolar mejorando su rendimiento escolar.
----------	---

Evaluación 2023

SCREENING	Estudiantes beneficiados	Recursos
Oftalmología	198	JUNAEB
Otorrino	51	JUNAEB
Columna	36	JUNAEB
Lentes Entregados	260	JUNAEB
Audífonos Entregados	04	JUNAEB

Proyección 2024

Acciones
La proyección está dada de acuerdo a las coberturas que otorga Junaeb cada año escolar y que depende de los recursos económicos que esta institución asigne.

C.4 Programa Módulo Dental

Objetivo	Entregar atención odontológica integral, programada, gratuita y de calidad a estudiantes de Pre-Kínder a Octavo Básico, matriculados en Escuelas adscritas al convenio con el Módulo Dental de Laja. La atención se realiza a través de actividades clínicas curativo-preventivas, con enfoque en el Modelo de Salud Bucal Educativo, promocional-preventivo.
----------	---

Evaluación 2023

Acciones	Número alumnos
Ingresos	225
Controles	405
Radiografías y urgencia	24
Educaciones en box y aula	630
TOTAL	1284

Proyección 2024

Acciones
En cuanto a la Proyección para el año 2024, a la fecha se contempla la misma cantidad de alumnos que se atendió en el año 2023, dado que son coberturas que nos entregala Junaeb anualmente y que en algunos casos varía con el cumplimiento de las metas.

C.5 Tarjeta Nacional del estudiante

Objetivo	La TNE, acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza básica, media y superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva. Y que beneficia a los alumnos de quinto a cuarto medio, además de la educación superior, administrada por la Junaeb.
----------	--

Evaluación 2023

Acciones
En el presente año se han llevado a cabo la cantidad de seis operativos en la comuna, con la asistencia de uno a dos Módulos con la finalidad de tomar fotografías y revalidar tarjetas, atendándose en la comuna 1200 alumnos que revalidaron y 1100 que se tomaron la fotografía, este programa beneficia también a estudiantes de educación particular.

Proyección 2024

Acciones
Tomar fotografías a 110 alumnos y revalidar 90 alumnos, para completar el 100% de una matrícula de 2500 estudiantes de quinto a cuarto medio.

C.6 Actos Cívicos y Efemérides

Evaluación 2023

Acciones	N°Als	Responsable	Logros	Fecha
Inauguración Año Escolar.	200	Liceo Politécnico	Todas las U.Educ.	15-03-2023
Acto Concurso, Desfile Día del Carabinero.	450	Nivequeten	Todas las U.Educ.	27-04-2023
Acto, Concurso y Desfile Glorias Navales.	600	Andrés Alcázar	Pendiente	16-09-2023
Acto y Desfile Natalicio Bernardo O'Higgins.	345	José A.Núñez	Buena asistencia	18-08-2023
Acto y Desfile F. Patrias, Sector Rural.	400	Fco.Záttera, P.Perales	Pendiente	13-09-2023
Acto y Desfile F. Patrias, Sector Urbano.	1200	A. Alcázar	Pendiente	16-09-2023
Acto Día del Asistente de la Educación.	368	Daem	Pendiente	1-10-2023
Acto Día del Docente Jubilado.	65	Daem	Pendiente	11-10-2023
Acto Día del Profesor.	240	Daem	Pendiente	16-10-2023

Acto y Desfile Día de las Brigadas del Tránsito.	140	José A.Núñez	Pendiente	26-10-2023
Día de la Educación Parvularia.	270	Daem y Educadora	Pendiente	16-11-2023

Proyección 2024

Acciones	N°Als	Responsable	Fecha
Inauguración Año Escolar.	450	Esc.A. Alcázar	15-03-2024
Acto, concurso y Desfile Día del Carabinero.	250	José A. Núñez	26-04-2024
Acto, concurso y Desfile Glorias Navales.	430	Nivequetén	17-05-2024
Acto y Desfile Natalicio Bernardo O'Higgins.	345	Nivequetén	20-08-2024
Acto y Desfile Fiestas Patrias, Sector Urbano.	1200	Liceo Politéc.	14-09-2024
Acto y Desfile Fiestas Patrias, Sector Rural.	420	La Colonia, Las Ciénagas	11-09-2024
Acto Día del Asistente de la Educación.	365	Daem	1°-10-2024
Acto Día del Docente Jubilado.	65	Daem	11-10-2024
Acto Día del Profesor.	361	Daem	16-10-2024
Acto y Desfile Día de las Brigadas del Tránsito.	80	José A.Núñez	25-10-2024
Día de la Educación Parvularia.	270	Daem	15-11-2024

C.7 Programa Juegos Deportivos Escolares

Objetivo	Coordinar la realización de programas deportivos, campeonatos comunales, supra comunales, provinciales, regionales y nacionales.
----------	--

Evaluación 2023

Acciones	Logros	Fecha
Campeonato comunal, provincial, regional y nacional de Atletismo, Enseñanza Básica.	Clasificar alumnos al regional 12 y Nacional 06	12 /04,10 /05, 27 /07 y 5- 6 /09
Campeonato comunal, provincial y regional de Atletismo, Enseñanza Media.	Clasificar al Regional 06 alumnos	12/04,11 /05 y 01 /08
Campeonato comunal, provincial y regional de Ajedrez, Enseñanza Básica.	4to Lugar Regional	17/04, 10 /05 y 27 /07
Campeonato comunal, clasificatorio y supra comunal de Balonmano, Enseñanza Básica.	Clasificar al Supra comunal	17/04, 02 /05 y 08 /05
Campeonato comunal y supra comunal de Vóleybol, Enseñanza Básica.	Clasificar al Supra comunal	18/04 y 03 /05
Campeonato comunal y provincial de Vóleybol, Enseñanza Media.	3er Lugar Provincial (varones)	22/06 y 11 /08
Campeonato comunal y supra comunal de Básquetbol, Enseñanza Básica.	Clasificar al Supra comunal	20 /04 y 29 /05
Campeonato comunal y supra comunal de Básquetbol, enseñanza Media.	Clasificar al Supra comunal	27 /04 y 30 /05
Campeonato comunal y provincial de Tenis de mesa.	Clasificar al Provincial	21 /04 y 10 /05
Campeonato comunal, clasificatorio, supra comunal y provincial de fútbol, Enseñanza Básica.	2do Lugar Provincial (damas)	24/04, 04/05, 05 /06 y 13/06
Campeonato comunal, supra comunal y provincial de futsal,	3er Lugar	28/04, 16/05 y

Enseñanza Básica.	Provincial (damas)	27/06
Campeonato comunal y supra comunal de futsal, Enseñanza Media.	Clasificar al Supra comunal	28/04 y 23/05

Proyección 2024

Acciones	N°Als	Responsable	Fecha
Campeonato comunal, provincial, regional y nacional de atletismo, enseñanza básica y enseñanza media.	120	Daem Extraescolar	Abril
Campeonato comunal, provincial de Ajedrez, enseñanza básica y media.	50	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal, supracomunal y provincial de Balonmano, enseñanza básica y media.	80	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal, supracomunal y provincial de Vóleybol, enseñanza básica y media.	90	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal, supracomunal y provincial de Básquetbol, enseñanza básica y media.	100	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal y provincial de Tenis de mesa, enseñanza básica y media.	50	Daem Extraescola	Mayo
Campeonato comunal, supracomunal y provincial de Fútbol, enseñanza básica y media.	160	Daem Extraescola	Junio
Campeonato comunal, supracomunal y provincial de Futsal, enseñanza básica y media.	100	Daem Extraescola	Junio
Participación en los Juegos de la Araucanía.	10	Daem Extraescolar	Noviembre
Apoyar en la coordinación a alumnos que podrían participar en la Etapa Sudamericana de los Juegos Deportivos Escolares.	04	Daem Extraescolar	Noviembre-Diciembre

D. Área deportivo cultural (casa de botes)

D.1 Escuela Municipal de deportes

Objetivo	Promover y motivar a través del deporte una vida activa y saludable, la asimilación y fortalecimiento de los valores propios del trabajo individual y en equipo, creando los espacios necesarios y de esa forma difundir las prácticas deportivas en las diversas disciplinas, considerando de manera esencial el desarrollo físico-biológico, social y educativo de los deportistas.
-----------------	---

Evaluación 2022-2023

Acciones Relevantes
Coordinar y gestionar participación de delegaciones en torneos dentro y fuera de la comuna.
Organización de campeonatos y muestras deportivas en la comuna.
Difusión de las actividades de la escuela de deportes a través de diversos medios de comunicación del departamento de educación.
Participación de los alumnos en campeonatos comunales, regionales, nacionales e internacionales a través de la línea competitiva de escuela deportiva comunal.
Realización de reunión mensual con monitores de la disciplina dependientes de escuela deportiva, para captar sus necesidades y analizar detalles de cada disciplina.
Colaboración a los establecimientos educacionales para formar sus equipos en las diferentes disciplinas deportivas que participan en los juegos deportivos escolares.

Realización de muestras en jardines y ceremonias de premiación para los deportistas destacados a fin de año, como una forma de motivar a los jóvenes deportistas.
Acompañamiento a monitores de la escuela deportiva a los establecimientos en los que se encuentran realizando sus talleres.
Evaluación y atención a los deportistas por especialistas nutricionista y kinesiólogo.
Trabajo especial de especialistas con los profesionales en alto rendimiento.
Reparación, mantención de recinto de Casa De Botes, para el funcionamiento normal de deportistas y talleres que solicitan el espacio físico de ésta.
Implementación de materiales para cada disciplina.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer una variada gama de deportes para el desarrollo integral de los estudiantes. Tener un equipo multidisciplinario para apoyar el desarrollo y el trabajo deportivo en los jóvenes pertenecientes a escuela deportiva comunal. Mantener disciplinas enfocadas al alto rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja en la cantidad de deportistas de algunas disciplinas, motivo el gran abanico de deportes y talleres culturales que se están impartiendo en la comuna. Pocos logros deportivos en disciplinas colectivas.

Evaluación Cuantitativa

Disciplina	N° de alumnos	Logros 2022-2023	Otro
Atletismo	145	Participación en Juegos Binacionales de la Araucanía. Nacional u18 Juegos deportivos escolares.	Campeonatos regionales, nacionales destacadas participaciones.
Canotaje	18	Campeonatos Regionales nacionales e internacionales, destacada participación. Con medallas obtenidas por delegación de 8 a 10 deportistas.	Seleccionados nacionales. Pretemporadas Concentraciones con selección chilena.
Básquetbol	45	Participación en campeonatos comunales y regionales, con jóvenes deportistas fuera de la comuna.	
Calistenia	16	Disciplina incorporada a Liceo y escuela, con alta demanda. Participación Muestra a jardines de forma lúdica acercando al deporte a nuestros pequeños.	
Fútbol	57	Participación juegos deportivos escolares con jóvenes participantes de escuela deportiva comunal.	Organización de campeonato de verano por 2 año, con más de 200 participantes.
Vóleibol	99	Se reanudan entrenamientos, con jóvenes de liceo se inserta con 1° y 2° medio.	Organiza campeonato femenino, con otras comunas, ganando nuestros jóvenes por una notable diferencia.
Taekwondo	78	Se reanudan entrenamientos Participación Muestra a jardines de forma lúdica, acercando al deporte a nuestros pequeños.	
Tenis	32	Campeonatos de tenis de mesa	Master Class, con

	polideportivo, masivo 80 participantes. Encuentro amistoso José Abelardo Núñez - Andrés Alcázar.	destacado deportista seleccionado nacional tenis de mesa.
--	--	---

Proyección 2024

Acciones
Aumentar número de alumnos participantes de las diversas disciplinas.
Reactivar participaciones a campeonatos, muestras deportivas en la comuna de forma progresiva.
Organización de capacitaciones deportivas para especialistas de escuela deportiva y especialización a profesores para ayudar en la captación de futuras promesas deportivas en los establecimientos.
Postulación a proyectos y fondos de deportes, para apoyar nuestras disciplinas.
Seguir apoyando y potenciando el funcionamiento de la escuela de deportes mediante acciones en los PME de los establecimientos municipales que participan en ella.

D.2 Orquesta clásica Juvenil

Objetivo	Desarrollar habilidades artístico-musicales ,fomentar el trabajo en equipo con jóvenes con sus mismos intereses ,mejorar su autoestima y desarrollar la apreciación musical en niños y jóvenes, que permite trascender en su desarrollo social y cultural impactar en su vida futura de forma positiva al ser la música el idioma universal, con instrumentos nobles y encuentros Regionales del más alto nivel ,que les dan la posibilidad de viajar, ensayar y demostrar en un concierto final el resultado de su trabajo.
-----------------	--

Evaluación 2023

Acciones Relevantes
Participación de 38 alumnos, desde los 6 a 18 años del sistema educacional.
Es un lujo contar con 8 maestros del más alto nivel para realizar sus clases.
Contar con los mejores instrumentos que son pasados en comodato a cada alumno.
Se reactivan participación a encuentros Regionales con 500 jóvenes, de 27 orquestas de la región.
Sus clases al ser presenciales, ayudan a potenciar las habilidades de los jóvenes músicos.
Participación de nuestros jóvenes en actos de carácter público, Daem y Municipalidad.

Proyección 2024

Acciones
Aumentar matrícula de Orquesta clásica juvenil de Laja.
Postulación a proyectos culturales y traer muestras a la comuna.
Realizar difusión en los establecimientos acerca de los instrumentos musicales, para motivar a sus estudiantes e incentivar su incorporación.

D.3 Programa Alimentación Saludable y Entrenamiento Cardiometa bólico (ASEC)

Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a la comunidad escolar, un tratamiento para la obesidad y sobrepeso multidisciplinario basado en actividad física, nutrición y kinesiología.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el peso inicial de los estudiantes. Disminuir y el componente de grasa corporal inicial de los estudiantes. Mejorar las aptitudes físicas de los estudiantes. Educar a los estudiantes en conceptos básicos de actividad física, hábitos de vida saludables y formación de hábitos alimentarios que perduren en el tiempo. Vincular a los estudiantes a las disciplinas deportivas de la escuela de deportes motivándolos a desarrollarlas.

- Reintegrar a los estudiantes que han abandonado sus controles y tratamientos de salud en el sistema de salud.

Evaluación 2023

Acciones	Cobertura
Entrenamiento físico personalizado en gimnasio Cardio/ASEC, 3 veces a la semana, 1 hora cada sesión, durante 4 meses, en grupos de 6 estudiantes como máximo. Evaluación física inicial y final de resistencia anaeróbica, aeróbica, agilidad y fuerza.	30 alumnos
Control nutricional individual, cada 2 semanas durante 4 meses. Pauta alimentaria personalizada y ajustada a cada requerimiento calórico. Educación sobre hábitos alimentarios en cada control. Seguimiento de evolución por bioimpedancia y pliegues cutáneos. Fragmentación de componentes.	30 alumnos
Kinesiología, según requerimiento, reducción de lesiones y adaptación al ejercicio. Terapia musculoesquelética individual. Infrarrojo, TENS/EMS, pistola de masaje, US.	30 alumnos
Implementación de nuevos equipos para gimnasio ASEC a través del Programa Rehab, Cardiometaabólico, resumido en 5 bicicletas spinning, 1 remadora, barras olímpicas, discos olímpicos, bancas, pistolas de masaje, entre otras.	30 alumnos
Plan de colaboración con Hospital de Laja, consistente en exámenes de sangre, perfil lipídico, glucosa y colesterol para todos los estudiantes del programa. Operativos de EMPA realizados en casa de botes. Derivación a programas de salud crónico y joven sano según corresponde.	30 alumnos
Vinculación de los estudiantes a las disciplinas de la escuela de deportes cuando sean dados de alta, dar continuidad y proyección a los hábitos de actividad física adquiridos en el programa.	30 alumnos
Elaboración de encuesta de satisfacción usuaria, al finalizar cada temporada. La última encuesta arrojó como resultado un 98% de satisfacción usuaria.	30 alumnos
Plan de coordinación con duplas psicosociales y coordinadores extraescolares de las escuelas José Abelardo, Nivequetén, Centro Básico, Liceo TP y Liceo CH, para realizar seguimiento del proceso terapéutico de sus estudiantes en el programa. La intervención ha facilitado el proceso, disminuido la deserción y mejorado la asistencia al programa.	30 alumnos

Proyección 2024

Acciones
Cambiar formato de temporadas de 4 meses a 5 meses a partir de febrero de 2024, con el objetivo de dar más tiempo a los estudiantes para lograr metas, realizándose 2 temporadas al año.
Mantener los estándares clínicos de atención.
Mantener los buenos índices de satisfacción usuaria.
Mejorar implementación del gimnasio Cardio/ASEC.



D.4 Taller Comunal de Cueca

Objetivo	Fomentar el desarrollo de la Danza Nacional a nivel escolar desde primer ciclo básico a E. media, permitiendo formar un grupo de bailarines que participen y representen a Laja en diferentes eventos artísticos y competitivos a nivel comunal, provincial, regional y nacional
-----------------	--

Evaluación 2023

Acciones	
-	Incorporación de nuevos integrantes al taller (principiantes)
-	Apertura del taller a la familia educativa de Laja, participando niños principiantes junto a sus apoderados.
-	Participación en eventos culturales y folclóricos de la comuna.

Proyección 2024

Acciones	
-	Realización de mayor número de presentaciones tanto dentro como fuera de la comuna
-	Participación en campeonatos de cueca en diferentes categorías.
-	Incorporación de nuevos integrantes que se encuentren en edad de competencia a nivel escolar, para obtener nueva representatividad de la comuna.
-	Aumento en el número de parejas participantes en concurso comunal de cueca escolar.



E.- Área Informática

Objetivo	Realizar soporte a Establecimientos Educativos en el Área Informática.
-----------------	--

Evaluación 2023

Acciones	Cobertura
<ul style="list-style-type: none"> Configuración Hardware y Software 	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar con la configuración y la instalación de nuevos equipos y equipos ya existentes. También en la instalación de software.
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento Preventivo 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar regularmente tareas de mantenimiento preventivo en los

	equipos tanto como actualizaciones de software, parches de seguridad y optimización del rendimiento para evitar problemas futuros.
<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el rendimiento de la red y los sistemas para detectar posibles problemas o cuellos de botella antes de que se conviertan en grandes incidencias.

Detalle equipos por unidad educativa

Establecimiento	Liceo (CH)	Liceo (TP)	José A. Núñez	Andrés Alcázar	Nivequetén	La Colonia	Francisco Zattera	Amanda Labarca	Las Ciénagas	Puente Perales	Diego J. Benavente	CEIA	Internado
Laboratorio(s)	83	20	23	40	37	12	16	5	19	20	0	19	5
Aulas	0	0	8	23	75	0	0	5	6	0	3	3	
Lab. Móvil	0	0	24	0	51	0	9	0	13	12	0	0	
CRA	3	5	3	3	14	3	1	0	4	2	0	1	
UTP	4	3	2	6	9	0	1	1	1	1	0	1	
Dirección	3	2	1	1	14	1	1	1	1	1	1	2	1
Administrativos	8	12	4	12	6	0	0	1	0	0	0	2	
Pre básica	0	0	3	5	14	0	1	0	2	1	0	0	
Sala profesores	4	2	2	4	11	3	1	2	1	2	0	2	
Otras (Integra. Dupla)	2	4	7	4	33	2	4	0	3	1	0	3	
E. Defectuosos	22	0	3	0	2	4	0	1	4	5	4	1	

Asesorar

	Jardín Sta. Lucia	Jardín Mis Dulces Pases	Jardín Arcoíris	Jardín Rayito de Sol	Jardín Manitos Pintadas
Computadores Escritorio	1	1	1	1	2
Notebook	3	3	2	2	2
Tablets	36	60	20	30	15

Proyección 2024

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y proponer la adopción de nuevas tecnologías que puedan mejorar la calidad de la educación y la eficiencia en el establecimiento educacional.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar revisiones periódicas y mantenimiento preventivo en equipos tanto de forma presencial como remota, para resolver problemas relacionados con hardware, software y otros dispositivos tecnológicos.
<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar y solucionar problemas técnicos, ya sea en persona o a través de asistencia remota, para restablecer el funcionamiento normal de los sistemas y dispositivos.

F.- Área de Comunicaciones DAEM

Descripción del área: El equipo de comunicaciones del Departamento de Educación Lajino, depende de la dirección de éste, está conformado hoy por dos profesionales del área, quienes cuentan con la experiencia necesaria en este ámbito para informar por diferentes canales los acontecimientos que nace en el DAEM y en sus unidades educativas. Cuentan con elementos básicos para desarrollar sus funciones.

Objetivo	Los seres humanos desde que nacemos tenemos la necesidad de comunicarnos. La comunicación oral, escrita y no verbal son actividades propias de las personas; por lo que toda organización necesita comunicar. Es en este contexto que el área de comunicaciones del DAEM Lajino es vital para presentar y llegar hasta la comunidad local, con lo que ocurre en el ámbito educacional y en cada una de las 10 unidades educativas municipalizadas.
----------	--

Evaluación 2023

Acciones relevantes
Durante el 2023, se han cubierto diversas acciones generadas al interior de los establecimientos educacionales, mencionar: los alumnos destacados en la PAES; la promoción de la pre básica de escuelas como A. Alcázar y J. A. Núñez; el Fútbolito de Verano; el trabajo semana a semana de la Orquesta Clásica; efemérides; las etapas en Laja de los JDE; entrevistas a deportistas destacados en las diferentes disciplinas de la escuela de deportes; notas de las despedidas de docentes y asistentes que dejaron el servicio por jubilación; los avances y situaciones de la obra del nuevo edificio del área TP de nuestro liceo; presentar a la comunidad los diferentes jardines infantiles VTF de la comuna, para acercar a los padres a ellos; presencia en medios locales de forma permanente con lo que sea noticia, y cuando ha sido necesario, con entrevistas a la directora DAEM.

Proyección 2024

Acciones
Seguir afianzando lazos con las unidades educativas, ayudándolos a presentar a la comunidad sus actividades y talentos, promocionar nuestras escuelas, mostrando el trabajo que los equipos hacen en ellas, destacar el trabajo de la Orquesta Sinfónica que ha vuelto a estar vigente, la Orquesta Clásica Juvenil que está cumpliendo 15 años, la escuela de deportes y sus disciplinas, las acciones y eventos de cada establecimiento, esto por rrss de nuestro departamento, en medios locales digitales y radiales. Aspiramos a poder plasmar también estas notas en un formato impreso, para así llegar al máximo de personas.

VIII.- EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Diego José Benavente B.	
RBD: 4495-4	
Dirección: sector rural Los Chorrillos	
Teléfono: 56 944378764	
Correo electrónico: escuela.djbenavente@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Sandra Parra Inostroza	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Ofrecer a los y las estudiantes una educación de calidad, desarrollando al máximo las competencias necesarias, para mejorar significativamente los aprendizajes, implementando y desarrollando un Plan de Mejoramiento Educativo, que les permitirá potenciar, habilidades, aptitudes y valores en las áreas ambiental, social, intelectual y afectiva, preparándolos así, para el éxito en la continuación de estudios.	Satisfacer en todo momento las necesidades afectivas, pedagógicas, valóricas, tecnológicas y conductuales de todos nuestros estudiantes. Centrando todos los esfuerzos en entregar una educación que basa su diferencia en optimizar un desarrollo integral, con pensamiento crítico que les permita adaptarse y enfrentarse a una sociedad dinámica y globalizada, atendiendo a la diversidad en todo ámbito, potenciando la autoestima y motivación personal, respetando y valorando a la familia, entorno social y natural con un espíritu solidario y responsable de sus actos.
SELLOS	
1.	Escuela promotora de la ecología y vida saludable.
2.	Enseñanza personalizada y acogedora.
3.	Escuela abierta a la comunidad.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Responsabilidad: Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de estas.
2.	Tolerancia: Capacidad de aceptar las diversidades individuales y las consecuencias de esta.
3.	Honestidad: Actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad; poniendo en ello nuestro mejor esfuerzo y capacidad.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>Esta Unidad Educativa está ubicada al Sur este de la comuna de Laja, a unos 20 Km. en el sector rural Los Chorrillos, funciona en terrenos donados para efectos educacionales desde el año 1983. Establecimiento que hace posible el acercamiento a la Comuna venciendo el aislamiento y las condiciones de difícil acceso. Su presencia en el sector durante sus 40 años de existencia, sólo ha permitido otorgar formación educacional a estudiantes de 1º a 6º año de Educación General Básica.</p> <p>La Escuela Diego José Benavente Bustamante, funciona con Jornada Escolar Completa, adscrita al MECE rural, unidocente con un curso multigrado. Cuenta con una matrícula de 7 estudiantes, no tiene los niveles de Pre kínder y Kinder; actualmente la escuela cuenta con el Proyecto de Integración. La dotación docente de este establecimiento está conformada por un docente directivo y de aula, una profesora especialista de Inglés, un profesor de integración, una Asistente pedagógica, además cuenta con un Asistente de la Educación y una manipuladora.</p> <p>En la actualidad la infraestructura con que cuenta, es de dos salas, se utiliza una de ellas para sala común, y la otra para clases permanente. También cuenta con una sala como bodega, 3 baños para damas y 3</p>

para varones, más un baño para profesores.
La prioridad tanto de la docente que labora en este establecimiento, como la de las otras personas que aquí trabajan, es el aprovechamiento y optimización de los recursos disponibles para mejorar el nivel académico de sus alumnos y alumnas, de tal manera que puedan continuar en cualquier establecimiento sus estudios. La formación valórica y actitudinal de nuestros estudiantes se va aplicando en los objetivos que apuntan a una formación integral, autónoma, de liderazgo, como así potenciar la empatía, para con ello enfrentar cualquier desafío en la vida social y si fuese necesario en la vida laboral.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Primer ciclo E. Básica	2	2	0	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	2	2	0	0	0	0	0	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Taller Expresión oral y teatro.	7	si	Para los y las estudiantes participar en este taller les permite optimizar la dicción, la velocidad y la fluidez lectora, potenciando así la comprensión lectora, contribuyendo al desarrollo de las habilidades lingüísticas necesarias en el estudio y conocimiento de las otras disciplinas, con la realización de juego de roles, creación de diálogos, confección de disfraces, lectura de cuentos y creación de ellos, entre otras muchas cosas.
Taller matemático	7	si	La participación de los y las estudiantes en este taller tributa en el fortalecimiento de las habilidades Matemáticas, para así mejorar aprendizajes descendidos en dicha área, a través de programas computacionales y juegos, tales como, lotería, domino, cartas, sudokus y distintos softwares educativos.
Taller informático	7	si	Este taller permite a los y las estudiantes el manejo de herramientas computacionales que les permitirán fortalecer las habilidades comprendidas en el ámbito de: -Comprensión lectora, referidas a extracción de información explícita e implícita. -Producción de texto de distinto tipo, aplicando reglas gramaticales y ortográficas estudiadas.

			-Resolución de problemas matemáticos enfocados al cálculo mental y escrito.
Taller habilidades emocionales y sociales	7	si	Los y las estudiantes en este taller realizarán distintas actividades, como charlas, videos, juego de roles, etc. que les permitirá potenciar las habilidades socioemocionales, tales como, Autoconocimiento, Autocontrol, tomar decisiones de manera responsable, mejorar las habilidades relacionales, la conciencia Social, herramientas concretas y útiles que permitirán favorecer un clima positivo en el aula, como también, para favorecer un estado de bienestar y calma en los y las estudiantes.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Diego José Benavente	1	1° a 6°	4	3	1	4	57%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D. A	D.E. A	T.E. L	F.I. L	D. AUDITIVA	T.E. A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Diego José Benavente	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Capacitaciones externas e internas de prevención, promoción e intervención.
Plan de gestión actualizado.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Plan actualizado.
Planificación y realización de simulacros.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Difusión y entrega de Plan a la Comunidad Educativa.
Jornadas de reflexión sobre inclusión para docentes, estudiantes y apoderados.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Jornadas de reflexión pedagógica semanales en microcentro (online).
Capacitaciones en reunión mensual de microcentro.
Capacitaciones internas entre pares.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Charlas con diferente propósito, para el autoconocimiento y autocuidado a todos los Estudiantes.
Talleres realizados por psicóloga Pie a estudiantes y apoderados, para conocer diferentes temáticas de auto cuidado y de sexualidad.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Difusión del Plan a toda la Comunidad Educativa.
Actividades donde se promueve en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, y el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	N/A	7	N/A	satisfactorio
Textos escolares		7		satisfactorio
Útiles escolares		7		satisfactorio
Residencia familiar	N/A	N/A	N/A	N/A
Uniforme escolar	N/A	N/A	N/A	N/A

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	N/A	N/A	N/A
Beca Indígena	N/A	N/A	N/A
Beca presidente de la República	N/A	N/A	N/A

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
100% asistencia y participación activa a reuniones, talleres y charlas.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Informar al 100% de la Comunidad Educativa, por medio de informativos escritos y audiovisuales, una vez aprobado. Mantener en lugar visible la información para consultas.
Consumos Básicos	Continuar creando conciencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, del uso adecuado y óptimo de los consumos básicos (agua, energía eléctrica), en instancias como actos matinales, horas de orientación y reuniones de Padres y apoderados.
Matrícula	Mantener e incrementar en lo posible la matrícula proyectada para el año 2024.
Asistencia	Mantener los porcentajes históricamente registrados (entre 95% y 99%).
Infraestructura	Cierre perimetral completo, Construcción de bodega. Construcción de un patio de juegos.
Equipamiento	Implementación de material audiovisual, renovación de equipos computacionales, material para diversos talleres, equipamiento de sala multiuso.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mantener los porcentajes de aprobación de un 98%. Continuar apoyando en forma personalizada el proceso enseñanza – aprendizaje, para obtener mejores resultados en todos los subsectores. Lograr que los padres y apoderados apoyen más en el estudio a sus hijos y así en conjunto, elevar el rendimiento escolar. Consolidación de conductas y contenidos ya aprendidos a través de la retroalimentación y seguimiento individual.
Integración educativa	Brindar todo el apoyo que sea necesario a nuestros estudiantes que presentan NEE bajo una perspectiva de cultura inclusiva, en todas las instancias que se presenten. Realizar diagnóstico oportuno a los estudiantes que presenten NEE. Realizar las adecuaciones pertinentes y velar que se cumplan. Realizar talleres con todos los estamentos de la Unidad Educativa en conjunto con la Dupla sicosocial. Mantener al día toda la documentación correspondiente a los estudiantes con NEE.
Convivencia escolar	Afianzar procedimientos y prácticas de convivencia escolar en atención a la planificación estratégica en el tiempo, implementando las estrategias sugeridas y manteniendo un monitoreo constante de los alcances del programa. Entregar apoyo y contención emocional a los estudiantes y sus familias, a través de diversas estrategias.
Programa SIGE	Mantener el SIGE actualizado mes a mes, para recoger oportunamente toda información emanada de dicha plataforma, a fin de generar todos los documentos requeridos en los plazos estipulados.
Talleres JECD	Fortalecer el funcionamiento de los talleres a través de un diagnóstico más objetivo acerca de las reales necesidades de los estudiantes, a fin de lograr que éstos realmente tributen hacia un real mejoramiento de la calidad de la enseñanza.
Seguridad Escolar	Se continuará haciendo de la escuela un lugar seguro, revisando, actualizando y aplicando los protocolos de acuerdo a la contingencia, con los resguardos necesarios en lo que se refiere a la prevención en los casos de catástrofes naturales y accidentes escolares, motivando la participación del 100% de los estamentos involucrados en el Comité de Seguridad Escolar, manteniendo actualizados todos los protocolos y socializándolos con toda la comunidad educativa.

Alimentación saludable	Se trabajará en conjunto con las nutricionistas y enfermeras del DAEM y del Dpto. de Salud Municipal, en distintas actividades que fomenten la alimentación y vida saludable.
Educación Ambiental	Continuar con el proceso de la certificación ambiental. Participar en los distintos concursos y campañas a nivel comunal y concientizando a toda la comunidad en el cuidado del medio ambiente.
Formación Ciudadana	Fomentar la participación responsable y comprometida de todos los estudiantes en las actividades insertas en el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento
Inclusión	Optimizar el desarrollo de las acciones del Plan de inclusión del establecimiento.
Sexualidad afectividad y Genero	Optimizar el desarrollo de las acciones del Plan de Sexualidad, afectividad y género del establecimiento y lograr el compromiso de todos los estamentos.
Talleres de Reflexión	Los Talleres de Reflexión constituyen una valiosa herramienta que nos permitirá seguir consolidando instancias de Desarrollo Profesional Docente, lo cual, permitirá a nuestros docentes mejorar sus prácticas pedagógicas.
Centro Padres y Apoderados	Reuniones de padres motivadoras e Informativas, para propender la participación efectiva de nuestros apoderados en instancias como Consejo Escolar, convivencia escolar, reuniones de apoderados, participación en eventos propios de la planificación anual en un ambiente colaborativo y de sana convivencia, sociabilizando y concientizando en todo momento, lo importante de un sano y seguro climaescolar.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Isabel Parra Inostroza	Encargada de Escuela
Beatriz Pulido Navarrete	Docente Integración y encargada de Convivencia Escolar
Marcela Gatica	Presidenta del Centro General de Padres

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Isabel Parra Inostroza	Encargada de Escuela
Beatriz Pulido Navarrete	Docente Integración y encargada de Convivencia Escolar



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Puente Perales	
RBD: 4254-4	
Dirección: Km 30 Ruta Q-20 Los Ángeles-Laja	
Teléfono: 2549328	
Correo electrónico: escuela.pteperales@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Maidar Carrasco Espinoza	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Contribuir a la formación integral de personas competentes, autónomas, creativas y de pensamiento crítico a través de una educación y/o enseñanza inclusiva, fundamentada en sólidos valores morales y en la sana convivencia escolar que les permita adaptarse a los desafíos de la sociedad actual.	La Escuela Puente Perales espera ser un centro educativo inclusivo y abierto a la comunidad que proporcione educación de calidad a sus estudiantes, potenciando el desarrollo integral de alumnas y alumnos, entregando herramientas para el desarrollo tanto de habilidades académicas como también habilidades blandas y valores, que permitan a los estudiantes adaptarse a los diferentes contextos a los que se vean enfrentados y fomentando la equidad de género, el respeto a la diversidad cultural, social, religiosa y el medio ambiente.
SELLOS	
Sello Inclusivo	Fortalecimiento progresivo de la educación inclusiva a través, de la implementación del Programa de Integración Escolar que permita el acompañamiento a estudiantes, a docentes, asistentes de la educación y a las familias del alumnado con NEE desde los niveles iniciales de formación.
Sello Excelencia Educativa	Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica orientada al desarrollo de habilidades cognitivas y la autonomía, promoviendo el pensamiento reflexivo, participación y pro actividad de los estudiantes, las cuales responda a los estándares de calidad determinados por el MINEDUC.
Sello Científico Tecnológico	Promover en la práctica pedagógica de los docentes y el quehacer formativo de nuestros estudiantes, el uso permanente de las TIC'S, con la finalidad de diversificar y optimizar estrategias y metodologías propias del proceso de aprendizaje.
Sello Artístico-Tecnológico	Estimular en nuestros estudiantes el desarrollo de sus talentos a través de la práctica permanente de talleres y/o actividades artístico-culturales.
Sello Deportivo	Promover en nuestros estudiantes habilidades y prácticas deportivas que contribuyan a favorecer la vida saludable y bienestar físico y emocional.
Sello Respeto por la Naturaleza y su entorno	Estimular en nuestros estudiantes, una conciencia del respeto y conservación del medio ambiente a través de implementación de talleres que permitan la reflexión para generar medidas de cambios positivos en su entorno.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.- Respeto	Reconocimiento al aporte que cada uno(a) desempeña en la escuela. Relaciones cotidianas interpersonales basadas en expresiones como saludar, escuchar, esperar el turno de palabra. Cuidado del medio ambiente, y de la infraestructura y equipamiento de la escuela.
2.- Respeto a la Diversidad	Respeto a las distintas visiones culturales, sociales, étnicas y religiosas que tiene la comunidad, procurando un ambiente de cercanía y de diálogo. Responsabilidad frente a la integración de todos los estudiantes, en respuesta a las

	diferencias en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones. Relaciones cotidianas basadas en el respeto hacia los demás, a su forma de pensar y de actuar. Importancia de escuchar a los que tienen una opinión o visión distinta a la hora de resolver un conflicto. Respeto a las diferencias físicas, incluyendo personas diversas, sin prejuicios, en los grupos de trabajo.
3.Responsabilidad	Cumplir con los compromisos asumidos en función de metas comunes. Participar en las actividades necesarias para cumplir las metas propuestas por la comunidad educativa. Tener conciencia de que el logro de los objetivos propuestos depende del comportamiento propio.
4.- Solidaridad	Ocuparnos y preocuparnos de las otras personas.Practicar de manera permanente el apoyo mutuo entre los diferentes miembros de la comunidad. Realizar acciones que ayuden a las personas que lo requieran. Impulsar el trabajo en equipo, valorando el aporte de cada uno(a)

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<p>La Escuela Puente Perales creada por Decreto N°22040 del año 1964 bajo la presidencia de don Eduardo Frei Montalva y declarada cooperadora de la función educativa del Estado por Decreto N°4580 del año 1981, se encuentra ubicada en el sector "Puente Perales" de la comuna Laja, a 20 km de la cabecera comunal.</p> <p>Este Establecimiento atiende en Jornada Escolar Completa a 147 niños y niñas distribuidos en diez niveles de Prekínder a Octavo año básico.</p> <p>El recurso humano de la Escuela está integrado por la directora, jefa UTP, un Inspector General, dos Educadoras de párvulos, once Profesores de Educación General Básica, una Profesora de Inglés, cuatro docentes de Educación Diferencial, tres Asistentes de Aula, dos manipuladoras de alimentos y dos auxiliares.</p> <p>Para apoyar a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE). Contratados a través de la SEP, se dispone de profesionales afines: Psicóloga, Trabajadora Social y Fonoaudióloga.</p> <p>Desde el año 2002 la escuela participa del proyecto de apoyo educativo de la Fundación CMPC, además desde el año 2007 está integrada al proyecto comunal de Certificación ambiental, habiéndosele otorgado esta certificación con excelencia el año 2022.</p>
--

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	15	12	0	0	0	4	0	0
Primer ciclo E. Básica	25	29	0	0	1	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	39	26	0	0	0	2	0	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	Nº alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Lenguaje 1° a 8° año	119	Sí	El desarrollo de las habilidades comunicativas: escuchar, leer o escribir, son necesarias de seguir reforzando para que los estudiantes puedan desarrollar una buena comunicación, análisis, opinión, reflexión y comprensión del medio que los rodea.
Matemática 1° a 8° año	119	Sí	Trabajar las habilidades matemáticas, permite fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, encontrar soluciones de diversas formas de conocimiento, relacionando y desarrollando éstas en su vida diaria.
Inglés 3° a 8° año	87	Sí	El desarrollo de una lengua extranjera, permite la relación con otras personas, mejora habilidades comunicativas, beneficia la diversidad cultural, permitiendo en los estudiantes un beneficio personal y cultural.
Deporte 5° a 8° año	65	Sí	La actividad física y el deporte, ayuda a desarrollar estilos de vida saludable, reduciendo problemas de salud, disminuyendo el índice de obesidad, depresión, ansiedad, entre otros. Además, favorece el área socioemocional de los estudiantes, a través de la entrega de valores, trabajo en equipo, convivencia e inclusión.
Folclor 5° a 6° año	29	Sí	La identidad cultural a través de la música, tradiciones, estilos de vida, permite el sentimiento de pertenencia, el desarrollo de expresiones culturales y artísticas a través del tiempo.
Medio Ambiente 7° a 8° año	36	Sí	La educación ambiental por medio de la práctica y el conocimiento, permite que los estudiantes puedan obtener herramientas oportunas y necesarias para la toma de conciencia, cuidado del medio ambiente y lograr en ellos un cambio de comportamiento necesario para enfrentar los cambios climáticos y disminución de los recursos naturales.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Escuela Puente Perales	10	Pre kínder a 8° año Básico	52	39	13	52	35%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D. A	D.E. A	T.E. L	F.I. L	D. AUDITIVA	T.E. A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Escuela Puente Perales	8	2	2	15	17	5	0	2	1	0	0	0	0	52

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Premiar con viajes de estudios a los alumnas /as de cuadro escolar y 8° año básico.
Promover los valores institucionales (Honestidad, Respetó, Responsabilidad, Justicia, Solidaridad y buen trato) de forma transversal a través de todas las actividades del año escolar.
Ejecución de buen manejo de resolución de conflictos.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Revisión y actualización Plan De seguridad Escolar.
Practica de simulacros para temblores e incendios.
Actualización de encargados Plan de Emergencia.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Planificar acciones que vayan la directa relación para consolidar la participación y la convivencia escolar.
Establecer Criterios y estrategias de evaluación asincrónica.
Implementar un sistema de seguimiento de la trayectoria, perfil del progreso del aprendizaje y asistencia a nivel individual y de curso.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Trabajo colaborativo por departamento.
Comité de desarrollo profesional docente.
Priorización de aprendizajes esenciales, conforme al Currículum Nacional.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Charlas Educativas: Tema "Relaciones afectivas (tipos de familias) y Como encontrar ayuda". (Prekínder a 4°).
Charlas Educativas: Tema "Desarrollo efectivo y sexual "(5° y 6° básico).
Charlas Educativas: Temas "Sustancias nocivas y uso de diferentes métodos anticonceptivos" (7° y 8° básico).

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Realizar Charlas educativas sobre los derechos y deberes de los niños /as.
Organización Cívica al interior del curso.
Actos efemérides destacadas durante el año.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	25	110	-	
Textos escolares	25	116	-	
Útiles escolares	2	118	-	

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	16	18	16
Beca Indígena	0	0	0
Beca Presidente de la República	0	0	0

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Reuniones sistemáticas con centro de Padres y apoderados y otras entidades pertinentes para organizar distintas actividades.
Coordinación con centro de padres y apoderados para elaboración de distintos proyectos.
Reuniones semestrales con centro de padres y apoderados para las directivas del curso y apoderados de la Escuela.
Apoyo financiero del centro de padres y apoderados en distintas efemérides tales como: Celebración día de la madre, Docentes, asistentes, día de la mujer, Día del estudiante, aniversarios entre otros.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Planificación, ejecución y organización de elecciones de directiva del centro de alumnos.
Reuniones sistemáticas con centro de alumnos, para organizar, planificar y organizar distintas actividades durante el año.
Reuniones con el centro de alumnos para tener una visión de los estudiantes sobre distintos aspectos importantes a mejorar según sus necesidades e intereses.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	100 % de la comunidad escolar informada del PADEM.
Consumos Básicos	Disminuir en un porcentaje significativo el consumo de luz eléctrica y agua potable.
Matrícula	Se espera aumentar la matrícula al menos en el NT1 de la E. Parvularia de

	nuestro Establecimiento.
Asistencia	Se espera lograr un 90% de asistencia promedio anual.
Infraestructura	Lograr que se ejecute la Ampliación de la Biblioteca CRA del Establecimiento. Adecuar la potencia eléctrica de los medidores de energía eléctrica del Establecimiento.
Equipamiento	Lograr que el equipamiento, la mantención y adquisición del mismo se realice de manera eficiente, apoyados siempre por el DAEM.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Nuestras metas proyectadas dicen relación con disminuir en un 90% el porcentaje de estudiantes reprobados por asignatura. Se espera, además, poder capacitar en áreas de la gestión pedagógica en general a docentes del establecimiento y en áreas del desarrollo psicoemocional a todos los miembros de la comunidad.
Articulación Pedagógica	La organización de reuniones por departamentos de asignaturas y niveles afines, seguirá permitiendo establecer diálogos pedagógicos y trabajo colaborativo que impacten en el proceso de enseñanza aprendizaje y levanten prácticas pedagógicas comunes.
Proyecto FCMPC	Se espera seguir participando en forma activa en todas las instancias de capacitación y asesorías que nos proponga la Fundación CMPC.
Integración educativa	Se seguirá brindando todo el apoyo que sea necesario a nuestros niños y niñas que presentan NEE bajo una perspectiva de cultura inclusiva, en todas las instancias que se presenten. Se espera poder capacitar a docentes especialistas y de aula común en TEA, con el fin de atender a estudiantes con estas NEE.
Reforzamiento Educativo	El reforzamiento educativo lo tenemos contemplado en las instancias que ofrecen los talleres JEC, específicamente en las asignaturas de lenguaje y matemática 1° a 8° año.
Talleres Comunales	Participación en un 100% en todos los talleres que se contemplen y convoquen.
Convivencia escolar	Se seguirá por la senda de implementar procedimientos y prácticas que aseguren un ambiente y desarrollo personal y social de los estudiantes valorando los aportes de toda la comunidad educativa.
Programa SIGE	Se espera continuar manteniendo al día las plataformas y alimentándolas de la información solicitada.
Material Didáctico	Continuar con una gestión adecuada en la implementación de los recursos didácticos con el respaldo provisto desde el DAEM para efectos de eficiencia como lo ha sido hasta la fecha.
Talleres JECD	Fortalecer el funcionamiento de los talleres a través de la evaluación bianual, a fin de lograr que éstos realmente tributen hacia un real reforzamiento educativo, incorporando elementos innovadores y de apoyo al desarrollo cognitivo y personal de nuestros estudiantes.
Proyecto Deportivo Comunal	Seguir participando en los eventos deportivos que nuestro Establecimiento sea convocado.
Seguridad Escolar	Continuar enriqueciendo nuestro Programa de Seguridad Escolar, incorporando aquellas materias sobre seguridad e higiene.
Alimentación saludable	Fortalecer las acciones de nuestro PME que apuntan incluir prácticas alimenticias saludables.
Educación Ambiental	Se continuará realizando acciones que tributen a generar una visión de sustentabilidad ambiental y cuidado a la naturaleza, a través de proyectos y/o talleres.
Formación Ciudadana	Comprometer a la comunidad educativa a participar activa y responsablemente de los espacios de encuentro que promueve el establecimiento y que brinden oportunidades de participar en instancias de reflexión y diálogo sobre los derechos y deberes de cada miembro en el establecimiento.

Inclusión	Se espera continuar con la implementación de programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico, favorecemos la acogida y permanencia de todas y todos los estudiantes, con el fin de que no exista una categorización o estigmatización de nuestros estudiantes en base a sus creencias, prejuicios o estereotipos de género, clase social, raza, cultura, otros. Procurando generar espacios donde nuestros (as) estudiantes pueden expresar sus características particulares, saberes e intereses.
Sexualidad afectividad y Genero	Se espera realizar actividades de formación en sexualidad, afectividad y género que entreguen la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.
Talleres de Reflexión	Continuar enriqueciendo la reflexión de la práctica pedagógica a través de talleres, reuniones por departamento y el fortalecimiento del Comité de Desarrollo Profesional Docente.
Centro Padres y Apoderados	Afianzar la participación efectiva de nuestros apoderados en instancias como Centro General de Padres, Madres y Apoderados y Consejo Escolar, convivencia escolar, reuniones generales y de microcentros, así como también en aquellos eventos propios de la planificación anual del Establecimiento a través de un ambiente colaborativo y de sana convivencia.
Centro de Alumnos	Seguir garantizando el fomento y participación estudiantil a través de los mecanismos habilitados y otros que pudieran surgir en pro de cumplir con el desarrollo de habilidades de autonomía y vida democrática establecidas en nuestro PEI.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Eileen González Pereira	Asesora CGPA y CCAA
Jun Fuentes Villagra	Inspector General
Verónica Gallegos Zapata	Encargada de Convivencia Escolar
Tabita Albornoz Riquelme	Jefa UTP
Maidar Carrasco Espinoza	Directora

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Tabita Albornoz Riquelme	Jefa UTP
Maidar Carrasco Espinoza	Directora



I. ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Francisco ZatteraGuelfi	
RBD: 4485-7	
Dirección: km. 25, Camino La Colonia S/N	
Teléfono	
Correo electrónico: escuela.fzattera@gmail.com	
Director o docente encargado: Francisco Alejandro Garrido Ortiz	
MARCO FILOSÓFICO	
MISIÓN	VISIÓN
Mejorar significativamente la formación valórica y los aprendizajes que adquieren las niñas y los niños, mediante una educación de calidad que contribuya a fortalecer sus capacidades y habilidades para enfrentar los desafíos y exigencias de su entorno sociocultural. Que sean, además personas críticas y conscientes del cuidado del medioambiente.	Formar personas capaces de enfrentar y contribuir eficazmente al mundo globalizado, para que actúen de manera justa y competitiva, tanto individual como grupalmente, en diversas circunstancias dentro de la sociedad.
SELLOS	
1.	Formación valórica y cultura inclusiva, orientada en el buen trato y el cuidado del medioambiente.
2.	Educación de calidad y aprendizaje significativo, con foco en el crecimiento artístico y deportivo.
3.	Vinculación e integración de la familia al proceso educativo.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Responsabilidad: Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o mediatas de las acciones de la comunidad educativa, de manera que sus efectos sean constructivos, pacíficos, oportunos y de calidad.
2.	Respeto: Es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad, actitud de atención y consideración a los procesos evolutivos individualizados de las personas y de la naturaleza. Respeto a toda persona, y/ o por su dignidad, y a todas las instalaciones y medios, empleando el diálogo y la no violencia en la solución de las tensiones y los conflictos.
3.	Solidaridad: Disposición especial y permanente de manifestar activamente el compromiso, el apoyo y la cooperación con las personas y los ideales en situaciones de dificultad, necesidad o bienestar.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>Fundada en 1965, la escuela Francisco ZatteraGuelfi es una institución de educación municipal que se emplaza a 25 kilómetros de la comuna de Laja, en el sector rural Santa Elena. Orientada a potenciar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, esta escuela imparte educación parvularia y básica completa, y su actual plantel educacional está compuesto por 114 estudiantes y 22 docentes, entre los que se encuentran especialistas en diversas áreas.</p> <p>En sus albores, se le asignó por nombre Escuela 110 de San Francisco. La contraloría general de la República autoriza oficialmente su funcionamiento en 1980 y posteriormente mientras transcurría el año 1988 se le asigna el nombre de José Bernardo Suárez Benítez, en honor a un destacado catedrático que ha sido considerado como el <i>Padre de la Educación en Chile</i>. No es sino hasta el año 2008 que nuestra escuela recibe su nombre actual, en honor a quien donó los terrenos para su construcción.</p> <p>Desde sus inicios hasta la actualidad, nuestro establecimiento educacional promueve la valoración de las raíces culturales y el rescate de las tradiciones y el patrimonio campesino.</p>

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	09	08	0	0	0	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	20	27	0	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	30	26	0	0	0	0	0	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Minichef	22	Sí	Taller de alta convocatoria. Permite desarrollar en los estudiantes habilidades motrices.
Fotografía	15	Sí	Promueve la expresión artística y comunicacional.
Juegos de estrategia	10	Sí	Promueve el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, fomenta el análisis estratégico y la toma de decisiones pertinentes.
Deportes	25	Sí	Taller de alto interés para los estudiantes. Permite la práctica de disciplinas deportivas específicas, potencia el trabajo en equipo y promueve la vida activa. Se ha llevado a cabo un trabajo sistemático y se han obtenido importantes logros.
Danza	20	Sí	Promueve la actividad física y fomenta la identidad y valoración de raíces culturales.
Costuras y bordado	5	Sí	Permite que los estudiantes desarrollen la creatividad, sus habilidades motrices y fomenta la concentración.
Manualidades	13	Sí	Permite que los estudiantes desarrollen la creatividad y sus habilidades motrices, además de generar conciencia medioambiental debido a la utilización cabal de materiales de reciclaje.
Teatro	15	Sí	Permite el desarrollo de habilidades de comunicación oral y expresión corporal, además de potenciar la creatividad, la autoestima y la autoconfianza de los estudiantes.
Jardinería	15	Sí	Potencia el trabajo constante y sistemático, la creatividad y genera conciencia acerca del entorno natural a partir del cuidado y la conservación de las plantas.
Títeres	18	Sí	Permite que los alumnos expresen sus emociones y desarrollen habilidades artísticas y de comunicación oral, a partir de la manipulación

			de títeres, el juego de roles y el trabajo en equipo.
Artes	12	Sí	Permite que los alumnos desarrollen habilidades artísticas a partir de la pintura, potenciando la expresión de emociones.
Ciencias experimentales	18	Sí	Potencia el desarrollo del pensamiento científico y habilidades de investigación.
Habilidades motrices	16	Sí	Promueve la actividad física y la importancia de la vida saludable y activa.
Computación	16	Sí	Promueve el desarrollo de habilidades tecnológicas y la alfabetización digital, necesarias para la vida actual.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Escuela Francisco ZatteraGuelfi	10	Desde NT2 hasta 8° año básico.	114	28	07	35	31%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D. A	D.E. A	T.E. L	F.I. L	D. AUDITIVA	T.E. A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Escuela Francisco ZatteraGuelfi	7	0	0	10	12	06	0	0	0	0	0	0	0	35

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Talleres para la comunidad educativa (desde PK a 8° básico).
Actividades recreativas.
Detección e intervención de casos.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar.
Actualización de protocolos MINSAL y MINEDUC (escolar, laboral, de evacuación, transporte escolar y

JUNAEB).
Semana de la Seguridad Escolar.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Jornada multicultural.
Acompañamiento y apoyo de estudiantes con NEE.
Taller de buenas prácticas para la inclusión.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Conformación del Comité de Desarrollo Profesional Docente.
Elaboración del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.
Promoción del trabajo colaborativo, bajo lineamientos comunes.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Ciclos de charlas y talleres (inducción, diagnóstico y aplicación).

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Elecciones CAA 2023-2024.
Talleres de formación cívica.
Conmemoración y celebración de efemérides.
Elaboración y socialización de organigrama.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	Nº Estudiantes E. Pre básica	Nº Estudiantes E. Básica	Nº Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	22	92	0	Llega a la totalidad de estudiantes y cumple con los estándares nutricionales.
Textos escolares	22	92	0	La entrega de los textos escolares fue oportuna. Destaca la calidad del material.
Útiles escolares	2	92	0	La entrega fue oportuna y contempló al 100% de los estudiantes de la escuela.
Residencia familiar	0	0	0	0
Uniforme escolar	0	0	0	0

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	15	13	13
Beca Indígena	0	0	0
Beca Presidente de la República	0	0	0

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Elecciones democráticas (junio de 2023).
Elaboración de plan de trabajo CGPA 2023 - 2024.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elaboración plan de trabajo 2023 - 2024.
Implementación plan de trabajo anual 2023 - 2024.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	El 100% de la comunidad escolar informada acerca del PADEM a través de: 1. Reuniones de microcentros de apoderados. 2. Reuniones generales de apoderados. 3. Consejo de Profesores. 4. Consejos Escolares. 5. Entrega de informativo a los apoderados al momento de matrícula. 6. Durante el mes de abril de 2024, el PADEM será difundido a toda la comunidad educativa.
Consumos Básicos	Ajustar gastos, en acuerdo con lo presupuestado.
Matrícula	Mantener matrícula vigente.
Asistencia	Mantener asistencia del 95%, proyectada hacia el 2024, en modalidad presencial.
Infraestructura	1. Mejoramiento de multicancha. 2. Definición y mejoramiento de patio de los niveles prebásicos.
Equipamiento	1. Renovación de equipos tecnológicos obsoletos. 2. Dotación de materiales para implementación de talleres JEC a cabalidad.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Rendimiento	1. Incrementar resultados académicos a través de la implementación de planes de trabajo pedagógico contextualizados y pertinentes. 2. Mantener la tasa de reprobación escolar actual.
Articulación Pedagógica	Monitorear la adecuada implementación de los planes de articulación para la transición de los niveles kínder / 1° básico y 4°/5° básico.
Proyecto FCMPC	Garantizar espacios de trabajo y la participación activa en talleres, capacitaciones y otras instancias sugeridas por FCMPC.
Integración educativa	1. Mantener documentación actualizada de todos los estudiantes con NEE.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Detectar oportunamente posibles casos de alumnos con NEE. 3. Dentro de los plazos establecidos, programar reevaluación de estudiantes NEE.
Reforzamiento Educativo	Potenciar habilidades lectoescritoras desde 1° a 8° año básico a través de ejecución de plan lector y la utilización de estrategias efectivas.
Talleres Comunales	Participación del 100% de los docentes y asistentes de la educación en actividades a las que sean convocados.
Convivencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar actividades en las que toda la comunidad educativa pueda participar, con el fin de contribuir al buen trato y la sana convivencia. 2. Mantener actualizado el plan de convivencia escolar, considerando protocolos y planes rectores.
Programa SIGE	Mantener la información de la plataforma actualizada, en todos sus módulos.
Material Didáctico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el inventario actualizado. 2. Adquirir y reponer insumos tecnológicos y material didáctico deteriorado, extraviado y/o obsoleto.
Talleres JECD	Implementar talleres atractivos para nuestros alumnos/as, considerando sus intereses, habilidades y aptitudes, y que tributen no sólo en el refuerzo pedagógico, sino que además fomenten el desarrollo integral y el área socioemocional de nuestros estudiantes.
Proyecto Deportivo Comunal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar el desarrollo físico de nuestros estudiantes, otorgándoles una preparación deportiva adecuada. 2. Participar activamente y en un 100% en las actividades programadas y convocadas a nivel comunal.
Seguridad Escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar protocolos PISE, extendiendo las actividades destinadas para ello a toda la comunidad educativa, con la finalidad de que los procedimientos de prevención y acción ante algún siniestro o situación sean conocidos por todos sus miembros. 2. Actualizar oportuna y pertinentemente los protocolos establecidos.
Alimentación saludable	Concientizar a nuestros estudiantes y sus familias acerca de la importancia de mantener una alimentación saludable, promoviendo hábitos de vida sana.
Educación Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones contextualizadas, cuyo fin sea generar conciencia y compromiso medioambiental en los miembros de la comunidad educativa. 2. Obtener revalidación de certificación medioambiental.
Formación Ciudadana	Promover el desarrollo cívico de nuestros estudiantes a través de instancias de formación y conciencia ciudadana.
Inclusión	Generar conciencia en la comunidad educativa acerca de la importancia de ser inclusivos y de los beneficios que otorga a nuestros estudiantes formarse en un ambiente de aceptación y tolerancia.
Sexualidad afectividad y Género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar talleres destinados a la totalidad de nuestros estudiantes, con el fin de contribuir a su desarrollo integral. 2. Programar charlas para la comunidad educativa, activando redes de apoyo (posta).
Talleres de Reflexión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar ciclo de talleres de reflexión, otorgando espacios de trabajo constantes para este fin. 2. Promover análisis y reflexión en torno a la práctica docente, estrategias y metodologías de enseñanza y evaluación. 3. Alcanzar la participación activa del 100% de los docentes en instancias de reflexión y análisis.
Centro Padres y Apoderados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar actividades extraescolares en las que puedan participar activamente los padres y apoderados de nuestros estudiantes. 2. Mantener porcentaje de asistencia a reuniones de apoderados y de CGPA en modalidad presencial.

	3. Mantener participación activa de los padres y apoderados en el logro de objetivos propuestos en el plan de trabajo del CGPA.
Centro de Alumnos	1. Fortalecer el desarrollo de nuestros estudiantes durante el año 2024, apoyando propuestas y actividades del C.A.A. 2. Fomentar la participación de los estudiantes en actividades que propicien la vida democrática y cívica.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Francisco Garrido Ortiz	Director
Loredana Delgado Fuentes	Jefe UTP

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Francisco Garrido Ortiz	Director
Loredana Delgado Fuentes	Jefe UTP



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela G-884 Las Ciénagas	
RBD: 4486-5	
Dirección: Sector Las Ciénagas S/N	
Teléfono: 990878498	
Correoelectrónico: escuelalascienagas@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Sra. María Angélica Leiva Leiva	
MARCO FILOSÓFICO	
MISIÓN	VISIÓN
<p>La escuela será la encargada de entregar a todos sus alumnos educación de calidad y las herramientas necesarias para la formación de estudiantes íntegros, desarrollando al máximo sus potencialidades valóricas, cognitivas, artísticas y sociales con el objetivo que sean participantes activos dentro de la sociedad y los tiempos actuales, resguardando su integridad física y psicológica; Haciéndolos capaces de desarrollarse y desenvolverse en base a sus valores y creencias. Así se pretende formar estudiantes autónomos capaces de enfrentar nuevos desafíos de acuerdo a la sociedad actual.</p>	<p>Nuestra escuela concibe la educación como un proceso permanente que abarca a la persona en su totalidad, que tiene como propósito formar alumnos que se muestren respetuosos, afectivos y creativos; comprometidos con la labor cívica y el medio ambiente que estimule las habilidades cognitivas y artístico culturales, de modo que sean capaces de desenvolverse correctamente en el mundo actual, de acuerdo a su entorno social, cultural y familiar.</p>
SELLOS	
1.	Escuela que se preocupa que sus alumnos logren aprendizajes significativos, en torno a un ambiente efectivo y estimulador
2.	Escuela que se preocupa por mantener y potenciar una sana convivencia escolar entre todos los estamentos.
3.	Escuela que se preocupa por fomentar el desarrollo integral de sus estudiantes valorando y fomentando la diversidad.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Solidaridad: compromiso de toda la comunidad educativa, para prestar ayuda a algún integrante que necesite apoyo.
2.	Lealtad: Respeto y fidelidad a los compromisos morales e institucionales de la comunidad educativa.
3.	Justicia: Ser equitativo en el proceder diario con todos los integrantes de la comunidad educativa, respetando a cada uno de ellos desde su rol.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela G-884 Las Ciénagas está ubicada en el sector de Las Ciénagas distante a 31,8 km de la comuna de Laja. Es un establecimiento educacional rural que actualmente imparte enseñanza en los niveles NT1 - NT2 y enseñanza básica en jornada escolar completa, en modalidad de cursos combinados.

Nuestro establecimiento trabaja en directa concordancia con los Planes y Programas establecidos por el Ministerio de Educación y los respectivos ajustes curriculares que están siendo implementados. La metodología de trabajo de nuestro establecimiento busca que los alumnos sean partícipes de su proceso de enseñanza - aprendizaje, actuando con iniciativa, donde el docente sea un apoyo y guía de dicho proceso. Se busca que, en un mundo globalizado como el nuestro, los estudiantes sean generadores de sus aprendizajes, a fin de lograr en ellos un desarrollo integral.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	12	10	0	0	0	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	20	18	0	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	27	18	0	0	0	0	0	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Taller de educación ambiental (3° a 8°)	67	si	Los estudiantes, a través del uso de las 3R comprenderán la importancia del cuidado del medio ambiente y además crearán huertos de hortalizas, para fomentar los hábitos de vida saludable y la importancia de cuidar su entorno.
Taller más vida, más deporte (5° a 8°)	45	si	Los estudiantes tendrán la posibilidad de desarrollar habilidades de trabajo en equipo, confianza en sí mismo, respeto a sí mismo y a los demás.
Taller literario de prácticas lectoras (1° a 8°)	83	si	Los estudiantes tendrán la posibilidad de desarrollar habilidades comunicativas, las que están relacionadas con la manifestación de la personalidad en toda su riqueza, contribuyendo a una sana autoestima.
Taller de expresión artística: Arte y patrimonio - Danza	45	si	Los estudiantes tendrán la posibilidad de desarrollar habilidades sociales y comunicativas, las que están relacionadas con la manifestación de la personalidad en toda su riqueza, aportando a una autoestima sana, a interactuar con otras

			personas y poder relacionarse con ellos, resolviendo diferencias y promoviendo la confianza y el respeto mutuo.
Taller de resolución de problemas (1° a 8°)	83	si	Los estudiantes tendrán la posibilidad de desarrollar habilidades de modelamiento matemático.
Taller de inglés (1° a 4°)	38	si	Los estudiantes tendrán la posibilidad de adquirir un nuevo idioma, de tal forma de desarrollar habilidades lingüísticas y sociales.
Taller de inglés (NT1 – NT2)	22	si	Familiarizarse con la lengua extranjera a través del juego. Reproducir y repetir oralmente en inglés pequeñas estructuras lingüísticas y sencillos mensajes.
Taller de deportes (NT1 – NT2)	22	si	La práctica de deporte además de evitar el sedentarismo, obesidad y promover un desarrollo y crecimiento sano en los niños.
Taller pequeños artistas (NT1 – NT2)	22	si	Cuando niñas y niños se disponen a crear, ya sea dibujando, pintando o moldeando figuras con masa, son momentos en los que expresan sus sentimientos, inquietudes y temores más profundos.
Taller de exploración (NT1 – NT2)	22	si	Promover el aprendizaje de las niñas y niños del nivel es fundamental, ya que en esas edades se instalan aquellas habilidades de pensamiento que luego se profundizan y potencian el resto de la vida.
Taller de computación (NT1 – NT2)	22	si	Fortalecer y estimular el desarrollo de habilidades socio-afectivas, comunicativas, creativas, el pensamiento lógico y los valores, mediante la utilización de software educativo.
Taller de alimentación saludable (NT1 – NT2)	22	si	Reeducar hábitos desde la primera infancia, fomentar un buen crecimiento y desarrollo de los niños, evitar carencias nutricionales y prevenir enfermedades con alta morbilidad y mortalidad.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula a total
Escuela Las Ciénagas	9	Pre kínder a 8° básico	105	28	5	33	31%

3.2 Antecedentes específicos:cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L.	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DESARROLLO	HIPOACUSIA	SINDROME DDOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Las Ciénagas	4	0	2	4	10	12	0	1	0	0	0	0	0	33

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Reestructurar y ejecutar los planes de gestión escolar, destinados a todos la comunidad escolar.
Fomento de un ambiente propicio en los recreos, resguardando la seguridad de los estudiantes a través de turnos de profesores, actividades guiadas, juegos.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización e implementos de protección personal.
Cronograma de simulacros.
Implemento de medidas preventivas en el establecimiento.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Plan de trabajo con estudiantes y familia.
Ejecución plan de acción psicosocial destinado a estudiantes y familias.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Potenciar estrategias de trabajo colaborativo y de co- enseñanza entre docentes, mediante reuniones periódicas de ciclos y/o asignaturas y coordinaciones PIE.
Analizar planificaciones y hacer las modificaciones necesarias, ajustándose a las necesidades de los estudiantes, con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas e innovar en nuevas estrategias.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Ejecución de talleres para orientar y propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones y la capacidad de actuar en función de ellas.
Para la aplicación del plan se cuenta con el apoyo de matrona y psicólogo DSM, dupla psicosocial. Aparte de los temas tratados de manera transversal en las asignaturas.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Actos cívico día lunes, lectura de efemérides, felicitaciones a los estudiantes destacados en actividades externas e internas, recomendaciones para la buena convivencia durante la semana.
Talleres de medio ambiente, cuidado de invernadero y del entorno.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	22	83	-	
Textos escolares	22	83	-	
Útiles escolares	22	83	-	
Residencia familiar	0	0	-	
Uniforme escolar	0	0	-	

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	14	5	-
Beca Indígena	0	0	0
Beca Presidente de la República	0	0	0

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Elección de directiva con personalidad jurídica.
Reuniones internas de plan de trabajo, para postular a proyectos externos.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Sin acciones.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Se difundirán las acciones contempladas en el PADEM, a través, de la utilización de plataformas tecnológicas, tales como:WhatsApp, Facebook y también de forma presencial en reuniones, charlas u otros encuentros educativos, de los objetivos institucionales, funcionamiento interno, informaciones, entre otros.
Consumos Básicos	Se seguirá instando al ahorro de los consumos básicos, con toda la comunidad educativa, concientizando además al cuidado del medio ambiente.
Matrícula	Se continuará promocionando nuestro establecimiento, con el fin de gestionar matrícula a través de la plataforma SAE, de plataformas tecnológicas, de forma presencial y todos los días, realizando un trabajo comprometido con la comunidad

	escolar, entregándoles apoyo necesario en distintos ámbitos, educativo, social, económico y psicosocioemocional y de esta forma se da a conocer nuestra forma de trabajo y es transmitida mayoritariamente por nuestros apoderados y estudiantes.
Asistencia	Se proyecta una asistencia promedio de 90%.
Infraestructura	Se contempla, seguir mejorando y adecuando espacios para el buen funcionamiento del establecimiento educacional, en especial se solicita considerar la remodelación de la prebásica.
Equipamiento	Continuar realizando gestiones para la adquisición de mobiliario que falta para básica, prebásica y comedor del establecimiento. Se considerará la adquisición con recursos SEP.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mantener el trabajo pedagógico, estructurado y responsable en todos los niveles, especialmente el primer ciclo, que son la base para el desarrollo de habilidades en el segundo ciclo. Reestructurar estrategias y rutinas para lograr aprendizajes significativos.
Articulación Pedagógica	Seguir contando con lineamientos desde el DAEM, sobre la ejecución de este programa y con mayor apoyo en la parte pedagógica.
Proyecto FCMPC	Continuar con el apoyo pedagógico y de gestión de FCMPC, capacitaciones y orientaciones para realizar un mejor trabajo en el aula y que esto repercuta en el aprendizaje de los estudiantes.
Modalidad Flexible	No corresponde
Integración educativa	Mejorar las estrategias de trabajo individuales y grupales, optimizando el tiempo. Mantener un apoyo permanente y diferenciado a los alumnos vulnerables con bajo rendimiento escolar, tomando en consideración los estilos y ritmos de aprendizaje, de tal forma de tener claridad las estrategias que le ayudan a aprender y las barreras que impiden su aprendizaje.
Reforzamiento Educativo	Seguir realizando un plan de reforzamiento para los estudiantes que lo necesiten, según resultados en la aplicación de instrumentos de evaluación.
Talleres Comunales	No se han realizado talleres.
Convivencia escolar	Mantener y seguir fomentando un grato ambiente entre la comunidad educativa, corregir y prevenir a tiempo las dificultades que sucedan, desarrollar las acciones de los planes de gestión, los cuales apuntan al objetivo del programa.
Programa SIGE	Seguir manteniendo actualizado el sistema SIGE, de los estudiantes y funcionarios, para que la información esté disponible para que extraigan información.
Material Didáctico	Fomentar el uso y cuidado de los materiales didácticos existentes. Renovar el material de acuerdo a las asignaturas.
Centro de Apoyo Pedagógico	Contar con apoyo permanente en el área pedagógica, revisar las estrategias planificadas de forma individual y grupal, para lograr los objetivos propuestos. Seguir contando con el apoyo de las coordinadoras del programa, en cuanto a orientaciones y apoyo pedagógico.
Talleres JECD	Velar con el cumplimiento y satisfacción de los alumnos en cuanto a los talleres. Continuar con la planificación de ellos.
Proyecto Deportivo Comunal	Participar en lo posible, en las actividades deportivas a nivel comunal, a pesar de la baja matrícula para formar equipos.
Seguridad Escolar	Mantener actualizado el plan integral de seguridad escolar, realizar el plan de trabajo y difundirlo a toda la comunidad escolar.
Alimentación saludable	Fomentar los estilos de vida saludable, seguir velando y motivando el interés de los niños y niñas por el cuidado de su salud e higiene personal, facilitando la práctica de ellos en el establecimiento.
Educación Ambiental	Crear una conciencia ecológica y seguir hermoando la escuela, limpiando los alrededores y continuar con el desarrollo del Proyecto Huerto Escolar.
Formación	Seguir fomentando la participación de los estudiantes en diversas actividades,

Ciudadana	actos internos, participación extraescolar, entre otros; para formar ciudadanos con expresión y valores.
Inclusión	Orientar a la comunidad escolar, en temas atingentes de acuerdo a los diagnósticos, de tal forma que los alumnos se sientan parte del establecimiento.
Sexualidad afectividad y Genero	Seguir contando con la orientación de los talleres de profesionales del Daem, enfermera para orientar a los alumnos, en el ámbito del autocuidado y prevención de transmisión de enfermedades.
Talleres de Reflexión	Mantener una planificación clara de los temas a tratar, priorizar capacitaciones y temas relacionados con el quehacer educativo, dando espacio para la participación activa de todos los docentes.
Centro Padres y Apoderados	Se contempla actualizar la directiva del centro de padres y renovar la personalidad jurídica.
Centro de Alumnos	Potenciar el trabajo con el centro de alumnos, asignándoles funciones de tal forma que sea una participación activa de los alumnos, con el objetivo de que realicen propuestas, sugerencias, entre otros, en representación de sus pares.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM.

Nombre	Función en establecimiento
María Angélica Leiva Leiva	Encargada de Escuela
Alex Henry Ortiz Fierro	Jefe de UTP
Paulina Belén Alarcón Gallardo	Encargada de Convivencia Escolar
Ema Busto Urrea	Coordinadora PIE

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
María Angélica Leiva Leiva	Encargada de Escuela
Alex Henry Ortiz Fierro	Jefe de UTP
Paulina Belén Alarcón Gallardo	Encargada de Convivencia Escolar
Ema Busto Urrea	Coordinadora PIE



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Básica La Colonia F-976	
RBD: 4484-9	
Dirección: Camino Laja - Los Ángeles Km13 Ruta Q-250 Sector La Colonia.	
Teléfono: Sin información.	
Correo electrónico: escuela.lacolonia@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Sandra Mella Ulloa.	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Entregar una educación con igualdad de oportunidades, en un clima de respeto, afecto, disciplina y responsabilidad, donde se fomente una cultura de altas expectativas y el desarrollo de las capacidades y/o habilidades de la Comunidad Educativa.	Pretendemos ser una escuela reconocida por la calidad de sus aprendizajes, la valoración de sus raíces culturales, respetuosa de su medio ambiente, con estudiantes que desarrollen sus potencialidades artísticas, que les permitan continuar sus estudios superiores según sus propios sueños e intereses.
SELLOS	
1.	Aprendizaje de calidad (Excelencia académica).
2.	Desarrollo de habilidades artísticas culturales.
3.	Educación sustentable.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	EXCELENCIA ACADÉMICA: aprendizajes de calidad para generar un cambio cultural, entregando igualdad de oportunidades para que todos puedan alcanzar sus sueños.
2.	COMPROMISO DOCENTE: Cada docente se compromete con el PEI de la escuela y se hace responsable por sus resultados académicos y el desarrollo de habilidades blandas, todo a través de un trato respetuoso y cordial hacia toda la comunidad.
3.	FORMACION VALORICA: Educar a los estudiantes con valores éticos y morales, con habilidades para pensar en forma crítica, resolver problemas, comunicar ideas y que concretamente apliquen estos valores en su vida diaria.
4.	ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD: Escuela integradora que fomenta la participación activa de sus integrantes, desarrollando habilidades que son fundamentales en una sociedad democrática.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>Establecimiento creado en marzo de 1965, ubicado en primera instancia en el caserío La Colonia, llamándose escuela La Colonia N° 22, siendo su primer director don Arturo Ruiz Ruiz, posteriormente se traslada a las actuales dependencias donadas por don Eduardo Alejandro Jorquera Roa. Desde sus inicios ha sido una institución mixta albergando a niñas y niños de los sectores de La Colonia, Rucahue, Los Chorrillos, Peñablanca, La Pina entre otros. Desde el 14 de diciembre del año 1987, cambia su nominación a "Escuela F-976 La Colonia.</p> <p>Con la resolución exenta N° 011 del 3 de marzo de 1997, la escuela empieza a funcionar en "Jornada Escolar Completa Diurna" (JECD). Realizando talleres de libre elección que apuntan a la formación integral de nuestros niñas y niños.</p>

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	9	7	0	0	1	1	0	0
Primer ciclo E. Básica	20	22	0	0	1	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	27	20	0	0	1	0	0	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Folclor	22	Sí	Aporta a nuestro sello artístico cultural, por lo tanto, se debe consolidar un grupo en este taller.
Deportes	24	Sí	Taller muy importante para la salud de los estudiantes, además muy motivador para los niños y niñas.
Taller instrumental	9	Sí	Taller motivador para los estudiantes, se cuenta con equipamiento nuevo para el desarrollo de habilidades en el ámbito musical.
Danza	8	Sí	Taller recién creado, sólo continuará 2024 si tiene una buena evaluación anual.
Medio Ambiente	22	Sí	Taller forma parte de nuestro sello medioambiental. Cuenta con Vivero de árboles nativos e Invernadero de hortalizas.
Manualidades	21	Sí	Con foco en el reciclado de material de desecho.
Futsal	20	Sí	Deporte que agrada mucho a los estudiantes funciona con monitor externo
Robótica	11	Sí	Se espera consolidar a un grupo de estudiantes.
Teatro	9	Sí	Aporta a nuestro sello artístico cultural, pretende consolidarse.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
La Colonia	7	Pre kínder a 8° básico	94	24	7	31	28%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
La Colonia	5	0	0	6	7	10	0	1	0	1	0	0	1	31

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Conformación equipo de Convivencia.
Implementación acciones del plan de Gestión de la Convivencia.
Aplicación de estrategias de desarrollo socioemocional en los distintos estamentos.
Implementación de acciones de participación y recreación involucrando a las familias y comunidad escolar.
Talleres formativos en distintos temas con redes externas de apoyo.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización y difusión PISE de acuerdo a normativa vigente.
Participación en capacitaciones atinente a necesidades.
Socialización de protocolos de emergencia.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Estrategias diversificadas apuntando a todos los estilos de aprendizajes.
Apoyo al desarrollo de los estudiantes por equipo docente - PIE y multidisciplinario.
Derivación y seguimiento de los estudiantes que requieran atención de equipo multidisciplinario.
Horas de nivelación para alumnos que lo requieren en el ámbito de la lectura.
Promoción de la aceptación de las individualidades de los estudiantes.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Entrega herramientas a los docentes para mejorar dominio lector y estrategias para mejorar la comprensión en los estudiantes.
Implementación de talleres de reflexión, liderado por comité de desarrollo profesional.
Aplicación de estrategia de Trabajo colaborativo, Rondas Instruccionales.
Programa de apoyo y retroalimentación de las prácticas mediante el trabajo entre pares y equipo técnico (Programa de Mentorías).

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Talleres formativos para el sano desarrollo afectivo, biológico y psicológico en los estudiantes 1° a 8° básico, de acuerdo a edad, en clases de orientación.

Hablemos de género e identidad, cápsulas orientadoras para segundo ciclo, destinadas a definir un enfoque de género y respeto a la diversidad.
Programa para Educación Parvularia, ama y protege tu cuerpo.
Desarrollo de clases en asignatura Ciencias naturales enfocadas en los aspectos biológicos, afectivos y sociales que definen la sexualidad humana.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Elecciones democráticas centro de Alumnos
Formación semanal con entonación de himno nacional, lectura de efemérides por parte de curso de turno y realización de diario mural de la escuela, fomentando la participación.
Realización de actos cívicos relevantes.
Creación de panel de autoridades locales en la escuela.
Desarrollo de unidades de aprendizaje de Formación Ciudadana que forman parte del currículum nacional.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	14	77	-	La alimentación este año es muy poco variada, hay comidas que no les gusta a los estudiantes.
Textos escolares	14	77	-	Ha llegado para todos los estudiantes.
Útiles escolares	14	77	-	Este año los útiles escolares llegaron a tiempo y suficiente para todos.

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	19	12	--
Beca Indígena	2	2	2

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Realización de nuevas elecciones de centro de padres.
Participación en reuniones periódicas con profesor encargado de centro de Padres para generar un plan de trabajo anual.
Planificación y participación en conjunto con Dirección en proyectos de mejora para el establecimiento.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elecciones de nueva directiva
Realización de Planificación anual
Participación activa en actividades de la escuela

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Consejos de profesores. Reuniones generales de padres y apoderados. Consejo escolar. Centro de alumnos
Consumos Básicos	Realizar campañas para el uso responsable de luz y agua Bajar consumos básicos
Matrícula	Realizar campaña a nivel de redes sociales y en terreno para capturar matrícula. Entrega de dípticos, afiches entre otros. Mantener matrícula en el rango de 100 alumnos como mínimo.
Asistencia	Mantener promedio anual igual o superior a 94%
Infraestructura	Techo para patio kínder Mejorar casa de profesores. Reconstruir leñera. Pintura exterior e interior de la escuela Mejorar el espacio al aire libre mediante la construcción de un patio techado.
Equipamiento	Adquirir equipamiento para talleres JEC. Adquirir muebles y escritorios para distintas dependencias de la escuela.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mejorar el % de logro del Dominio lector de los estudiantes de 1° a 8° básico. Mejorar los resultados de las Evaluaciones DIA. Mantener y/o mejorar resultados Simce en Cuarto básico.
Plan de transición	Consolidar la transición entre Educación Parvularia y Básica con un Plan de acción con seguimiento que forme parte de la cultura escolar.
Proyecto FCMPC	Participar del Proyecto de Fundación con 1° y 2° básico. Participar de las capacitaciones a nivel directivo y docente, según las necesidades.
Integración educativa	Diagnóstico oportuno de los estudiantes que presentan NEE. Enviar la evaluación/reevaluación en las fechas programadas a los estudiantes. Realizar las respectivas coordinaciones entre los equipos de aula, educadora diferencial y docentes de aula común. Realizar las adecuaciones curriculares pertinentes y velar porque se cumplan, realizando un monitoreo permanente. Aplicar el DUA en cada clase planificada. Realizar talleres con docentes, padres y apoderados con estudiantes con NEE, en conjunto con dupla psicosocial. Mantener al día las carpetas de todos los estudiantes con NEE, de acuerdo a Normativa Legal Vigente. Generar una cultura inclusiva en la comunidad escolar
Reforzamiento Educativo	Enfocado al programa de nivelación para primer ciclo en Dominio Lector.
Convivencia escolar	Llevar a cabo el programa de Gestión de C.E de la escuela. Implementar talleres preventivos por parte de Dupla Psicosocial y redes externas. Mantener el clima de respeto y buena convivencia en la Comunidad Escolar. Resguardar el área socioemocional de la comunidad.
Programa SIGE	Mantener actualizada la plataforma SIGE, matrícula, asistencia y toda la información requerida.
Material Didáctico	Adquirir material de acuerdo a la necesidad de las clases y talleres JEC, organizándolo para su correcta utilización. Fomentar el uso del material y el cuidado para la sustentabilidad del recurso.
Talleres JECD	Potenciar talleres de libre elección enfocados a nuestros sellos educativos, en el ámbito deportivo, artístico cultural y cuidado del Medio Ambiente.

Seguridad Escolar	Actualizar constantemente el Plan Integral de Seguridad de la escuela con foco en los protocolos sanitarios y de emergencia. Realizar simulacros de emergencia. Monitorear periódicamente las actividades propuestas para su óptimo desarrollo.
Alimentación saludable	Desarrollar un Plan para fomentar hábitos de vida y alimentación saludable. Potenciar la actividad física para el manejo de la obesidad infantil.
Educación Ambiental	Consolidar el Plan medioambiental orientado a todas las áreas que mide el SIMCAE. Trabajar con invernadero y vivero de la escuela y abrirlo a la comunidad.
Formación Ciudadana	Monitorear sistemáticamente por parte de encargado la ejecución del plan. Implementar acciones que potencien los valores patrios y culturales de nuestro país, incentivando a la comunidad a participar y opinar.
Inclusión	Seguir avanzando en hacer de la escuela una institución más inclusiva, con acciones concretas expresadas en el Plan de Inclusión.
Sexualidad afectividad y Genero	Desarrollar un programa destinado a desarrollar habilidades y aptitudes para adquirir una formación afectiva, sexual y de género pertinente a cada etapa de desarrollo humano. Incorporar a las familias en el desarrollo de talleres.
Talleres de Reflexión	Enfocado en el Desarrollo Profesional docente, potenciando el trabajo colaborativo en beneficio de la formación docente para el mejoramiento de los aprendizajes.
Centro Padres y Apoderados	Potenciar al centro de Padres para la elaboración y ejecución de un Plan de Trabajo Anual que involucre a toda la Comunidad Educativa. Incentivar al Centro de Padres a sacar personalidad jurídica.
Centro de Alumnos	Crear instancias de participación democrática al interior de la escuela. Desarrollar la capacidad de liderazgo responsable en los estudiantes.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Mella Ulloa	Profesora Encargada
Docentes	Consejo de Profesores

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Mella Ulloa	Profesora Encargada



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: José Abelardo Núñez Murúa	
RBD: 4481-4	
Dirección: Balmaceda 320	
Teléfono: 432534345	
Correo electrónico: escuela.jnunez@daemlaja.cl	
Directora Marcela Badilla Retamal	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Escuela que a través del vínculo conoce las particularidades, necesidades, intereses y potencialidades de los estudiantes, con el fin de preparar la enseñanza colaborativamente con foco en lo académico, científico, artístico, deportivo y cultural, para responder a las diferencias individuales de los niños (as) y así prepararlos para enfrentar la sociedad actual.	Soñamos una Escuela integral y de calidad, donde todos los niños(as) se sientan respetados, valorados, acogidos y aprendan conforme a sus potencialidades con una enseñanza adaptada a sus capacidades, necesidades e intereses.
SELLOS	
1.	Promotora de valores tales como: Respeto, empatía, solidaridad y asertividad.
2.	Potenciadora de capacidades como trabajo en equipo y/o trabajo colaborativo.
3.	Fortalecedora de habilidades científicas, artísticas, deportivas y culturales.
4.	Atención a la diversidad con unamirada inclusiva e integral.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto: Es la consideración y aceptación de normas y/o reglas acordadas en la institución.
2.	Empatía: Es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, Esta capacidad nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro.
3.	Solidaridad: Es la colaboración mutua entre individuos por un objetivo común.
4.	Asertividad: Habilidad que permite a las personas expresar de la manera adecuada, sin hostilidad ni agresividad, sus emociones frente a otra persona.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
<p>La Escuela “José Abelardo Núñez Murúa”, escuela urbana dependiente de la Ilustre Municipalidad de Laja, declarada cooperadora de la función educativa del estado por medio del decreto 4.580 de fecha 19 de agosto de 1981, tiene sus orígenes en la Escuela Mixta N° 125. La Escuela Mixta N°125 inicia sus funciones en el año 1965 en la Población Bío - Bío, en la ribera del río del mismo nombre en un terreno cedido por comité Pro Adelantos de Laja y por iniciativa de un grupo de vecinos de dicho sector, que no encontraban respuesta a la necesidad de educar a sus hijos producto de la baja cobertura educacional existente en la comuna en aquellos tiempos.</p> <p>Producto de las continuas crecidas del río Biobío, en el año 1973, la Escuela se traslada a un edificio de material ligero, en una planta ubicado a la altura del 500 de la Calle Balmaceda donde funcionó por espacio de 12 años atendiendo una población escolar de 1200 estudiantes en tres jornadas: Mañana, Intermedia y Tarde.</p> <p>En el año 1981, como parte del proceso de Municipalización de la Educación, se traslada a su ubicación actual y por decreto 4750 de fecha 19 de agosto pasa a denominarse D-975 “José Abelardo Núñez Murúa”, en homenaje al insigne abogado y educador a quien se debe en gran parte la organización de las Escuelas Normales y construcción de escuelas en todo el país.</p>	

Desde sus orígenes este establecimiento se ha atendido a la población más vulnerable de la comuna, los docentes y profesionales de apoyo que laboran en este plantel se destacan por su vocación de servicio y vinculación con el estudiante, siendo capaces de potenciar en ellos la resiliencia y el espíritu de superación ante las adversidades.

Por tal motivo, en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL se aborda la importancia de conocer las particularidades, necesidades, intereses y potencialidades de nuestros estudiantes, a través del vínculo, con el fin de organizar, preparar e implementar colaborativamente estrategias pedagógicas, que respondan a las diferencias individuales, llevándolos hacia una formación integral, dotada de conocimientos y valores que les permita sumarse de forma activa a la sociedad actual.

En este plantel educativo se garantiza una educación de calidad; con aporte de recursos por Subvención Escolar Preferencial, apoyo permanente de las autoridades locales que nos permite como comunidad educativa atender las necesidades educativas de los estudiantes de alta vulnerabilidad.

Hoy los estudiantes provienen de diversos lugares de la comuna (tanto urbanos como rurales), se cuenta con un plantel de profesionales docentes y técnicos que poseen una actitud de aceptación positiva a la diversidad, una formación y compromiso que les permite conocer a sus estudiantes para adaptar su quehacer a las características particulares de ellos, logrando así abordar necesidades tanto académicas, adaptativas y sociales.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	18	18	0	0	0	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	56	61	0	0	0	0	6	6
Segundo ciclo E. Básica	76	64	0	0	0	0	5	2

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Taller de Compensación de saberes de 1° a 4° básico	128	Si	Taller que está enfocado en fortalecer, las habilidades de Dominio Lector y comprensión lectora, mediante el juego y en el área de matemáticas con foco en la resolución de problemas a través de las operatorias básicas.
Taller de Deporte Primer ciclo	128	Si	El Taller permite que los estudiantes conozcan al menos tres disciplinas colectivas durante el año, fortaleciendo sus habilidades físicas. Psicomotrices, equilibrio, locomoción, trabajo en equipo.
Taller de Deporte Segundo Ciclo.	136	Si	Taller que permite fortalecer en los estudiantes el conocimiento de disciplinas colectivas, potenciando en ellos, las habilidades psicomotrices, físicas, Competitivas, normas y reglas de trabajo y trabajo colectivo entre sus

			pares.
Taller Recreativo de lenguaje segundo ciclo	136	Si	Taller que se focaliza en fortalecer las habilidades de Dominio Lector y comprensión lectora a través del juego.
Taller Recreativo de matemáticas segundo ciclo	136	Si	Taller dirigido a potenciar en los estudiantes las habilidades de cálculo en la resolución de problemas utilizando estrategias de juego.
Taller de Artes escénico primer Ciclo.	128	Si	Taller destinado a fortalecer en los estudiantes habilidades de comunicación artística expresiva, coordinación, expresión de emociones, entre otras a través de la danza, el canto, lenguaje corporal y oral.
Taller de Inglés	109	Si	Taller destinado a que los estudiantes fortalezcan su vocabulario y habla en el idioma inglés
Taller de Manualidades	30	Si	Taller que busca fortalecer en los estudiantes las habilidades psicomotrices, tales como creatividad en lo utilitario a partir de la valoración en la reutilización del reciclado.
Taller de Artes	36	Si	Taller que potencia las habilidades artísticas desde la plasticidad y psicomotricidad fina, expresando emociones y creatividad en los estudiantes.
Taller Medio Ambiente	37	Si	Taller que está orientado a fortalecer la valoración y cuidado del medio ambiente a través de diversas actividades como reciclado de papel, aceite, plástico etc.
Taller de comunicación en informática	33	Si	Taller que potencia las habilidades en el uso de herramientas digitales tales como el Word, powerpoint, Paint, software, facilitando con ello los aprendizajes en las diferentes asignaturas y en la expresión oral a través de composiciones diversas.
Taller Proyecto de matemáticas.	41	Si	Taller que tiene por finalidad fortalecer las competencias en los estudiantes de nivel parvulario en lo referido a conceptos y predictores del cálculo y la resolución de problemas de la vida diaria a través del juego.
Taller de psicomotricidad	41	Si	Taller que nos permite potenciar en los estudiantes de nivel parvulario las habilidades de psicomotricidad gruesa y fina que son esenciales para la adecuada escritura y desarrollo psicomotor.
Taller jugando con el Arte	41	Si	Taller que permite fortalecer en nuestros estudiantes de nivel parvulario la expresión de emociones, creatividad, destrezas psicomotoras entre otras.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
José Abelardo Núñez Murúa	10	Ej. Pre kínder a 8° básico	305	51	51	102	33%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D. A	D.E. A	T.E. L	F.I. L	D. AUDITIVA	T.E. A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	D. MULTIPLES	TOTAL
José Abelardo Núñez Murúa	33	8	6	7	21	17	0	4	1	0	1	3	0	1	102

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Actualización de Manual de convivencia escolar y los protocolos de acción.
Coordinación efectiva de todo los planes y programas del área de la convivencia escolar (formación ciudadana- inclusión- sexualidad afectividad y género. Plan de seguridad escolar).
Coordinación y trabajo con redes de apoyo (HOSPITAL- DSM-HPV- PPF-PRM – PDI- Carabineros entre otros).
Talleres de autocuidado a nivel institucional a diferentes estamentos.
Intervención área socioemocional.
Jornadas de Reencuentro y cierre de programas realizados.
Actividades Ministeriales sugeridas (jornada No sexista).
Charlas de prevención con redes de apoyo:Carabineros, departamento de salud Municipal (Droga – alcohol- bullyngs- cyberbullying – Ley Penal adolescentes.
Celebraciones relevantes (Día de la convivencia- día de la Madre- día del asistente de la Educación – día del apoderado entre otros).
Actividades con presencia de padres y apoderados,muestras gastronómicas, festival del inglés, reuniones de centro de padres,wuetripantu, entre otras.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización del PISE y protocolos de acción.
Charlas preventivas de Seguridad.
Sensibilización de protocolos Post-Covid 19.
Talleres de salud mental post covid-19- Talleres Preventivos desde lo socioemocional.
Formación comité de aplicación, atención socioemocional funcionarios.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Actualización el Plan de Inclusión según normativas vigentes.
Charlas y talleres abordando temas de Equidad de Género.
Sensibilización a la comunidad educativa con respecto a la inclusión.
Trabajo en Equipo para realizar muestras abordando la diversidad (cultural- cognitiva- genero).

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Conformación del comité de DPD con apoyo de FCMPC.
Jornadas de trabajo para formular PME 2023-2027.
Actualización Plan Local DPD- Proyecto ADECO(CLUB DE VIDEO).
Talleres de análisis y reflexión sobre acciones de diferentes ámbitos.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Actualización el Plan Sexualidad, Afectividad, y Género de según normativas vigentes 2023.
Charlas y talleres Preventivos con Enfermera DAEM, HOSPITAL, DSM.
Aplicación de programa desexualidad en orientación a nivel de establecimiento.
Desarrollo de Jornadas emanadas por MINEDUC de Programa SAG.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Actividades relevantes en relación a pueblos originarios.
Celebración de wetripantu.
Celebración Mes de Mar- Mes de la Patria.
Reelección CAA y equipo de trabajo.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	37	220	0	
Textos escolares	37	269	0	
Útiles escolares	4	257	0	

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	38	33	37
Beca Indígena	1	1	2
Beca Presidente de la República	0	0	0

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Conformación 2023 de CCPP.
Plan de trabajo 2023, seguimiento y monitoreo de las acciones.
Formalizar el Centro de padres con personalidad Jurídica.
Acciones de apoyo a estudiantes con riesgo social.
Participación activa en consejos escolares.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Desarrollo con el plan de trabajo año 2023.
Acciones de CAA en relación a los planes y programas de convivencia escolar.
Participación de celebraciones relevantes del establecimiento.
Participación activa en consejos escolares.
Acciones sociales para atender a estudiantes con riesgo.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Socializar en consejos escolares - profesores y reuniones con los distintos estamentos.
Consumos Básicos	Resguardar y concientizar el uso correcto de los consumos básicos, evitando sobre consumo.
Matrícula	Mantener la matrícula actual.
Asistencia	Lograr una asistencia media de un 90%.
Infraestructura	Reparar el cielo raso pabellón A, dañado por filtración de agua lluvia CEIA-ESCUELA. Construir sala de música- Bodega. Reparar los baños del personal. Certificar la red eléctrica, reponer luces de emergencia. Pintura de fachada. Sellado de ducto de aire acondicionado. Realizar mantención de canaletas, techo y aguas lluvia. Reparar tapa canes en mal estado Pabellón A –Frente comedor.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Nuestras metas proyectivas es mantener la tasa de promoción al menos en un 95%.
Articulación Pedagógica	Fortalecer el proyecto de Transición Educativa en los niveles de NT2 y 1° año básico, de 4° a 5° año básico y de 8° año a E.M. en actividades desde las cuatro dimensiones de la gestión escolar.
Proyecto FCMPC	Continuar fortaleciendo la implementación del programa Fundación CMPC en los niveles de NT1 a 2° año básico y la participación de los docentes en las capacitaciones.
Modalidad Flexible	Según la necesidad de matrícula de estudiantes extranjeros, gestionar la validación de estudios con DEPROE.
Integración educativa	Fortalecer el Programa de Integración escolar, contando con los recursos humanos necesarios para dar respuesta educativa a todos los estudiantes que necesitan el apoyo según su diagnóstico; y capacitaciones a las educadoras para

	potenciar sus competencias en la intervención con los menores.
Reforzamiento Educativo	Continuar con los Programas de Compensación de los desfases pedagógicos que nos han permitido nivelar las habilidades descendidas para el acceso al curriculum de cada curso.
Talleres Comunales	Continuar fomentando la participación de los docentes en los talleres comunales de inglés, Religión entre otros.
Centro de Apoyo Pedagógico	Continuar trabajando en la organización y distribución de los materiales de apoyo a la enseñanza, como lo son los textos escolares y material didáctico.
Talleres JECD	Continuar el fortalecimiento de los Talleres JEC, logrando que los estudiantes participen activamente y se involucren en las diferentes actividades que se generan al interior de cada uno de los talleres.
Proyecto Deportivo Comunal	Fomentar la participación de los estudiantes en las diferentes disciplinas deportivas que promueve la comuna a partir de las capacidades y destrezas de nuestros estudiantes.
Convivencia escolar	Actualización constante de planes de apoyo a la convivencia, socializando y difundiendo las normativas nuevas. Realizar talleres y Charlas a los estamentos de la comunidad educativa con temas relevantes focalizando en la prevención – promoción e intervención. Atender a los estudiantes que requieran planes de intervención.
Programa SIGE	Mantener actualizada en un 100% la plataforma con la información requerida e informados los diferentes estamentos de los procesos digitales.
Material Didáctico	Gestionar la compra de materiales y artículos tecnológicos y/o didácticos que nos permitan potenciar los aprendizajes en todos los niveles de enseñanza.
Seguridad Escolar	Promover en los estudiantes y docentes de aula la prevención y el riesgo de accidentes escolares, tanto a nivel de curso como de unidad educativa
Alimentación saludable	Fomentar hábitos de vida saludable, incrementado la prevención de conductas de riesgo.
Educación Ambiental	Potenciar y fortalecer en los estudiantes el sentido del cuidado del medio ambiente participando en las diferentes actividades y capacitaciones propuestas por entidades Externas.
Formación Ciudadana	Potenciar y promocionar acciones que potencien el desarrollo de habilidades de participación y formación ciudadana en el establecimiento.
Inclusión	Realizar acciones que evidencien conductas de inclusión social.
Sexualidad afectividad y Genero	Motivar a todos los estamentos a participar en charlas y talleres que contribuyan con el abordaje de temas atinentes a afectividad, sexualidad y género.
Talleres de Reflexión	Potenciar y fortalecer el trabajo colaborativo como herramienta para lograr la reflexión pedagógica entre pares en post del desarrollo profesional docente.
Centro Padres y Apoderados	Organizar y apoyar al estamento participando activamente en actividades que contribuyan en el bien de la comunidad educativa.
Centro de Alumnos	Organizar y apoyar el estamento, fortaleciendo sus capacidades desde dialogo y creación del pensamiento participativo.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Skarlet Silva Abarzua Mayorieth Cifuentes Jiménez	Coordinadoras PIE
Aurora Valdebenito Jara	Encargada de Convivencia Escolar
Marcela Cuevas Seguel	Jefatura Unidad Técnica
Duverlis Valenzuela Martínez	Inspector General
Marcela Badilla Retamal	Directora

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Marcela Seguel Cuevas	Jefatura Unidad Técnica
Marcela Badilla Retamal	Directora



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Nivequetén	
RBD: 4482-2	
Dirección: Los Magnolios 230	
Teléfono: 432871362	
Correo electrónico: escuela.nivequeten@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Fabiola Alejandra Paredes Salamanca.	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Queremos una comunidad educativa, que desarrolle al máximo las habilidades sociales y emocionales de nuestros estudiantes, para la formación de personas integrales fortaleciendo enellos habilidades sociales, capaces de trabajar en forma colaborativa, considerando sus individualidades e insertarlos en una sociedad democrática y en constante cambio.	Ser una Unidad Educativa que potencie una educación de calidad y equidad, basada en una sana convivencia escolar y conciencia medioambiental, formando ciudadanos críticos, participativos, autónomos, informados y comprometidos, preparados para el constante cambio y apoyados por sus familias.
SELLOS	
1.	Desarrollo de la autonomía, identidad y pertenencia.
2.	Vinculación y apoyo familiar al proceso educativo
3.	Empatía y valoración de la diversidad.
4.	Desarrollo socioemocional, fortalecimiento de la autoestima y superación académica.
5.	Desarrollo artístico, conciencia medioambiental, cultural y deportivo.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	La Escuela Nivequetén desarrolla en sus estudiantes valores como la autonomía, empatía, aceptación por el otro, la superación académica, valoración del medio ambiente, el bienestar y salud, formando personas que estén al servicio de la sociedad. Promueve la participación de la familia y de toda la comunidad educativa, como parte fundamental en la formación de nuestros alumnos, realizando un trabajo colaborativo que potencie una enseñanza de calidad y con igualdad de oportunidades.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>En el año 1981 la escuela E-980 Presidente Alessandri se traslada al sector Nivequetén, a un local que estaba destinado para el funcionamiento de un mercado. Inicia el año escolar con una dotación docente de 10 profesores y 650 alumnos de 1° a 8° básico. El nivel de pre básico estaba formado por dos cursos de kínder, atendido por la Sra. Rita Vitalic, que funcionaba en una casa ubicada en la Calle Manuel Rodríguez. En abril y mayo del mismo año aumenta la planta docente con 7 profesores más que descongestionan la carga horaria de los profesores que trabajaban en doble jornada.</p> <p>En el transcurso de los años 81 y 82 con la ayuda del contratista de la época: Don José Serra, Alonso Acuña, Jorge Valdebenito y Manuel Ruiz es posible construir el cierre perimetral, realizar nivelación del terreno, pavimentación y techumbre del patio central del establecimiento.</p> <p>A partir del año 1983, se completa la dotación docente y se construyen 4 salas más y el sector correspondiente a pre básica. Posteriormente Don Carlos Smith, Gerente en esa época de CMPC Laja; dona una casa prefabricada para la cocina, la que se ocupa para estohasta el día de hoy.</p> <p>Allá por el año 83, 84 nuestro establecimiento pasa a llamarse Escuela E-980 Nivequetén. Cabe mencionar la cooperación de los centros de padres de la época, que trabajaron construyendo muros de contención, pintando salas, instalando estufas y todo lo que la escuela necesitaba. También la participación y</p>

compromiso de padres y apoderados, alumnos, profesores para la realización de las recordadas veladas de aniversario. Esta escuela fue pionera en la creación de Pre kínder a nivel comunal en iniciación del proyecto de inglés con cobertura desde primero a segundo básico. El año 2007 con resolución exenta 627, el establecimiento inicia la jornada escolar completa.

La primera directora que tuvo el establecimiento fue la Sra. Miriam Quinteros, luego estuvo el Sr. Joaquín Fernández, posteriormente la Sra. Angélica Schubling, para dar paso a la Sra. María Teresa Aedo Parra. La Sra. Patricia Figueroa fue directora subrogante dos veces, hasta que se llamó a concurso quedando la Sra. Claudina Elgueta que también duró un año, hasta un nuevo concurso de directora donde asumió el cargo la Sra. Magdalena Coslosky Lagos, después de un nuevo llamado a concurso público asume de directora la Sra. María Carlota Cabezas Labrín, entre los años 2016 al 2017; luego asume la Dirección la Srta. Paola Rossi Chamorro, entre los años 2017 al 2021. A mediados del año 2021 a la fecha asume como Directora Reemplazante la Srta. Fabiola Paredes Salamanca.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	46	39	0	0	2	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	139	153	0	0	0	0	9	6
Segundo ciclo E. Básica	174	160	0	0	0	0	9	9

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Bailes latinos y coreografía	30	Si	Las alumnas que participan en el taller, son muy motivadas, les gusta participar en presentaciones artísticas.
Taller instrumental	30	Si	Permite desarrollar habilidades instrumentales e interpretativas en nuestros estudiantes ya que desarrolla estrategias de trabajo en conjunto en torno a las habilidades de interpretación grupal. Permitiendo participar en diversas muestras artístico-musicales presentando el resultado del trabajo de conjunto.
Taller de taekwondo	30	Si	Este taller busca contribuir al aumento de la práctica de la actividad física y deportiva sistemática en nuestro establecimiento, desarrollando en los alumnos habilidades y destrezas necesarias para la práctica del Taekwondo, como el conocimiento en los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios en etapa formativa de iniciación.
Taller de fútbol	100	Si	El taller busca entregar fundamentos técnicos del fútbol (conducción de balón, pases, control

			<p>dirigido de balón con diferentes superficies de contacto, remates).</p> <p>Desarrollar y potenciar las cualidades físicas básicas en los niños tales como la resistencia, la fuerza, velocidad y la flexibilidad.</p> <p>Entregar conocimientos deportivos del fútbol (reglamento, posiciones de juego y sistemas de juego).</p> <p>Ejecutar actividades recreativas y competitivas.</p>
Taller de tenis de mesa	15	Si	<p>El objetivo del taller es entregar fundamentos técnicos del tenis de mesa, además desarrollar y potenciar las cualidades físicas en los niños (resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad). El taller se centra en entregar conocimientos deportivos, tales como reglamentos, posiciones y sistemas de juego.</p>
Periodismo y fotografía	30	Si	<p>El taller fomenta la reflexión y la expresión personal. En él se enseñan y ejercitan técnicas de redacción asociadas al ejercicio del periodismo; además de desarrollar habilidades para el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Desde el Taller de Periodismo se establece un vínculo con el establecimiento, a través de entrevistas, cobertura de eventos y la propia experiencia de las participantes. El trabajo desarrollado durante el taller se difunde a través de redes sociales con ediciones mensuales cuya finalidad es informar a la comunidad educativa de las actividades que se están realizando.</p>
Manualidades y artesanía	30	Si	<p>El propósito general del trabajo educativo en Manualidades es alcanzar la realización de trabajos que sean fruto de la creatividad personal. Lograr la capacidad de compartir con los demás el producto de este empeño creativo.</p> <p>Aceptar las diferencias entre pares, las que se deben valorar como necesarias y enriquecedoras. También conocer y aplicar diversas técnicas en artes manuales.</p>
Taller de Brigada Verde	30	Si	<p>En este taller los estudiantes desarrollan el fomentar acciones para el cuidado del medio ambiente dentro del establecimiento con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de una nueva cultura ambiental y de respeto a todos los componentes de la naturaleza, implementando acciones directas y propositivas en la conservación del medio ambiente.</p>
Taller de robótica	30	Si	<p>El Objetivo del Taller es fomentar y Enseñar a través del aprendizaje de la robótica los conceptos, bases teóricas y prácticas, de disciplinas como física, matemáticas, electrónica y programación.</p> <p>Potenciar en nuestros estudiantes valores y capacidades personales como la disciplina, la concentración, el gusto por el conocimiento, la creatividad, el trabajo en equipo, el análisis y</p>

			resolución de problemas.
Taller de voleibol	30	Si	El taller de Vóleibol, busca acercar a los alumnos a la realización y manipulación de un balón deportivo, lo cual le permita desarrollar la motricidad y coordinación y, poco a poco que vaya realizando y armonizando el juego cooperativo con los demás miembros del grupo. Para luego representar al establecimiento en algún torneo escolar a nivel comunal. El alumno que participa en este taller mejora su autoestima y reafirma la seguridad en sí mismo, afianzando su personalidad ante grupos.
Taller de calistenia	30	Si	Este taller de calistenia es un sistema de entrenamiento con ejercicios físicos que se realizan con el propio peso corporal, busca trabajar la resistencia trabajando así tanto la fuerza como la capacidad cardiovascular.
Taller de inglés	30	Si	El propósito de este taller es acercar a los alumnos al idioma, desarrollando habilidades y destrezas para mejorar el aprendizaje del inglés.
Taller de ciencias	30	Si	El taller de ciencia tiene como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades científicas de una manera lúdica y experimental. Invita a los estudiantes a desarrollar el pensamiento científico entregando importantes herramientas para el aprendizaje de los estudiantes, que pueden ser aplicadas en cualquier asignatura e incluso más allá del ámbito académico. Finalmente se espera que los estudiantes puedan aprender a través de la emoción, disfrutando y maravillándose con el fascinante mundo de las ciencias.
Taller de gimnasia rítmica	30	En creación	Este taller pretende desarrollar una instancia íntegra en el ámbito recreativo, artístico, lúdico y deportivo, en la etapa de iniciación escolar. Que permita desarrollar las capacidades individuales de cada niña, a través de la actividad física y la práctica de la formación deportiva gimnástica.
Taller de teatro y expresión corporal	20	En creación	Potenciar la cultura y el arte dentro del establecimiento a través de un taller teatral, desarrollando y enriqueciendo habilidades de expresión corporal, concentración, imaginación, creatividad, seguridad y trabajo en equipo en los y las estudiantes participantes, permitiendo la expresión de la individualidad y creación colectiva de una muestra que se presentará a la comunidad escolar.
Taller de ajedrez	20	En creación	Este taller permitirá la utilización de estrategias de enseñanza que permitan a los alumnos/as construir la lógica del ajedrez, comprender los componentes de su estructura, lograr un aprendizaje significativo de sus tácticas, técnicas y reglas, que les permitirá realizar experiencias que los impliquen desde sus distintas potencialidades Desarrollar la capacidad de concentración

			mejorando la atención. Respetar reglas de juegos, interrelaciones sociales en el ámbito escolar. Mejorar a través del juego las serias dificultades de convivencia que se manifiestan en el seno de la comunidad. Aprender, a través del ajedrez a resolver nuevas situaciones problemáticas de la vida cotidiana. Afianzar la autoestima, la iniciativa personal y el sentido crítico.
Taller de pintura y escultura	20	En creación	A través de este taller se busca que los estudiantes desarrollen diferentes actividades en las cuales experimentarán diferentes técnicas y nociones básicas de las Artes Plásticas. Tales como estampados, grabado, collage, bocetos, escultura, etc. Cada uno desde su individualidad, descubrirá y nos dará a conocer su mundo interior, y además lo invitaremos a valorar las creaciones tan únicas e irrepetibles de cada uno de sus compañeros.
Taller de brigada escolar	20	En creación	Este taller busca que promover y aportar el fortalecimiento de normas para la buena convivencia escolar, en donde colaborarán con la comunidad educativa con acciones dirigidas a prevenir situaciones de peligro o conflicto. Además, se debe considerar que el uso del tiempo libre está orientado a fomentar valores y el desarrollo integral de quienes lo practican.
Taller lenguaje de señas	15	En creación	El presente taller tiene como objetivo entregar herramientas y nociones básicas en Lengua de Señas en el contexto educativo, involucrando a los estudiantes en la instancia de aprender como un primer paso para lograr el objetivo inclusivo.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula a total
Escuela Nivequetén	28	Pre kínder a 8° básico	696	106	42	148	21%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D.AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D.MOTORA	D.VISUAL	GRAVES ALTERACIONES DE LA RELACION SOCIAL Y DE LA COMUNICACIÓN	TOTAL	
Nivequetén	13	3	27	32	31	16		18	1	1	2	3	0	1	148

- Más 20 excepcionalidades que se subirán a plataforma PIE.
- 7 estudiantes de primer ciclo.
- 13 estudiantes de segundo ciclo.

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Identificar y abordar necesidades y/o problemáticas contextualizadas en la crisis sanitaria que puedan estar presentando los miembros de nuestra comunidad educativa y que interfieran con su bienestar emocional.
Creación de plan de acción ante las diversas necesidades que surjan en el contexto de la emergencia sanitaria y las clases remotas que favorezcan la participación y bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.
Creación de redes de apoyo socioemocional ante las problemáticas detectadas, con respecto al retorno a clases normales.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Creación de Protocolos de seguridad en la formación general del establecimiento con plano de planta o croquis que señale las vías de evacuación.
Actualización PISE, permite tener una visión de riesgos y medidas preventivas dentro del establecimiento.
Certificación de la Escuela, permite dar seguridad de un sistema que está correctamente implementado y funcionando.
Mecanismos de difusión para asegurar la toma de conocimiento del PISE por toda la comunidad educativa.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Articular y triangular los principios orientadores del enfoque inclusivo, (presencia – reconocimiento – pertenencia) con los diferentes instrumentos normativos y de gestión del establecimiento, (PEI – PME – REGLAMENTO INTERNO – REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR – JORNADA ESCOLAR COMPLETA – PROTOCOLOS).
Implementar un sistema de recogida de información que permita conocer a los estudiantes, desde el contexto familiar, afectivo y educativo.
Desarrollar un proceso de transformación de nuestra cultura escolar, definiendo acciones que permitan asegurar la expresión de los principios de presencia, respeto, reconocimiento y pertinencia, educando y concientizando a toda la comunidad sobre la importancia y valoración de la diversidad que existe en nuestro entorno.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
Acompañar a los docentes con el fin de fortalecer la reactivación de los aprendizajes según las indicaciones ministeriales y dar cumplimiento a la aplicación del 100% de la cobertura curricular según los contenidos priorizados que se trabajan por indicaciones ministeriales año 2022 – 2023.
Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva, a través de capacitaciones Docentes, a través de la reflexión pedagógica, semanal compartiendo experiencias entre pares, trabajo colaborativo y la reflexión docente.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Sensibilizar en nuestros estudiantes la prevención del abuso sexual infantil y las drogas.
Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Fomentar en los estudiantes el respeto mutuo entre las personas y a la diversidad sexual.
Internalizar en nuestros estudiantes sobre los distintos tipos de violencia que existen en la sociedad.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa abierta y creativa.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valorización por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes, Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	Nº Estudiantes E. Pre básica	Nº Estudiantes E. Básica	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	50 - 50	310 - 340	Pre- básica 37 raciones asignadas de desayuno. Pre-básica 37 raciones asignadas de almuerzo. Básica 310 raciones asignadas de desayuno. 340 raciones asignadas de almuerzo. 112 raciones asignadas de tercera colación.
Textos escolares	94	1757	Se reutilizaron textos año 2022, para alumnos nuevos según matrícula vigente en el mes de marzo 2023.
Útiles escolares	12	595	Pre-básica 12 set Básica 1 set para cada alumno.

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	Nº beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7º básico)	85	87	65
Beca Indígena	-	-	-
Beca Presidente de la República	-	-	-

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Entrega de balances, informativos, propuestas y plan de trabajo.
Reuniones mensuales con el encargado y con Dirección para dar a conocer propuestas y recoger información.
Aporte de microondas- que benefició a los alumnos que almuerzan en el establecimiento.
Reuniones con microcentros organizar e informar actividades.
Entrega de incentivos académicos a los alumnos desatacados.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la sociabilización.
Reunir a los distintos delegados que componen cada curso para contribuir al colegio, informándose, participando y opinando sobre distintas materias dentro del establecimiento.
Organizar diversos beneficios para los alumnos, (actividades extra programáticas) como: Tarde de Cine, Tarde Recreativa, actividades de entretención para los alumnos, Día del Profesor, etc.
CGPA, impulsa campaña de recolección de alimentos familias con necesidades.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Informar y difundir a todos los estamentos de la comunidad educativa.
Consumos Básicos	Lograr la sensibilización del cuidado y mantener el uso adecuado de los servicios de consumo básico (luz, agua).
Matricula	Propender a mantener la actual matrícula con proyecciones a largo plazo de lograr equilibrio entre espacio y alumnos, considerando que se debe evaluar la posibilidad de fusionar cursos, debido a la baja matrícula observada en área de pre básica.
Asistencia	Mejorar la asistencia mediante programa de incentivo y estímulo.
Infraestructura	Sombrear el espacio de patio techado con el comedor. Mantención sistemática de cortinas patio techado. Mejorar y mantener los patios de cancha y espacios en común. Mejorar hall y techumbre de pre básica (paredes, pintura y otros). Pintura pasillos, comedor y salas. Mejorar cierres perimetrales del establecimiento (panderetas y otros). Arreglo de fachada del establecimiento, seguridad y deterioro de esta.
Equipamiento	Reposición y mantención del equipamiento informático y de multicopiado. Continuar con el uso de plataforma digital para fortalecer el uso del libro digital.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Aumentar los resultados del SIMCE. Movilidad ascendente de los niveles de logros. Dar cumplimiento a la reactivación educativa según lineamientos Ministeriales. Seguir implementando la asignatura de inglés y psicomotricidad desde pre Kínder.
Articulación Pedagógica	Mantener el trabajo de articulación pedagógica en todas las asignaturas. Fortalecer la articulación entre niveles transición y primero básico, como también ente cuarto y quinto básico. Realizar trabajo interdisciplinario o inter niveles. Continuar procesos de coordinación y trabajo colaborativo e interdisciplinario.
Proyecto FCMPC	Continuar con el desarrollo del programa de primero y segundo básico. Incorporar el área de prebásico para el año 2024.

Modalidad Flexible	Continuar con la modalidad de planes de intervención según sea el requerimiento y necesidades de nuestros estudiantes.
Integración educativa	Continuar fortaleciendo el programa de PIE, con acciones que permitan el monitoreo y seguimiento de los aprendizajes alcanzados por nuestros alumnos. Perfeccionamiento a profesoras especialistas.
Reforzamiento Educativo	Contratación de Asistentes de aula y/o extensiones horarias a docentes.
Talleres Comunales	Potenciar los que existen con la participación activa.
Convivencia escolar	Continuar realizando actividades destacando los valores y habilidades sociales. Mejorar la convivencia escolar mediante diferentes estrategias diseñadas por equipo encargado.
Programa SIGE	Mantenimiento y actualización en un 100%, con la actualización de datos y asistencia.
Material Didáctico	Mantener la implementación y revisión de los materiales didácticos al establecimiento que sean requeridos en apoyo a los aprendizajes de nuestros estudiantes. Fomentar el uso de la tecnología como recursos educativos.
Talleres JECD	Continuar con la implementación de diversos talleres de acuerdo a los intereses de los alumnos, según las necesidades e intereses de nuestros estudiantes.
Proyecto Deportivo Comunal	Participación activa de los alumnos en las diferentes disciplinas deportivas comunales, con implementación deportiva de acuerdo a la disciplina.
Seguridad Escolar	Difundir en toda la comunidad educativa los diferentes protocolos elaborados. Reparación y reposición constante de gomas en las escaleras. Aumentar el número de extintores. Reparar e instalar más redes húmedas. Solicitar la colaboración de Carabineros a la entrada y salida de los alumnos, por la alta congestión de furgones escolares. Ordenamiento de los furgones escolares.
Alimentación saludable	Difundir, motivar y estimular a nuestros Padres y Apoderados en la participación activa de reuniones de micro-centro y en reuniones del Centro General de Padres y en todas las actividades que la escuela desarrolle en torno a fomentar hábitos de vida saludable.
Educación Ambiental	Hacer partícipe a toda la comunidad educativa en instancias de cuidado y conservación del medio ambiente. Incentivar, motivar y sensibilizar en el actuar responsablemente del cuidado del medio ambiente y fortalecer nuestro punto verde, como un espacio de aprendizaje integral para la comunidad educativa, y un referente para el fortalecimiento de la gestión ambiental local.
Formación Ciudadana	Continuar de forma activa y participativa en las actividades propuestas en fomento de la formación ciudadana de todos nuestros estudiantes.
Inclusión	Fomentar la participación y valoración de todos los miembros de la comunidad escolar.
Sexualidad afectividad y Genero	Continuar con la ejecución y la participación de entidades externas, del área de la salud para conocer leyes relacionadas con el tema.
Talleres de Reflexión	Continuar con los Talleres de reflexión docente y autocuidado de forma sistemática una vez al mes, para dar paso a los talleres por ciclo y departamento.
Padres y Apoderados	Fomentar, apoyar y fortalecer la participación activa de los padres y apoderados en los procesos académicos y en actividades propias del establecimiento.
Centro de Alumnos	Continuar potenciando y fortaleciendo nuestro centro de Alumnos de forma activa en todas a las actividades que desarrolle la comunidad educativa. Fomentar la participación de los estudiantes a participar y pertenecer al Centro de alumnos.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Fabiola Paredes Salamanca	Directora
Paulina Andrea Quintana Olave	Inspectora general Primer ciclo
María Cabezas Labrín	Inspectora general segundo ciclo
Alejandra Cecilia Bustamante Parra	Encargada de Convivencia escolar
Teresa Alejandra Díaz González	Jefe Unidad Técnica Pedagógica

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Fabiola Paredes Salamanca	Directora
Paulina Andrea Quintana Olave	Inspectora general Primer ciclo
María Carlota Cabezas Labrín	Inspectora general segundo ciclo
Alejandra Cecilia Bustamante Parra	Encargada de Convivencia escolar
Teresa Alejandra Díaz González	Jefe Unidad Técnica Pedagógica



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Andrés Alcázar	
RBD: 11677-7	
Dirección: Baquedano # 210	
Teléfono: 43(2) 534332	
Correo electrónico: escuela.aalcazar@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Sra. María Eliana Acuña Jara	
MARCO FILOSÓFICO	
MISIÓN	VISIÓN
“Somos una institución de enseñanza formadora de personas con sólida base de conocimientos y valores, que integra una educación valórica, inclusiva, académica e integral en un ambiente organizado, seguro y de respeto.”	“Queremos ser un referente de formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando por la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.”
SELLOS	
1.	Alto nivel académico con énfasis en el desarrollo de competencias en inglés.
2.	Desarrollo de habilidades artístico, culturales, deportivas y uso de recursos tecnológicos.
3.	Respetuoso del medio ambiente.
4.	Empatía y valoración por la diversidad.
5.	Ambiente de Convivencia organizado y de respeto con sólida formación valórica.
6.	Promotora de hábitos de vida saludable.
7.	Desarrollo profesional docente permanente.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	RESPECTO: El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Esta valoración implica a su vez una actitud y comportamiento para hacer posible las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas que conforman la unidad educativa.
2.	SOLIDARIDAD: Valor que se caracteriza por la colaboración y trabajo en equipo de los diversos estamentos del establecimiento, evitando así el individualismo y el egoísmo. De esta forma se permite lograr la superación de las dificultades más complejas.
3.	RESPONSABILIDAD: La responsabilidad es un valor asociado al compromiso y una práctica ética, que impacta en los diversos ámbitos de la vida de un individuo. Un integrante responsable de esta escuela es una persona que cumple con sus deberes de manera oportuna y eficiente.
4.	PERSEVERANCIA: Este valor hace referencia a mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado, en una actitud o en una opinión aún, cuando las circunstancias sean adversas o los objetivos no puedan ser cumplidos. La perseverancia se pone de manifiesto en nuestros estudiantes y comunidad frente a obstáculos y frustraciones en la persecución de metas, y en la adhesión a principios establecidos previamente.
5.	HONESTIDAD: La honestidad es el valor que determina una conducta recta, confiable y congruente, en donde priman la confianza y la sinceridad tanto en lo que se hace, como en lo que se piensa, se aprende, se ejecuta y el compromiso con el que se desarrollan los deberes dentro de la comunidad escolar.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
La escuela “Andrés Alcázar” nace de las transformaciones organizativas de los establecimientos educacionales a nivel comunal. Su cuna es: la antigua escuela “Superior de Hombre N°13” y la escuela “Superior de Niñas N°21”, las cuales fueron creadas para satisfacer las necesidades educativas de la	

emergente comuna de Laja.

Es en el año 1988 que la institución educativa desarrolla sus procesos en el mismo lugar físico de la década del 60, se reestructura y se le denomina: Escuela Básica “Andrés Alcázar”, la cual actualmente cuenta con 25 cursos desde Pre Kínder hasta 8° año básico y una matrícula de 674 alumnos, que son atendidos por 3 directivos, 6 integrantes del equipo de gestión, 58 docentes, 56 asistentes de la educación y profesionales de apoyo como: Psicólogas, fonoaudiólogos, terapeuta ocupacional, Kinesióloga, Asistente Social y Psicopedagogas.

Es la escuela pública que inició la atención de estudiantes a nivel preescolar. En el año 2005 se incorpora la jornada escolar completa desde 3° a 8° año básico.

Considerada por la comunidad como una buena institución formadora de los educandos.

La escuela cuenta con una banda de guerra desde el año 2002, la cual le da identidad al establecimiento educacional. Además, es reconocida por sus logros deportivos, artísticos, científicos y tecnológicos.

En la actualidad, nuevamente nuestra unidad educativa ha sido seleccionada y reconocida como una escuela de excelencia académica.

Por último y entre muchas más, a partir de la incorporación de la ley SEP en el año 2008 la escuela ha implementado y ejecutado diferentes programas que se han ido consolidando para mejorar la equidad y calidad educativa y así de esta forma brindar las mismas oportunidades a todos los estudiantes de la escuela “Andrés alcázar”.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	48	52	0	0	5	4	-	-
Primer ciclo E. Básica	156	126	0	0	13	12	-	-
Segundo ciclo E. Básica	204	208	0	0	13	14	-	-
Total	408	386	0	0	31	30	-	-

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Artes (Nivel parvulario)	73	Sí	Se espera potenciar en los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa, y la adquisición de sensibilidad y apreciación estética, a través de diferentes estrategias, tales como: - Interpretación de canciones y juegos musicales. - Juegos teatrales, rondas, bailes y danzas. - Experimentación con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.
Ciencias (Nivel parvulario)	73	Sí	Se espera potenciar en los niños las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural,

			potenciando su curiosidad y capacidad de asombro, a través de las siguientes estrategias: -Focalización. -Exploración. -Reflexión Aplicación, potenciando el pensamiento científico-indagatorio.
Psicomotricidad (Nivel parvulario)	73	Sí	Se espera potenciar en los niños, habilidades, actitudes y conocimientos a través de las siguientes estrategias: -Resuelven problemas prácticos. -Expresan su creatividad. -Exploran movimientos visomotorio fino, experimentando con el control y equilibrio en posturas, desplazamientos, ubicación espacial y temporal, cuidado personal, en juegos y situaciones cotidianas.
Inglés (Nivel parvulario)	73	Sí	Se espera que los párvulos logren reconocer algunas palabras o mensajes sencillos en el idioma inglés, a través de juegos, bailes, canciones e incremento de vocabulario.
Ajedrez	305	Sí	Se espera incorporar el juego como estrategia de desarrollo del pensamiento lógico en los estudiantes, para desarrollar la resolución de problemas. Comunicar posición de objetos y personas respecto a un punto, empleando conceptos de ubicación espacial y temporal. Además, desarrollar el pensamiento lógico matemático y divergente, como también reforzar valores como el respeto de reglas.
Taller de Atletismo	50	Sí	Apoya a la asignatura de educación física y salud mejorando sus capacidades físicas y motrices. Además, aprenden de forma teórica y práctica una disciplina específica del atletismo. Los estudiantes de este taller representan a nuestro establecimiento en la etapa comunal de los juegos deportivos escolares.
Taller de Fútbol	68	Sí	Apoya a la asignatura de educación física y salud, manteniendo un ritmo de trabajo motor, coordinación y trabajo en equipo. Además, estos estudiantes representan a nuestro establecimiento en actividades extraescolares.
Taller de Tenis de mesa	45	Sí	Promover la actividad física en nuestros estudiantes a través de talleres y conocimiento de la disciplina deportiva.
Taller de Instrumental	10	Sí	Hay varios alumnos que presentan un progreso notable, que no se puede interrumpir, además se proyectan en la formación de grupos musicales experimentales.
Taller de computación	247	Sí	Ayuda a los estudiantes a obtener aprendizajes básicos de la computación e informática con el fin de entregar herramientas necesarias para futuros trabajos en diversas asignaturas.
Taller de Banda	45	Sí	Este taller debe continuar debido a que participan estudiantes desde 1° a 8° año básico, apoyando

			actividades extraescolares de carácter comunal y provincial.
Taller de Banda música popular	9	Sí	Son alumnas y alumnos muy comprometidos con el taller, inquietos musicalmente. Es necesario que se generen los espacios para la práctica musical.
Taller de ambiental	20	Sí	El taller brinda la experiencia directa con la ciencia relacionada con el reciclaje y cuidado del medio ambiente. Es un taller más personalizado en donde se realizan experimentos con material reciclado. Además, la Escuela Andrés Alcázar ha ganado las dos versiones de la Feria Sustentable con los experimentos desarrollados. Algunos niños muestran una curiosidad natural y un amor por el mundo natural que los rodea. Les atrae aprender sobre animales, plantas, ecosistemas y cómo estos interactúan entre sí.
Taller de Hándbol	35	Sí	Promueve el trabajo en equipo y fortalece el área de educación física y salud. Además, hay un buen recibimiento de la disciplina por parte del alumnado. Se proyecta hacia el próximo año participar en los juegos deportivos escolares, liga provincial sub 12, Linabal y competencias emergentes.
Taller de Básquetbol	35	Sí	La disciplina ha logrado resultados positivos en las competencias comunales, en las cuales se obtuvo primer y segundo lugar respectivamente. Además, los estudiantes de diferentes niveles se han motivado a practicar el deporte en sus tiempos libres.
Taller de Folclore	8	Sí	Taller enfocado en arraigar nuestras raíces folclóricas en bailes y costumbres chilenas. Como principal foco, enseñar nuestro baile nacional a los estudiantes.
Taller de Guitarra	10	Sí	Los estudiantes tienen la posibilidad de aprender a tocar instrumentos, específicamente la guitarra. Desarrollando habilidades transversales que aportan a la asignatura de Educación Musical.
Taller de Robótica	45	Sí	Es una disciplina que motiva a los alumnos a desarrollar habilidades de trabajo en equipo, creatividad y habilidades sociales. Facilita la comprensión de conceptos como fuerza, vectores, energía entre otros. Fomenta habilidades STEM: La robótica es una disciplina que combina ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Al aprender robótica, los estudiantes desarrollan habilidades en estas áreas.
Taller de Fútbol	65	Sí	Fortalece el trabajo en equipo de los estudiantes y fortalece habilidades básicas de la asignatura de educación física y salud. Además, es un deporte preferido por los estudiantes femenino, masculino y les ayuda tener una vida saludable.
Taller de Seguridad escolar	15	Sí	La seguridad escolar está enunciada en los contenidos de desarrollo de actitudes de

			autocuidado y de prevención de riesgos, presentes en los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases Curriculares de Educación Básica, indicándose en la dimensión física: “Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable”.
Taller de Danza	45	Sí	Este taller debe continuar debido a que es requerido para los diversos números artísticos del establecimiento. Las estudiantes adquieren destrezas básicas de la danza.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matricula Total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje
Andrés Alcázar	1	P- Kínder	25	5	1	6	24%
	2	Kínder	46	7	6	13	28%
	2	Primeros	55	4	3	7	13%
	3	Segundos	74	8	5	13	17%
	3	Terceros	69	9	2	11	16%
	2	Cuartos	49	9	1	10	20%
	3	Quintos	67	8	5	13	19%
	3	Sextos	97	10	10	20	21%
	3	Séptimos	89	9	9	18	20%
3	Octavos	102	10	9	19	19%	
Total	25	25	673	79	51	130	19%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D. A	D.E. A	T.E. L	F.I. L	D. AUDITIVA	T.E. A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Andrés Alcázar	23	1	7	14	24	34	0	26	0	0	2	0	1	132

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Socialización del Reglamento Interno funcionarios, Estudiantes y Apoderados.
Modificaciones Reglamento Interno.
Modificación Protocolos y Realización de nuevos Protocolos de Convivencia Escolar.
Proyecto FORVAL (Proyecto de Formación Valórica).
Pilares de Convivencia.
Realización de planes y actividades de Prevención antes situaciones que tienen relación con la Convivencia Escolar.
Agentes de Convivencia Escolar 2° Ciclo.
Recreos Activos 1° Ciclo A cargo de un Monitor.
Recreos Activos 2° Ciclo A Cargo de Agestes Escolares y Convivencia Escolar.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Realización de a lo menos 4 simulacros al año donde uno sea con la participación de agentes tanto internos como externos.
Generar el espacio de formación y difusión para las futuras cuadrillas sanitarias.
Difusión de las medidas de seguridad escolar para evitar que ocurran accidentes escolares y laborales.
Realizar una evaluación general de la infraestructura crítica del establecimiento para de esta forma identificar las zonas más propensas a que ocurran accidentes y poder postular a un proyecto de mejoras estructurales para el establecimiento.
Generar instancias de discusión y retroalimentación mediante distintos comités como lo son: Comité de Seguridad Escolar, Comité Paritario, Comité de Convivencia Escolar.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Concientización "Día mundial de Síndrome de Down".
Proyecto "Recreo Eco inclusivo".
Concientización "Día del Espectro autista".
Prevención de abuso sexual infantil. Considerando la neuro divergencia presente en el nivel.
Celebración Día de la familia.
Celebración Día de los pueblos originarios.
Formación del Club de Agentes Inclusivos.
Todos somos hermanos.
Planificación y organización de actividades del mes de la diversidad.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Continuidad de Implementación proyecto ETE (Estrategias de Transición Educativa) entre el Nivel parvulario y el 1er nivel de Educación Básica con nuevas acciones durante el presente año. Como, por ejemplo: La participación de los estudiantes del nivel parvulario en los recreos entretenidos del primer ciclo básico.
Apoyo y orientación periódica de Fundación CMPC al Comité de DPD en función de la mejora y actualización del PLDPD del establecimiento educacional. Y a su vez promover y fomentar la reflexión y el trabajo colaborativo en docentes en beneficio de las mejoras del logro de aprendizaje de todos los estudiantes.
Capacitación Plan de Fortalecimiento UTP por Fundación CMPC con diversas temáticas de gestión curricular. Por ejemplo: como utilizar el modelo de análisis del uso de datos, utilización y manejo de las técnicas instruccionales para el acompañamiento al aula, intercambio de experiencias de aprendizaje inter escuelas desde el rol de UTP entre otros.

Mensualmente la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento se reúne con los coordinadores de asignatura y Niveles de Enseñanza, con la finalidad de informar, apoyar, orientar, reflexionar, analizar datos y fortalecer prácticas pedagógicas.
Mensualmente los Coordinadores se reúnen con sus pares de los Departamentos de Asignaturas o Niveles de Enseñanza, para socializar información técnica, reflexionar en torno a sus prácticas, intercambiar experiencias, planificar, preparar material, etc.
Se realizan acompañamientos al aula a los docentes, con una pauta previamente socializada con ellos y con retroalimentación sin juicio respecto a lo observado.
Se realizan talleres internos con los docentes con temáticas atinentes a sus prácticas pedagógicas y fortalecimiento al desempeño docente considerando sus necesidades de mejora (Reglamento de Evaluación y decreto 67, Evaluación Docente, Resultados DIA, SIMCE, Dominio Lector, Estrategias de Comprensión Lectora, Marco para la Buena Enseñanza, Como trabajar las emociones, entre otras) realizadas por el equipo Técnico Pedagógico, PIE, Parte del equipo multidisciplinario y encargada de CE junto a su comité.
Promover la formación Local a través de talleres de capacitación interna que orientan al manejo de nuevas modalidades de trabajo colaborativo, invitando a los docentes a reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas desde los equipos de aula.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo de sexualidad saludable.
Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de segundo ciclo básico.
Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Trabajar la formación ciudadana en base a una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Participar con un stand en el día de la convivencia escolar, en donde mediante un juego se profundizó en los roles de género que existen en nuestra sociedad actual, comparándolos con los del pasado, analizando la continuidad y cambio de ciertos paradigmas sociales.
Apoyo en la realización de Acto del "Día Nacional de los pueblos indígenas, WeTripantu"
Día de la convención de los Derechos del niño y la niña.
Actividad de reflexión durante el inicio del mes de septiembre por los 50 años del Golpe de Estado de 1973 en los distintos niveles de Segundo Ciclo Básico.
Día de los Derechos Humanos.

4.7.- Plan de Sustentabilidad

Acciones relevantes
Piloto de punto limpio en pre-básica, primer ciclo y segundo ciclo.
Decálogo ambiental para las salas.
Actividades de hermooseamiento y reforestación en zonas de la escuela.
Taller medioambiental en el establecimiento.
Elegir a un encargado de medio ambiente de cada curso.

Implementar retiro de residuos orgánicos.
Implementación de retiro de papel.
Temática medio ambiental en las diferentes asignaturas.
Unidad de orientación con temática ambiental local.
Diarios murales con diferentes temáticas medioambientales.
Campañas de limpieza en el establecimiento y en la comuna.
Campañas de sensibilización dentro del establecimiento y para la comunidad.

4.8.- Plan de Vida Saludable

Acciones relevantes
Charlas con nutricionistas.
Feria Vida Saludable.
Trabajo colaborativo con profesoras de primer ciclo.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	Nº Estudiantes E. Pre básica	Nº Estudiantes E. Básica	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	75	524	Satisfactorio
Textos escolares	71	673	Medianamente satisfactorio
Útiles escolares	11 set de juegos en Pre- Básica	679	Satisfactorio
Residencia familiar	-	2	Satisfactorio
Uniforme escolar	-	-	No realizado durante 2023

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	Nº beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7º básico)	111	102	85 preseleccionados
Beca Indígena	-	2	1
Beca Presidente de la República	-	-	-

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Plan de trabajo anual.
Generar compromiso entre padres e hijos en relación al desarrollo sustentable y de esta forma hacer un uso correcto de los recursos actuales sin comprometer los de las generaciones futuras.
Se está postulando a un punto limpio y de esta forma la comunidad educativa ser más amigable con el medio ambiente.
Generar recursos para aquellos estudiantes que ingresan al establecimiento.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elección de Centro General de Alumnos.
1era Reunión Formal constitutiva del Centro General de Alumnos para consolidar el plan de trabajo 2023.
Participación del representante del CGA en consejos escolares.
Reunión para integrarse a actividad con defensoría de la niñez.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Informar a todos los estamentos de la comunidad educativa “Andrés Alcázar” a través de consejos, asambleas u otros.
Consumos Básicos	Resguardar el cuidado del ahorro de agua, luz, gas, teléfono u otro. Sensibilizar al respecto a la comunidad educativa, a través de programa Educación ambiental y especialmente en asignaturas de Ciencia, Tecnología y Pilar de Educación ambiental.
Matrícula	774 estudiantes.
Asistencia	Mantener un 92% de asistencia a clases.
Infraestructura	<p>Techar la entrada al establecimiento por calle Los Olivos. Instalación de iluminación al ingreso del establecimiento por calle Los Olivos. Reparación techumbre del Centro de recursos para el aprendizaje. Terminación de construcción de cierre perimetral del establecimiento por calle Los Olivos. Cambio de Iluminación dependencia de 1er ciclo Básico y reparación de red eléctrica. Remodelación espacio físico de Gimnasio Escolar. Instalación de nuevas canoas sector sala de profesores y otros. Reparación techumbre del patio de 1er ciclo Básico. Mantenión de baños de ambos ciclos. Reparación y/o reposición palmetas piso de caucho para escenario de 1er ciclo Básico. Implementación de vidrios para ventanas y puertas de manera oportuna.</p>
Equipamiento	<p>Mejoramiento en la red de Internet, cables de conexión y telones para proyección. Reposición CopyPrinter ambos ciclos Básicos. Implementación laboratorio de computación 2do ciclo.</p>

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	<p>Mantener en lo posible un mayor porcentaje de estudiantes promovidos. Avanzar hacia la completa implementación del currículum priorizado actual, tanto en los OA basales como en los complementarios, según lineamientos Ministeriales. Mejorar los niveles de desempeño en la medición DIA de 1º a 8º Básico en Lectura, Matemática e Historia y Geografía. Evaluar el nivel de desempeño obtenido en los resultados SIMCE 2023 en 4º Básico en Lenguaje y Matemática en base a OA basales y complementarios tratados durante el mismo, con el objetivo de mantener o mejorar si es necesario los resultados de logros de los estudiantes en dicho nivel. Aumentar o mantener el porcentaje de estudiantes en nivel elemental y en lo posible en el nivel adecuado.</p>
Articulación Pedagógica	<p>Continuidad reuniones de ETE entre el NT2 y el primer nivel de la enseñanza básica para programar y coordinar diversas acciones que permitan compartir estrategias exitosas de aprendizaje que resguarden la transición pedagógica y emocional de los estudiantes. Continuar con apoyo de parte de la Coordinadora Comunal del nivel parvulario. Se continuará con la realización de reuniones técnicas entre niveles de enseñanza para asegurar la transición entre un nivel y otro tanto en lo cognitivo como en lo emocional, fortaleciendo de esta forma el vínculo y trabajo con la</p>

	diversidad.
Proyecto FCMPC	<p>Contar con el apoyo y orientación periódica de Fundación CMPC al Comité de DPD en función de la mejora y actualización del PLDPD del establecimiento educacional. Y a su vez promover y fomentar la reflexión y el trabajo colaborativo en docentes en beneficio de las mejoras del logro de aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Continuación de capacitaciones pertinentes al Plan de Fortalecimiento UTP de parte de Fundación CMPC con nuevas temáticas pertinentes a la gestión curricular.</p> <p>Solicitar a Fundación CMPC una participación más activa y necesaria en los niveles de 1ºs y 2ºs años de enseñanza básica.</p>
Integración educativa	<p>Actualización del Plan Anual de PIE.</p> <p>Comenzar el funcionamiento de la Sala de Estimulación.</p> <p>Capacitación del Evalúa 4.0.</p> <p>Continuar con la puesta en marcha del Programa PEERS.</p> <p>Lograr Formar una Ludoteca Establecida.</p> <p>Instaurar una acción de PIE en cada dimensión del PME.</p>
Reforzamiento Educativo	Continuar con programa de nivelación en restitución a las asignaturas de Lenguaje y Matemática en 3eros y 4tos básicos.
Talleres Comunales	Continuar con la participación de reuniones PIAP y taller de la Red Comunal de inglés "Laja aplace toLearn".
Convivencia escolar	<p>Propiciar espacios de acompañamiento en cuanto a Salud Mental del equipo Docente.</p> <p>Mejoramiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</p> <p>Prevenir Situaciones dentro del establecimiento que atenten contra la buena convivencia escolar a través de medidas formativas antes que las punitivas.</p> <p>Mejorar la Comunicación y Difusión de información y actividades relacionadas con la Convivencia Escolar.</p>
Programa SIGE	Mantener actualizada la Plataforma SIGE, con la asistencia de los estudiantes y la información del personal que trabaja en el Establecimiento.
Material Didáctico	<p>Promover el uso de material didáctico existente, el cual está relacionado con la cultura, la ciencia, tecnología, el deporte y la recreación en el ámbito local. Esto por parte de los docentes y estudiantes.</p> <p>Informar a la comunidad escolar sobre los nuevos recursos adquiridos y el material con que se cuenta a la fecha.</p>
Centro de Apoyo Pedagógico	Continuar con programas inclusivos y de acompañamiento al establecimiento.
Talleres JECD	Participar en eventos, actividades, muestras, concursos y campeonatos con las diferentes disciplinas deportivas, artísticas, culturales y científicas de nuestro establecimiento y comuna.
Proyecto Deportivo Comunal	Seguir fortaleciendo las prácticas deportivas a nivel comunal en beneficio a los estudiantes involucrados.
Seguridad Escolar	Realización de simulacros, evaluación de infraestructura con el fin de postular a proyectos de mejoramiento y discusiones a través de los diferentes comités del establecimiento.
Alimentación saludable	<p>Concientización de la importancia de la alimentación saludable a través de ferias y difusión.</p> <p>Demostrar que es posible prevenir complicaciones de salud mediante hábitos de vida saludable a través de estrategias de prevención.</p> <p>Realización feria alimentación saludable en nivel parvulario.</p>
Educación Ambiental	Formar estudiantes capaces de asumir la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la comunidad educativa para

	el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.
Formación Ciudadana	Preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.
Inclusión	Talleres bimensuales de Educación Emocional. Talleres artísticos para potenciar la expresión de emociones a través de la danza (1er ciclo) y del Freestyle (2do ciclo), donde además de, potenciar la expresión de emociones, se potencie la escritura creativa y la literatura.
Sexualidad afectividad y Genero	Entregar a los estudiantes de 7º y 8º básico herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto y género, incorporando el tratamiento de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) del eje de Crecimiento Personal, área Afectividad y Sexualidad. Generando así, espacios de aprendizaje y reflexión desde una mirada preventiva e informativa sobre las dimensiones que conforman el desarrollo en Afectividad, Sexualidad y Género formando una comunidad respetuosa y empática con la diversidad sociocultural.
Talleres de Reflexión	Dar continuidad a la realización de talleres internos con los docentes enfocados a temáticas atinentes a sus prácticas pedagógicas y fortalecimiento al desempeño docente considerando sus necesidades de mejora. Por ejemplo: Reglamento de Evaluación y decreto 67, Evaluación Docente, Resultados DIA, SIMCE, Dominio Lector, Estrategias de Comprensión Lectora, Marco para la Buena Enseñanza, Como trabajar las emociones, estándares indicativos de desempeño, entre otras. Realizadas por el equipo Técnico Pedagógico, PIE, Parte del equipo multidisciplinario y encargada de CE junto a su comité. Seguir promoviendo la formación Local a través de talleres de capacitación interna que orientan al manejo de nuevas modalidades de trabajo colaborativo y habilidades del Siglo XXI, invitando a los docentes a reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas desde los equipos de aula.
Centro Padres y Apoderados	Generar mayores instancias de participación de la nueva directiva del Centro General de Padres y Apoderados. Promover el trabajo en equipo con la comunidad escolar. Mantener a los padres y apoderados constantemente informados a través de los microcentros de Padres y Apoderados. Participación en consejos escolares y proyectos propuestos por el establecimiento. Postular a todos los proyectos que se generen a nivel comunal y provincial en beneficio de todos los estudiantes.
Centro de Alumnos	Promover instancias que generen mayor participación y colaboración del Centro General de Alumnos con el apoyo del Encargado(a) del mismo. Generar actividades que permitan a los estudiantes estimular su crecimiento en valores y virtudes de manera de formarlos para la vida cívica desarrollando el pensamiento reflexivo y a su vez ser un aporte para la Convivencia Escolar del Establecimiento. Participación en consejo escolar.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
María Eliana Acuña Jara	Director(S)
Francisco Osses Valenzuela	Inspector General
Felipe Urra Espinoza	Inspector general 1º Ciclo
Nikol Sepúlveda Cuevas	UTP Segundo Ciclo
Carla Rosales Muñoz	UTP Primer Ciclo y Nivel Parvulario
Sofía Inostroza Ríos	Encargada de Convivencia Escolar

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Carla Rosales Muñoz	UTP Primer Ciclo y Nivel Parvulario



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre:Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	
RBD: 4483	
Dirección: Baquedano 273	
Teléfono: 432534324	
Correo electrónico: liceo@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Jorge Lizama Diaz	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Somos un liceo que imparte la formación académica, tanto Humanista Científico como Técnico Profesional, propiciando el aprendizaje emocional, desarrollando conocimiento, habilidades y actitudes para la continuación de estudios en educación superior y/o al ingreso al mundo laboral.	Reconocernos como una institución de alto rendimiento académico en las áreas Humanista Científico y Técnico Profesional, que promueve la conciencia social y la preservación del Medio Ambiente.
SELLOS	
1.	SELLO DE CALIDAD: Nos consideramos un Liceo que promueve altas expectativas académicas y formativas entre sus estudiantes. Propiciamos, con buenos resultados, el ingreso a la educación superior y/o al mundo del trabajo, fomentando la iniciativa y el emprendimiento como la capacidad de acción innovadora.
2.	SELLO INCLUSIVO: Somos un liceo que asegura la plena participación y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los jóvenes, que respeta y valora la diversidad, y elimina todas las formas de discriminación atendiendo en un ambiente de respeto y sana convivencia, creando oportunidades, de afectividad y solidaridad para atender y reconocer las diversas necesidades educativas de nuestros estudiantes.
3.	SELLO AUTÓNOMO E INTEGRAL: Proporcionar un espacio seguro para el aprendizaje formal y desarrollo gradual en los estudiantes para aprender en forma personal, siendo capaces de tomar decisiones que permitan el desarrollo de talentos e intereses en las diferentes áreas de formación a través de la práctica permanente de actividades cívicas, sociales, deportivas, artísticas, culturales, científicas y tecnológicas.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	RESPECTO: Es un valor que permite que los seres humanos podamos reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
2.	RESPONSABILIDAD: Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadosos al tomar decisiones, asumiendo la consecuencia de nuestras acciones. La responsabilidad es un valor y una práctica ética, ya que impacta en la vida familiar, académica, laboral y ciudadana.
3.	SOLIDARIDAD: Es un valor individual que nace de la capacidad de los miembros de una comunidad de actuar como un todo. Se produce porque los miembros comparten intereses y necesidades entre sí, gracias a los lazos sociales, fomentando la cooperación, el diálogo y el afecto.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
El Liceo Bicentenario Politécnico “Héroes de la Concepción”, es una comunidad de aprendizaje que nace a luz pública en el año 1973, año en que un grupo visionario de profesores, comienza a trabajar para implementar, en nuestra ciudad, la educación media. Es en esta época, que el actual liceo nace como Escuela Consolidada de Experimentación, la que posteriormente en el año 1978, pasó a denominarse	

Liceo Politécnico A-66 “Héroes de la Concepción”, según decreto N° 1059 de 22 de septiembre del mismo año. Desde sus inicios y hasta 1988 entregó Educación Básica y Media, momento en que fue separada de la enseñanza básica, pasando a constituirse en un establecimiento que impartió exclusivamente educación media, en las áreas humanístico científica y técnico profesional. En el año 1981, según decreto N° 4760, pasó a ser administrado por la Ilustre Municipalidad de Laja.

El año 2005, el establecimiento se traslada a su nuevo edificio ubicado en Baquedano 273 de nuestra ciudad, incorporándose al sistema de Jornada Escolar Completa, modalidad en que funciona hasta el día hoy.

A través de toda su trayectoria se ha caracterizado por ser un establecimiento que ha mantenido un rendimiento académico por sobre la media que alcanzan los liceos pertenecientes al mismo estrato socio económico, y se ha destacado por sus resultados en los sistemas de admisión a la educación superior y la notoria participación de sus estudiantes en eventos deportivos, artísticos, culturales y científicos a nivel comunal, provincial, regional y hasta internacional.

A partir del año 2019, producto de su exitosa trayectoria, el Liceo Politécnico A-66 “Héroes de la Concepción” pasa a ser parte de prestigiosa la Red de Liceos Bicentenarios pasa a llamarse Liceo Bicentenario Politécnico “Héroes de la Concepción”.

En la actualidad, el Liceo Bicentenario Politécnico “Héroes de la Concepción”, en sus modalidades Técnico Profesional y Humanístico Científica atiende una población de 1158 estudiantes distribuidos en 38 cursos y tiene una destacada participación en el ámbito académica, cultural, deportivo, artístico, científico y social en la comuna, provincia y región.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
E. Media	330	441	5	9	29	20	0	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Banda	38	Si	
Taller de Música	54	Si	
Tenis de mesa	115	Si	
Salud y Ecología	9	Si	
Oratoria	12	Si	
Futsal	134	Si	
Química Experimental	29	Si	
Periodismo	11	Si	
Taller Audiovisual	13	Si	
Fotografía	48	Si	

Robótica	38	Si	
Certificación de Inglés	24	Si	
Manualidades	45	Si	
Olimpiadas de Química	4	Si	
Taller Medioambiental	47	Si	
Tutorías de Matemática	42	Si	
Muralismo	40	Si	
Poetas Héroes	26	Si	
Astronomía	28	No	Hubo muy pocas horas desarrolladas en el semestre.
Ajedrez	10	Si	
Calistenia	26	Si	
Futbol	39	Si	
Voleibol	99	Si	
Canotaje	5	Si	
Maquillaje	19	Si	
Teatro	14	Si	
PAES Matemática	17	Si	
PAES Lenguaje	8	Si	
Muralismo	25	Si	
Futbol	14	Si	
Básquetbol	41	Si	
Artes	9	Si	

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
LBP Héroes de Concepción Área HC.	24	18	785	69	25	94	12%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D. A	D.E. A	T.E.A/ ASPERGER	T.E. A	F.I.L.	G.A.R.C.	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
LBP Héroes de Concepción Área HC.	11	1	10	29	6	3	30	1	1	0	2	0	94

OBSERVACIÓN: La estudiante con Síndrome de Down está postulada a la plataforma con diagnóstico de Discapacidad Intelectual Moderada. Faltan 6 estudiantes por postular, 5 son DIL y 1 TEA.

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Actualización protocolos de actuación, frente a diversas situaciones que involucren a nuestra comunidad educativa.
Talleres preventivos para primeros y segundos medio.
Implementación de programa de estímulo al buen rendimiento y comportamiento escolar.
Capacitación para apoderados.
Socialización protocolos y reglamento interno con toda la comunidad escolar.
Capacitación en prevención de la violencia entre estudiantes.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Reuniones mensuales con el comité acompañados por la prevencionista del DAEM.
Planificación de simulacros.
Realización de simulacro para terremotos.
Revisión de área complicadas del establecimiento, con oficio al director.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Reformulación del plan de inclusión, para responder a los nuevos objetivos del PME.
Información a toda la comunidad educativa sobre los diversos instrumentos y protocolos de convivencia escolar establecidos en nuestra institución educacional.
Fortalecimiento de la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa se interiorice sobre los valores, las tradiciones y costumbres de las diversas nacionalidades extranjeras inserta en la institución educacional, a través de actividades como la celebración del We-tripantu o proyectos de aprendizaje de la medicina ancestral, celebración del día de los pueblos originarios, etc.
Potenciar el sistema educativo la generación de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos de la comunidad educativa.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Reformulación del plan de desarrollo profesional docente, para responder a los nuevos objetivos del PME.
Definir con los jefes de departamento los tiempos y horarios para poder desarrollar algunas acciones del plan de desarrollo profesional docente.
Acompañamiento por parte de otra docente de la asignatura a las clases de inglés en los cursos donde el rendimiento es más descendido.
Capacitaciones internas y con apoyos externos.
Implementación de proyectos de trabajo colaborativo.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Charlas preventivas con apoyo del Servicio de salud.
Jornadas de trato no sexista y equidad de género.
Charla prevención violencia en el pololeo.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Fomento de la conciencia ecológica, el cuidado del Medioambiente y el desarrollo sustentable como pilares del progreso y desarrollo de una sociedad, a través de las actividades desarrolladas en el taller de medio ambiente.
Socialización a toda la comunidad educativa el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento.
Conformación el tribunal calificador de elecciones que velará por la transparencia y realización de las elecciones del Centro de Estudiantes.
Elección del centro de alumnos
Elección Microcentros
Celebración de efemérides

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	Desayunos y Almuerzos: 180 raciones Tercera colación: 83 raciones	85% satisfacción
Textos escolares	785	100% satisfacción
Útiles escolares	785	100% satisfacción
Residencia familiar	0	N/A
Uniforme escolar	5	100% satisfacción

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)		N/A	N/A
Beca Indígena	4	3	2
Beca Presidente de la República	45	17	1

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Elección Centro General de Padres y Apoderados.
Organización de actividades (rifas internas) para reunir fondos para las distintas actividades en el transcurso del año (día del estudiante, día de la actividad física, Aniversario, Gala 4 medios, entre otras).
Presentación de proyectos con financiamiento fondo subvenciones del gobierno regional del Bio Bio 2023.
Reunión mensual con los microcentros de los cursos.
Participación activa de la mesa de trabajo institucional instalada en el año en curso.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elección directiva año 2023.
Participación en Consejo Escolar.
Participación en mesa trabajo.
Reunión con la mesa adolescente del hospital de laja, con el fin de aunar criterios para llevar a cabo actividades de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	A abril de 2024 el PADEM será difundido al 100% de los estamentos a través de Consejos Escolares, Reuniones de: Centro General de Padres, Centro General de Estudiantes, consejo de profesores, departamentos, generales, microcentro, asistentes de la educación y otros.
Consumos Básicos	Reducir los consumos básicos en al menos un 2% respecto del año 2023 mediante la optimización del uso de recursos energéticos.
Matrícula	Aumentar la matrícula 2024 respecto de la matrícula final 2023, mediante el fortalecimiento de la difusión de las actividades académicas, cívicas, artísticas, culturales, sociales y deportivas.
Asistencia	Mejorar en al menos 2% el promedio mensual de asistencia, mediante el fortalecimiento los sistemas de monitoreo de ausentismo escolar.
Infraestructura	Reposición de cubierta del techo casino y piso de casino y salas de clases en mal estado. Mejoramiento sistema de calefacción general liceo, instalación de termo paneles. Mantención general de baños y mejoramiento muros de pasillos.
Equipamiento	Renovación del 100% material didáctico y recursos de apoyo a la enseñanza que se encuentran en mal estado.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mantener la tasa de Promoción por sobre el 95%.
Integración educativa	Pesquisar al 100% de los estudiantes con NNE e implementar una propuesta pedagógica que responda a las necesidades de cada uno de ellos.
Reforzamiento Educativo	Apoyar al 100% de los estudiantes que presenten desfase pedagógico severo mediante la implementación un programa de tutorías entre pares.
Talleres Comunales	Participar en 100% de los talleres comunales implementados durante el año 2024.
Convivencia escolar	Dar respuesta oportuna al 100% de las situaciones que atenten contra la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, haciendo énfasis en la prevención y promoción.
Programa SIGE	Mantener permanentemente actualizado el 100% de los módulos del SIGE.
Material Didáctico	Optimizar la adquisición, distribución y uso del 100% del material didáctico que se requiere para implementación de la propuesta pedagógica y actividades extraprogramáticas.
Centro de Apoyo Pedagógico	Incorporar el CRA en la planificación de la enseñanza del 100% de las asignaturas de los diferentes niveles.
Talleres JECD	Actualización del proyecto de Jornada Escolar Completa para responder al interés del 100% del estudiantado, considerando la infraestructura e implementación existente.
Proyecto Deportivo Comunal	Mejorar el monitoreo y promover de la participación de los estudiantes en las diferentes disciplinas ofrecida por la Escuela de Deportes.
Seguridad Escolar	Disminuir a la mínima expresión las condiciones y comportamientos, que pudieren generar incidentes o accidentes que atenten contra la salud e integridad de los miembros de la comunidad educativa, mediante la actuación del PISE y actividades de prevención y promoción.
Alimentación saludable	Promover entre el 100% de los estamentos hábitos de alimentación saludable mediante campañas de promoción y acciones educativas.
Educación Ambiental	Incorporar al proceso de enseñanza los objetivos de desarrollo sostenible (ONU) en el 100% de los cursos e implementar al menos una campaña semestral destinada a sensibilizar respecto de la necesidad del cuidado y preservación del medio ambiente.

Formación Ciudadana	Fortalecer el ejercicio de una ciudadanía democrática, inclusiva, crítica, responsable y respetuosa en el 100% de los cursos a través de la implementación de actividades cívicas.
Inclusión	Propiciar la eliminación total de cualquier barrera que pudiera limitar la libre participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en las actividades propias de su quehacer.
Sexualidad afectividad y Genero	Promover y fortalecer en el 100% de los integrantes de la comunidad educativa la cultura no sexista, el autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, de lo emocional y social para un sano desarrollo sexual con pleno respeto por la diversidad de género.
Talleres de Reflexión	Asegurar que el 100% de los docentes cuente con los espacios y tiempos para participar los talleres de reflexión destinados al análisis de las prácticas docentes, estrategias y metodologías de enseñanza, procedimientos e instrumentos evaluativos.
Centro Padres y Apoderados	Fortalecer y promover el compromiso, participación y apoyo de los apoderados del 100% de los niveles a través de actividades de sensibilización en reuniones mensuales de microcentro, actividades de escuela para padres y reuniones de delegados.
Centro de Alumnos	Promover y fortalecer la participación del Centro de Estudiantes en la planificación e implementación de las diferentes actividades culturales, deportivas, artísticas y sociales.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Estela León Toro	Coordinadora PIE
Juan Pablo Reyes Reyes	Encargado Convivencia Escolar
Mireya García Pérez	Jefe UTP
Víctor Hugo Seguel	Inspector General
Juan Oporto Altamirano	Inspector General
Jorge Lizama Díaz	Director
Consejo de Profesores	
Consejo Asistentes de la Educ.	

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Mireya García Pérez	Jefe UTP
Juan Oporto Altamirano	Inspector
Jorge Lizama Díaz	Director



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Liceo Bicentenario Politécnico “Héroes de la Concepción” (área TP)	
RBD: 4483-0	
Dirección: Avenida Los Ríos 800	
Teléfono: 43-2535495	
Correo electrónico: liceareatp@daemlaja.cl	
Encargada del área TP: Erica Roxana Smith Clavería	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
<p>Somos un liceo que imparte la formación académica, tanto Humanista Científico como Técnico Profesional, propiciando el aprendizaje emocional, desarrollando conocimiento, habilidades y actitudes para la continuación de estudios en educación superior y/o al ingreso al mundo laboral.</p>	<p>Reconocernos como una institución de alto rendimiento académico en las áreas Humanista Científico y Técnico profesional, que promueve la conciencia social y la preservación del Medio Ambiente.</p>
SELLOS	
1.	SELLO DE CALIDAD: Nos consideramos un Liceo que promueve altas expectativas académicas y formativas entre sus estudiantes. Propiciamos, con buenos resultados, el ingreso a la educación superior y/o al mundo del trabajo, fomentando la iniciativa y el emprendimiento como capacidad de acción innovadora.
2.	SELLO INCLUSIVO: Somos un liceo que asegura la plena participación y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los jóvenes, que respeta y valora la diversidad, y elimina todas las formas de discriminación atendiendo en un ambiente de respeto y sana convivencia, creando oportunidades, de afectividad y solidaridad para atender y reconocer las diversas necesidades educativas de nuestros estudiantes.
3.	SELLO AUTÓNOMO E INTEGRAL: Proporcionar un espacio seguro para el aprendizaje formal y desarrollo gradual en los estudiantes para aprender en forma personal, siendo capaces de tomar decisiones que permitan el desarrollo de talentos e intereses en las diferentes áreas de formación a través de la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas y sociales.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	RESPECTO: Es un valor que permite que los seres humanos podamos reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. El respeto también es un reconocimiento a la diversidad y el reconocimiento de la autoridad.
2.	RESPONSABILIDAD: Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadosos al tomar decisiones o al realizar algo, asumiendo la consecuencia de nuestras acciones. La responsabilidad es un valor y una práctica ética, ya que impacta en la vida familiar, académica, laboral y ciudadana.
3.	SOLIDARIDAD: Es un valor individual que nace de la capacidad de los miembros de una comunidad de actuar como un todo. La solidaridad nos ayuda a desarrollar la capacidad de empatía permitiendo resolver problemas y contribuir a mejorar situaciones adversas.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
<p>El área Técnico Profesional del Liceo Bicentenario Politécnico “Héroes de la Concepción” imparte tres especialidades: Construcciones metálicas, Electricidad y Técnico en Enfermería mención adulto mayor; como área nos caracterizamos por entregar las competencias necesarias a los estudiantes para insertarse en el mundo laboral y/o continuar estudios superiores.</p>	

Promovemos en nuestros estudiantes y docentes una cultura de altas expectativas académicas y formativas; fomentamos la iniciativa, el emprendimiento y la innovación. Fortalecemos el desarrollo de las habilidades culturales, artísticas deportivas, tecnológicas y sociales. Además, establecemos redes con instituciones de Educación superior y Empresas privadas permitiendo fortalecer el perfil de egreso de nuestros estudiantes.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
E. Media	218	117	8	2	13	9	4	2

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Futsal	80	Si	Taller con alta asistencia y buen comportamiento e interés de los estudiantes, se busca potenciar el trabajo en equipo y la solidaridad entre compañeros.
Música	22	Si	Taller donde estudiantes pueden tener un espacio para desarrollar de forma integral sus habilidades artístico-musicales que debido al perfil del estudiante (técnico profesional) no tiene como prioridad esta área para el perfil de egreso.
Artes y Murales	36	Si	Taller donde estudiantes pueden tener un espacio para desarrollar de forma integral sus habilidades artístico-manuales que debido al perfil del estudiante (técnico profesional) no tiene como prioridad esta área para el perfil de egreso.
Tenis de mesa	33	Si	Enfocado en estudiantes que les gusta este deporte, también ayuda a formar a personas con valores integrales como honestidad, vida saludable y trabajo en equipo.
Teatro	14	Si	Busca descubrir y potenciar talentos en otros ámbitos, ayuda al desarrollo personal actuando como herramienta para lograr mayor seguridad de uno mismo.
Preparación PAES	26	Si	Enfocado en estudiantes que debido a las condiciones socioeconómicas no pueden costear un preuniversitario, se busca que los estudiantes logren resultados óptimos para acceder a la educación superior.
Autocuidado personal	19	Si	Enfocado en estudiantes sobre lograr estrategias de mejorar autoestima a través de diferentes

			enfoques como lo es el maquillaje.
Poetas Héroe	14	Si	Ayuda a fomentar la comprensión lectora, escritura de texto, análisis y desarrollo del pensamiento en los estudiantes.

- Los estudiantes de 1° y 2° medio faltantes, se encuentran participando en Talleres JEC impartidos por área HC.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Liceo área TP	14	1° a 4° E.M.	373	60	22	82	30%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Liceo área TP	13	4	4	11	0	45	0	4	0	0	0	1	0	82

- Más 25 estudiantes que postularan al proceso de excepcionalidad.

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Celebraciones fechas importantes con toda la comunidad educativa.
Espacio Integral de identidad Juvenil 1° medio.
Autocuidado para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización PISE.
Socialización protocolos de seguridad.
Capacitación Asistentes de la Educación uso extintor.
Monitoreo de condiciones sanitarias y seguridad del establecimiento.
Formación comité sanitario.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Articulación con establecimientos de Educación Básica, para conocer necesidades de nuestros alumnos que ingresan.
Implementación de acciones destinadas a la retención de los estudiantes con riesgo de deserción escolar.
Entrega de recursos pedagógicos y material didáctico a estudiantes con problemas socioeconómicos para asegurar la continuidad de su proceso formativo.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
Apoyo a docentes inscritos en evaluación docente a través de talleres liderados por equipo técnico y docentes destacados.
Certificación a docentes en curso de Formación en facilitación CEFE impartido por UCSC.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Unidad de Sexualidad y Reproducción: La profesora de Ciencias impartirá Unidad 2 Biología: Sexualidad y reproducción, con las cuales los estudiantes de segundo medio podrán tener más conocimiento y consciencia sobre estas temáticas.
Coordinación charlas y talleres con Redes externas como Espacio Amigable y/o hospital de Laja.
Unidad de afectividad y comunicación en consejos de curso.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Taller de formación de Líderes y Mediadores.
Elección centro de Estudiantes.
Implementación de programa de celebraciones comunitarias y efemérides.
Participación en actos cívicos comunales.
Implementación de Programa de mediadores para estudiantes.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	120	Regular, no contamos con posibilidad de entregar una leche caliente en días de frío.
Textos escolares	3	Regular; No llegó la totalidad de acuerdo a la matrícula.
Útiles escolares	315	Regular; faltaron 68
Residencia familiar	01	Buena

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	0	0	0
Beca Indígena	0	02	01
Beca Presidente de la República	0	12	06

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Elección Centro General Padres y Apoderados.
Participar en Consejo escolar.
Participación en actividades y celebraciones del establecimiento.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elección centro de alumnos.
Programación y realización de actividades que permitan apoyar distintos programas: de convivencia escolar, de salud, de cuidado del medio ambiente y otros.
Organización y participación de celebraciones.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Socialización del PADEM a todos los estamentos de la comunidad educativa.
Consumos Básicos	Sensibilizar a la comunidad educativa, a través de campañas que permitan disminuir los consumos básicos y valorar el cuidado y optimización de estos recursos.
Matrícula	Promover nuestra oferta educativa dentro y fuera de la comuna con el fin de aumentar la matrícula año 2024.
Asistencia	Establecer acciones con apoyo del equipo de CE para mejorar los % de asistencia a clases y de esta manera evitar la deserción escolar.
Infraestructura	Gestionar reparaciones menores.
Equipamiento	Adquirir equipos, equipamiento y materiales didácticos a través de fondos SEP y Liceo Bicentenario. Promover el uso óptimo de los materiales adquiridos entre los docentes.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mantener los índices de aprobación y disminuir la tasa de reprobación. Mejorar los resultados en la prueba SIMCE de segundos medios con respecto a años anteriores. Aumentar la cantidad de estudiantes que realizan práctica profesional.
Articulación Pedagógica	Promover la articulación entre las asignaturas del plan de formación general y a su vez con el plan de formación diferenciado. Elaborar y gestionar un plan de formación en alternancia. Aumentar los convenios de articulación y convalidación con instituciones de educación superior.
Proyecto FCMPC	Mantener convenio con C.M.P.C. en capacitaciones a estudiantes en las especialidades de electricidad y Construcciones metálicas y mantener becas de Educación superior.
Integración educativa	Realizar diagnóstico oportuno que permitan dar respuesta a las NEE. Implementar estrategias para fomentar la participación de todos/as lo/as estudiantes, priorizando aprendizajes significativos, favoreciendo una cultura inclusiva. Brindar apoyo necesario a estudiantes que presentan NEE, socializando las adecuaciones con todos los estamentos que participen en el proceso involucrando a padres y/o tutores. Realizar talleres con todos los estamentos de la Unidad Educativa en conjunto a

	convivencia escolar. Mantener actualizada la documentación correspondiente y Registros de implementación de los estudiantes con NEE.
Reforzamiento Educativo	Mantener reforzamiento en apoyo a los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas en los niveles de primero y segundo año medio. Mantener horas de libre disposición para preparación de PAES (Prueba de admisión a la educación superior). Mantener horas de introducción a la especialidad en nivel segundo medio para que los estudiantes tomen la mejor decisión en la especialidad a continuar en tercero medio.
Talleres Comunales	Continuar participando en programa ASEC que permite a los estudiantes mejorar su calidad de vida a través del trabajo físico y nutricional.
Convivencia escolar	Continuar generando espacios para todos los miembros de la comunidad educativa para afianzar las bases de nuestra cultura escolar en los 4 modos de convivir, vinculándose a través de una convivencia respetuosa, participativa, dialogada e inclusiva (ferias, talleres, capacitaciones tanto con profesionales internos como externos).
Programa SIGE	Mantener la información en el SIGE actualizada y propiciar el manejo de esta plataforma entre los directivos con el fin recabar información del establecimiento en forma más expedita.
Material Didáctico	Adquirir el material didáctico en forma oportuna para dar cumplimiento a las actividades pedagógicas programadas por el docente en el aula. Impulsar el uso eficiente del material en beneficio de los estudiantes.
Talleres JECD	Impartir talleres considerando los intereses y habilidades de los estudiantes y los espacios con los que cuenta el establecimiento. Mejorar la asistencia y monitoreo de la participación de los estudiantes en los distintos talleres.
Proyecto Deportivo Comunal	Promover y motivar la participación de los estudiantes en las distintas disciplinas que ofrece el proyecto deportivo comunal.
Seguridad Escolar	Promover la participación de los integrantes de la comunidad escolar en capacitaciones preventivas de seguridad e higiene. Mantener señaléticas y realizar simulacros exigidas por el plan de seguridad. Dar cumplimiento a los protocolos establecidos en plan seguridad escolar.
Alimentación saludable	Diseñar programa de promoción de alimentación saludable con participación de toda la comunidad educativa, a través de redes sociales.
Educación Ambiental	Sensibilizar y difundir en la comunidad educativa la conservación y el cuidado del medio ambiente.
Formación Ciudadana	Diseñar programa con actividades que permita brindar espacios para que los estudiantes dialoguen y debatan temas de interés público. Vincular las actividades del Plan con el currículum de las diferentes asignaturas.
Inclusión	Fomentar la interacción entre los estudiantes. Generar espacios de conversación entre los estudiantes con el fin de que se conozcan, descubran cosas en común, respeten sus diferencias y se derriben barreras entre ellos.
Sexualidad afectividad y Genero	Coordinar ciclo de charlas y jornadas interactivas sobre violencia, equidad de género y relaciones afectivas sanas.
Talleres de Reflexión	Realizar mensualmente taller de autocuidado con asistentes y docentes, favoreciendo las relaciones interpersonales y el autoconocimiento.
Centro Padres y Apoderados	Mantener informado a los padres y/o apoderados de las metas, programas, actividades y proyectos que realiza el establecimiento. Promover y mantener la participación en Consejo escolar. Generar los espacios para la realización de reuniones bimensuales con los microcentros. Promover la participación en celebraciones internas y externas.

Centro de Alumnos	<p>Generar los espacios para lograr una comunicación efectiva con el Centro de alumnos.</p> <p>Trabajar en conjunto en acciones que permitan apoyar programas de convivencia escolar, cuidado del medio ambiente y otros.</p> <p>Apoyar y colaborar en las actividades establecidas dentro su Plan de trabajo.</p>
-------------------	--

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Erica Smith Clavería	Encargada área TP
Abelardo Muñoz Barnachea	Jefe UTP área TP
Luis Muñoz Mardones	Jefe UTP especialidades
Roxana Vera Suazo	Encargada de convivencia escolar
Patricio Solar Burgos	Inspector General
Carolina Espinoza Arroyo	Coordinadora PIE

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Erica Smith Clavería	Encargada área TP
Abelardo Muñoz Barnachea	Jefe UTP área TP
Roxana Vera Suazo	Encargada de Convivencia escolar



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Amanda Labarca F-1227	
RBD: 17704-0	
Dirección: Luis Cruz Martínez #15	
Teléfono: 432534319 - 432871320	
Correo electrónico: escuela.alabarca@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Danitza Zenteno Pinto	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Entregar a nuestros estudiantes, una educación que les permita la autonomía e independencia personal mediante herramientas funcionales, contextualizadas y de sustentabilidad en el cuidado del Medio Ambiente.	Nuestra escuela será reconocida como una institución que entrega herramientas que permitan a nuestros estudiantes adquirir competencias funcionales y habilidades socios laborales en forma integral, con énfasis en el autocuidado y protección del medio ambiente, con el fin de facilitar la inclusión de ellos en la sociedad.
SELLOS	
1	Escuela Ecológica, que promueve la conciencia del cuidado del medio ambiente, mediante acciones de reciclaje, reducción y reutilización de desechos orgánicos e inorgánicos.
2	Escuela que promueve la inclusión de los alumnos y su familia desde la Unidad Educativa hacia la comunidad.
3	Escuela que fomenta el trabajo colaborativo entre familia- escuela, mediante instancias de sensibilización.
4	Escuela que trabaja los aprendizajes de nuestros educandos en ambientes significativos contextualizados de acuerdo a la realidad de cada uno de ellos. Diseño DUA de educación.
VALORES INSTITUCIONALES	
1	Educaren la Cooperación: La comunidad de la escuela se asocia y fortalece mutuamente a través del trabajo conjunto para conseguir los fines y propósitos de nuestra educación. De esta forma, se plantea un modelo de interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que mediante la cooperación se hacen más posible el logro de los objetivos planteados.
2	Educación en la Integración: La comunidad se entiende como parte del mundo y se relaciona activamente con él, por lo tanto, la comunidad desea y necesita abrirse al mundo, entendiendo de mejor manera el valor de la diversidad, y practicando el respeto y la tolerancia. Es en el contacto con otros donde el hombre potencia sus capacidades y camina hacia la verdad. Ofrecer el máximo de posibilidades educativas que permitan al educando integrarse y participar en y de la sociedad.
3	Educación con Atención Personalizada: El sistema de educación personalizada está basado en una visión holística de la persona y de sus necesidades educativas, sociales y culturales. Las metodologías y lecciones no pueden ser separadas del todo de este fundamento psicológico y filosófico pues se basan en una visión integral del ser humano.
4	Educación con un Proceso de Enseñanza Individualizado: Este principio reconoce la individualidad de cada ser humano y el respeto que se merecen las particularidades y los ritmos de cada persona. Este respeto debe traducirse en una pedagogía que sea adaptable a cada alumno y que fomente la creatividad e iniciativas de cada uno, pues la creatividad es el resultado de la personalización de lo aprendido.
5	Educación para gozar la vida: Significa generar entusiasmo en todas y cada una de las actividades, de los ejercicios y de las prácticas, movilizar las energías en una aventura lúdica compartida, sentir y hacer sentir cada proceso educativo.

6	Educar para la Significación: Esto es dar sentido a lo que hacemos, consiste en presentar las actividades y eventos de aprendizaje de forma interesante y relevante para los alumnos (as), de manera que éstos se impliquen activamente en la tarea de aprender en la acción.
7	Educar para el Convivir: Surge a través de la interacción de la comunicación, en todas sus facetas, y de la colaboración entre educadores, educandos y apoderados en una gran familia, en una gran comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
<p>La escuela fue fundada el 7 de agosto del año 1986, desde entonces está al servicio de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual y a discapacidad múltiple, en todos sus grados (leve, moderado, severo). Funciona en Jornada Escolar Completa en los niveles Básico (4 cursos) y Laboral (3 cursos). Mientras que el nivel Preescolar (1 curso) es atendido en jornada única en horario de la mañana.</p> <p>Dada las características de nuestros estudiantes, los objetivos de formación están orientados principalmente al desarrollo de capacidades cognitivas funcionales, autonomía, habilidades sociales, desarrollo físico motor y formación vocacional. En este contexto, contamos con talleres J.E.C. de cultivo, reciclaje, desarrollo de habilidades en mantenimiento del hogar, expresión corporal y deportes. Además de los talleres de formación Laboral, tales como cocina básica, reciclaje, lombricultura, invernadero y corral de gallinas ponedoras.</p> <p>Nuestra unidad educativa se caracteriza por ser una escuela ambientalista, por lo que ejecuta el proyecto "Reconstructores del medio ambiente", logrando sistematizar los procesos de reciclaje, tanto de residuos orgánicos como inorgánicos (latas, papel, vidrio, plásticos de baja densidad), lo que ha permitido ganarnos un espacio en la comunidad y sustentar con ello la compra de algunos materiales y/o insumos de menor envergadura. Actualmente somos el punto limpio más antiguo y pionero en esta área en la comuna de Laja.</p>	

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	3	1	0	0	0	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	3	2	0	2	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	7	0	0	0	2	0	0	0
Laborales	8	10	4	1	0	0	1	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2024?	Justificación
Taller Cocina y Mantenimiento del Hogar	34	si	Taller que brinda habilidades cognitivas, sociolaborales y de la vida diaria para permitir un desarrollo integral en el estudiante, fomentando la autonomía en la vida diaria y promoviendo la inclusión social a través de la comercialización de

			los diferentes productos que se preparan en el taller.
Taller de Cultivo en Invernadero	26	si	<p>Cultivo: Taller de sello ambientalista, que nos permite concientizar el cuidado del medio ambiente en nuestros alumnos. Este taller nos permite desarrollar conocimientos del ciclo de las hortalizas, tales como; lechugas, acelgas, cilantro, perejil, entre otras. Así mismo los educandos trabajan la tierra con nutrientes propios para la producción de estas, y así una vez que completen el proceso de crecimiento y cuidado se comercialicen obteniendo recursos monetarios para continuar con el taller.</p> <p>Vermicompostaje: Este taller permite conocer el desarrollo de desechos orgánicos a través del trabajo práctico en compostera con lombrices californianas. Los estudiantes depositan alimentos orgánicos al interior de la compostera, permitiendo posteriormente la cosecha de humus y comercialización de este producto.</p> <p>Gallinero: Este taller permite a los estudiantes conocer el ciclo de vida de las aves de corral, desarrollando habilidades para el cuidado y alimentación de ellas. Comercializando luego los huevos que producen.</p>
Taller de Reciclaje	26	si	<p>Taller de sello ambientalista, que nos permite concientizar el cuidado del medio ambiente en nuestros alumnos, alumnas y comunidad. Las actividades que permiten desarrollar habilidades de nuestras estudiantes referidas a reciclaje son:</p> <p>Reciclaje de Papel: En este taller nuestros jóvenes desarrollan la habilidad de reutilización del papel, ya sea a través de manualidades, y / o clasificación de acuerdo a la condición que esté presente. En el caso de los libros los estudiantes deben separar las tapas de cartón del papel, cumpliendo así el objetivo del taller.</p> <p>Reciclaje de Latas y plástico (PET1); Los estudiantes desarrollan habilidades en relación al uso de la maquina prensadora industrial, clasificando las botellas. Proceso comienza quitando las tapas, y eliminando líquidos del interior de ambos residuos, para luego comercializar fardos de estos residuos los cuales son comprimidos con la maquina prensadora.</p> <p>Reciclaje de Vidrio: Los alumnos desarrollan habilidades en el uso de la cortadora de vidrio, con la finalidad de reutilizar este desecho inorgánico produciendo vasos, porta velas, floreros, lámparas, entre otros. Concluyendo con la comercialización de estos.</p>

Taller de expresión Corporal	37	si	Este taller permite a los estudiantes, expresar sus emociones a través del cuerpo, permitiendo crear ambientes de alegría y entusiasmo, vivenciados en comunidad y en contacto con otros.
Taller Deporte	37	si	Taller que promueve la vida sana y activa, permitiendo desarrollar habilidades motoras deficitarias de nuestros estudiantes y potenciar aquellas ya adquiridas, motivándoles a adquirir hábitos para una vida saludable a través del deporte, dentro y fuera del establecimiento.

4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Realización de talleres al personal del establecimiento: empatía, relajación, contención emocional, valores, entre otros.
Talleres para de los cursos laborales en relación a drogas, alcohol, sustancias ilícitas, respeto y límites en el pololeo.
Derivación de casos, por parte de profesores, al equipo de convivencia escolar.
Análisis de casos.
Visitas domiciliarias.
Participación en reunión comunal mensual con los encargados de convivencia escolar.
Participación en taller comunal "Diversidad de género en el contexto educacional" (LGBTIQ + Sigla).
Intervención y entrevista con apoderados.
Reuniones semanales con el equipo de convivencia escolar del establecimiento.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización PISE y sus protocolos de acción.
Difusión y socialización del Plan Integral de Seguridad Escolar.
Planificación planes de emergencia.
Constitución del comité paritario.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Actualización y difusión del Plan de Inclusión.
Actualización e implementación del plan de formación DUAL.
Activación y creación de nuevos convenios de colaboración para la formación laboral de nuestros estudiantes.
Difusión de actividades pedagógicas en redes sociales oficiales.
Se potencia la participación de los estudiantes en diversas actividades a nivel comunal.
Adaptación de espacios para realizar actividades variadas al interior del establecimiento.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Actualización del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
Participación de docentes en seminarios y cursos a distancia, dados por el ministerio.
Perfeccionamiento dictado por U. Diego Portales, Planificación para Escuelas especiales.
Trabajo colaborativo entre pares, dentro de la institución.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Revisión y adecuación del Plan de sexualidad, afectividad y género.
Talleres en los niveles básicos y laborales con el cuidado de mi cuerpo.
Talleres a apoderados y alumnos: Higiene de mi cuerpo.
Talleres a alumnos de los cursos laborales y 7° básico con profesionales externos en el área de salud Psicólogo y matrona con el área de sexualidad.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Revisión y difusión del Plan de Formación Ciudadana.
Participación de los estudiantes en actividades cívicas a nivel comunal.
Formación Vocacional de estudiantes de los niveles Laborales, de acuerdo a Planes y programas propios.
Integración de contenidos cívicos ciudadanos, adaptados en el currículum regular de los estudiantes, en los niveles básicos y laborales.
Renovación directiva de centro de alumnos.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	4	12	26	
Textos escolares	4	12	26	
Útiles escolares	4	12	26	
Residencia familiar	No	No	No	
Uniforme escolar	No	No	No	

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	3	2	1
Beca Indígena	-	-	-
Beca Presidente de la República	-	-	-

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Postulación y adjudicación de proyecto C.M.P.C. "Construyendo espacios seguros".
Ejecución de proyecto presentado al Ministerio del Medio Ambiente, apoyando el fortalecimiento del Punto limpio de nuestra escuela.
Postulación a proyectos inclusivo "FONAPI 2024".
Participación en los consejos escolares.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Renovación directiva 2023.
Reuniones Mensuales y acuerdos en reunión.
Participación activa en las diferentes actividades del establecimiento.
Rol importante que cumple cada integrante del centro de alumnos frente a los otros estudiantes a través del respeto y comportamiento en el establecimiento.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Generar instancias de socialización en los diferentes estamentos de la Unidad Educativa, durante el segundo semestre del año electivo, tales como: Consejo de profesores, Reuniones de estamentos y reuniones de apoderados a nivel general y microcentros.
Consumos Básicos	Optimización de los recursos por parte de docentes, asistentes de la educación y alumnos, tanto de combustible, luz y agua, reduciendo su consumo, teniendo presente la importancia del cuidado de los recursos energéticos, todas estas acciones enmarcadas en el plan de sustentabilidad.
Matrícula	Mantener matrícula de 40 alumnos. Promover nuestra oferta educativa, para alumnos con Necesidades Educativas Especiales permanentes, de la comuna y sus alrededores, con el fin de incrementar nuestra matrícula.
Asistencia	Mantener el 80% de asistencia, comprometiendo a los apoderados en este proceso.
Infraestructura	Mantenimiento de estufas de tiro balanceado y de estufas a leña. Reposición de vidrios (para sector ventanales del patio interno se requiere sean de acrílico). Mantenimiento de extintores. Mantenimientos menores de gasfitería. Conexión artefactos a gas de sala hogar y confección de nicho para proteger gas. Reposiciones de planchas de cielo en sector de goteras. Pintura de cielos, pasillo y comedor. Mantenimiento de canaletas. Habilitar espacio de bodega para uso deportivo. Instalación de a lo menos 2 cámaras más de seguridad por sectores faltantes. Protección de ventanas para 3 salas de clases. Instalación de puntas de seguridad en cerco perimetral del establecimiento. Reparación de portón acceso por Prat. Mejora de Instalación eléctrica para galpón. Concluir la conexión eléctrica para el funcionamiento de aire acondicionado. Mano de obra para construcción de techumbre en sector patio.
Equipamiento	Compra e instalación de calefón. 1 megáfono para alarma de emergencias. 1 micrófono con pedestal. 1 equipo de amplificación.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	<p>Mejorar porcentaje de logro de objetivos individualizados en las PACI del nivel parvulario, básico y laboral.</p> <p>Entregar herramientas necesarias para que los estudiantes aprendan en contextos significativos de acuerdo a sus capacidades individuales, en un contexto DUA enfatizando el logro de objetivos que tributen a la inclusión socio laboral.</p>
Convivencia escolar	<p>Reformulación de la organización y articulación de los diversos planes de gestión que están bajo el alero de C.E.</p> <p>Realizar adecuado Diagnóstico, evaluación y actualización del Plan de gestión de C.E.</p> <p>Difundir el plan de gestión de C.E. e implementar acciones de prevención, promoción e intervención, en los diferentes programas en ejecución, asegurando una sana convivencia entre los diferentes actores del quehacer educativo.</p>
Programa SIGE	<p>Registrar y actualizar en plataforma, toda la información requerida del estudiante, de acuerdo a las nuevas modificaciones de estructura de cursos para Escuelas Especiales.</p> <p>Ingresar asistencia de forma semanal mediante sistema SIGE.</p> <p>Actualizar mensualmente información del personal del establecimiento.</p>
Material Didáctico	<p>Optimizar recursos entregados por DAEM.</p> <p>Priorizar eficientemente necesidades de la escuela.</p> <p>Gestionar otros aportes de la comunidad en esta área.</p> <p>Mejorar tiempos en la entrega de los recursos por parte del DAEM.</p>
Talleres JECD	<p>Entregar a la comunidad estudiantil, talleres JEC pertinentes con sus habilidades y en contextos significativos para un desarrollo integral.</p> <p>Asegurar la participación del 100% de los alumnos de los niveles básico y laboral, en los talleres ofrecidos por el establecimiento.</p> <p>Se impartirán talleres en las áreas: deportiva, Artística corporal, habilidades sociales y laborales.</p> <p>Se realizará evaluación de los talleres JEC semestralmente.</p>
Seguridad Escolar	<p>Actualizar y difundir el Plan Integral de seguridad Escolar e implementar acciones y actividades de prevención, promoción e intervención, que mitiguen y/o prevengan condiciones que atenten contra la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Actualizar comité de seguridad escolar.</p> <p>Afianzar el comité de Seguridad escolar y sus funciones.</p> <p>Ejecutar y monitorear las acciones descritas en el Plan de Seguridad.</p> <p>Apoyar las acciones de seguridad, junto al comité Paritario, de Convivencia Escolar y dupla Psicosocial.</p>
Alimentación saludable	<p>Asegurar la continuidad de alimentación saludable en los talleres vocacionales de cocina de nuestro Establecimiento.</p> <p>Realizar acciones para que la alimentación en actividades extra programáticas sea cada vez más saludable.</p> <p>Promover la alimentación saludable mediante talleres para padres a cargo de funcionarios de salud del DAEM.</p>
Educación Ambiental	<p>Ejecutar acciones descritas en el plan de sustentabilidad, para mantener nivel de excelencia en SNCAE.</p> <p>Realizar diferentes asesorías para la comunidad en materia de residuos orgánicos e inorgánicos.</p> <p>Realizar acciones a nivel de escuela, docentes, alumnos y apoderados, con objetivos medioambientales formativos. (talleres).</p> <p>Capacitaciones certificadas, para los docentes del establecimiento, en el ámbito de cultivo, compostaje y residuos.</p> <p>Mantener y activar nuevos convenios de colaboración medioambiental, con diferentes instituciones de la comuna, tanto del sector público como privado.</p>
Formación	<p>Desarrollar en los estudiantes el sentido de pertenencia dentro de su núcleo</p>

Ciudadana	familiar, establecimiento educativo, comuna y país, a través de experiencias reales y en contextos significativos de aprendizaje. Integrar a la familia de manera cada vez más activa y comprometida con los aprendizajes de sus pupilos. Mantener nexos con diversas organizaciones de la comuna, (servicios públicos, empresa privada) para gestionar espacios e intercambio de experiencias de aprendizajes en contextos reales.
Inclusión	Actualizar y difundir el Plan de inclusión e implementar acciones y actividades que contribuyan a la promoción de relaciones inclusivas en la comunidad tanto de oportunidades pedagógicas, recreativas, deportivas y laborales. (familia, comuna y escuela). Mantener convenios de formación dual para los estudiantes de los niveles laborales, con diversas instituciones de nuestra comuna.
Sexualidad afectividad y Genero	Difusión del plan al 100% a los integrantes de la comunidad escolar. Incluir el plan de manera transversal en el curriculum de los estudiantes. Coordinar y planificar de manera sistemática talleres en los diferentes niveles educativos, realizados por dupla Psicosocial. Educación a nivel familiar de manera general y focalizada.
Talleres de Reflexión	Comprometer la asistencia presencial del 100% de los docentes en los talleres de reflexión. Utilizar recurso humano del equipo multi profesional para potenciar y capacitar a los docentes y asistentes de la educación. Continuar con la capacitación entre pares a nivel docente, reforzando el trabajo colaborativo.
Proyecto de Formación Vocacional	Dar continuidad a este proyecto, basado en la Misión y Visión de nuestra Unidad Educativa. Desarrollando habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje y exploración vocacional, mediante experiencias reales en contextos significativos, de un oficio o parte de él, dirigido a niños y jóvenes de los niveles básico y laboral de nuestro establecimiento. Continuar coordinando los diferentes programas y proyectos orientados a la formación y exploración vocacional de los estudiantes, tanto de aquellos pertenecientes al currículum como los correspondientes a talleres JEC. Pertenecientes al Currículum: Programa de transición para la vida activa, taller de habilidades socio-laborales, taller pasantías laborales, reconstructores de Medio Ambiente: Taller de cultivo, Taller de manejo de residuos (vidrio, papel, lata, plástico, aceite, pilas), Taller de Lombricultura, Taller de criadero de aves ponedoras, Proyecto de Cocina. Pertenecientes a talleres J.E.C: Proyectos reconstructores del medio ambiente, Taller de mantenimiento del Hogar. Continuar ejecución del Plan de Formación Laboral actualizado, el que tiene una duración de 6 años, desde el año 2020.
Centro Padres y Apoderados	Potenciar la agrupación de padres y apoderados del establecimiento, beneficiándose de la personalidad jurídica, para postular a nuevos proyectos, tanto gubernamentales como privados a nivel local (SENADIS, CMPC, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, entre otros). Lograr un Trabajo coordinado entre apoderados y escuela, cautelando mayor participación de estos en todo el proceso educativo. Capacitar a los padres y apoderados en las áreas que ellos lo requieran, en áreas de apoyo de formación laboral de sus hijos, con intervención de docentes, equipo multi profesional y de agentes colaboradores externos.
Centro de Alumnos	Fortalecer la representatividad de los estudiantes en variadas acciones al interior de la Unidad Educativa, de acuerdo a sus capacidades y con la asesoría del encargado de convivencia escolar del establecimiento. Desarrollar la capacidad de liderazgo, de forma responsable en los estudiantes, de acuerdo a sus potencialidades.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Danitza Zenteno Pinto	Encargada de Escuela
Lorena Carvajal Viveros	Encargada U.T.P.
Constanza Quintana Pérez	Encargada de Convivencia Escolar
Katherine Toledo González	Asistente de Educación
Andrea Cuevas Valdebenito	Centro General de Padres

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Danitza Zenteno Pinto	Encargada de Escuela
Lorena Carvajal Viveros	Encargada U.T.P.



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Centro de Educación Integral de Adultos "Rubén Campos López"	
RBD: 17847-0	
Dirección: Freire 12, Laja	
Teléfono: 432534322 / 432534323	
Correo electrónico: ceia@daemlaja.cl	
Docente Encargado: Luis Cárdenas Vallesendre	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Entregar y promover aprendizaje integral a jóvenes y adultos ofreciendo un servicio de excelencia académica producto de una articulación de todos sus estamentos y programas, que refuerza valores personales y colectivos, integración y medioambiente, con compromiso con el entorno social e inspirado en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.	Ser un establecimiento educacional de excelencia en modalidad de enseñanza básica y media para jóvenes y adultos, reconocido a nivel local, provincial y regional, por su calidad humana de atención y la promoción de educación integral (sana convivencia, respeto al medioambiente, participación, integración educativa, inclusión, conocimiento), respaldado por un proceso de mejora continua con un equipo idóneo e infraestructura nueva.
SELLOS	
1.	Trabajo para la diversidad: Considerando particularidades, incluyendo apoyos externos, implementación de P.I.E., adecuaciones y flexibilización del curriculum y horarios para todas y todos los estudiantes que lo requieran, incorporar al entorno del alumno, etc.
2.	Trabajo colaborativo: el trabajo en equipo y el desarrollo constante de instancias de reflexión y coevaluación entre pares y entre integrantes del personal de apoyo a la educación. Reflexionar constantemente acerca de nuestras prácticas y acciones pedagógicas.
3.	Ambiente de sana convivencia: Desarrollar estrategias de cooperación y redes de apoyo y de contención emocionales entre los diferentes estamentos.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto: En los hábitos y costumbres cotidianas, saludar, despedirse. Con el cuidado del espacio en que habito, infraestructura, salas, limpieza. En las diferencias, convivir en armonía con la comunidad educativa.
2.	Responsabilidad: En el cumplimiento de nuestros compromisos, en la participación ciudadana y escolar. En el autocuidado, buscar actividades que favorezcan mi estilo de vida.
3.	Honestidad: Como valor fundamental para la vida de cada persona, dando a conocer la importancia de llevar a la práctica este concepto, para ser así considerados personas confiables y sinceras.
4.	Ética: En el actuar diario de cada integrante de la comunidad CEIA, teniendo en claro la distinción entre lo bueno y lo malo, no solo dentro del establecimiento, sino en la vida cotidiana de cada uno.
5.	Solidaridad: No sólo dentro de la comunidad CEIA, sino como ciudadanos del mundo, buscando siempre de alguna u otra manera ayudar a quien lo necesite.
6.	Profesionalismo: A la hora de realizar bien cada una de las funciones en que se desempeña cada profesional perteneciente al CEIA, en la resolución de conflictos, búsqueda de soluciones, entre muchas otras situaciones.
7.	Disciplina: En el cumplimiento de las normativas que regulan el orden y así alcanzar las metas propuestas en la vida.
8.	Superación: Mostrando día a día qué sí se es perseverante y constante, se puede obviar cualquier obstáculo y alcanzar etapas superiores.
9.	Resiliencia: Mostrando que la vida está llena de circunstancias positivas como negativas, pero que a

pesar de todo siempre hay que salir adelante esforzándose en hacerlo con optimismo y fortaleza.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Centro de Educación Integral de Adultos “Instituto Rubén Campos López” - o C.E.I.A. “Rubén Campos López” - es un centro educativo para jóvenes y adultos en el cual se imparte educación básica y enseñanza media científico-humanista, con un enfoque pluralista y laico, en que se promueve que la educación y formación general de nuestros estudiantes se constituyan en una base sólida que cada alumno y alumna proyectará en su vida futura.

Este centro educativo fue creado el año 2002 para la atención de servicio educativo integral de nivelación de estudios, con una trayectoria que ya suma 20 años al servicio de la comunidad. Su autorización de funcionamiento data del 10 de septiembre de 2002 mediante la Resoluciones Exenta N°002706 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Bío-Bío. Previamente se otorgó el Rol Base de Datos en el mes de junio de ese año a través de Resolución Exenta N° 001825. Este centro educativo cuenta con un rico historial y aporte al desarrollo local, participando activamente en la implementación de programas diseñados desde el Ministerio de Educación para la normalización de estudios, tanto de manera regular como a través de una modalidad educativa de carácter flexible, obteniendo reconocimientos importantes, como la certificación de “Establecimiento con Excelencia Medioambiental”; la implementación del Programa de Integración Escolar (P.I.E.) con cobertura a todos los niveles impartidos; además de ser pioneros en la instalación del programa ministerial Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano. El nombre del C.E.I.A. homenajea a un distinguido profesor de Laja, que se destacó en distintos ámbitos, sobresaliendo su iniciativa de creación de la Enseñanza Media en la comuna, a la vez que se le rinde honores por acontecimientos que terminaron con su vida relacionados con la historia reciente del país. La sede institucional se ubica en pleno centro de la comuna de Laja, en calle Freire N°12, correspondiendo a un edificio nuevo de 2 pisos, construido especialmente para el establecimiento, contando con aulas, laboratorio de computación, biblioCRA, oficinas de áreas técnica y administrativa, así como comedor y cocina (esto último en espera de permisos de uso). Antes de esta edificación, el funcionamiento del CEIA se daba en diferentes sitios y direcciones, comenzando en la antigua Biblioteca Comunal (ubicada entre el Centro Básico y el Liceo A-66 en ese entonces), para luego proseguir ocupando salas y dependencias de otras unidades educativas (Liceo Héroes de La Concepción; Escuela José Abelardo Núñez Murúa; Escuela Especial Amanda Labarca; sucesivamente); arriendo de local de ex Escuela Santa Elisa; así como también se efectuaron clases en la ex sede local del Banco del Estado; en un salón del ex Sindicato N°2; en la sede vecinal de la Ciudad Azul; e inclusive en un sitio colindante a laguna La Señoraza, frente a la Escuela Nivequetén, en donde se trabajó en actividades de horticultura. En relación a las clases del programa flexible de nivelación de estudios se han impartido tanto en dependencias propias en el CEIA, así como externamente en escuelas de sectores rurales de Laja, tales como Los Lavanderos, Santa Elena y Las Ciénagas. Contar con un edificio exclusivo para nuestra comunidad educativa es uno de los mayores logros y motivo de orgullo para el CEIA, en consideración a nuestra historia en esta materia tal cual se describe en estas líneas.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

a) Rendimiento general de cursos regulares

Nivel	N° estudiantes aprobados		N° estudiantes reprobados		N° estudiantes retirados	
	H	M	H	M	H	M
3er. Nivel Básico	1	1	5	0	0	0
1er. Nivel Medio	4	5	4	3	3	2
2do. Nivel Medio	10	5	9	3	4	3
Total	15	11	18	6	7	5

b) Rendimiento Modalidad Flexible

Nivel Educativo	N° de estudiantes aprobados	N° de estudiantes en proceso	N° de Estudiantes que desertaron
Tercer nivel de educación básica	04	04	06
Primer ciclo de educación media	07	02	08
Segundo ciclo de educación media	09	03	05
Total	20	09	19

2.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

2.1 Antecedentes Generales: Cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
CEIA "Rubén Campos López"	5	3er. Nivel Básico a 2do. Nivel Medio	55	7	8	15	27,27%

*Matrícula considerada al 31 de julio 2023.

2.2 Antecedentes específicos: Cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D. A	D.E. A	T.E. L	F.I. L	D. AUDITIVA	T.E. A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
CEIA "Rubén Campos López"	7	1	-	1	-	6	-	-	-	-	-	-	-	15

Acciones relevantes P.I. E
Monitoreo de aprendizajes en estudiantes integrados, en base a mediciones psicométricas y edumétricas, respecto del cumplimiento de indicadores de logros.
Realizar reuniones semanales en donde se analiza la respuesta educativa hacia las necesidades educativas especiales (N.E.E.) y planificar acciones de acompañamiento que permitan prever situaciones de riesgos en el aprendizaje.
Análisis de casos mensuales (alumnos con mayores dificultades).
Definir plan anual de trabajo en la atención de estudiantes integrados.
Revisión semestral del trabajo colaborativo y práctica de co-enseñanza desarrollada por equipo de aula.
Realización de talleres y reuniones de apoderados enfocadas a la atención de N.E.E. y sus respectivos apoyos a nivel familiar.

3.- PLANES DE GESTIÓN

3.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Celebración del Día de la Educación Física con una actividad realizada al aire libre, con caminata y juegos deportivos, con la participación de toda la comunidad educativa.
Trabajo colaborativo con responsable del CRA en la difusión de efemérides relevantes, tales como Día del Libro, Síndrome de Down, Día Mundial del Agua, entre otras.
Campañas solidarias en beneficio de estudiantes.
Capacitación de docentes y asistentes de educación en temas de interés socioemocional, autocuidado, riesgo suicida, relajación, defensoría de la niñez, riesgo psicolaboral, entre otras.
Activación de protocolos de actuación por embarazo, salud, conducta.
Continuación de proyecto SAAT en la revinculación de los estudiantes con su proceso educativo, cooperando en orientar caso a caso en situaciones particulares para evitar deserción escolar.
Actualización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2023 y activación del Comité de Sana Convivencia del establecimiento.
Actuar preventivamente ante cualquier evento disruptivo que altere la sana convivencia escolar en el centro educativo. Igualmente, estimular conductas positivas que aportan en este sentido, tanto a estudiantes como a funcionarios.

3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Realización de simulacros de sismo, verificando nueva zona de seguridad, con entrega previa de información relevante a los estudiantes y funcionarios referidas a procedimientos y vías de evacuación.
Entrega de información referida a prevención de accidentes escolares.
Realización de actividades insertas en la celebración de la Semana de Seguridad Escolar, tales como: 'seguridad vial'; 'accidentes del trabajo'; entre otros.
Acompañamiento a alumnos/as a centro hospitalario en situaciones de accidentes.
Actualización de señalética de seguridad y mapas de evacuación.
Conmemoración del terremoto de 1960 de Valdivia, como una actividad que resalta los efectos de fenómenos naturales en la vida del ser humano.
Participación en capacitación comunal de Comité de Aplicación Socioemocional.

3.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Apoyo constante a todos los estudiantes de parte de educadora diferencial, así como de los docentes de asignaturas, considerando sus características individuales, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales.
Sensibilización mediante charlas a los cursos de temáticas contempladas en el calendario escolar regional tales como "Síndrome de Down", con muestra gráfica en diario mural del establecimiento.
Actividades recreativas inclusivas, dentro y fuera del centro educativo.
Se continua con los objetivos ministeriales de priorización curricular en las asignaturas de base.
Trabajo en común con proyecto SAAT para prevenir riesgo de abandono escolar.
Participación de alumnos en área optativa de educación artística, para el desarrollo de sus habilidades.

3.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Se incentiva el trabajo colaborativo entre diferentes profesionales docentes y asistentes.
Se implementa la interdisciplinariedad entre asignatura como una práctica permanente en el establecimiento.
Acompañamiento y retroalimentación en la planificación de la enseñanza y en procesos evaluativos.

Participación de docentes y asistentes en jornadas de capacitación a nivel comunal.
Participación de docente en curso SAAT 2023.
Generación espontánea de instancias de cooperación entre docentes preparando el proceso de Evaluación Docente 2023.
Actualización de Plan de Formación Docente para el presente año escolar.

3.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Acciones relevantes
Conmemoración de efemérides tales como Día de la Mujer, Día de la Madre y Día del Padre, incentivando a una sana convivencia y relevando el aporte fundamental de la mujer en la sociedad contemporánea.
Participación de docentes en capacitación provincial sobre Género, Diversidad y Equidad.
Realización de campaña de difusión preventiva a enfermedades de transmisión sexual, lo cual se ejecuta en asignaturas de las ciencias naturales.

3.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Planificación de exposición de trabajos de formación ciudadana y estudios sociales a efectuarse durante el 2do. semestre 2023.
Estudiantes realizan trabajo práctico representativo de pueblos originarios de Chile.
Participación de docentes en capacitación provincial referida a Derechos Humanos y Género.
Ilustración a los estudiantes sobre la importancia de votar en procesos electorarios, en su calidad de ciudadanos.
Estudiantes participan en proceso electoral para creación de Centro de Alumnos del establecimiento.

3.7.- Programa de Medio Ambiente

Acciones relevantes
Se continúa con la campaña de reciclaje de papel entregando en centro de acopio comunal.
Desarrollo de actividades ecológicas en trabajos interdisciplinarios.
Renovación de señaléticas de ahorro hídrico y de energía.
Confección de material didáctico para utilizar en el proyecto de plantas medicinales.
Celebración de efemérides medioambientales, tales como "Día del Agua", "Día de la Tierra", entre otras.
Realización de charlas de sensibilización para nuestros estudiantes en temas afines.
Conformación de brigada medioambiental y organización de trabajo anual.

3.8.- Programa Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano (SAAT)

Acciones relevantes
Difusión del programa en Consejo de Profesores a fin de hacerles partícipes del mismo.
Desarrollo de una encuesta enfocada en la trayectoria educativa del estudiante, con la finalidad de tener insumos para la planificación de diversas estrategias.
Desarrollo y aplicación de test vocacional a los estudiantes de segundos niveles medios.
Entrega de giftcard a alumnos/as favorecidos con esta ayuda social.
Inscripción en la PAES y becas estudios superiores.
Promoción y difusión de establecimiento en actividad pública.
Análisis y evaluación del programa de la etapa anterior

3.9.- Programa Enlaces

Acciones relevantes
Utilización permanente del laboratorio de computación por parte de todas las asignaturas, ya sea en horario de clases o como un recurso para los estudiantes.

Uso de este taller en distintas capacitaciones para funcionarios.
Registro de inventarios de aparatos tecnológicos: computadores, impresoras, etc.
Chequeo constante de nuevo sistema de "Conectividad al año 2030".
Asignación de encargado de plataforma virtual "Mi Aula", con capacitación previa.
Inducción de uso de plataforma "Mi Aula" a docentes del establecimiento.
Realización de labores cotidianas en relación a funcionamiento de "Mi Aula".

3.10.- Programa Modalidad Flexible

Acciones relevantes
Participación en proceso de licitación pública por etapa 2023 del programa.
Monitorear y fomentar la participación de todos los estudiantes en el desarrollo de las clases presenciales.
Reconocer el trabajo de estudiantes, personas jóvenes y adultas a través de diversas acciones y estímulos para lograr su participación y compromiso con el estudio.
Aplicación efectiva de los planes de contingencia y reforzamiento a fin de asegurar la permanencia de los alumnos/as en el programa.
Brindar atención de colación en día de clases y de evaluación.
Comunicación permanente con estudiantes, entregándoles orientación, motivación e información actualizada.
Cumplimiento de cronograma de clases de acuerdo a horarios presentados en SECREDOC Bío-Bío.
Apoyo a los estudiantes en horarios alternativos a las clases.

4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	3	32	Programa iniciado a partir del mes de abril 2023, con 35 colaciones especiales de JUNAEB para EDJA. Satisfacción de un 90%.
Textos escolares	8	26	Despachados desde MINEDUC para atención de Modalidad Flexible, con un 60% de satisfacción ya que están desactualizados. En tanto, se suspendió la entrega de textos para los cursos regulares.
Útiles escolares	-	56	Enviados desde JUNAEB, con un 90% de satisfacción.

5.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2021	2022	2023
Becas TIC (computadores 7° básico)	1	1	1

6.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elección y conformación del Centro de Alumnos, de tipo participativa.
Propuestas de actividades recreativas para celebración del Día del Alumno.
Involucramiento en la ejecución de campañas solidarias.
Generación de propuestas por efemérides nacionales, tales como Fiestas Patrias.
Organización de actividades relacionadas con el aniversario del establecimiento.
Planificación, junto a docente asesor, de programación de actividades de fin de año.

Presencia de representante en instancias participativas institucionales, tales como Consejo Escolar, entre otras.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Durante Consejos de Profesores a realizarse el 2do. semestre 2023.
Consumos Básicos	Apoyar un plan colectivo de ahorro de consumos básicos, con concientización permanente e involucramiento de encargada y brigada de medio ambiente del colegio.
Matrícula	75 alumnos.
Asistencia	60%
Infraestructura	Se mantienen algunas obras pendientes de años anteriores, tales como: - Alero sala 1er. piso, para evitar filtración de agua, - Pintura frontis establecimiento, - Reemplazo de palmetas en frontis del colegio, - Limpieza periódica de canaletas ubicadas en el 2° piso (techo). -Realización de obras necesarias para acceder a permisos de utilización de nueva infraestructura destinada a servicios de alimentación de estudiantes (PAE): comedor y cocina. -Reparación y/o reinstalación de la red húmeda; Asimismo, monitorear el suministro de la red eléctrica (ocurrencia de cortes, etc.). -Revisión anual del sistema de aire acondicionado.
Equipamiento	Revisión, limpieza y mantenimiento de todas las estufas a gas. Instalación de pizarras digitales. Adquisición de microscopios.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Reforzar acciones de acompañamiento, en el tiempo, para el logro de objetivos de aprendizaje de c/u de los estudiantes. Se proyecta un rendimiento final promedio de un 60% de aprobación.
Articulación Pedagógica	Reuniones de análisis entre docentes y profesionales de apoyo con la finalidad de mejoras en el área académica. Realización de trabajos interdisciplinarios al término de cada semestre. Trabajo coordinado con especialistas diferenciales en la atención de diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
Plan de Formación Docente	Reforzar el trabajo en equipo entre todos los docentes para la mejora en actividades tales co-docencia y retroalimentación. Aprovechar cada instancia de capacitación y perfeccionamiento ofrecida a través de distintas vías, haciéndolo extensivo a los asistentes de educación cuando corresponda. Reflexión y análisis de carencias objetivas presentadas durante el año escolar 2023 para presentar un plan de mejora integral. Afianzar el apoyo técnico hacia todos los docentes en sus prácticas pedagógicas y procesos de planificación y evaluación, en pos del fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.
Modalidad Flexible	Postulación tentativa a llamado a licitación pública por etapa 2024, que de aceptarse haga hincapié en los siguientes aspectos: Difusión del programa a través de redes sociales y emisoras radiales. Asegurar un ambiente educativo seguro, inclusivo y protector, incentivando respeto a la diversidad y facilitando el acceso a recursos materiales y tecnológicos (guías de aprendizaje, BiblioCRA, computadores, etc.). Otorgar igualdad de oportunidades a los estudiantes durante todo el período que dure el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Integración	Reforzar un trabajo de colaboración, planificado y evaluado entre equipo de aula y

Educativa	<p>profesionales involucrados en la atención de los estudiantes. Sensibilizar a toda la comunidad escolar con respecto al funcionamiento y lineamientos de la educación especial y programa de integración escolar. En relación al año anterior, mejorar en un 80% la calidad de los aprendizajes de estudiantes que presenten N.E.E. Entregar atención y apoyo a estudiantes del CEIA que no se encuentren oficialmente dentro del programa de Integración Escolar. El profesional de apoyo psicólogo/a dependiente del programa de Integración entregará atención a todos los estudiantes del colegio, no solamente a los inscritos en plataforma. Afianzar un trabajo en equipo entre especialistas diferenciales y dupla psicosocial, en coordinación permanente con la U.T.P. del establecimiento.</p>
Reforzamiento educativo	<p>Al comienzo del año escolar, se programa un período de reforzamiento y nivelación para diagnosticar y planificar en forma efectiva. La nivelación es personalizada, respetando el ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Aplicación de diagnóstico al inicio del 2do. semestre, así como también a los estudiantes que son matriculados más tarde en relación al inicio de las clases.</p>
Talleres comunales	<p>El horario habitual de realización de los mismos – horario de tarde - no es compatible con la jornada de trabajo del colegio; sin embargo, se podría participar en alguno si se diesen las condiciones para ello.</p>
Convivencia Escolar	<p>Trabajo coordinado con dupla psicosocial en la gestión de jornadas de carácter psico-socioemocional con dinámicas participativas y lúdicas. Continuar afianzando en el colegio su naturaleza acogedora y de respeto, fomentando hábitos saludables y positivos. Trabajar en coordinación y monitoreo con los demás planes de mejoramiento de la calidad de la educación. Debido a la importancia actual del tema de ‘salud mental’ planificar dentro del año escolar charlas y orientaciones por parte de especialistas. Actualizar permanentemente el Reglamento Interno de Convivencia Escolar de acuerdo a nuevas contingencias y/o políticas ministeriales.</p>
Programa SIGE	<p>Llevar al día toda la información solicitada en esta plataforma. En el caso de matrículas y asistencia verificar que exista concordancia con la plataforma de apoyo “Mi Aula”. Actualización de datos de la unidad educativa. Cuidar de información fidedigna en idoneidad docente y de asistentes de la educación. Cumplimiento de plazos en subir calificaciones finales para la emisión de actas.</p>
Material Didáctico	<p>Recibir, clasificar y registrar en BiblioCRA, para el uso de material didáctico a recibir en el establecimiento desde diferentes fuentes de financiamiento: FAEP; programa SAAT; y JUNAEB. Visación previa de uso por parte de UTP y coordinación PIE. Utilización de material de desecho para darle valor desde un punto de vista didáctico y medioambiental.</p>
Centro de Apoyo Pedagógico	<p>Estar atento a sugerencias, orientaciones e indicaciones por parte de los profesionales del C.A.P., especialmente en las áreas de convivencia e integración. Participación en reuniones técnicas citadas y desarrolladas desde esta instancia de apoyo.</p>
BiblioCRA	<p>Entre varios usos, disponer de este espacio para los profesores como un recurso para la realización de actividades diferenciado al aula común. Asimismo, hacer uso efectivo de los medios audiovisuales con los cuales se cuenta. Potenciar como sala de lectura para los estudiantes. Apoyo a docentes y alumnos en investigación y desarrollo de las diferentes tareas que demandan los subsectores de aprendizaje. Trabajos interdisciplinarios relacionados con efemérides oficiales. Acompañamiento a estudiantes en situaciones especiales haciendo uso efectivo de</p>

	su tiempo.
Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano - SAAT	Ejecutar mejoras en este programa de acuerdo a experiencias de años anteriores. Optimizar el programa en cuanto a fortalecer redes, como por ejemplo en el área de la salud mental, restableciendo vínculos con el Hospital de Laja y de Espacio Amigable, enfocando al bienestar emocional de alumnos y funcionarios. Aplicación de talleres vocacionales. Incentivar para postulación a beneficios tales como: Beca Presidente de la República y Beca Indígena.
Seguridad Escolar	Realizar recordatorio de las medidas y protocolos en relación a la seguridad escolar y accidentes al interior del establecimiento. Prevenir accidentes escolares y del trabajo renovando señalética en dependencias del colegio. Realizar simulacros de incendio de manera semestral, con la participación de toda la comunidad educativa. Entregar folletos informativos de acuerdo a medias gubernamentales de protección. Involucrar a los estudiantes en el desarrollo de la Semana de Seguridad con actividades interdisciplinarias en todas las asignaturas. Estar atentos a la aparición de nuevas epidemias y/o pandemias o la reactivación de otras (Covid-19, por ejemplo), implementando protocolos si es necesario.
Alimentación saludable y PAE	Mantener actualizada la cantidad de raciones de alimentación según matrícula y/o cupos asignados. Enfatizar en acciones de limpieza e higiene de comedor facilitado por Escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa". Insistir en permisos de uso de comedor y cocina del CEIA.
Educación Ambiental	Lograr que aumente la participación de estudiantes para el desarrollo de actividades e inscripción en brigada ambiental. Seguir implementando permanentemente tareas de reciclaje de papel y su depósito en acopio respectivo, lo mismo realizar con vidrio y plásticos. Aumentar charlas de sensibilización de problemática ambiental. Trabajo cooperativo con CC.AA. utilizando semillas de árboles nativos.
Formación Ciudadana	Aplicación del programa de formación ciudadana, educación cívica y derechos humanos integrando temáticas sugeridas por los estudiantes y que afectan a la ciudadanía. Crear una actividad de forma anual como expo-ciudadana donde se den a conocer trabajos de los alumnos/as en esta área. Realización de actividades que releven la importancia de 'ser ciudadano' e involucrarse en ello. Rescatar espacios murales al interior del establecimiento con actividades que recuerden efemérides ciudadanas más importantes del año escolar.
Inclusión Educativa	Búsqueda de nuevas estrategias para que los estudiantes se interesen y valoren su proceso educativo. Tener personal en el área psicológica para apoyo del Programa de Integración Educativa. Lograr que aumente la participación y motivación de los estudiantes en clases y en actividades extraescolares. Resaltar efemérides alusivas a esta temática. Afianzar permanentemente conductas de respeto hacia la diversidad.
Sexualidad, afectividad y género	Seguir con el fortalecimiento de lazos con Espacio Amigable y con Hospital de la Familia de Laja que nos brinden apoyo para la realización de charlas, como ha sucedido en años anteriores. Fortalecimiento y creación de acciones en pos del autocuidado y autorespeto. Aumentar el número de campañas de difusión preventiva en lo relativo a: violencia en el pololeo y enfermedades de transmisión sexual.
Salud escolar	Continuar con este programa en la medida en que se requiera por situaciones de carácter sanitario, apoyando buenas prácticas de autocuidado y de salud ambiental y

	comunitaria, en un trabajo inserto en Convivencia Escolar.
Enlaces	Disponer de un stock de implementación básica en computación, tales como: mouse, teclados, cable USB y de energía, entre otros. Dentro del laboratorio de computación, disponer de un espacio fijo para escritorio de uso por parte de profesor, con su respectivo computador, data e impresora. Optimizar operación de plataforma “Mi Aula”, considerando especialmente la actualización de información; el ingreso de calificaciones; registro de asistencia.
Centro de Alumnos	Desarrollo normal de actividades anuales, debidamente planificadas, enfatizando en dos áreas: -Campañas solidarias en beneficio de los propios estudiantes del colegio. -Medio ambiente en apoyo de programa propio del establecimiento, consistente en tareas de hermooseamiento interno y de patio, además de germinación de árboles nativos.

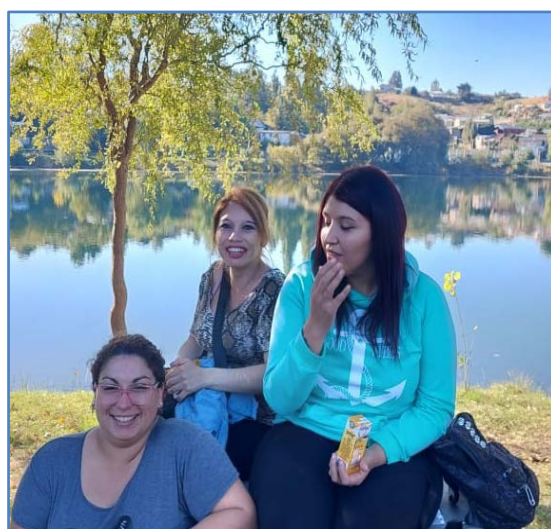
IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM.

Nombre	Función en establecimiento
Luis Cárdenas Vallesendre	Encargado CEIA
Claudio Ramírez Benavides	Inspectoría / Asesoría CC.AA.
Isolda Cofré Castillo	Encargada Convivencia Escolar
Felipe Salazar Kusjanovic	Encargado PISE / Formación Ciudadana
Genaro Jiménez Espinoza	U.T.P. / Formación Docente
Mauro Monsalvez Anguita	Trabajador Social
Pamela Ortiz Cuevas	Encargada M. Ambiente / Planes / M.F.
Juan R. Pérez González	Encargado BiblioCRA
Carolina Álvarez Díaz	Coordinación Integración Educativa
Gastón Osorio Gallegos	Encargado Enlaces

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Luis Cárdenas Vallesendre	Encargado CEIA



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Sala cuna y Jardín Infantil Manitos Pintadas	
RBD: 34518-0	
Código JUNJI: 08.304.008	
Dirección: Camino la colonia km. 25, ruta Q-250, Santa Elena.	
Sector: Rural	
Teléfono: 432-659037 Celular: +569-947141836	
Correo electrónico: manitospintadas08.304.008@gmail.com	
Director o docente encargado: Pamela Contreras Faúndez	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas " tiene como misión desarrollar e incentivar a través de la motivación de experiencias de aprendizajes integrales que promuevan el interés por descubrir, explorar, experimentar y aprender, respetando la individualidad de cada niño y niña. En ambientes bien tratantes, dando énfasis la metodología Reggiana.	Otorgar a nuestros párvulos, educación parvularia de calidad y bienestar integral basados en los derechos de los niños y niñas junto a los críticos del mundo que los rodea.
SELLOS	
1.	Manitos Pintadas abre sus manos a la expresión mágica del arte y al cuidado de su entorno en la formación de niños y niñas activas y responsables de su entorno.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	ALEGRÍA: Definimos la alegría como una muestra de felicidad y bienestar constante que aporta positivamente al buen ambiente de nuestra comunidad educativa
2.	EMPATIA: Definimos la empatía como la capacidad de cada persona para ponerse en el lugar de otro, en su situación emocional, en sus circunstancias; de comprender las causas que explican sus actitudes y comportamientos.
3.	RESPECTO: Definimos el respeto como el valor de aceptar las opiniones y diferencias de todos los integrantes
4.	CONFIANZA: Definimos la confianza como la creencia, esperanza y fe persistente que alguien tiene, referente a otra persona, entidad o grupo en que será idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada
5.	PERSEVERANCIA: Definimos perseverancia es un esfuerzo continuo de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Es alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.
6.	SOLIDARIDAD: Definimos la solidaridad como el apoyo entre personas, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles algún integrante de nuestra comunidad.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Sala cuna y jardín Infantil Manitos Pintadas abre sus puertas a la comunidad del sector Santa Elena el día 22 de febrero del año 2010.El Jardín Infantil cuenta con 2 niveles de atención los cuales son: Sala cuna heterogénea con capacidad para 12 párvulos de entre los 84 días de nacidos a 1 año 11 meses y 29 días y nivel medio heterogéneo con capacidad para 20 párvulos de entre los 2 años hasta los 3 años 11 meses y 29 días.	

La Sala Cuna y Jardín Infantil recibe a familias de diferentes sectores se Santa Elena, pero su mayor población se encuentra situada en las dos grandes villas cercanas a la unidad educativa, que son: Villa San Francisco y Villa Santa Amelia, también se reciben niños y niñas de otros sectores aledaños entre los que se encuentran: Picul, el Bosque, Santiago Chico, el arenal, lavaderos, la aguada y las ciénagas. La Sala Cuna y Jardín Infantil cuenta con 2 furgones escolares que cumplen con la función de acercamiento. El 01 de abril de año 2013 ocurre un lamentable incendio el cual destruye gran parte de las dependencias del jardín Infantil, por lo que JUNJI habilito container en el patio trasero de la escuela ZatteraGuelfi, siendo adaptados para funcionar de forma provisoria como jardín. Retomando las actividades con párvulos el 28 de mayo del 2013 en los containers anteriormente mencionados. Luego de 8 años, el 11 de noviembre del año 2021 se recepcionan las nuevas dependencias de la unidad educativa, abriendo sus puertas para atender a los niños y niñas a partir del 07 de marzo del año 2022. Cabe señalar que es el primer jardín que se reconstruye completamente a través del programa JUNJI subtítulo 33. Nuestra unidad educativa, mediante la resolución exenta N° 656 del 15 de mayo del 2023 de la secretaria regional ministerial de educación del Bio Bio, otorga el reconocimiento oficial del estado al establecimiento educacional de la Ilustre Municipalidad de Laja denominado Sala Cuna y Jardín Infantil “Manitos Pintadas” del sector Santa Elena. R.B.D. N°34518-0 Región del Bio- Bio.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nivel	Logros	Porcentaje
Sala cuna Heterogénea	Ámbito: Desarrollo personal y social <ul style="list-style-type: none"> Identidad y autonomía Convivencia y ciudadanía Corporalidad y movimiento 	60% 50% 70%
	Ámbito: Comunicación Integral <ul style="list-style-type: none"> Lenguaje Verbal Lenguaje artístico. 	40% 50%
	Ámbito: Interacción y comprensión del entorno. <ul style="list-style-type: none"> Exploración del entorno natural. Comprensión del entorno sociocultural. Pensamiento matemático. 	66% 40% 50%
Medio Medio Heterogéneo	Ámbito: Desarrollo personal y social <ul style="list-style-type: none"> Identidad y autonomía Convivencia y ciudadanía Corporalidad y movimiento 	80% 65% 64%
	Ámbito: Comunicación Integral <ul style="list-style-type: none"> Lenguaje Verbal Lenguaje artístico. 	50% 80%
	Ámbito: Interacción y comprensión del entorno. <ul style="list-style-type: none"> Exploración del entorno natural. Comprensión del entorno sociocultural. Pensamiento matemático. 	70% 55% 40%
Observaciones	Durante el presente año 2023 hemos tenido una baja asistencia debido a la alerta sanitaria por enfermedades respiratorias. Por este motivo no se ha podido evaluar a la mayoría de los párvulos ya que existe un gran porcentaje de párvulos enfermos y un grupo menor a los cuales las familias prefieren no enviar para evitar contagios. Debido a esta situación solo se ha podido observar el proceso de avance de los niños y niñas que se encuentran asistiendo de forma regular.	

Proyecto Fundación CMPC

Acciones relevantes
Se realizan 7 talleres interactivos (1 por semana) para padres y apoderados orientados a aprender estrategias concretas y sencillas las cuales les permitirán apoyar el desarrollo socioemocional y del lenguaje de su hijo e hija.
Conocer estrategias que le ayudaran a transformar las interacciones cotidianas en momentos de disfrute y conexión.
Entrega de bolsa de material concreto a las familias para la estimulación temprana de los niños y niñas en el hogar.
Promover habilidades ma-parentales a través de experiencias basadas en el juego.
Desarrollar competencias maparentales.
Apoyar a las familias con temas de crianza respetuosa.

3.- PLANES DE GESTIÓN

3.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Promover una sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa (entrega de dípticos y reuniones de apoderados)
Momentos de reflexión con equipo pedagógico.
Conmemoración día Mundial del síndrome de Down (pancartas confeccionadas en familia)
Conmemoración día mundial del autismo (asistir con calcetines cambiados).
Conmemoración día de la convivencia escolar (Zumba familiar en el jardín).
Charlas a padres y apoderados según temas de su interés, se invita a profesionales del departamento de salud municipal.
Semana aniversaria de nuestro Jardín Infantil (Actividades con familia y comunidad).
1° consejo de educación parvularia (aprobación reglamento interno).
Constitución Centro General de Padres y Apoderados.
Celebración cumpleaños de funcionarias de la unidad educativa.
Jornada de autocuidado para funcionarias unidad educativa (primera salida a fines del 1° semestre, segunda salida a fines del 2° semestre).
Jornada de Bienestar (enero).
Reconocimiento a las familias por el apoyo en la labor pedagógica durante este 1° semestre
Conmemoración día de las Glorias Navales.
Conmemoración día de la amistad.
Conmemoración día de los derechos de los niños y niñas.
Celebración día de la inclusión social.
Conmemoración día de los derechos humanos.

3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Pise actualizado y visado por prevención DAEM al 2023
Trabajo en conjunto con comunidad educativa y conformación del comité de seguridad escolar.
Charlas informativas en reunión de apoderados.
Entrega y difusión de información contingente.
Acompañamiento por capacitadores de la ACHS.
Comunicación y coordinación con prevención DAEM
Coordinación de simulacros con miembros de la comunidad (Centro general de padres, comité de seguridad, escuela Francisco Zattera y presidente de junta de vecinos e instituciones correspondientes).
Simulacros calendarizados 1 por semestre (sismo e incendio).
Capacitación en el uso de extintores.

Encargada de pise mantiene sus conocimientos actualizados, participando en diferentes instancias de capacitación.
Instancia de reflexión y autocuidado para funcionarias de unidad educativa
Protocolos actualizados de forma periódica
Planillas de ventilación, limpieza, ventilación y desinfección en la unidad educativa.

3.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Actualmente no contamos con dicho plan en la unidad educativa, pero acogemos e incluimos a todos los niños y niñas independiente de sus gustos e intereses.
Planificaciones de aula con perspectiva de género, roles de género y afectividad.
Actividades programadas por la unidad educativa año 2023 (día de la familia, semana de la seguridad, aniversario, semana del párvulo, entre otros).

3.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Promover el desarrollo personas integrales, con pensamiento crítico y autonomía, capaces de integrarse y formar parte de una sociedad democrática, basada en el respeto, la transparencia, la cooperación, la libertad, la creatividad y la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Incentivar la activa participación en análisis de los valores del PEI, a través de diversas estrategias por medio del juego asumiendo compromisos y acuerdos de forma responsable.

4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa Alimentación escolar

Programa asistencial	N° Estudiantes Nivel sala cuna	N° Estudiantes Medio heterogéneo	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	10	17	En nuestra unidad educativa se entrega alimentación a todos nuestros niños y niñas. La empresa que nos abastece de alimentos en ocasiones no cuenta con stock de ciertos alimentos en bodega por lo que se ha debido modificar la minuta diaria programada. (Empresa: Las lagunas)

5.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Conformación del primer centro general de padres y apoderados (presidenta, tesorera y secretaria) año 2023.
Reunión de organización de su participación activa en el establecimiento.
Se realiza reunión con encargada de unidad educativa para entregar orientaciones para realizar un trabajo conjunto y en beneficio de los niños y niñas de nuestro jardín.
Creación de medio de comunicación para mantener informadas a las familias acerca de la labor que realizan.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Gestionas nuevas estrategias de difusión para toda la comunidad educativa.
Consumos Básicos	Realizar mantenciones trimestrales a la bomba de agua (pozo el cual se comparte

	con escuela Zattera y posta de salud del sector). Crear conciencia para el cuidado del agua y consumo de luz eléctrica.
Matrícula	Mantener la matrícula al 100%.
Asistencia	Incentivar el aumento de asistencia en al menos un 70%.
Infraestructura	Insistir en reparaciones pendientes del establecimiento, como segunda salida de emergencia, entre otros.
Equipamiento	Proyectar un techo tipo alero para la entrada de la unidad educativa y otro para la puerta de salida de la cocina.
Personal	Considerar bono de desempeño difícil para el personal que trabaja en el sector rural de nuestra comuna.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Participar de jornadas de capacitación y actualización de conocimientos del equipo educativo para entregar prácticas innovadoras y atingentes a la actualidad, que sean significativas para los niños y niñas.
Transición Educativa	Trabajo colaborativo con educadora de nivel para favorecer transición. Favoreciendo la participación en actividades de forma conjunta.
Proyecto FCMPC	Apoyar en la entrega y difusión de diferentes estrategias de estimulación temprana para las familias. Favorecer la participación de las familias en los talleres C.M.P.C.
Talleres Comunes	Participación activa en mesas de trabajo y redes de apoyo
Convivencia escolar	Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyen una sana convivencia escolar.
Seguridad Escolar	Crear conciencia sobre la autoprotección, además de reforzar las condiciones de seguridad, estableciendo protocolos ante diferentes situaciones de emergencia.
Alimentación saludable	Generar y propiciar espacios de estilos de vida saludable para toda la comunidad educativa.
Formación Ciudadana	Promover el desarrollo de personas integrales, con pensamiento crítico y autonomía, capaces de integrarse y formar parte de una sociedad democrática, basada en el respeto, la transparencia, la cooperación, la libertad, la creatividad y la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Sexualidad afectividad y Género	Crear el plan para nuestro establecimiento y definir encargada.
Centro Padres y Apoderados	Brindar los conocimientos para favorecer la labor del centro general de padres en nuestra unidad educativa. Trabajar de manera conjunta en beneficio de los niños y niñas.

IV.- METAS INSTITUCIONALES

METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:

Metas	2022	2023	Proyección 2024
Asistencia	70%	30%	60%
Matrícula	90%	100%	100%

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Paula Viveros Retamal	Encargada de PISE
Sandra Barra Bravo	Encargada de PAE
Jacqueline Quiñones Montoya	Educadora de Párvulos encargada de convivencia escolar

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Jacqueline Quiñones Montoya	Educatora de párvulos encargada de convivencia escolar



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"	
RBD:3 4519-9	
Código JUNJI: 8304009	
Dirección: Puente Perales N° 3562 Altos del Laja	
Sector: Urbano	
Teléfono: 43 2 871192	
Correo electrónico: jardinmisdulcespasos@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Cecilia Morales Luna	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Brindar bienestar integral a todos los niños y niñas que se matriculen en nuestro establecimiento, entregando Educación de calidad desde los 3 meses a 3 años 11 meses, garantizando ambientes bien tratantes, además de cuidados básicos, alimentación y Experiencias de Aprendizajes en relación a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Medio Ambiente, a través de planes y proyectos trabajados según el Currículum Froebeliano.	Niñas y niños autónomos, felices, con valores; enfocados en el autocuidado y cuidado del medio ambiente.
SELLOS	
1.	Sello Ecológico "Dejemos Huellas Verdes".
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto por su cuerpo e integridad personal.
2.	Responsabilidad.
3.	Amor por el Medio Ambiente.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>La Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", es un establecimiento Vía Transferencia de Fondos con convenio entre Junji y el Municipio de Laja, que comenzó sus funciones el día 23 de febrero de 2010, otorgando atención a 68 niños y niñas desde 3 meses a 3 años 11 meses de edad, en los niveles respectivos, Sala Cuna, Medio Menor y Medio Mayor. Nuestro establecimiento se encuentra ubicado en el sector ALTOS DEL LAJA, y en la actualidad llevamos 13 años de funcionamiento. Durante este período hemos sido destacados en Concurso Comunal Hermoseamiento y Cuidado de su Entorno (año 2011), Reconocimiento a las Mejores Prácticas Pedagógicas en Educación Inicial (año 2014), Certificación ambiental Nivel Básico (año 2015), Proyecto Invernadero (año 2016), Certificación Medioambiental de "Excelencia" (año 2019), Proyecto de Reparación Subtítulo 33 (año 2021), Establecimiento Verificado por Sello Covid-19 (año 2022). Actualmente el establecimiento está en proceso de mejoras en la infraestructura, durante el primer semestre año 2023, para luego obtener el Reconocimiento Oficial.</p>

II.- EVALUACIÓN 2023

2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nivel	Logros	Porcentaje
Sala cuna		
Medio Menor		
Medio Mayor		
Observaciones	Este año no hemos realizado actividades por el cierre del establecimiento por remodelación por subtítulo 33.	

Proyecto Fundación CMPC

Acciones relevantes
Este año no hemos realizado actividades por el cierre del establecimiento por remodelación por subtítulo 33.

3.- PLANES DE GESTIÓN

3.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
No se ha podido ejecutar por la distribución del personal a los diversos jardines de la comuna, y la migración de las familias, niños y niñas a otros establecimientos, por el proyecto de remodelación.

3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
No se ha podido ejecutar por la distribución del personal a los diversos jardines de la comuna, y la migración de las familias, niños y niñas a otros establecimientos, por el proyecto de remodelación.

3.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
No se ha podido ejecutar por la distribución del personal a los diversos jardines de la comuna, y la migración de las familias, niños y niñas a otros establecimientos, por el proyecto de remodelación.

3.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
No se ha podido ejecutar por la distribución del personal a los diversos jardines de la comuna, y la migración de las familias, niños y niñas a otros establecimientos, por el proyecto de remodelación.

4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa Alimentación escolar

Programa asistencial	N° Estudiantes Medio Menor	N° Estudiantes Medio Mayor	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar			

5.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
No se ha podido ejecutar por la distribución del personal a los diversos jardines de la comuna, y la migración de las familias, niños y niñas a otros establecimientos, por el proyecto de remodelación.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Se realizará difusión del PADEM una vez que se envíe el documento oficial al establecimiento, tanto a las familias en reunión de apoderados, como al equipo del establecimiento en reunión de CAUE.
Consumos Básicos	Nos proyectamos, al retorno a nuestro establecimiento, en cuidar el medio ambiente y apagar las luces y artefactos que no se estén utilizando, a estar atentas en las filtraciones y solicitar reparaciones. Realizar experiencias de aula para la internalización de objetivos de aprendizaje que favorezcan el conocimiento y valoración de los recursos naturales.
Matrícula	Difundir las fechas de postulación a través de la plataforma Facebook, Instagram, WhatsApp, publicación de afiches en lugares estratégicos de la comuna, entrega de tarjetas de difusión a las familias y comunidad. Publicar los cupos disponibles en el establecimiento.
Asistencia	Mantener comunicación con las familias, conocer sus dificultades para enviar a sus hijos e hijas al jardín.
Infraestructura	Enviar oficios y/o correos frente a una solicitud de reparación. Esperar la entrega del establecimiento, posterior a la reparación, por subtítulo 33.
Equipamiento	Mantener en buen estado los elementos del jardín, solicitar colaboración a las familias y/o a la comunidad. Solicitar insumos para compras y canalizarlos con el DAEM
Personal	Solicitar a cada funcionaria mantener actualizados sus datos en el establecimiento (certificados y responsabilidades) Mantenerse informadas sobre Reglamento Interno, PEI y PME. Manifestar sus inquietudes, sugerencias y aportes, para poder canalizarlos personalmente o en reunión de CAUE.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Incorporar los objetivos de aprendizaje de las B CEP, según el nivel educativo correspondiente. Monitorear actividades pedagógicas de aulas.
Transición Educativa	Planificar visitas y charlas con escuelas municipales de la comuna, previo a las postulaciones del sistema de admisión escolar.
Proyecto FCMPC	Incentivar a las familias para dar cumplimiento a la cantidad de participantes de los talleres. Reenviar las cartillas educativas al grupo de WhatsApp de las familias.
Talleres Comunes	Participar de los talleres en que sea considerado nuestro establecimiento (Diagnostico comunal Hospital Laja, Quiero Mi Barrio y otros).
Convivencia escolar	Organizar los Consejos con sus respectivos temas a tratar durante el año, que incluyan planes y proyectos.
Seguridad Escolar	Consolidar las actividades a desarrollar durante este semestre, como dar cumplimiento a los protocolos, difusión clara y precisa a la comunidad, actualizar la información necesaria.
Alimentación saludable	Realizar un registro de los peso y talla de los párvulos. Crear un Plan de acción, para la realización de Actividad física.
Formación Ciudadana	Planificar actividades para las efemérides de Chile, para que los niños y niñas las conozcan.

Sexualidad afectividad y Genero	Definir una encargada del Plan. Elaborar un Plan y crear acciones para realizar durante el año.
Centro Padres y Apoderados	Empoderar al Centro de Padres para seguir realizando actividades de colaboración con el establecimiento.

IV.- METAS INSTITUCIONALES

METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:

Metas	2022	2023	Proyección 2024
Asistencia	60%		75%
Matrícula	87%		92%

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Ruth Bustos Cereceda	Educadora de Párvulos.
Cecilia Morales Luna	Directora, Educadora de Párvulos.

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Cecilia Morales Luna	Directora/Educadora



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Sala cuna y jardín infantil Santa Lucía	 
RBD: 34517-4	
Código JUNJI: 08304007	
Dirección: Los Laureles N°7 villa Nuevo Amanecer	
Sector: Urbano	
Teléfono: 43-2871193	
Correo electrónico: jardinsantalucia@daemlaja.cl salacunayjardinsantalucia@gmail.com	
Director: Sussi Mundaca Castro	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Lucía tiene la misión de entregar educación pública de calidad a niños (as) de 84 días a 3 años 11 meses; Fortaleciendo sus experiencias significativas en ambientes bien tratantes, respetando su diversidad, interés y ritmo de aprendizaje. Potenciando el juego y protección hacia el medio ambiente que los rodea, a través de las interacciones con toda nuestra comunidad educativa.	“Niños y Niñas felices, autónomos y seguros de sí mismos, protectores del medio ambiente; Fortaleciendo el apoyo y participación de las familias como núcleo central del desarrollo infantil”
SELLOS	
1.	“Medio ambiente & vida saludable” La sala cuna y jardín infantil Santa Lucía promueve aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso, a partir de una vida sana, conociendo las riquezas de la diversidad, del medio ambiente aprendiendo a convivir respetando los talentos de los otros y hacer uso del espacio de su comunidad con ideas innovadoras.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	RESPECTO: Es el buen trato que se promueve en nuestra comunidad educativa, hacia los demás aceptando su forma de ser, pensar y actuar.
2.	SOLIDARIDAD: Sensibilidad frente a una necesidad de nuestra comunidad educativa.
3.	TOLERANCIA: Consideramos la capacidad de permitir y aceptar las ideas, preferencias o comportamientos de toda nuestra comunidad educativa.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
La sala cuna y Jardín Infantil “Santa Lucía”, nace el día 18 de Agosto del 2010; abre sus puertas a la comunidad de Laja; instalada provisoriamente en una casa habitación en la calle Santa Lucía s/n del recinto Facela ubicada en el sector urbano de la comuna Laja y desde el 18 de diciembre del 2015 atiende sala cuna heterogénea a 14 lactantes hasta el mes de mayo 2016; cabe mencionar que durante estos meses desde marzo a mayo 2016 se presentaron dificultades al autorizar el funcionamiento de los niveles medios del establecimiento, donde la JUNJI supervisa el equipamiento y metros cuadrados de las aulas para entregar un buena atención a los niños (as) con la normativa vigente del manual de transferencias ; posterior a la visita del arquitecto de la JUNJI; se autoriza la atención en el mes de mayo 2016 ; donde el jardín infantil Santa Lucía atiende con una capacidad total de 68 niños (as) en el nivel sala cuna 20	

lactantes autorizados, 24 niños (as) en nivel medio menor, 24 niños (as) en el nivel medio mayor.
 La Caracterización del Entorno de Jardín infantil se encuentra Inserto en la comuna de Laja, Laja tiene una superficie de 339,8 km, contiene un 2,26% de la superficie provincial y un 091%de la superficie regional. Comuna de Laja, Ciudad de Laja de la región del Biobío; está ciudad limitada al norte por el río Laja, al oeste por el río Biobío, y al sur y al este por la comuna de Los Ángeles. La edificación se encuentra ubicada en la villa Nuevo Amanecer, pasaje los Laureles N°7 de la esta comunidad posee a su alrededor de áreas verdes, canchas deportivas tapiacura, villa nuevo amanecer, parque caponni, casa de botes, miradores de nuestra laguna la Señoraza; estos espacios promueven el desarrollo de actividades exitosas al aire libre con los niños y niñas. Nuestro establecimiento ,mediante el decreto el año 2020, mediante decreto exento N°1478 de 9/12/2020 del Ministerio de Educación que acoge recurso de extraordinario de revisión interpuesto en contra de la resolución exenta N°460 de 20/03/2020 de la secretaria regional ministerial de educación de BioBío y otorga RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO al establecimiento educacional de la Ilustre Municipalidad de Laja denominado “Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Lucía” de la comuna de Laja R.B.D N°34.517-2 Región del Bio Bío.

II.- EVALUACIÓN 2023

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nivel	Logros	Porcentaje
Sala cuna	Ámbito: desarrollo personal y social ✓ Identidad y autonomía ✓ Convivencia y ciudadanía ✓ Corporalidad y movimiento	35% 5% 30%
	Ámbito: comunicación integral ✓ Lenguaje verbal ✓ Lenguaje artístico	0% 10%
	Ámbito: interacción y comprensión del entorno ✓ Exploración del entorno natural ✓ Comprensión del entorno socio cultural ✓ Pensamiento matemático	25% 35% 5%
Medio Menor	Ámbito: desarrollo personal y social ✓ Identidad y autonomía ✓ Convivencia y ciudadanía ✓ Corporalidad y movimiento	26% 38% 23%
	Ámbito: comunicación integral ✓ Lenguaje verbal ✓ Lenguaje artístico	23% 13%
	Ámbito: Interacción y comprensión del entorno ✓ Exploración del entorno natural ✓ Comprensión del entorno socio cultural ✓ Pensamiento matemático	38% 15% 10%
Medio Mayor	Ámbito: desarrollo personal y social ✓ Identidad y autonomía ✓ Convivencia y ciudadanía ✓ Corporalidad y movimiento	86% 81% 95%
	Ámbito: comunicación integral ✓ Lenguaje verbal ✓ Lenguaje artístico	76% 24%
	Ámbito: interacción y comprensión del entorno ✓ Exploración del entorno natural ✓ Comprensión del entorno socio cultural ✓ Pensamiento matemático	24% 91% 10%

Observaciones	Este año escolar desde marzo a la fecha se retoman actividades presenciales en todos los niveles de atención del establecimiento. Se aplica una pauta edumétrica en cada nivel de atención según los hitos desarrollo de cada grupo; las educadoras realizan la selección de los OA (objetivos de aprendizaje las bases curriculares de educación Parvularia). Es importante mencionar que los logros presentados son los que se encuentran sobre la media, incluyendo puntaje máximo.
---------------	--

Proyecto Fundación CMPC

Acciones relevantes
Reuniones con equipo directivo para dar a conocer el trabajo anual de su programa "criando y creciendo" con la comunidad educativa.
Talleres para padres por plataforma virtual.
Entrega de material didáctico para las familias que participan en los talleres online.
Difusión al equipo directivo de la participación de las familias en talleres realizados semestralmente.

3.- PLANES DE GESTIÓN

3.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Participación reunión de apoderados general marzo 2023.
Instancias de reflexión y autocuidado del equipo.
Difusión de protocolo RI.
Conmemoración día internacional "Síndrome de Down".
Conmemoración día mundial del autismo.
Día de la convivencia escolar (difusión a toda la comunidad).
Charlas educativas para padres en reuniones de apoderados mensuales.
Sociabilizar con la comunidad educativa los protocolos del establecimiento.
Sociabilizar con las redes del sector (generando alianzas educativas para nuestra labor educativa).
Conmemoración del día de la familia "show de talentos".
Consejo de educación Parvularia: 1er consejo (Aprobación reglamento interno y Plan de convivencia escolar). 2do consejo (Logros de los niños y actividades desarrolladas primer semestre). 3er consejo (Reflexión de planes y proyectos del establecimiento). 4to consejo (Evaluación del trabajo educativo del establecimiento).
Constitución de centro general de padres.
Aniversario jardín infantil (Marcha familiar).
Actividad de valor de la solidaridad en mi jardín.
Difundir el cuidado del medio ambiente.
Celebración de cumpleaños de los niños (as) por nivel: 1° semestre - 2° semestre
Reconocimiento a las familias por apoyo en labor pedagógica: 1° semestre - 2° semestre
Mi jardín infantil promueve Lactancia materna.
Actividad educativa de educación de los derechos de los niños(as).
Actividad educativa egreso del nivel mayor año 2023.
Actividad educativa navidad en mi jardín infantil.
Reflexión y evaluación con las funcionarias del plan de convivencia 2023.

3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Pise actualizado año 2023.
Difusión del plan de seguridad en reunión.
Reunión interna con apoderados de emergencia y redes del sector.

Reunión con red "Programa tu barrio mi barrio".
Reunión encargadas Pise con redes de nuestro sector.
Difusión del plan de seguridad año 2023 a funcionarias de jardín infantil.
Actividad educativa para los niños (as) (tema seguridad vial).
Capacitaciones primeros auxilios para funcionarias.
Capacitaciones sobre uso de extintores para las funcionarias.
Taller defensa personal para funcionarias (red seguridad ciudadana).
Actividad educativa con red bomberos.
Actividad educativa con red conaf.
Simulacros programados anualmente (sismo, asalto o robo, incendio, balacera, tornado entre otros).
Evaluación del plan de seguridad con comisión de apoderados y redes del sector.

3.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
No contamos con plan en el establecimiento solo se incorpora acciones en el aula y trabajo colaborativo con plan de convivencia escolar.
Planificación de periodos permanentes de cada sala con perspectiva de género en todo momento de la rutina diaria.
Planificaciones de aula con perspectiva de género, sesgos, estereotipos de género, roles de género, sexualidad y afectividad.

3.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Actualizar plan de formación ciudadana año 2023.
Difusión del plan de formación ciudadana.
Día de la educación física.
Día del carabinero en mi jardín.
Día del libro.
Día de los Pueblos originarios (WeTripanu).
Día de la educación artística.
Celebración de cumpleaños 1er semestre/ 2do semestre.
Reflexión de las actividades a desarrollar año 2023.
Día de la bandera.
Conmemoración de semana lactancia materna.
Día de la solidaridad.
Mes de la patria.
Conmemoración Día Asistente y profesor.
Conmemoración del adulto mayor.
Feria de la ciencia con los niños (as).
Semana de la educación Parvularia.
Navidad en mi jardín.

4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa Alimentación escolar

Programa asistencial	N° Estudiantes Sala cuna heterogénea	N° Estudiantes Medio Menor Medio Mayor	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar			En nuestro establecimiento se entrega diariamente raciones a todos nuestros niños (as) que asisten de forma presencial.
Desayuno	18	45	
Almuerzo	20	48	
Once	18	45	

5.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Reunión inicio de año con los representantes de cada nivel de atención.
Constitución centro general de padres (26 de mayo 2023).
Planificación de plan de trabajo anual 2023.
Cronograma de actividades año 2023.
Evaluación y reflexión de actividades realizadas del centro de padres año 2023.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Aualmente se informa a todos los estamentos de la comunidad educativa en reuniones organizadas.
Consumos Básicos	Disminuir consumos básicos, a través de la sensibilización de toda la comunidad educativa.
Matrícula	95% Mantener o aumentar matrícula actual.
Asistencia	Mejorar el porcentaje % de asistencia de los niños (as), mediante la difusión de actividades educativas del establecimiento.
Infraestructura	Insistir en reparaciones pendientes del establecimiento.
Equipamiento	Fomentar un buen uso de los materiales del establecimiento. Contar con insumos básicos para un buen funcionamiento del establecimiento (materiales didácticos, higiene, desinfección). Proyectar un techo para la mampara de ingreso al establecimiento.
Personal	Mantener informado al equipo educativo, considerando sus opiniones y acordar estrategias del trabajo educativo anual. Considerar talleres de autocuidado para las funcionarias con plan de convivencia escolar.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Durante este año 2023 se incorporar en cada nivel otros OA (Objetivo de aprendizaje) de las BSEP; no utilizamos los priorizados. Monitorear las estrategias pedagógicas del aula. Aplican pautas edumétricas en cada nivel de atención; para evaluar logros y aprendizajes del grupo de niños (as).
Transición Educativa	Planificar anualmente visita a escuela municipal de la comuna.
Proyecto FCMPC	Realizar un trabajo en red con el programa, con difusión a nuestras familias nuevas.
Talleres Comunes	Participar activamente en talleres de la comuna.
Convivencia escolar	Ejecutar estrategias del plan de convivencia escolar. Organizar consejos de educación Parvularia con sus respectivos temas a tratar durante el año. Reflexionar con toda la comunidad educativa las estrategias programadas anualmente.
Seguridad Escolar	Ejecutar acciones que permitan reforzar la seguridad escolar de nuestra sala cuna y jardín infantil Santa Lucía.
Alimentación saludable	Promover labor educativa del proyecto educativo "vida sana en mi Jardín". Fomentar la alimentación saludable a través de estrategias en el aula. Realizar el registro de peso y talla de todos los niños matriculados en el establecimiento.
Formación Ciudadana	Difundir a toda la comunidad educativa nuestro plan de formación ciudadana. Ejecutar las estrategias educativas que promueve el plan de formación ciudadana.
Sexualidad	No contamos con el plan de sexualidad, afectividad y género.

afectividad y Genero	Durante el año se realizan experiencias de aprendizaje para fortalecer el desarrollo de la afectividad y sexualidad en nuestros niños (as) desde nivel sala cuna a niveles medios.
Centro Padres y Apoderados	Empoderar al centro de padres para liderar estrategias educativas de nuestro establecimiento.

IV.- METAS INSTITUCIONALES

METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:

Metas	2022	2023	Proyección 2024
Asistencia	59%	49%	75%
Matrícula	89%	95%	96%

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Sussi Mundaca Castro	Directora
Jacqueline Fernández Neira	Subdirectora establecimiento
Claudia Silva Silva	Encargada de convivencia escolar

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Sussi Mundaca Castro	Directora



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Jardín Infantil Rayito de sol	
RBD: 345515	
Código JUNJI: 08304005	
Dirección: El Pino #120	
Sector: Urbano	
Teléfono: 442905050	
Correo electrónico: jardinrayitodesollaja@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Patricia Figueroa Coronado	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
La misión de nuestro Jardín Infantil es entregar una educación de calidad a niños y niñas entre 2 y 4 años de edad, promoviendo su desarrollo integral a través del vínculo del juego contribuyendo a potenciar el desarrollo de habilidades, valores, el buen trato, el cuidado respeto y amor por el medio ambiente.	Ofrecer a nuestros niños y niñas igualdad de oportunidades tanto en su desarrollo cognitivo como afectivo potenciando en ellos aprendizajes significativos, estimulando en ellos el protagonismo de sus aprendizajes y potenciando a la familia como primer formador del proceso educativo de los niños y niñas del Jardín Rayito de Sol.
SELLOS	
1.	El Jardín “Rayito de Sol” tiene como sello educativo “El cuidado del medio Ambiente y la Reutilización”. Permitiendo al niño/a explorar, manipular sus posibilidades de acción con materiales reciclados de forma espontánea, dando respuesta a su ritmo evolutivo y favoreciendo aspectos como la coordinación viso motriz, mostrando curiosidad por lo que le rodea combinando todo tipo de objetos que se le ofrezcan en su entorno, manteniendo un compromiso permanente de reutilizar, reciclar y cuidar el medio ambiente.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto: Se busca promover un clima de respeto de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas, normativas del establecimiento y de cada persona
2.	Solidaridad: Se busca potenciar en los niños y niñas una mayor sensibilidad frente alguna necesidad tanto personales, comunitaria, así como también social.
3.	Perseverancia: Promover en los niños y niñas un espíritu de contante lucha que les permita realizar sus sueños y metas a pesar de la adversidad.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
<p>El Jardín Infantil “Rayito de Sol”. Fue fundado el año 1997 bajo el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle como Jardín familiar con el nombre de “Arca de Noe” con el programa de vivienda y urbanismo orientado al cuidado de los niños y niñas y de esta forma se apoyaba a las familias en diferentes talleres, en ese periodo el jardín infantil comenzó su funcionamiento en el edificio de la escuela Santa Elisa la que no reunía las condiciones higiénicas necesarias para su funcionamiento y su primera directora fue la señora Clara Troncoso. El equipo multiprofesional de JUNJI compuesto por Nutricionista, asistente social exigieron la mejora o cambio de edificio para un correcto funcionamiento del jardín Infantil y estas solicitudes fueron escuchadas por el alcalde realizando una gestión para trasladarse al actual edificio ubicado en calle el Pino #120. En la actualidad el jardín Infantil se encuentra tiene capacidad de atención de 48 niños y niñas dividido en dos niveles Nivel medio menor y Nivel medio Mayor.</p>	

II.- EVALUACIÓN 2023

2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nivel	Logros	Porcentaje
Medio Menor	Desarrollo Personal Y Social	
	Participaren distintas situaciones con sus pares respetando instrucciones dadas por un adulto	60%
	Participar espontáneamente en juegos planteados por los adultos	65%
	Interpretar correctamente las emociones y sentimientos en imágenes, relatos, etc.	50%
	Representar sentimientos de alegría, tristeza, rabia, etc.	55%
	Ordenar clasificar elementos de uso diario	68%
	Participar en experiencias cooperativas grupales (Juegos y recreaciones)	69%
	Realizar ejercicios de coordinación (óculo manual)	55%
	Utiliza presión de pinza correctamente. Al usar cuchara y lápiz	57%
	Comunicación Integral	
	Sigue instrucciones con 1 o 2 indicaciones	55%
	Asocia Ruidos y sonidos con objetos	65%
	Baila espontáneamente	55%
	Imita movimientos realizados en grupo	45%
	Canta canciones sencillas variando en el volumen bajo, alto	48%
	Logra expresarse por medio de la plástica (pintando, modelando,) eligiendo los materiales que va a utilizar	50%
	Logra comunicarse (saludar, pedir algo, preguntar, y responder)	40%
	Interacción y comprensión del entorno	
	Distinguir características de animales y plantas (tamaño, color, textura)	40%
	Identificar costumbres y tradiciones de nuestro país (símbolos patrios, vestimenta, comidas, bailes)	35%
Identifica instituciones existentes en su comuna (carabineros, bomberos, hospital, municipalidad)	50%	
	45%	

	<p>Repite patrones simples (1 atributo)</p> <p>Agrupar elementos según una característica creada por el (color o forma)</p>	<p>48%</p>
Medio Mayor	<p>Desarrollo Personal y Social</p> <p>Realiza sus prácticas cotidianas de juego, sintiendo confianza al separarse del adulto significativo. 75%</p> <p>Reconoce emoción propia intentando regularse cuando la comparte con adulto significativo. 60%</p> <p>Se alimenta solo/a llevando la cuchara a la boca 75%</p> <p>Realiza prácticas de higiene como: cepillado de dientes, lavados de mano y cara. 75%</p> <p>Menciona a lo menos una situación de riesgo que pueda ocurrir dentro de la sala como: si los juguetes están en el suelo podemos tener un accidente. 65%</p> <p>Identifica y comenta acciones que debemos realizar frente a situaciones de riesgo como: temblor colocarnos en zona de seguridad. 55%</p> <p>Menciona dos acuerdos consensuados utilizados antes de jugar, respetándolos 65%</p> <p>Utiliza su cuerpo en situaciones de juego asociándole un vocabulario cuando lo realiza como: cuando bailo muevo mis manos y pies. 60%</p> <p>Usa ambas manos para realizar acciones cotidianas. 100%</p> <p>Comunicación Integral</p> <p>Comprende mensajes simples a modo de preguntas que realiza adulto significativo como: ¿Dónde debemos guardar los juguetes?, respondiendo a lo que se le está preguntando 65%</p> <p>Comprende contenidos de textos literarios describiendo lo que ve, como: el cuento se trata de animales (observación de la portada, páginas, láminas). 65%</p> <p>Comprende mensajes simples de textos literarios y no literarios comentando hechos importantes que ocurren 60%</p> <p>Expresa emociones y sensaciones al escuchar música comentando que es lo que le gusta de ella. 55%</p> <p>Expresa a lo menos una emoción a través de bailes que realiza 75%</p> <p>Utiliza la plástica para expresar alguna emoción, experiencia e ideas que tenga. 65%</p> <p>Da nombre y forma a sus producciones plásticas (dibujos, pintura, modelado, etc.). 60%</p>	

	<p>Interacción Y Comprensión del entorno:</p> <p>Observa algunos fenómenos naturales que se producen en su entorno natural, comentando lo que les llama la atención y solicitando información del porque se producen</p> <p>Comenta características de animales que observa en láminas o textos literarios.</p> <p>Cierra llaves para no desperdiciar el agua.</p> <p>Nombra o señala instituciones cercanas y significativas de su entorno. Como: hospital, jardín infantil, compañía de bomberos, carabineros.</p> <p>Identifica y comenta a lo menos una norma de seguridad que debe realizar al momento de alimentarse. Como: masticar bien su comida para no atorarse, no jugar con los utensilios de alimentación para no provocar algún accidente entre otros</p> <p>Clasifica por dos atributos color y tamaño</p> <p>Utiliza los números a modo de juego contando del 1 al 10</p> <p>Utiliza los números para contar elementos de su entorno cotidiano, como: cuantas sillas hay, cuantas mesas hay, cuántos niños llegaron hoy, cuantas niñas llegaron hoy, entre otros.</p> <p>Resuelve problemas simples que se le presentan en juegos o acciones cotidianas</p>	<p>65%</p> <p>60%</p> <p>50%</p> <p>60%</p> <p>55%</p> <p>60%</p> <p>55%</p> <p>60%</p> <p>55%</p>
Observaciones	Durante el año 2023 la asistencia de los niños y niñas ha sido baja en los meses de invierno ya que las enfermedades respiratorias en los menores han ido en aumento y los padres sienten temor de enviar a sus hijos al jardín.	

Proyecto Fundación CMPC

Acciones relevantes
Reuniones de coordinación con los equipos educativos por semestre con la finalidad de calendarizar el trabajo a realizar durante el periodo
Talleres para las familias de manera on line. Con la finalidad de apoyar en el cuidado y crianzas de sus hijos.
Entregar kit de materiales a las familias para el trabajo y desarrollo de los talleres

3.- PLANES DE GESTIÓN

3.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Se realiza difusión y socialización del Plan de convivencia escolar en la primera reunión de apoderados con la finalidad que la comunidad conozca el reglamento Interno de nuestra unidad educativa.
Se entrega durante el año trípticos con diferentes temas. Con la finalidad de fomentar el Buen Trato y la sanan convivencia tanto entre todos los estamentos.
Durante el año se realizan Consejos Escolares con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de mantener una buena comunicación desde los apoderados a los

quipos pedagógicos como desde los equipos pedagógicos a los apoderados.

3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Se ejecuta la socialización de los protocolos a los apoderados y comunidad en general.
El Jardín Infantil cuenta con un Pise actualizado y una persona encargada la que se encuentra en una constante capacitación tanto en el Jardín como en la casa y en la calle.
Al término de cada semestre se realiza una evaluación del Plan de seguridad escolar en conjunto con todo el equipo educativo liderada por su encargada

3.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
El equipo educativo acoge a todos los niños en igual de condición con la mejor de las disposiciones
Contamos con un plan de acción en el cual no hay diferencia a cualquier tendencia entregándoles a los menores el valor del respeto al prójimo

3.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Participar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y su comunidad haciendo propios los derechos y deberes de los niños en la actualidad. Con la finalidad de incentivar a los niños y niñas a ser buenos ciudadanos comprometidos y orgullosos de ser chilenos.
Conocer diferentes personajes importantes de nuestro país y la comunidad (presidente, alcalde, concejales diferentes instituciones carabineros, bomberos, hospital etc.).

4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa Alimentación escolar

Programa asistencial	N° Estudiantes Sala Cuna	N° Estudiantes Medio Menor	N° Estudiantes Medio Mayor	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar		21	20	El Programa de atención escolar se encuentra a disposición de todos los niños matriculados en la unidad educativa.

5.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Se conformó el centro de padres por votación realizada por los padres y apoderados con la finalidad de apoyar y fortalecer los lineamientos formativos del trabajo pedagógico que se desarrolla en el en el jardín Infantil.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2023

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Difusión del Daem a todos los estamentos del Jardín Infantil.
Consumos Básicos	Tratar de optimizar y dar un buen uso a los consumos básicos.
Matrícula	Aumentar la capacidad completa de matrícula el año 2024.

Asistencia	Incentivar a las familias a mantener una buena asistencia al jardín Infantil. Dándoles a conocer los beneficios que es para los niños tener una buena asistencia y participación en diferentes actividades.
Infraestructura	En la espera del proyecto de mejoramiento de infraestructura que se llevara a cabo.
Equipamiento	Fomentar el buen uso y cuidado del mobiliario del establecimiento.
Personal	Mantener un buen clima de convivencia entre el personal del jardín infantil Cada una de las integrantes del equipo educativo participando en diferentes comités y cada una con una función asignadas liderándolas y llevándolas a cabo.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Estar en una constante capacitación y actualización del equipo para entregar practicas innovadoras y atingentes a la actualidad.
Transición Educativa	Ofrecer a las familias la oportunidad de conocer las diferentes posibilidades que la comuna pone a disposición de los estudiantes y las familias para una buena toma de decisión en este proceso con la finalidad que desde el inicio logren entrar a un establecimiento que cumpla las expectativas que como familias se proponen.
Proyecto FCMPC	Aprovechar al máximo las instancias de capacitación al Personal por parte de la fundación para mejorar las practicas pedagógicas.
Talleres Comunales	La Coordinadora de Educación Parvularia comunal Realiza reuniones mensuales con las directoras de cada Jardín Infantil con la finalidad de abordar temas y necesidades de los equipos Educativos.
Convivencia escolar	Motivar a la comunidad educativa para mantener un buen ambiente de convivencia tanto en el personal como entre los niños y niñas.
Seguridad Escolar	Difundir, actualizar y aplicar los Protocolos de seguridad en toda la comunidad educativa con la finalidad de que el equipo y los niños se encuentren preparados en caso de algún siniestro.
Alimentación saludable	Mantener e incentivar la alimentación saludable a toda la comunidad educativa con la finalidad de mantener una vida sana.
Formación Ciudadana	El Plan Ciudadano está orientado a que los niños y niñas desde pequeños conozcan los deberes y derechos que ellos tienen como ciudadanos. En su país y comunidad donde viven.
Sexualidad afectividad y Genero	Concientizar en los niños que todos somos iguales sin distinción de genero para que todos sean aceptados como tal.
Centro Padres y Apoderados	Fomentar el apoyo a sus hijos en todas las actividades propuestas por el jardín infantil. Entregarles orientación para la aplicación de las actividades propuestas.

IV.- METAS INSTITUCIONALES

METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:

Metas	2022	2023	Proyección 2024
Asistencia	40 %	50%	70%
Matrícula	70%	70 %	80%

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Patricia Figueroa Coronado	Directora
Ginnette Jara Pérez	Educadora de Párvulos

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Patricia Figueroa	Directora



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Sala cuna y Jardín Infantil Arcoíris	
RBD: 34516-4	
Código JUNJI: 08304006	
Dirección: Rucahue 1700	
Sector: Urbano	
Teléfono: 871191	
Correo electrónico: jardinsalacunarcoiris@gmail.com	
Director o docente encargado: Verónica Nome	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Nuestra misión es ofrecer una educación integral de calidad a niños y niñas desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de edad, siendo una institución formadora de personas creativas, a través de valores e interacciones vinculantes, procurando alimentación sana, cuidados de calidad, en un ambiente saludable, natural, armónico y acogedor para que niños y niñas que se desarrollen de manera plena conforme a su edad en estrecha colaboración con las familias y la comunidad.	Ser una comunidad educativa reconocida como líder en experiencias artísticas de calidad y creativas, siendo un referente pedagógico y medio ambiental, dentro de los establecimientos educacionales de la comuna.
SELLOS	
1.	Otorgar una educación basada en el desarrollo de habilidades artísticas y medio ambientales. Fundamentación: Con respecto al desarrollo de habilidades artísticas nos enfocaremos en realizar manualidades, decoración de espacios, fomentar expresión corporal y musical. Realizar experiencias para favorecer la concientización de niños y niñas en el cuidado de nuestro entorno (cuidado de la luz, agua, huerta, generar espacios limpios)
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto: Fomentar la aceptación del otro, como también fomentar respeto y cuidado por nuestro medio ambiente.
2.	Amor: Se busca promover en los niños y niñas un sentimiento de afecto, cariño y entrega desinteresada con sus pares, sus familias y su entorno en general. Vivo afecto o inclinación hacia una persona o cosa. Valor positivo de gran afecto entre personas.
3.	Solidaridad: Se busca potenciar en los niños y niñas aprendan a compartir, trabajar en equipo, ceder cuando sea necesario, expresando sentimientos que suelen aparecer en los primeros años de vida.
4.	Creatividad: Generar ideas e instancias que produzcan pensamientos originales, que les permita plasmar su creatividad a través de habilidades artísticas.
5.	Responsabilidad: Se espera dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, ser cuidadoso /a al tomar decisiones.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
La vida del jardín infantil: comienza a funcionar el 16 de junio de 2007 y el día miércoles 22 de agosto del mismo año a las 11 horas se celebró la inauguración oficial de la sala cuna arcoíris del sector altos de la	

laja, con capacidad para 20 lactantes, con niños de entre 84 días a 2 años de edad, con un coeficiente de personal de una educadora, dos técnicos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. La habilitación del espacio tuvo una inversión cercana a los \$16.000.000 aportadas por PMU y el municipio. La actividad conto con la presencia del director regional de JUNJI Rubén Salazar Vargas, el alcalde de laja, José pinto alborno y los concejales de la comuna entre otras autoridades.

Este proyecto se desarrolló en lo que inicialmente fue la sede social de la junta de vecinos altos de la laja. Luego de conversaciones la comunidad acepta que se habilitara como sala cuna. El municipio se comprometió a reponerles el espacio comunitario, y es así como con el tiempo se hizo entrega de una nueva sede social. A partir del año 2009 producto de la gran demanda de niños mayores a 2 años, se vio en la necesidad de ampliarse con un nivel medio heterogéneo con capacidad para 28 niños y niñas de 2 a 4 años de edad. En el 2010 post terremoto en el mes de marzo comienza a funcionar dicho nivel, aumentando con el paso del tiempo el coeficiente de personal del jardín, llegando a ser de 2 educadoras, 6 técnicos, 1 auxiliar de servicio y 2 manipuladoras de alimentos

Hitos importantes:

- (2014) Reconocimiento a las Mejores Prácticas Pedagógicas en la Educación Inicia. Otorgado por la Ilustre Municipalidad de Laja.
- (2016) Acreditación sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales (Nivel Medio).
- (2020) Acreditación sistema nacional de certificación ambiental de los establecimientos educacionales (Nivel Excelencia).
- (2022) Acreditación de certificación Sello COVID- 19 Jardines Seguros.
- (2023) Certificación de todo el equipo técnico en JIALMA (JARDIN INFANTIL AMIGO DE LA LACTANCIA MATERNA).

Este establecimiento tiene 15 años al servicio de la comunidad comienza a funcionar el 18 de junio de 2007.

II.- EVALUACIÓN 2023

2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nivel	Logros	Porcentaje
Sala cuna	Se planifica según aprendizajes priorizados	100%
	La ambientación de sala es acorde a la planificación	100%
	El equipo de sala está distribuido según asistencia de los niños y niñas	100%
	Se incluye a las familias para apoyo pedagógico y alimenticio	100%
	Dentro de la sala de actividades está habilitado espacio para amamantar.	100%
Medio mixto	Planificación con aprendizajes priorizados	100%
	Se continua con uso de agenda educativa	100%
	Evaluación reflexiva quincenalmente del equipo del nivel	100%
	Guía de experiencias pedagógicas para niñas y niños en periodo de transición educativa.	100%
	Implementación de material didáctico y recursos para ambientación de salas acorde a planificación.	100%
	Reflexión continua del equipo de sala para mejora curricular.	100%

Proyecto Fundación CMPC

Acciones relevantes
Talleres virtuales para padres nivel medio mixto.
Talleres para padres nivel sala cuna heterogénea.

3.- PLANES DE GESTIÓN

3.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Dinámicas grupales para mejorar la convivencia entre funcionarias.
Conformación del consejo de educación parvularia.
Actividades para prevenir maltrato en los niños y niñas.
Talleres de los derechos de los niños y niñas.

3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Simulacros.
Celebración semana de la seguridad.
Taller de primeros auxilios para el equipo técnico.

3.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Implementación plan de sexualidad y afectividad.
Charla para padres de maltrato infantil.

3.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Celebración de instituciones nacionales, fiestas patrias, wetripantu.
Fomentar la diversidad cultural.
Velar por los derechos y deberes de los niños y niñas y las familias.
Promover el desarrollo de valores institucionales, normas.

4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa Alimentación escolar

Programa asistencial	N° Estudiantes Medio Menor	N° Estudiantes Medio Mayor	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	17	5	

5.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Organizar experiencias educativas: pascua de resurrección, día de la familia, aniversario, fiestas patrias, semana del párvulo, navidad, fiesta fin de año.
Preparación material didáctico.
Participación de proyectos con la comunidad.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Con las familias en reunión de apoderados.
Consumos Básicos	Tratar de reducir consumos de luz y agua según plan de medio ambiente.
Matrícula	Mantener 90% matrícula.

Asistencia	Mantener 75% asistencia.
Infraestructura	Reparar oportunamente, cumplir con normativa para R.O.
Equipamiento	Según normativa Junji.
Personal	Mantener coeficiente de personal según normativa.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Realizar planificaciones con objetivos priorizados, evaluaciones permanentes y procesos de reflexión continua.
Transición Educativa	Visita a casa abierta en pre básica. Escuela E-980 Nivequeten, Escuela Andrés Alcazar – Escuela José Abelardo Nuñez.
Proyecto FCMPC	Continuar el trabajo en conjunto con CMPC.
Talleres Comunales	Asistir a talleres y capacitaciones.
Convivencia escolar	Garantizar ambientes de buen trato, realizar dinámicas para fomentar un buen ambiente laboral, realizar talleres de temas sobre ambientes bien tratantes.
Seguridad Escolar	Realizar simulacros, mantener actualizados protocolos, mantener comité de seguridad activo, realizar promoción de seguridad escolar.
Alimentación saludable	Promover una sana alimentación, cuidado de nuestro cuerpo e higiene, fomentar el consumo de alimentos saludables entro del establecimiento.
Formación Ciudadana	Promover la interculturalidad respetando valor y costumbres de cada ciudadano.
Sexualidad afectividad y Genero	Continuar con talleres para padres, apoderados y equipo técnico sobre temas de abuso, maltrato y sexualidad. Realizar charlas para padres sobre afectividad, apego y vinculo.
Centro Padres y Apoderados	Organizar y coordinar actividades, reuniones de apoderados, entrevistas.

IV.- METAS INSTITUCIONALES

METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:

Metas	2022	2023	Proyección 2024
Asistencia	73	63	75
Matrícula	33	42	92

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Verónica Nome Pineda	Directora
Elizabeth Hernández Arteaga	Encargada de convivencia

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Verónica Nome Pineda	Directora



IX.- SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DAEM

A.- Unidad de Obras

Descripción del área:

La Unidad de obras DAEM se encarga principalmente de otorgar las mejores condiciones para la realización de las labores tanto en los establecimientos educacionales, como en los edificios administrativos, para lo cual los trabajos se realizan en virtud desde cuando se genera una necesidad de los distintos establecimientos y oficinas del Departamento de Educación Municipal, lo que consiste en mantenciones y reparaciones menores, proyectos nuevos y construcciones.

Para dar solución a los requerimientos, la Unidad cuenta con equipo profesional, técnico y administrativo con el cual se buscan las mejores instancias para la resolución de los problemas que afectan en las dependencias.

La Unidad de Obras DAEM cuenta con un equipo de trabajadores. Entre ellos se encuentra:

- Cuadrilla DAEM: encargados de ejecutar los trabajos de reparaciones y mantenciones menores que surgen de necesidades de las distintas unidades educativas y edificios dependientes del DAEM.
- Administrativa de Obras: encargada de los procesos administrativos de la unidad como así de adquisición y/o contratación de insumos y/o servicios para poder dar respuesta a las necesidades de los distintos establecimientos y edificios administrados por el DAEM, bajo las modalidades de compra que permite la Ley de compras públicas, y según los lineamientos institucionales de la municipalidad.
- Prevencionista de Riesgos: encargada de la seguridad laboral e higiene en los trabajos realizados por funcionarios de las distintas unidades educativas y de aquellos directamente realizados por funcionarios Cuadrilla DAEM.

Jefa unidad de Obras: encargada de liderar el equipo de la Unidad de Obras, y con ello dar apoyo, y soluciones técnicas a las distintas necesidades de las unidades educativas, dar directrices para el funcionamiento de la unidad de Obras y generar proyectos para obras mayores que se requieren en las unidades educativas para luego postular a financiamiento para la ejecución de estos.

Objetivo

Realizar las mantenciones y/o reparaciones de los distintos Establecimientos Educacionales de la comuna, para mejorar sus condiciones de funcionamiento y el bienestar de los alumnos, profesores y asistentes de la educación.

- Ejecutar Proyectos de mejora de la infraestructura para un mejor funcionamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna y otras dependencias administradas por el Departamento de Educación Municipal.

	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar y actualizar el Reconocimiento Oficial de los distintos establecimientos educativas de la comuna.
--	---

Evaluación 2023

1.- Acciones con financiamiento propio

Establecimiento	Acciones y obras realizadas
Francisco Zattera	Mejoramiento Techumbre y canaletas de aguas lluvias
Las Ciénagas	Cambio de cerámica en piso de salas de clases
Las Ciénagas	Cambio canalización eléctrica

Proyección 2024

Acciones
Conservación emergencia Escuela La Colonia
Conservación Jardín Infantil Mis Dulces Pasos
Reposición Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área T.P.
Conservación Escuela Andrés Alcázar
Conservación Jardín Infantil Rayito de Sol

Evaluación 2023

2.- Acciones con financiamiento externo

Proyectos y/o acciones
Cambio de canalización y bajadas de agua Escuela Francisco Zattera
Modificación prebásica Escuela Nivequeten

Proyección 2024

Acciones
Conservación Escuela Amanda Labarca
Conservación Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área C.H.
Conservación Jardín Infantil Arcoíris

B.- Unidad de transportes DAEM

Descripción del área:

El Área de Transporte del Departamento de Educación Municipal (DAEM) está encargada de garantizar el traslado seguro y eficiente de alumnos dentro de la comuna, tanto en el sector urbano como rural. Compuesta por un equipo de seis conductores capacitados con licencia de conducir profesional, bajo la supervisión de un encargado de transporte. La flota de vehículos se compone de cuatro autobuses, uno de los cuales está acondicionado para el transporte de alumnos con capacidades diferentes, dos furgones y dos camionetas, una de las cuales presta apoyo en la unidad de obras del mismo departamento.

El Área de Transporte administra recorridos realizados con vehículos propios y recorridos externos, los cuales son contratados a través de Licitaciones Públicas, asegurando transparencia y equidad en la adjudicación de contratos a terceros, esto permite una gestión eficiente de los recursos y una competencia justa entre proveedores de servicios de transporte.

El presupuesto anual asignado al Área de Transporte es de aproximadamente \$580.000.000. Este presupuesto se divide en diferentes categorías, incluyendo gastos relacionados con los vehículos propios y de terceros. Los principales componentes del presupuesto incluyen:

Combustible: Se destina una porción del presupuesto para cubrir los costos de combustible de la flota de

vehículos DAEM. Dado el tamaño de la flota y la necesidad de recorrer áreas urbanas y rurales, el gasto en combustible es significativo.

Mantenimiento y Reparación: Es esencial mantener los vehículos en condiciones óptimas para garantizar la seguridad y confiabilidad de los traslados. Los gastos relacionados con el mantenimiento preventivo y las reparaciones necesarias se incluyen en el presupuesto.

Pago de Servicios de Traslado de Externos: Además de los vehículos propios, se contratan servicios de traslados externos mediante Licitaciones Públicas, quienes prestan servicios en sectores urbanos y rurales con 18 recorridos.

El Área de Transporte desempeña un papel vital en el sistema educativo municipal al garantizar que los estudiantes tengan acceso a la educación sin obstáculos, relacionados con la distancia o la movilidad. Al proporcionar transporte se contribuye a la puntualidad y la asistencia escolar, lo que tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los alumnos.

Objetivo	Mejorar la accesibilidad educativa de niños, niñas y adolescentes que pertenecen a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, proporcionando un transporte confiable y seguro que facilite su asistencia regular, fomentando así su participación activa y compromiso con la educación
-----------------	---

Evaluación 2023

Acciones relevantes
Licitación Pública ID 3736-11-LR22, "Servicio de Transporte escolar para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja año 2022-2023".
Licitación Pública ID 3736-8-LQ23, para "Servicio de Transporte escolar para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja año 2023".
Licitación Pública ID 3736-16-LE23, para "Servicio de Transporte escolar para establecimientos de la comuna de Laja año 2023".
Recorridos urbanos y rurales de alumnos pertenecientes a establecimientos de la comuna con vehículos DAEM

Proyección 2024

Acciones
Proporcionar cobertura de traslados en sectores rurales y hacia la comuna de Laja de los alumnos pertenecientes a diferentes establecimientos, privilegiando principalmente a quienes pertenezcan a sectores más alejados, además seguir colaborando con la Escuela Amanda Labarca que educa alumnos con capacidades diferentes y que requieren de un servicio especial y personalizado.
Contar con un suministro de mantenimiento y reparación de vehículos DAEM para subsanar eventualidades y hacer las correspondientes revisiones a cada bus, furgón y camionetas para su correcto funcionamiento, además ver la posibilidad de adquirir o renovar algunos de los vehículos por nuevos, aumentando así la capacidad de alumnos en cada traslado con un mejor servicio y mayor confortabilidad.

X.- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Dotación Docente

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Laja, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico - pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 /96)

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de octubre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación, los ajustes necesarios para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el/ la Director/a de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes que cada comunidad educativa promueve. La dotación docente considera la distribución de horas lectivas y no lectivas. Las horas no lectivas permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas destacan: la planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras.

Existe la posibilidad que en el año 2024, se implementen ajustes tanto en la estructura de cursos como en los planes de estudios de algunos establecimientos, lo cual se traducirá en disminución de horas docentes. Lo anterior, implica que algunos profesionales asuman talleres o el rol de docente volante, así como también, no se reemplazarán los funcionarios que se acogen a retiro y no se renovarían algunos contratos de plazo fijo y/o extensiones horarias, ni se cubrirán las jornadas de aquellos docentes que rebajan su carga horaria de manera voluntaria.

Dotación de Equipos directivos

La dotación de los equipos directivos de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación, que desarrollan funciones directivas y técnicas pedagógicas, de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad. Participan en el equipo directivo, el/la Director, las/los Inspectores Generales, los Jefes/as de Unidad Técnica Pedagógica, encargados/as de convivencia escolar y los Orientadores. Teniendo el Director de cada establecimiento la facultad de proponer al sostenedor la conformación de ellos.

Dotación Asistentes de la educación

La dotación de Asistentes de la Educación reúne a Profesionales, Paradocentes y Auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas auto impuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

Considerando como base la Dotación Docente del año 2023, los establecimientos educacionales en el mes de octubre presentan la propuesta para el año 2024, la cual considera las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es acordada con el Sostenedor, para su aprobación.

Para el año 2024 la metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos de dependencia municipal, considera las siguientes acciones:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio, horas de talleres extracurriculares y extraescolares.
3. Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por Planes y Programas.
4. Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
5. Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones

En virtud de lo anterior, es preciso mencionar que la dotación final 2024 se determinará en el mes de diciembre de 2023.

En este contexto, se presenta tabla con información de dotaciones para el año 2023:

Establecimientos educativos	Dotación 2023			
	Docentes		No docentes	
	Nº	Horas	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	188	4359	84	2701
Internado Liceo Bicentenario	-	-	10	440
Escuela Andrés Alcázar	134	2344	107	2369
Escuela José Abelardo Núñez	79	1446	52	1021
Escuela Nivequetén	144	2339	86	1915
Escuela Amanda Labarca	19	546	25	718
Escuela La Colonia	32	598	21	412
Escuela Francisco Zattera	45	942	18	366
Escuela Las Ciénagas	39	589	19	406
Escuela Puente Perales	54	872	17	312
Escuela Diego José Benavente	4	71	5	76
CEIA Rubén Campos López	22	452	7	174
Módulo dental	-	-	7	308
Escuela de deportes y extraescolar	3	23	15	313
DAEM	7	250	57	2421

La dotación Docente y dotación de Asistentes de la Educación año 2024, se verán modificadas por la aplicación de los siguientes textos legales:

1. Se consideran indemnizaciones por obtención de jubilación voluntaria o por cumplimiento de las leyes referidas a concursabilidad de cargos y por otras disposiciones legales.
2. Para el año 2024 la dotación podrá sufrir variación, debido a que durante el presente año se realizarán 2 procesos de postulación de incentivo al retiro, uno para los docentes Ley 20.976 y otro para los Asistentes de la Educación Ley 20.964.
3. De acuerdo a lo establecido en el artículo primero transitorio de la Ley 20.501/2011, el Sostenedor convocará a concurso los cargos de Directores de Establecimientos Educacionales y Jefe del Departamento de Educación Municipal, aun cuando no hayan completado sus periodos de nombramiento.
4. Ley 19.070, artículo 72, Ley 18.883, artículo 148 y el dictamen N° 14.462- 2003 y 048737N09- 2009, sobre salud compatible.
5. Si la baja de matrícula genera la disminución del número de cursos en los niveles básicos urbanos o rurales, a los docentes excedentes se les aplicará lo establecido en los artículos 72 letra (i) y siguientes del estatuto docente DFL 1/96 y sus modificaciones con la procedencia establecida. Por aplicación del artículo 22 del Estatuto Docente, se reducirán de la dotación aquellas horas no servidas, indemnizando a los afectados como establece la ley.
6. Artículo 42 Estatuto Docente, los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinación a otros establecimientos educacionales sin que signifique menoscabo en su situación laboral o profesional.
7. La continuidad del Establecimiento Unidocente se determinará según sea el comportamiento de su matrícula.

8. De acuerdo a las modificaciones del Decreto 315 del 18/05/2012 se considerará la aplicación del artículo 10 letra e y f en las escuelas que imparten Educación Parvularia.
9. Se considerará los recursos necesarios para las indemnizaciones según la normativa vigente.
10. La Ley de Evaluación Docente (Ley 20.158 del 29/12/2006) que en su artículo N° 10 inciso d) establece que "Podrán eximirse del proceso de evaluación docente...los profesionales de la educación a quienes le falte tres años o menos para cumplir la edad legal para jubilar, siempre que presenten la renuncia anticipada e irrevocable a su cargo".
- 11.- Ley 20.501 del 26 de febrero del 2011 artículo 25 modificase el artículo 70 de la siguiente forma:

Reemplázase el inciso séptimo, por el siguiente:

"Cada vez que un profesional de la educación resulte evaluado con desempeño insatisfactorio, deberá ser sometido al año siguiente a una nueva evaluación, pudiendo el sostenedor exigirle que deje la responsabilidad de curso para trabajar durante el año en su plan de superación profesional, debiendo el empleador asumir el gasto que representa el reemplazo del docente en aula. Si el desempeño en el nivel insatisfactorio se mantuviera en la segunda evaluación consecutiva, el profesional de la educación dejará de pertenecer a la dotación docente. Los profesionales de la educación que resulten evaluados con desempeño básico deberán evaluarse al año subsiguiente, pidiendo el sostenedor exigirle que deje la responsabilidad de curso para trabajar durante el año en su plan de superación profesional, debiendo el empleador asumir el gasto que representa el reemplazo del docente en aula. En caso de que resulten calificados con desempeño básico en tres evaluaciones consecutivas o en forma alternada con desempeño básico o insatisfactorio durante tres evaluaciones consecutivas, dejará de pertenecer a la dotación docente".

12.- El dictamen E188830/2022 de la Contraloría General de la República, que complementa los dictámenes N°s. 37.403, de 2017; y E49773, de 2020; indica que procede aplicar las normas sobre supresión de horas docentes cuando la reducción de la carga horaria o el cese del docente sea concordante con una adecuación del PADEM. En caso contrario, corresponde emplear los criterios sobre confianza legítima relativos a los profesionales de la educación de los establecimientos educacionales en calidad de contratados.

Planes de Retiro Docente y Asistentes de la Educación

Se ha iniciado a nivel nacional un proceso de reducción de las dotaciones Docentes y de Asistentes de la Educación, por la vía de los incentivos al retiro que han cumplido con la edad reglamentaria para jubilarse, esto efectúa por medio de una solicitud de postulación donde se manifiesta la intención de los funcionarios de acceder al beneficio; que consiste en una indemnización, por años de servicios, además de una bonificación especial que considera los años de servicio y las carga horaria según corresponda, en los términos establecidos en la Ley 20.976 para los docente y la Ley 20.964 para los Asistentes de la Educación.

En nuestra comuna ya llevamos 5 años en este proceso, lo que nos ha permitido durante el año 2018, 2019, 2020 y 2021 concretar retiros, ya sea por la vía del anticipo de subvención y con cargo a los planes de retiro del Ministerio de Educación (MINEDUC), como por los Planes de Retiro de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Docentes postulados Año 2022 con un total de 252 horas están con asignación de cupo por parte del Ministerio de Educación.

Establecimiento	Nombre	Horas	Situación
Escuela D-1229 Andrés Alcázar	María Eliana acuña jara	44	Cupo Asignado

Escuela F-984 Francisco Zattera	Teresa Inés Aguilar Ramos	43	Cupo Asignado
Escuela F-984 Francisco Zattera	Gladie Imilsen Balboa León	38	Cupo Asignado
Escuela G-982 puente perales	Rosa Amelia Núñez Gajardo	39	Cupo Asignado
Liceo A-66 Héroes de La Concepción	Carlos Benjamín Silva Suazo	44	Cupo Asignado
Departamento de Educación	José Amando Troncoso Cofré	44	Cupo Asignado

Docentes postulados Año 2023 con un total de 249 horas están pendientes en espera asignación de cupo por parte del Ministerio de Educación.

Establecimiento	Nombre	Horas	Situación
Escuela E-980 Nivequetén	Loreto Del Pilar Arellano Sarabia	30	En Espera de Cupo
Liceo A-66 Héroes de La Concepción	Silvia Etelina Castro Alarcón	31	En Espera de Cupo
Escuela E-980 Nivequetén	Lucia Angélica Espinoza Oliveros	30	En Espera de Cupo
Escuela E-980 Nivequetén	Nancy Judith Luengo Herrera	41	En Espera de Cupo
Escuela D-1229 Andrés Alcázar	Silvia del Carmen Melo Herrera	35	En Espera de Cupo
Liceo A-66 Héroes de La Concepción	Erica Roxana Smith Clavería	44	En Espera de Cupo
Escuela D-1229 Andrés Alcázar	Miriam Cecilia Valenzuela Peña	38	En Espera de Cupo

Retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 postulados Años 2018-2019

Los 23 funcionarios Asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos y de la Dirección de Administración de Educación Municipal, a la espera de obtener el beneficio al retiro, son los que se señalan en el siguiente cuadro, con un total de 500 horas cronológicas de contrato a Indemnizar una vez que sean adjudicados los cupos:

Asistentes de la Educación postulados 2021

Establecimiento	Nombre	Horas	Año Postulación	Situación
Escuela José Abelardo Núñez	Brunilda Jiménez Montero	44	2021	Cupo Asignado
DAEM	Francisco Poblete Barra	44	2021	Cupo Asignado
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Alicia Arroyo Beltrán	44	2021	Cupo Asignado

Asistentes de la Educación postulados 2022

Establecimiento	Nombre	Horas	Año Postulación	Situación
Liceo Héroes De La Concepción	Kerman Adony Abasolo Aravena	44	2022	En espera de cupo
Liceo Héroes De La Concepción	José Iván Cerda Isla	45	2022	En espera de cupo
Andrés Alcázar	José Roberto Concha Carrillo	44	2022	En Espera de cupo
Andrés Alcázar D-1229	Jorge Adalberto Inostroza Fonseca	44	2022	En Espera de cupo
Diego José Benavente G-1203	José Miguel León Cuevas	44	2022	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Juan de Dios Martínez Sanhueza	44	2022	En Espera de cupo
Nivequetén E-980	Jova del Carmen Pardo Cuevas	44	2022	En Espera de cupo
José Abelardo Núñez D-975	José Luis Poblete Murillo	44	2022	En Espera de cupo
Liceo A-66 Héroes De La Concepción	José Rolando Rebolledo Rodríguez	44	2022	En Espera de cupo

Asistentes de la Educación postulados 2023

Establecimiento	Nombre	Horas	Año Postulación	Situación
Nivequetén E-980	Francisca Ivonne Barra Paredes	27	2023	En espera de cupo
Liceo A-66 Héroes De La Concepción	Eloísa Florentina Belmar Díaz	44	2023	En espera de cupo
Liceo A-66 Héroes De La Concepción	Marcia Inés Castillo Becerra	44	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Héctor Rolando Delgado Muñoz	44	2023	En Espera de cupo
Liceo A-66 Héroes De La Concepción	Crisencia del Carmen Esparza Sandoval	32	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Luis Humberto Muñoz Cuevas	44	2023	En Espera de cupo
Nivequetén E-980	Rebeca Elizabeth Valenzuela Segura	44	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Alberto Arratia San Martín	44	2023	En Espera de cupo
Nivequetén E-980	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
Andrés Alcázar D-1229	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
José Abelardo Núñez D-975	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
Amanda Labarca F-1227	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
Liceo A-66 Héroes De La	Mario Valenzuela	9	2023	En Espera de

Concepción	Fernández			cupo
Nivequetén E-980	Simón Pedro Pérez Oses	44	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	René Silva Elgueta	44	2023	En Espera de cupo
Amanda Labarca F-1227	María Luz Varela Riquelme	44	2023	En Espera de cupo

ANEXOS

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	DAEM		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	916.372	-	195.566
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	916.372	-	195.566
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	544.889	-	195.566
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	544.889		
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			195.566
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	35.343		
115.05.03.009.999.000	Otros	35.343		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	72.940		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	72.940		
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	263.200		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.401		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	32.924		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	32.924		
115.08.99.000.000.000	OTROS	20.477		
115.08.99.999.000.000	Otros	20.477		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	13.009		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	13.009		
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA			350.000
	TOTAL INGRESOS	982.782	-	545.566

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	DAEM		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	861.947	-	211.790
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	127.707	-	-
2152101001001	Sueldos Base	30.433	-	-
2152101001004004	Complemento de Zona	4.352	-	-
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	577	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	2.023	-	-
2152101001014005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	878	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	958	-	-
2152101001014046	Asignación de Experiencia	16.918	-	-
2152101001014047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	12.156	-	-
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	21.342	-	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	6.028	-	-
215210100101050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	11.906	-	-
2152101001999	Otras Asignaciones	500	-	-
2152101002001	A Servicios de Bienestar	13.200	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.103	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.947	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	350	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	500	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	536	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	66.447	-	36.533
2152102001001	Sueldos Bases	23.307	-	18.339
2152102001004003	Complemento de Zona	3.497	-	2.751
2152102001044	Asignación de Experiencia	4.880	-	6.632
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	7.241	-	6.917
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	1.921	-	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	19.408	-	842
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.816	-	1.052
2152102003003002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.449	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	320	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	246	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	292	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	1.070	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	667.793	-	175.257
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	71.682	-	-
2152103004001	Sueldos	527.427	-	159.850
2152103004002001	Aporte Ley 16744	6.969	-	2.114
2152103004002002	Seguro de Cesantía	11.675	-	3.968
2152103004002003	Aporte SIS	8.095	-	2.695
2152103004003	Remuneraciones Variables	19.361	-	5.840
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	14.520	-	-
2152103999999	Otras	8.064	-	790
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	149.628	-	16.782
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000	-	-
215.22.01.001	PARA PERSONAS	3.000	-	-
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.000	-	-
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.000	-	-
2152202003	Calzado	2.000	-	-
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.000	-	-
2152203001	Para Vehiculos	16.000	-	-
2152203001008	Bus Patente FPJT-13	2.000	-	-
2152203001009	Bus Patente FXRS-40	2.000	-	-
2152203001010	Bus Patente GCJW-68	2.000	-	-
2152203001011	Camioneta Patente GTCF-50	2.000	-	-
2152203001012	Minibus Patente HGRC-53	2.000	-	-
2152203001013	Minibus Patente HGRC-54	2.000	-	-
2152203001014	Bus Patente JCPL-90	2.000	-	-
2152203001015	Camioneta Nissan KLTG-45	2.000	-	-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	29.000	-	16.782
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	3.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500	-	-
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	10.782

2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	20.000	-	-
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	2.000	-	-
2152204999	Otros	3.000	-	3.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	37.228	-	-
2152205001	Electricidad	18.430	-	-
2152205002	Agua	1.588	-	-
2152205003	Gas	5.110	-	-
2152205004	Correo	2.300	-	-
2152205005	Telefonía Fija	3.790	-	-
2152205007	Acceso a Internet	6.010	-	-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	22.500	-	-
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	-	-
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	20.000	-	-
2152206002003	Furgon Patente BPFC-25	1.800	-	-
2152206002004	Furgon Patente BTRD-14	1.800	-	-
2152206002008	Bus Patente FPJT-13	1.800	-	-
2152206002009	Carro Arrastre	1.800	-	-
2152206002010	Bus Patente FXRS-40	1.800	-	-
2152206002011	Bus Patente GCJW-68	1.800	-	-
2152206002012	Camioneta Patente GTCF-50	1.800	-	-
2152206002013	Mini Bus Patente HGRC-53	1.800	-	-
2152206002014	Mini Bus Patente HGRC-54	1.800	-	-
2152206002015	Bus Patente JCPL-90	1.800	-	-
2152206002016	Camioneta Nissan NP300 KLTG-45	2.000	-	-
2152206999	Otros	1.000	-	-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	-	-
2152207002	Servicios de Impresión	1.000	-	-
2152207003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500	-	-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	14.600	-	-
2152208001	Servicios de Aseo	300	-	-
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.100	-	-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200	-	-
2152208999	Otros	13.000	-	-
215.22.09	ARRIENDOS	2.600	-	-
2152209006	Arriendo de Equipos Informaticos	2.400	-	-
2152209999	Otros	200	-	-
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.800	-	-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	10.800	-	-
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.400	-	-
2152212002	Gastos Menores	5.400	-	-
2152212005	Derechos y Tasas	1.000	-	-
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.500	-	-
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.500	-	-
2152301004	Deshaucios e Indemnizaciones	7.500	-	-
215.26	CXP Otros Gastos Corrientes	1.500	-	-
2152601	Devoluciones	1.500	-	-
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	10.500
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	-	-	2.000
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	7.000
2152905001	Maquinas y Equipos de Oficina	-	-	3.500
2152905999	Otras	-	-	3.500
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	3.500
2152906001	Equipos Computacionales y Perifericos	-	-	3.500
215.35	SALDO FINAL CAJA	100	-	100
GASTOS		1.020.675	-	239.172

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LICEO CH		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.511.101	460.470	491.708
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.511.101	460.470	491.708
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	1.726.217	293.290	491.708
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.726.217		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		293.290	
115.05.03.003.004	Subvencion Escolar Preferencial Ley N°20.248			491.708
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	738.725	167.180	
115.05.03.009.999.000	Otros	738.725	167.180	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	46.159		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	46.159		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	118.860		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	117.860		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	117.860		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	53.841		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	53.841		
	TOTAL INGRESOS	2.683.802	460.470	491.708

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LICEO CH		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	1.508.736	210.292	112.449
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.056.884	124.158	49.653
2152101001001	Sueldos Base	347.687	70.678	20.281
2152101001004004	Complemento de Zona	52.153	10.602	3.043
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	2.372	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	5.344	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	1.108	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	105.779	11.110	13.920
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	174.128	20.045	7.914
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentrac	58.215	8.251	2.198
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	16.323	-	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.496	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	211.500	-	1.025
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	51.101	3.472	1.272
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	901	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	4.510	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.500	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	2.633	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	6.630	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	11.504	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	162.673	66.991	15.801
2152102001001	Sueldos Bases	55.238	48.407	8.832
2152102001004003	Complemento de Zona	9.186	8.011	1.325
2152102001044	Asignación de Experiencia	5.681	1.741	603
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	8.006	2.503	946
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentraci	5.977	4.317	821
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	52.887	-	2.830
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.525	2.012	444
2152102003001002	Bonificación Excelencia	13.230	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.800	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	903	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	146	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	4.094	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	289.179	19.143	46.995
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	861	-	10.190
2152103004001	Sueldos	204.248	18.147	34.341
2152103004002001	Aporte Ley 16744	3.156	231	444
2152103004002002	Seguro de Cesantía	3.456	495	892
2152103004002003	Aporte SIS	3.373	270	564
2152103004003	Remuneraciones Variables	5.761	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	51.897	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	15.032	-	-
2152103999999	Otras	1.395	-	564
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.520	-	107.710
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	2.000
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	2.000
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.000	-	8.000
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	1.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	-	4.500
2152202003	Calzado	1.000	-	2.500
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500	-	-
2152203999	Para Otros	500	-	-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	5.700	-	41.500
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	3.000

2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	14.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	7.500
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	12.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	-
2152204999	Otros	200	-	5.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	28.660	-	1.500
2152205001	Electricidad	4.680	-	-
2152205002	Agua	15.200	-	-
2152205003	Gas	2.500	-	1.500
2152205005	Telefonía Fija	4.280	-	-
2152205007	Acceso a Internet	2.000	-	-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500	-	11.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	-	-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-	-	5.500
2152206999	Otros	-	-	5.500
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	-	4.110
2152207002	Servicios de Impresión	1.500	-	2.500
2152207999	Otros	-	-	1.610
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	1.160	-	24.500
2152208001	Servicios de Aseo	300	-	-
2152208002	Servicios de Vigilancia	660	-	-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200	-	1.500
2152208007003	Pasajes, feletes y bodegajes	-	-	1.000
2152208007009	Otros Traslados	-	-	12.000
2152208999	Otros	-	-	10.000
215.22.09	ARRIENDOS	-	-	3.500
2152209999	Otros	-	-	3.500
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.500	-	-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	4.500	-	-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-	-	8.000
2152211002	Cursos de Capacitación	-	-	6.500
2152211999	Otros	-	-	1.500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000	-	3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800	-	3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200	-	-
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	6.500
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	3.500
2152905001	Maquinas y Equipos de Oficina	-	-	1.500
2152905999	Otras	-	-	2.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	3.000
2152906001	Equipos Computacionales y Perifericos	-	-	3.000
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		1.557.256	210.292	226.659

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LICEO TP		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.858		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.858		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	10.254	-	
115.05.03.009.999.000	Otros	10.254	-	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	27.604	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	27.604	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	126.050		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	125.050		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	125.050		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	33.224		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	33.224		
	TOTAL INGRESOS	197.132	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LICEO TP		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	1.000.957	236.276	225.960
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	502.111	156.023	137.785
2152101001001	Sueldos Base	147.886	76.937	57.435
2152101001004004	Complemento de Zona	22.183	11.540	8.616
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	803	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	2.714	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	2.175	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	43.535	15.497	16.915
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	53.780	30.894	31.497
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	20.353	11.676	10.403
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.236	-	3.618
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	2.888	1.601	1.725
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	138.623	-	3.191
2152101001999	Otras Asignaciones	100	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.207	4.387	3.867
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	32.841	-	-
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	430	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.560	3.491	518
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	1.779	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	2.259	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	7.759	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	218.114	65.153	18.848
2152102001001	Sueldos Bases	87.830	46.766	10.959
2152102001004003	Complemento de Zona	13.625	7.765	1.644
2152102001044	Asignación de Experiencia	6.511	2.055	859
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	7.727	2.405	1.513
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	8.036	4.186	1.087
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	64
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	695	-	273
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	63.966	-	1.926
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.992	1.976	523
2152102003001002	Bonificación Excelencia	14.855	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.100	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	1.198	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	438	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	5.141	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	280.732	15.100	69.327
2152103004001	Sueldos	199.550	14.337	65.509
2152103004002001	Aporte Ley 16744	3.040	183	832
2152103004002002	Seguro de Cesantía	4.327	368	1.656
2152103004002003	Aporte SIS	3.443	212	1.063
2152103004003	Remuneraciones Variables	610	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	51.136	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	14.974	-	-
2152103999999	Otras	3.652	-	267
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.250	-	66.400
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	2.000
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	2.000
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.000	-	5.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.500	-	3.500
2152202003	Calzado	500	-	1.500
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	5.500	-	19.000
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	1.000

2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-		5.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500		2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-		8.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	1.500		-
2152204999	Otros	-		3.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	38.050		1.500
2152205001	Electricidad	21.000		-
2152205002	Agua	10.100		-
2152205003	Gas	3.000		1.500
2152205005	Telefonía Fija	1.950		-
2152205007	Acceso a Internet	2.000		-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	700		3.500
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		3.500
2152206999	Otros	200		-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500		3.500
2152207002	Servicios de Impresión	500		2.000
2152207999	Otros			1.500
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	1.500		14.300
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.200		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		300
2152208007003	Pasajes, feletes y bodegajes	-		1.000
2152208007009	Otros Traslados	-		10.000
2152208999	Otros	-		3.000
215.22.09	ARRIENDOS	-		3.000
2152209999	Otros	-		3.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.000		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	2.000		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		11.000
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.500
2152211999	Otros	-		3.500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000		3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200		-
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	12.500
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS			5.500
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA			2.500
2152905999	OTROS			3.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS			7.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			7.000
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
	GASTOS	1.055.207	236.276	304.860

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	ANDRÉS ALCÁZAR		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.577.768	295.798	429.888
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.577.768	295.798	429.888
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	1.057.896	236.786	429.888
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.057.896		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		236.786	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			429.888
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	457.897	59.012	
115.05.03.009.999.000	Otros	457.897	59.012	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	61.975	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	61.975	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	81.826		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	80.826		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	5.316		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	75.510		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	68.119		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	68.119		
TOTAL INGRESOS		1.727.713	295.798	429.888

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	ANDRÉS ALCÁZAR		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	1.354.607	330.065	393.691
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	877.127	236.623	174.876
2152101001001	Sueldos Base	244.422	129.354	79.712
2152101001004004	Complemento de Zona	39.664	19.403	11.957
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	4.260	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	13.983	-	-
2152101001014005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	516	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	1.048	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	84.271	20.446	36.379
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	114.324	43.283	21.229
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	38.894	17.689	8.105
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	6.935	-	1.388
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	2.300	-	1.806
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	208.554	-	10.102
2152101001999	Otras Asignaciones	273	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	22.633	6.448	4.198
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	62.400	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	3.951	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.600	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	3.317	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	6.338	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	14.320	-	-
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	124	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	160.076	14.854	43.146
2152102001001	Sueldos Bases	57.287	8.885	22.232
2152102001004003	Complemento de Zona	10.094	1.333	3.335
2152102001044	Asignación de Experiencia	7.420	1.005	3.769
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	11.498	2.174	4.020
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrad	7.233	1.044	2.376
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	65	-	98
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.071	-	618
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	40.789	-	5.530
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.495	413	1.168
2152102003001002	Bonificación Excelencia	10.926	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.700	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	1.259	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	146	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	5.093	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	317.404	78.588	175.669
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	-	-	3.394
2152103004001	Sueldos	176.749	74.265	162.634
2152103004002001	Aporte Ley 16744	3.127	1.081	2.066
2152103004002002	Seguro de Cesantía	4.721	1.989	3.923
2152103004002003	Aporte SIS	3.706	1.253	2.644
2152103004003	Remuneraciones Variables	1.065	-	958
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	99.039	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	26.448	-	-
2152103999999	Otras	2.549	-	50
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.000	-	86.100
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	1.000
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.000
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.000	-	8.500
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	1.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000	-	5.000
2152202003	Calzado	1.000	-	2.500

215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	6.000		35.500
2152204001	Materiales de Oficina	1.000		3.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza			8.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	3.000		3.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales			14.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		2.000
2152204999	Otros	-		5.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	28.900		-
2152205001	Electricidad	18.200		-
2152205002	Agua	3.850		-
2152205003	Gas	3.000		-
2152205005	Telefonía Fija	1.350		-
2152205007	Acceso a Internet	2.500		-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	800		3.500
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		2.000
2152206999	Otros	300		1.500
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000		2.000
2152207002	Servicios de Impresión	1.000		2.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	1.800		21.500
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		500
2152208007009	Otros Traslados	-		14.000
2152208999	Otros	-		7.000
215.22.09	ARRIENDOS	-		3.500
2152209999	Otros	-		3.500
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.200		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	4.200		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		7.000
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.300		3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	500		-
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	13.000
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-		3.500
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		1.000
2152905999	OTROS	-		2.500
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-		9.500
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		9.500
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
	GASTOS	1.402.607	330.065	492.791

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	JOSÉ ABELARDO NUÑEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	690.957	146.241	180.196
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	690.957	146.241	180.196
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	441.737	127.146	180.196
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	441.737		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		127.146	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			180.196
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	218.470	19.095	
115.05.03.009.999.000	Otros	218.470	19.095	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	30.750	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	30.750	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	63.696		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	62.696		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	62.696		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.648		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	15.648		
	TOTAL INGRESOS	770.301	146.241	180.196

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	JOSÉ ABELARDO NUÑEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	694.329	214.575	134.572
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	475.427	152.001	37.424
2152101001001	Sueldos Base	142.794	87.463	15.221
2152101001004004	Complemento de Zona	22.620	13.119	2.284
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	2.262	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	42.038	14.348	4.273
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	65.141	23.371	9.343
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración	22.985	9.430	2.730
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	6.751	-	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.897	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	136.031	-	2.517
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	12.068	4.270	1.056
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.058	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.500	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	2.395	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	3.351	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	9.474	-	-
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	62	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	64.700	13.224	26.319
2152102001001	Sueldos Bases	29.047	9.430	15.007
2152102001004003	Complemento de Zona	4.357	1.415	2.252
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.322	353	724
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.336	381	957
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración a	2.384	785	1.266
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	19.193	488	5.368
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.679	372	745
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.100	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	582	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	2.700	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	154.202	49.350	70.829
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	-	-	3.394
2152103004001	Sueldos	84.393	46.679	63.830
2152103004002001	Aporte Ley 16744	1.516	657	814
2152103004002002	Seguro de Cesantía	2.192	1.250	1.563
2152103004002003	Aporte SIS	1.759	764	1.040
2152103004003	Remuneraciones Variables	3.579	-	188
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	47.397	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	11.852	-	-
2152103999999	Otras	1.514	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.050	-	88.600
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	1.500
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500	-	5.500
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	3.500
2152202003	Calzado	1.000	-	1.500
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500	-	-
2152203999	Para Otros	500	-	-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	6.000	-	35.500
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	1.000
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	8.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500	-	3.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	15.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.500
2152204999	Otros	-	-	7.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	11.250	-	-
2152205001	Electricidad	4.050	-	-
2152205002	Agua	1.000	-	-

2152205003	Gas	2.500		-
2152205005	Telefonía Fija	1.200		-
2152205007	Acceso a Internet	2.500		-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	700		4.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500		
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		2.000
2152206999	Otros	200		2.000
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000		2.000
2152207002	Servicios de Impresión	1.000		1.000
2152207999	Otros	-		1.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	1.800		23.000
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		500
2152208007009	Otros Traslados	-		14.000
2152208999	Otros	-		8.500
215.22.09	ARRIENDOS	-	-	3.000
2152209999	Otros	-		3.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.500		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	1.500		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		10.500
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.000
2152211999	Otros	-		3.500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.300		3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	500		-
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	9.000
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-		4.000
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		1.500
2152905999	OTROS	-		2.500
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-		5.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		5.000
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		721.379	214.575	232.172

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	NIVEQUETEN		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.450.283	322.462	350.097
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.450.283	322.462	350.097
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	961.145	254.487	350.097
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	961.145		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		254.487	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			350.097
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	437.647	67.975	
115.05.03.009.999.000	Otros	437.647	67.975	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	51.491	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	51.491	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	91.000		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	90.000		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.527		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	88.473		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	54.236		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	54.236		
TOTAL INGRESOS		1.595.519	322.462	350.097

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	NIVEQUETEN		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	1.357.500	240.459	295.358
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	907.135	151.857	96.672
2152101001001	Sueldos Base	283.001	81.002	51.134
215210100100400	Complemento de Zona	43.501	12.151	7.671
215210100100900	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	603	-	-
215210100100999	Otras Asignaciones Especiales	2.790	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	76.648	16.778	10.652
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	129.991	29.311	12.993
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	33.571	8.405	4.598
215210100104900	Asignación por Responsabilidad Directiva	6.260	-	2.061
215210100104900	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.537	-	1.646
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	219.331	-	3.194
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	24.888	4.210	2.723
215210100300100	Bonificación de Excelencia	52.614	-	-
215210100300200	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.425	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.900	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	3.687	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	6.120	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	15.268	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	138.332	66.067	56.911
2152102001001	Sueldos Bases	47.304	43.465	28.780
215210200100400	Complemento de Zona	7.846	6.820	4.317
2152102001044	Asignación de Experiencia	4.033	4.464	4.666
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	6.380	6.165	7.065
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	3.569	3.249	2.668
215210200104700	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	39
215210200104700	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	-	-	384
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	43.888	-	7.395
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.905	1.904	1.597
215210200300100	Bonificación Excelencia	12.051	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.900	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	1.232	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	365	-	-
215210200500300	Bono Extraordinario Anual	4.859	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	312.033	22.535	141.775
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	-	-	2.217
2152103004001	Sueldos	192.926	21.431	131.529
215210300400200	Aporte Ley 16744	3.236	273	1.681
215210300400200	Seguro de Cesantía	4.967	515	3.364
215210300400200	Aporte SIS	3.848	316	2.153
2152103004003	Remuneraciones Variables	843	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	81.973	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	21.155	-	-
2152103999999	Otras	3.085	-	831
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.400	-	93.400
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	1.500
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500	-	6.500
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	1.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	3.500
2152202003	Calzado	1.000	-	2.000
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500	-	-

2152203999	Para Otros	500		-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	6.500		39.000
2152204001	Materiales de Oficina	1.500		2.000
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-		8.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	3.000		3.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-		12.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		2.000
2152204999	Otros	-		12.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	25.100		
2152205001	Electricidad	14.500		-
2152205002	Agua	4.500		-
2152205003	Gas	2.000		-
2152205005	Telefonía Fija	1.100		-
2152205007	Acceso a Internet	3.000		-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.500		2.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		2.000
2152206999	Otros	500		-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000		2.500
2152207002	Servicios de Impresión	1.000		1.500
2152207999	Otros	-		1.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	1.300		25.800
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.000		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		300
2152208007009	Otros Traslados	-		15.000
2152208999	Otros	-		10.500
215.22.09	ARRIENDOS	-		3.000
2152209999	Otros	-		3.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.500		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	1.500		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		9.500
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.500
2152211999	Otros	-		2.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000		3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200		-
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	13.500
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-		5.500
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		2.500
2152905999	OTROS	-		3.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-		8.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		8.000
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		1.398.900	240.459	402.258

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	AMANDA LABARCA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.311		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	225.311		
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	127.558	-	-
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	127.558		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	81.210	-	
115.05.03.009.999.000	Otros	81.210	-	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	16.543	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	16.543	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.717		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	38.717		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	2.735		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	35.982		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRETAMOS	11.210		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	11.210		
	TOTAL INGRESOS	276.238	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	AMANDA LABARCA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	430.511	-	-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	207.171	-	-
2152101001001	Sueldos Base	86.891	-	-
215210100100400	Complemento de Zona	13.034	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	15.726	-	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	25.690	-	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	11.671	-	-
215210100104900	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.029	-	-
215210100104900	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	673	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	39.523	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.681	-	-
215210100300100	Bonificación de Excelencia	1.148	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	320	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	609	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	1.676	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	2.500	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	63.725	-	-
2152102001001	Sueldos Bases	32.558	-	-
215210200100400	Complemento de Zona	4.884	-	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.142	-	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.195	-	-
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	2.687	-	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	16.003	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.704	-	-
215210200300100	Bonificación Excelencia	396	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.100	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	356	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	135	-	-
215210200500300	Bono Extraordinario Anual	1.430	-	-
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	135	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	159.615	-	-
2152103004001	Sueldos	117.205	-	-
215210300400200	Aporte Ley 16744	1.735	-	-
215210300400200	Seguro de Cesantía	2.958	-	-
215210300400200	Aporte SIS	1.902	-	-
2152103004003	Remuneraciones Variables	1.385	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	26.483	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	7.214	-	-
2152103999999	Otras	733	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.830	-	-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	-	-
215.22.01.001	PARA PERSONAS	500	-	-
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.000	-	-
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000	-	-
2152202003	Calzado	1.000	-	-
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500	-	-
2152203999	Para Otros	500	-	-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	6.500	-	-
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	-
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	1.500	-	-
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	-	-
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	-

215.22.05	SERVICIOS BASICOS	7.480	-	-
2152205001	Electricidad	2.100	-	-
2152205002	Agua	1.930	-	-
2152205003	Gas	1.000	-	-
2152205005	Telefonía Fija	500	-	-
2152205007	Acceso a Internet	1.950	-	-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	700	-	-
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	-	-
2152206999	Otros	200	-	-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	-	-
2152207002	Servicios de Impresión	500	-	-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	2.150	-	-
2152208002	Servicios de Vigilancia	550	-	-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100	-	-
2152208999	Otros	1.500	-	-
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500	-	-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	500	-	-
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000	-	-
2152212002	Gastos Menores	1.800	-	-
2152212005	Derechos y Tasas	200	-	-
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		454.341	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LA COLONIA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	299.003	88.882	63.275
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	299.003	88.882	63.275
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	157.163	58.318	63.275
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	157.163		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		58.318	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			63.275
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	131.369	30.564	
115.05.03.009.999.000	Otros	131.369	30.564	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	10.471	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	10.471	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.222		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	21.222		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	21.222		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	7.628		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	7.628		
	TOTAL INGRESOS	328.853	88.882	63.275

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LA COLONIA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	404.672	74.529	17.548
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	288.596	65.939	-
2152101001001	Sueldos Base	82.356	39.412	-
215210100100400	Complemento de Zona	12.654	5.912	-
215210100100900	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley	2.014	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	22.989	5.461	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	53.327	8.449	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	26.110	4.850	-
215210100104900	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	2.414	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	60.419	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	7.966	1.855	-
215210100300100	Bonificación de Excelencia	12.021	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.100	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	801	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	947	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	3.478	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	39.162	6.849	1.047
2152102001001	Sueldos Bases	12.706	5.386	325
215210200100400	Complemento de Zona	2.206	808	49
2152102001044	Asignación de Experiencia	3.654	36	76
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	6.184	42	149
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	3.256	388	88
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	7.863	-	330
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.119	189	30
215210200300100	Bonificación Excelencia	917	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	780	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	117	-	-
215210200500300	Bono Extraordinario Anual	360	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	76.914	1.741	16.501
2152103004001	Sueldos	48.486	1.645	15.618
215210300400200	Aporte Ley 16744	786	21	199
215210300400200	Seguro de Cesantía	1.691	50	431
215210300400200	Aporte SIS	1.003	25	253
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	19.214	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	4.727	-	-
2152103999999	Otras	1.007	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.950	-	53.900
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	1.000
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.000
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500	-	4.000
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	2.000
2152202003	Calzado	1.000	-	1.500
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500	-	-
2152203999	Para Otros	500	-	-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	6.000	-	19.500
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	1.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	5.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	8.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.000
2152204999	Otros	-	-	2.000

215.22.05	SERVICIOS BASICOS	5.500		-
2152205001	Electricidad	2.100		-
2152205007	Acceso a Internet	3.400		-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.100		1.500
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		1.500
2152206999	Otros	100		-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500		500
2152207002	Servicios de Impresión	500		500
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	800		17.300
2152208001	Servicios de Aseo	500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		300
2152208007009	Otros Traslados	-		8.000
2152208999	Otros	-		9.000
215.22.09	ARRIENDOS	-		1.500
2152209999	Otros	-		1.500
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	250		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		5.000
2152211002	Cursos de Capacitación	-		5.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.800		3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	14.500
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	-		1.500
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-		6.000
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		2.500
2152905999	OTROS	-		3.500
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-		7.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		7.000
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		423.622	74.529	85.948

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	FCO. ZATTERA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.429	82.264	85.461
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	317.429	82.264	85.461
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	182.272	68.171	85.461
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	182.272		
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial		68.171	
115.05.03.003.004	Subvención Esolar Preferencial Ley N°20.248			85.461
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	122.509	14.093	
115.05.03.009.999.000	Otros	122.509	14.093	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	12.648	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	12.648	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.918		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	22.918		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	22.918		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.873		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	10.873		
	TOTAL INGRESOS	352.220	82.264	85.461

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	FCO. ZATTERA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	434.468	89.357	30.588
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	312.826	81.943	2.664
2152101001001	Sueldos Base	115.526	41.266	1.076
215210100100400	Complemento de Zona	17.629	6.190	162
215210100100900	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	328	-	-
215210100100999	Otras Asignaciones Especiales	874	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	30.964	9.568	202
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	35.608	15.475	223
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	18.460	7.162	76
215210100104900	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.884	-	-
215210100104900	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	836	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	72.800	-	851
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	7.911	2.282	74
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	750	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	1.108	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	2.332	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	4.816	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	52.734	4.711	18.278
2152102001001	Sueldos Bases	26.845	3.208	10.963
215210200100400	Complemento de Zona	4.027	482	1.645
2152102001044	Asignación de Experiencia	574	353	453
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.040	313	538
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	2.464	226	890
215210200104700	Asignación por Responsabilidad Directiva	103	-	-
215210200104700	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	244	-	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	15.144	-	3.280
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.474	129	509
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	178	-	-
215210200500300	Bono Extraordinario Anual	641	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	68.908	2.703	9.646
2152103004001	Sueldos	43.414	2.555	9.108
215210300400200	Aporte Ley 16744	692	33	116
215210300400200	Seguro de Cesantía	1.428	77	274
215210300400200	Aporte SIS	884	38	148
2152103004003	Remuneraciones Variables	54	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	18.345	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	3.796	-	-
2152103999999	Otras	295	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.700	-	47.250
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	500
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500	-	4.000
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	2.500
2152202003	Calzado	1.000	-	1.000
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	5.000	-	23.500
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	1.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	6.500
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	10.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.500
2152204999	Otros	-	-	2.000

215.22.05	SERVICIOS BASICOS	6.700		-
2152205001	Electricidad	1.800		-
2152205003	Gas	1.500		-
2152205007	Acceso a Internet	3.400		-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.800		1.500
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		1.500
2152206999	Otros	300		-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500		1.000
2152207002	Servicios de Impresión	500		1.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	700		8.650
2152208001	Servicios de Aseo	500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200		150
2152208007009	Otros Traslados	-		3.500
2152208999	Otros	-		5.000
215.22.09	ARRIENDOS	-	-	1.000
2152209999	Otros	-		1.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	500		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		3.500
2152211002	Cursos de Capacitación	-		3.500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000		3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200		-
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	13.500
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	-	-	1.000
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	5.500
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		2.000
2152905999	OTROS	-		3.500
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	7.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		7.000
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		454.168	89.357	91.338

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LAS CIENAGAS		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.895	59.152	68.559
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	245.895	59.152	68.559
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	151.443	55.615	68.559
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	151.443		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		55.615	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			68.559
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	83.964	3.537	
115.05.03.009.999.000	Otros	83.964	3.537	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	10.488	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	10.488	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	37.593		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	36.593		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	280		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	36.313		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.188		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	15.188		
	TOTAL INGRESOS	298.676	59.152	68.559

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LAS CIENAGAS		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	268.281	59.604	54.238
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	175.419	36.891	28.439
2152101001001	Sueldos Base	68.851	22.127	15.183
215210100100400	Complemento de Zona	10.628	3.319	2.278
215210100100900	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley	2.014	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	11.117	3.633	2.011
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	14.723	4.192	3.399
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	7.785	2.568	2.077
215210100104900	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.143	15	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	47.953	-	2.691
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.836	1.037	800
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.000	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	677	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	1.749	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	2.943	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	31.128	15.489	12.181
2152102001001	Sueldos Bases	11.421	11.294	8.007
215210200100400	Complemento de Zona	2.013	1.695	1.201
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.338	556	330
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.366	592	363
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	1.283	917	594
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	10.544	-	1.339
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	917	435	347
215210200500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	800	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	240	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	62	-	-
215210200500300	Bono Extraordinario Anual	1.071	-	-
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	73	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	61.734	7.224	13.618
2152103004001	Sueldos	37.723	6.840	12.886
215210300400200	Aporte Ley 16744	623	87	164
215210300400200	Seguro de Cesantía	901	195	358
215210300400200	Aporte SIS	795	102	210
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	16.888	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	4.067	-	-
2152103999999	Otras	737	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.800	-	36.300
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	500
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.250	-	-
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500	-	1.500
2152202003	Calzado	750	-	1.000
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	5.000	-	15.000
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	3.500
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	5.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.000
2152204999	Otros	-	-	3.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	7.000	-	-
2152205001	Electricidad	3.600	-	-

2152205007	Acceso a Internet	3.400	-	-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.700	-	1.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	-	-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-	-	1.000
2152206999	Otros	200	-	-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	300	-	500
2152207002	Servicios de Impresión	300	-	500
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	200	-	10.200
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200	-	200
2152208007009	Otros Traslados	-	-	5.000
2152208999	Otros	-	-	5.000
215.22.09	ARRIENDOS	-	-	1.000
2152209999	Otros	-	-	1.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	550	-	-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	550	-	-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-	-	4.500
2152211002	Cursos de Capacitación	-	-	4.500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.800	-	3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800	-	3.600
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	6.000
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	2.500
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	1.500
2152905999	OTROS	-	-	1.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	3.500
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	3.500
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		286.081	59.604	96.538

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	PUENTE PERALES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392.006	101.275	84.640
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	392.006	101.275	84.640
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	227.777	91.561	84.640
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	227.777		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		91.561	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			84.640
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	152.812	9.714	
115.05.03.009.999.000	Otros	152.812	9.714	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	11.417	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	11.417	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	42.478		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	41.478		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	2.635		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	38.843		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	11.146		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	11.146		
	TOTAL INGRESOS	445.630	101.275	84.640

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	PUENTE PERALES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	425.139	79.036	134.763
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	298.446	48.748	38.299
2152101001001	Sueldos Base	95.381	29.491	15.051
215210100100400	Complemento de Zona	14.758	4.424	2.258
215210100101400	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	526	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	30.200	5.021	6.073
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	40.228	6.268	7.201
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	11.609	2.170	1.618
215210100104900	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.947	-	1.383
215210100104900	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.219	-	73
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	72.089	-	3.853
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.443	1.374	789
215210100300100	Bonificación de Excelencia	11.948	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.300	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	1.040	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	1.385	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	4.373	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	86.436	22.890	15.019
2152102001001	Sueldos Bases	33.756	16.146	6.513
215210200100400	Complemento de Zona	5.364	2.422	977
2152102001044	Asignación de Experiencia	2.887	1.035	1.009
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	4.743	1.245	1.874
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	3.637	1.395	792
215210200104700	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	72	-	171
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	26.813	-	3.259
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.426	647	424
215210200300100	Bonificación Excelencia	3.597	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.200	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	418	-	-
215210200500300	Bono Extraordinario Anual	1.523	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	40.257	7.398	28.127
2152103004001	Sueldos	20.387	7.035	26.692
215210300400200	Aporte Ley 16744	385	90	339
215210300400200	Seguro de Cesantía	499	169	661
215210300400200	Aporte SIS	491	104	435
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	14.673	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	3.598	-	-
2152103999999	Otras	224	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.150	-	40.300
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	500
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.500	-	2.500
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000	-	1.000
2152202003	Calzado	500	-	1.000
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500	-	-
2152203999	Para Otros	500	-	-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	5.000	-	14.500
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	1.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	5.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	4.000

2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		1.000
2152204999	Otros	-		1.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	8.600		-
2152205001	Electricidad	3.100		-
2152205002	Agua	2.100		-
2152205005	Telefonía Fija	500		-
2152205007	Acceso a Internet	2.900		-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.200		1.500
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		1.500
2152206999	Otros	200		-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500		1.000
2152207002	Servicios de Impresión	500		1.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	500		12.200
2152208001	Servicios de Aseo	300		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200		200
2152208007009	Otros Traslados	-		7.000
2152208999	Otros	-		5.000
215.22.09	ARRIENDOS	-		1.500
2152209999	Otros	-		1.500
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	550		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	550		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		3.000
2152211002	Cursos de Capacitación	-		3.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.800		3.600
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		446.289	79.036	175.063

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	DIEGO JOSÉ BENAVENTE		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.720	11.731	6.267
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32.720	11.731	6.267
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	14.140	8.566	6.267
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	14.140		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		8.566	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			6.267
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	17.085	3.165	
115.05.03.009.999.000	Otros	17.085	3.165	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	1.495	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	1.495	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.000		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2.000		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.000		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.000		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.000		
	TOTAL INGRESOS	36.720	11.731	6.267

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	DIEGO JOSÉ BENAVENTE		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	55.749	6.193	2.176
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	33.929	-	-
2152101001001	Sueldos Base	9.595	-	-
215210100100400	Complemento de Zona	1.440	-	-
215210100100900	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley	2.014	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	2.879	-	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	8.159	-	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	3.343	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	4.050	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	941	-	-
215210100300100	Bonificación de Excelencia	990	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	120	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	130	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	268	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	7.375	5.463	-
2152102001001	Sueldos Bases	2.852	3.919	-
215210200100400	Complemento de Zona	428	588	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	824	225	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.135	235	-
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	498	342	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	581	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	199	154	-
215210200300100	Bonificación Excelencia	608	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	120	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	130	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	14.445	730	2.176
2152103004001	Sueldos	9.396	692	2.053
215210300400200	Aporte Ley 16744	149	10	27
215210300400200	Seguro de Cesantía	162	17	62
215210300400200	Aporte SIS	51	11	34
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	3.748	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	881	-	-
2152103999999	Otras	58	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000	-	8.700
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	500
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	250	-	700
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	100
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	150	-	300
2152202003	Calzado	100	-	300
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100	-	-
2152203999	Para Otros	100	-	-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	1.300	-	2.000
2152204001	Materiales de Oficina	300	-	-
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	1.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	500	-	500
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	500
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	500	-	-
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	3.500	-	-
2152205001	Electricidad	300	-	-
2152205002	Agua	300	-	-
2152205007	Acceso a Internet	2.900	-	-

215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	300		-
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	200		-
2152206999	Otros	100		-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100		500
2152207002	Servicios de Impresión	100		500
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	100		900
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100		100
2152208007009	Otros Traslados	-		300
2152208999	Otros	-		500
215.22.09	ARRIENDOS	-		1.000
2152209999	Otros	-		1.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	150		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	150		-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-		500
2152211002	Cursos de Capacitación	-		500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200		2.600
2152212002	Gastos Menores	1.200		2.600
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	300
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	-	-	300
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACION	-	-	300
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	1.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	1.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	1.000
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		62.749	6.193	11.876

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	CEIA RUBEN CAMPOS LOPEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.360	18.222	
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	98.360	18.222	
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	51.481	17.122	-
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	51.481		
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial		17.122	
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	40.304	1.100	
115.05.03.009.999.000	Otros	40.304	1.100	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	6.575	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	6.575	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	24.585		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	23.585		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	2.681		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	20.904		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.727		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	3.727		
TOTAL INGRESOS		126.672	18.222	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	CEIA RUBEN CAMPOS LOPEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	237.271	46.109	-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	123.175	23.379	-
2152101001001	Sueldos Base	40.230	15.899	-
215210100100400	Complemento de Zona	6.335	2.385	-
215210100100900	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	803	-	-
215210100100999	Otras Asignaciones Especiales	2.978	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	21.549	1.771	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	12.195	1.915	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentra	1.917	756	-
215210100104900	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.135	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	24.442	-	-
2152101001999	Otras Asignaciones	3.218	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.349	653	-
215210100500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	600	-	-
215210100500100	Aguinaldo de Navidad	602	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	146	-	-
215210100500300	Bono Extraordinario Anual	2.676	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	71.284	22.524	-
2152102001001	Sueldos Bases	34.865	16.770	-
215210200100400	Complemento de Zona	5.230	2.516	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.643	1.029	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.426	1.073	-
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentrac	1.085	501	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	22.539	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.934	635	-
215210200500100	Aguinaldo de Fiestas Patrias	850	-	-
215210200500100	Aguinaldo de Navidad	301	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	73	-	-
215210200500300	Bono Extraordinario Anual	1.338	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	42.812	206	-
2152103004001	Sueldos	33.592	194	-
215210300400200	Aporte Ley 16744	464	3	-
215210300400200	Seguro de Cesantía	435	6	-
215210300400200	Aporte SIS	593	3	-
2152103004003	Remuneraciones Variables	32	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	5.766	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	1.930	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.750	-	-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500		
215.22.01.001	PARA PERSONAS	500		
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800		
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500		
2152202003	Calzado	300		
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100		
2152203999	Para Otros	100		
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	5.500		
2152204001	Materiales de Oficina	500		
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	1.000		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	1.000		
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	5.800		

2152205001	Electricidad	1.750		
2152205002	Agua	450		
2152205003	Gas	500		
2152205005	Telefonía Fija	500		
2152205007	Acceso a Internet	2.600		
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	700		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500		
2152206999	Otros	200		
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500		
2152207002	Servicios de Impresión	500		
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	2.800		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		
2152208999	Otros	2.500		
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	250		
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.800		
2152212002	Gastos Menores	1.800		
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
GASTOS		256.021	46.109	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	INTERNADO		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.950		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.950		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	2.200		
115.05.03.009.999.000	Otros	2.200		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	4.750		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	4.750		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.245		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.245		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	1.112		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	2.133		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	12.174		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	12.174		
TOTAL INGRESOS		23.369	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	INTERNADO		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	137.328	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	137.328	-	-
2152103004001	Sueldos	79.028	-	-
215210300400200	Aporte Ley 16744	1.180	-	-
215210300400200	Seguro de Cesantía	1.906	-	-
215210300400200	Aporte SIS	1.508	-	-
2152103004003	Remuneraciones Variables	19.361	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	27.662	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	3.598	-	-
2152103999999	Otras	3.085	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51.060	-	-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	35.000		
215.22.01.001	PARA PERSONAS	35.000		
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200		
2152203999	Para Otros	200		
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	4.000		
2152204001	Materiales de Oficina	500		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	1.500		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	8.350		
2152205001	Electricidad	5.600		
2152205003	Gas	500		
2152205005	Telefonía Fija	450		
2152205007	Acceso a Internet	1.800		
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.100		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000		
2152206999	Otros	100		
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200		
2152207002	Servicios de Impresión	200		
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	740		
2152208002	Servicios de Vigilancia	640		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100		
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	870		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	870		
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
	GASTOS	188.388	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	MODULO DENTAL		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.425		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.425		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	1.100		
115.05.03.009.999.000	Otros	1.100		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	2.325		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	2.325		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.016		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	15.016		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	15.016		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.949		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	3.949		
TOTAL INGRESOS		23.390	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	MODULO DENTAL		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	55.348	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	55.348	-	-
2152103004001	Sueldos	52.508	-	-
215210300400200	Aporte Ley 16744	670	-	-
215210300400200	Seguro de Cesantía	1.317	-	-
215210300400200	Aporte SIS	853	-	-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.210	-	-
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	550		
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	350		
2152202003	Calzado	200		
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100		
2152203999	Para Otros	100		
2152204001	Materiales de Oficina	300		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	500		
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	300		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	1.000		
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	5.650		
2152205001	Electricidad	1.500		
2152205002	Agua	2.100		
2152205005	Telefonía Fija	450		
2152205007	Acceso a Internet	1.600		
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.400		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	200		
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	1.000		
2152206999	Otros	200		
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	740		
2152208002	Servicios de Vigilancia	640		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100		
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	870		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	870		
215.35	SALDO FINAL CAJA	-	-	-
	GASTOS	64.558	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	ESCUELA DEPORTES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.988		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.988		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	1.100		
115.05.03.009.999.000	Otros	1.100		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	4.888		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	4.888		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.778		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	778		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	778		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.000		
TOTAL INGRESOS		8.766	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	ESCUELA DEPORTES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	72.400	-	-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	7.218	-	-
2152102001001	Sueldos Bases	4.009	-	-
215210200100400	Complemento de Zona	602	-	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.173	-	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.230	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	204	-	-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	65.182	-	-
2152103004001	Sueldos	52.032		
215210300400200	Aporte Ley 16744	700		
215210300400200	Seguro de Cesantía	1.114		
215210300400200	Aporte SIS	782		
2152103004003	Remuneraciones Variables	1.821		
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	8.234		
2152103999999	Otras	499		
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.360	-	-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500		
215.22.01.001	PARA PERSONAS	500		
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500		
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	500		
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500		
2152202003	Calzado	500		
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200		
2152203999	Para Otros	200		
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	4.000		
2152204001	Materiales de Oficina	500		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	1.500		
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	500		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	1.500		
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	6.350		
2152205001	Electricidad	4.050		
2152205003	Gas	250		
2152205005	Telefonía Fija	450		
2152205007	Acceso a Internet	1.600		
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.900		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	200		
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	1.500		
2152206999	Otros	200		
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	2.440		
2152208002	Servicios de Vigilancia	640		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		
2152208999	Otros	1.500		
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	870		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	870		
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.800		
2152212002	Gastos Menores	1.800		
215.35	SALDO FINAL CAJA		-	-
GASTOS		92.760	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	TOTALES			
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$	TOTAL M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.811.426	1.586.495	1.955.657	12.353.578
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.811.426	1.586.495	1.955.657	12.353.578
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	5.643.718	1.211.062	1.955.657	8.810.437
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.643.718	-	-	5.643.718
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial	-	1.211.062	-	1.211.062
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248	-	-	1.955.657	1.955.657
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	2.531.989	375.433	-	2.907.422
115.05.03.009.999.000	Otros	2.531.989	375.433	-	2.907.422
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	372.519	-	-	372.519
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	372.519	-	-	372.519
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	263.200	-	-	263.200
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	750.385	-	-	750.385
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	714.908	-	-	714.908
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	17.286	-	-	17.286
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	697.622	-	-	697.622
115.08.99.000.000.000	OTROS	35.477	-	-	35.477
115.08.99.999.000.000	Otros	35.477	-	-	35.477
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	315.972	-	-	315.972
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	315.972	-	-	315.972
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	350.000	350.000
TOTAL INGRESOS		9.877.783	1.586.495	2.305.657	13.769.935

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	TOTALES			
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$	TOTAL M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	9.292.025	1.586.495	1.559.815	12.438.335
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	5.385.953	1.077.562	565.812	7.029.327
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.162.186	304.215	244.083	1.710.484
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.743.886	204.718	749.920	3.698.524
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	576.658	-	645.442	1.222.100
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39.500	-	11.000	50.500
215.22.01.001	PARA PERSONAS	39.500	-	11.000	50.500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	36.850	-	44.700	81.550
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.700	-	-	19.700
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	101.000	-	261.782	362.782
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	234.118	-	3.000	237.118
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	40.600	-	29.500	70.100
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	9.600	-	17.610	27.210
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	33.330	-	158.350	191.680
2152208001	Servicios de Aseo	1.900	-	-	1.900
2152208002	Servicios de Vigilancia	9.430	-	-	9.430
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	3.500	-	4.050	7.550
2152208007003	Pasajes, feletes y bodegajes	-	-	2.000	2.000
2152208007009	Otros Traslados	-	-	88.800	88.800
2152208999	Otros	18.500	-	63.500	82.000
215.22.09	ARRIENDOS	2.600	-	22.000	24.600
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	29.860	-	-	29.860
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-	-	62.500	62.500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.200	-	35.000	66.200
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.500	-	300	7.800
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.500	-	300	7.800
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACION	7.500	-	300	7.800
215.26	CXP Otros Gastos Corrientes	1.500	-	-	1.500
215.26.01	Devoluciones	1.500	-	-	1.500
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	100.000	100.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	-	-	4.500	4.500
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	43.000	43.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	54.500	54.500
215.35	SALDO FINAL CAJA	100	-	100	200
GASTOS		9.877.783	1.586.495	2.305.657	13.769.935



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA

BAQUEDANO # 300 - LAJA
FONO: +56 (43) 2534294
WWW.DAEMLAJA.CL



daemlaja_noticias



DAEM LAJA